

Formación Cívica y Ética

2



Abigail Huerta Rosas
Reyna Guadalupe Pardo Camarillo
Oscar Barrera Sánchez



El libro **Formación Cívica y Ética 2**, es una obra creada por la Dirección Editorial de Ediciones Larousse, S.A. de C.V., y en su realización intervinieron:

Dirección editorial

Tomás García Cerezo

Gerencia editorial de contenidos

María Antonieta Salas Chávez

Coordinación general de contenidos

José de Jesús Arriaga Carpio

Coordinación de contenidos de Humanidades

Patricia Solís Galíndez

Edición de contenidos

Elia García, Erika Eneida Hernández Hernández

Asistencia editorial

Yadira Alejandra Olmedo Rojano, Sonia Raquel Cruz Paz, Gabriela Sánchez Álvarez

Coordinación pedagógica

Rosa Elia Martínez Chavarría

Revisión técnico-pedagógica

Reyna Guadalupe Pardo Camarillo

Asistencia pedagógica

Gemma Hernández Núñez

Corrección de estilo

Lu Escobedo

Coordinación de edición técnica

Héctor Rafael Garduño Lamadrid

Diseño de interiores

Jorge Alberto Huerta Montes

Formación de interiores

Hilda Bustos Barrera, Jorge Alberto Huerta Montes, Astrid Guagnelli Sagarmínaga

Coordinación gráfica

Mónica Godínez Silva

Asistencia gráfica

Cristina Anguiano, Armando Alvarado, Marco A. Rosas, Rubén Vite Maya, Aurora Hernández Pastrana, María Elizabeth Mendizabal Arzate

Fotografía

Archivo Gráfico Larousse/Fotodisk - Ricardo Castellanos

Ilustración

Gilberto Palomares Sebastián, Cristina Anguiano, Armando Alvarado, © Shutterstock.Inc

Diseño de portada

Ediciones Larousse, S.A. de C.V., con la colaboración de Nice Montaña Kunze

Fotografía de portada

© Shutterstock.Inc

ISBN: PENDIENTE

Formación Cívica y Ética 2

Derechos reservados

© 2018 Abigail Huerta Rosas

Reyna Guadalupe Pardo Camarillo

Oscar Barrera Sánchez

© 2018 Ediciones Larousse, S.A. de C.V.

Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlihuaca

Azcapotzalco, C.P. 02400, Ciudad de México

Primera edición, febrero de 2019

Todos los derechos reservados conforme a la ley.

Queda estrictamente prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico conocido y por conocerse, sin la autorización escrita del titular del copyright. Las características de esta edición, así como su contenido, son propiedad de Ediciones Larousse, S.A. de C.V. Larousse y el logotipo Larousse son marcas registradas de Larousse, S.A. 21 Rue du Montparnasse, 75298 París Cedex 06.

Presentación

Estimado alumno o alumna que ahora comienzas el segundo grado de educación secundaria, quienes participamos en la creación de este libro de Formación Cívica y Ética esperamos que este curso te resulte interesante, te deje experiencias agradables y te ayude en tu formación integral como persona.

Para ello, la presente obra ha sido pensada para que integres nuevos conocimientos a tu vida cotidiana en los distintos ámbitos en los que te desenvuelves. En el ámbito personal, estudiarás los cambios que son inherentes a la adolescencia, con el fin de que te conozcas mejor e identifiques qué deseas para ti, organices lo que sabes y lo que quieres al plantear un proyecto de vida. En el ámbito comunitario, estudiarás cómo convivir en sociedad para construir ambientes sanos y pacíficos, la importancia de vivir en un entorno seguro y como ello contribuye a que logres una vida plena y satisfactoria. Para ello fortalecerás las estrategias que utilizas para tomar decisiones las cuales repercuten en tu vida personal, familiar y social.

Las actividades que se plantean a lo largo de este libro te ofrecerán la oportunidad de valorar al resto de las personas, de aceptarlas como son, de respetar la diversidad y de entender que la inclusión de todos nos enriquece como sociedad y contribuye a que ésta sea más plural, más fuerte y más grande.

También aprenderás cómo el Estado debe proteger y garantizar los derechos humanos mediante las leyes, y que conocer éstas te permitirá aprovecharlas y defenderlas. Asimismo, estudiarás que, como país, participamos en la comunidad global, en la que hay acuerdos, instituciones y organismos internacionales, con los que se pretende garantizar los derechos humanos de todas las personas en cualquier parte del mundo.

En el ámbito social y político, aprenderás lo que implica vivir en un gobierno democrático, entendiendo la democracia como una forma de vida en la que las opiniones y necesidades de todas las personas son importantes. De esta manera te prepararás para ejercer tus derechos en un país democrático. Para ello conocerás los mecanismos de la democracia que favorecen tu participación e inclusión en la ciudadanía.

A partir del desarrollo de todas las temáticas mencionadas, se pretende que tu formación como persona sea integral, y que tu participación en la sociedad se fundamente en valores de respeto, justicia, solidaridad, responsabilidad, igualdad, compromiso, legalidad y bienestar común.

En este libro desarrollamos temas y actividades en los que el diálogo será una herramienta poderosa, ya sea como un diálogo interno, personal, o un diálogo con tus familiares, profesores, amigos, compañeros de escuela o vecinos, con quienes podrás compartir el producto de tus reflexiones personales. Queremos que valores la importancia del diálogo en la vida diaria, sea en el ámbito familiar, social o político, para entendernos, proponer acuerdos y consensuar en beneficio de todos.

Finalmente, esperamos que aproveches la colaboración de tu grupo y de tu profesor en tu proceso de crecer como persona y en la apropiación de tu ciudadanía.

Los autores



Índice

| | |
|-----------------------|---|
| Presentación | 3 |
| Conoce tu libro | 6 |

Módulo

1

Mi identidad como adolescente 14

| | |
|--|-----------|
| S1. Mi interacción con las redes sociales y los medios de comunicación | 16 |
| ¿Soy lo que quiero ser? | 17 |
| El poder de penetración de las redes sociales | 23 |
| Tiempo para revisar | 27 |
| S2. Protejo y ejerzo con responsabilidad mi derecho a la salud integral | 28 |
| Valoro mi responsabilidad ante las situaciones de riesgo | 29 |
| Aplico medidas preventivas para mi cuidado y sé cómo exigir mis derechos para la protección integral de mi salud | 36 |
| Tiempo para revisar | 39 |
| S3. La libertad como un derecho fundamental en mi vida | 40 |
| La libertad como un valor y un derecho fundamental de la humanidad | 42 |
| Libertades de las que gozamos en México y desafíos que enfrentan | 44 |
| Tiempo para revisar | 49 |
| S4. Comienzo a tomar el control sobre mis decisiones | 50 |
| El valor de una decisión responsable e informada | 51 |
| Habilidades socioemocionales que contribuyen a tomar mejores decisiones | 57 |
| Tiempo para revisar | 61 |
| Proyecto de trabajo | 62 |

Módulo

2

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad 64

| | |
|---|------------|
| S5. Promuevo relaciones respetuosas y de igualdad en mis espacios de convivencia | 66 |
| La diversidad cultural en México | 67 |
| Formas de relaciones culturales: multi, pluri e interculturalidad | 68 |
| Cultura incluyente e interculturalidad | 72 |
| Tiempo para revisar | 77 |
| S6. Los demás en mi identidad | 78 |
| ¿Quién soy... ante los demás? | 78 |
| Los demás en mí | 82 |
| Valoro mi identidad y lo hago con la de los demás | 86 |
| Tiempo para revisar | 89 |
| S7. Todas y todos por la equidad | 90 |
| De la igualdad a la equidad de género | 91 |
| La equidad de género en las relaciones de amistad | 97 |
| Equidad y violencia de género en el noviazgo | 98 |
| Todas y todos nos apoyamos para estudiar | 99 |
| Tiempo para revisar | 101 |
| S8. Valoro la cultura de paz en mi vida cotidiana | 102 |
| Valoramos la cultura de la paz | 103 |
| Construyo la paz en los espacios donde convivo | 107 |
| La paz entre los pueblos y las naciones | 109 |
| Tiempo para revisar | 113 |

| | |
|---|------------|
| S9. Decido éticamente ante los conflictos | 114 |
| Análisis de conflictos en mi vida cotidiana | 115 |
| Logro mis objetivos sin dañar a los demás | 120 |
| Los demás en mis decisiones | 122 |
| Tiempo para revisar | 125 |
| S10. Promuevo la no violencia | 126 |
| La no violencia ante los conflictos | 128 |
| La no violencia como estilo de vida en las relaciones interpersonales | 133 |
| La no violencia en la lucha social y política | 135 |
| Tiempo para revisar | 138 |
| Proyecto de trabajo | 139 |



Módulo 3. Justicia, legalidad y participación democrática **140**

| | |
|--|------------|
| S11. Valoro la aplicación imparcial de la ley | 142 |
| Imparcialidad y democracia | 143 |
| La importancia de la aplicación imparcial de la ley | 149 |
| Tiempo para revisar | 153 |
| S12. La igualdad ante la ley: condición para una sociedad equitativa y justa | 154 |
| El reconocimiento de la igualdad como pilar para alcanzar la justicia y la equidad | 155 |
| La igualdad ante la ley como derecho humano | 160 |
| Tiempo para revisar | 163 |
| S13. Los representantes y servidores públicos ante la ley | 164 |
| Atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos | 165 |
| El desempeño de los representantes y servidores públicos | 170 |
| Tiempo para revisar | 173 |
| S14. Ciudadanía y gobierno juntos para fortalecer la democracia | 174 |
| La participación conjunta de sociedad civil y autoridades | 176 |
| La coparticipación ciudadana y gubernamental en el fortalecimiento del Estado de Derecho | 178 |
| Juntos, sociedad civil y política por la convivencia democrática | 180 |
| Tiempo para revisar | 183 |
| S15. El sistema político mexicano | 184 |
| Características del sistema político mexicano | 186 |
| Principios, mecanismos y procedimientos democráticos en el sistema político mexicano | 189 |
| Principios del sistema político mexicano | 190 |
| Tiempo para revisar | 195 |
| S16. Participo para defender la dignidad humana y resolver necesidades colectivas | 196 |
| La democracia y la participación | 197 |
| La participación organizada para defender la dignidad humana y resolver necesidades colectivas | 202 |
| Tiempo para revisar | 207 |
| S17. Participación y ciudadanía integral | 208 |
| Construyo una visión crítica de la dimensión política de la participación ciudadana | 209 |
| Construyo una visión crítica de la dimensión civil de la participación ciudadana | 213 |
| Construyo una visión crítica de la dimensión social de la participación ciudadana | 216 |
| Tiempo para revisar | 219 |
| Proyecto de trabajo | 220 |
| Bibliografía | 221 |
| Créditos iconográficos | 224 |

Conoce tu libro

Comienzas un nuevo ciclo escolar y con él, nuevas experiencias de aprendizaje y de convivencia que fortalecerán los vínculos de confianza, respeto y gusto por el aprendizaje, con tu grupo y profesor.

Te invitamos a que en las siguientes actividades identifiques qué aprenderás en este ciclo escolar y cómo utilizar tu libro de texto y tus experiencias anteriores en la asignatura. Al final, junto con tu grupo y profesor, definirás expectativas y metas respecto al curso.

¿Cuál ha sido mi experiencia al estudiar **Formación Cívica y Ética**?

1. Completa las frases siguientes para revisar cómo ha sido tu aprendizaje en **Formación Cívica y Ética**.

Al aprender con otras personas, cuido que...

Lo que más me motiva para aprender en esta asignatura es...

He aprendido mejor cuando...

2. En grupo, compartan con su profesor lo que les gustaría retomar en este curso.

¿Qué aprenderé en este curso de Formación Cívica y Ética 2?

1. En equipos, consulten el índice del libro para identificar cuáles son sus grandes apartados y de qué trata cada uno.
2. Vayan al inicio de cada módulo y respondan:
 - a) ¿Qué encuentran en cada portadilla?
 - b) ¿Qué experiencias o ideas recuerdan de los temas que se enuncian? ¿Los han estudiado en grados anteriores?
 - c) Observen los mapas conceptuales ¿Qué contenidos nuevos identifican? ¿Cómo se relacionan con su vida?
 - d) Lean la frase a la entrada de cada módulo ¿a qué reflexión los lleva?
3. En grupo, compartan de manera voluntaria cuáles son los temas de este curso en los que les entusiasma continuar aprendiendo y expliquen por qué.

¿Cómo aprenderé con mi libro Formación Cívica y Ética 2?

Reúnete con alguien del grupo para explorar los elementos de su libro:

1. Identifiquen cómo empieza y termina cada módulo.
2. Observen que cada módulo se divide en secuencias de aprendizaje. ¿Qué apartados son constantes en ellas? ¿Cuál será la intención de cada uno?
3. Seleccionen algunas secuencias que llamen más su atención y comenten:
 - a) ¿De qué tratan? ¿Cómo presentan la información?
 - b) ¿Cuántos tipos de actividades encuentran? ¿Cuál será el propósito de cada tipo?
 - c) ¿Qué otras secciones identifican? ¿Cómo podrían apoyarles en su aprendizaje?
4. Identifiquen qué otras formas de trabajo se proponen en su libro ¿En dónde se ubican? ¿Cómo las distinguen?
5. En las siguientes páginas se explica la función de cada elemento. Comparen con lo que respondieron...

Y bien, ¿qué tanto acertaron?

Módulo 1
Mi identidad como adolescente

"La libertad significa responsabilidad, por eso, la mayoría de los hombres le tienen tanto miedo."
George Bernard Shaw

MI IDENTIDAD COMO ADOLESCENTE Y EJERCICIO DE LA LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD

Mapa Conceptual:

- Identidad (central)
- Construcción de la identidad (encabezado)
- Elementos de la construcción:
 - Exercer responsable de la libertad
 - Reconocer
 - La dignidad y los desafíos de la libertad
 - regularse
 - Construcción de valores éticos
 - para
 - Forma de construir subjetividad
- Elementos de la libertad:
 - Conocerla y cuidarla
 - reconocerla
 - Signos de libertad y dignidad
 - valores y principios
 - Responsabilidad ante situaciones de riesgo
 - Derecho a la protección integral de su salud

Reflexiones:

- 1) ¿Qué cosas nuevas pueden vivir o saber al respecto de la construcción que proponen en la materia sobre la noción de construcción de la identidad en la construcción de la libertad?
- 2) ¿Qué temas sobre la libertad de los adolescentes como garantía de todos los derechos reconocen en el texto?
- 3) ¿Qué otros valores pueden aprender para tener un desarrollo subjetivo más sano, como desarrollo de libertad, salud, autonomía, ética (libertad y dignidad)?

En la construcción de la identidad se desarrollan habilidades emocionales que favorecen la forma de vivir con autonomía y al mismo tiempo el derecho a la salud integral, así como la construcción de la identidad.

Autocuidado: como cuidado de sí mismo, consiste de llevarse bien consigo mismo y con su entorno.

Auto-regulación: es regular y regulación de las emociones.

Autonomía: libertad personal, identificación de necesidades y búsqueda de solución de manera responsable, lo invade de ideas y comportamientos, autoeficacia.

Empatía: es una emoción que hace comprender los sentimientos, el sufrimiento de los demás o el conflicto, no es conocimiento de las personas sino la comprensión de su libertad, tiene que ver con el respeto que se tiene por la diversidad, por la libertad, tiene que ver con el respeto que se tiene por la autonomía, la salud de otros entre otros, de la naturaleza.

Colaboración: construcción, servicio y responsabilidad.

Cada módulo representa una gran oportunidad de participar en un diálogo. La entrada de cada uno consta de dos páginas. En la primera, encontrarás su título y un mapa conceptual con los temas que estudiarás. En la segunda página aparecen los aprendizajes esperados, así como imágenes y una frase alusiva a los temas incluidos.

S1. Mi interacción con las redes sociales y los medios de comunicación

Pongámonos de acuerdo

En esta actividad analizarás la información que ofrecen las redes sociales y otros medios de comunicación, con el fin de que puedas reconocer los contenidos de belleza y salud que difunden e interaccionan en la percepción que tienes sobre tí y en tu autonomía al tomar decisiones sobre tu forma de ser y tu apariencia física.

El propósito es que construyas una postura crítica ante esta información que influye en la formación de tu identidad, para diferenciarla a partir de creencias y principios éticos, así como mensajes que contribuyen o no a que te reconozcas a ti y a otros, como personas únicas, dignas y valiosas.

Como resultado de tu aprendizaje elaborarás portadas para una revista con una propuesta de formato que cuestiona los estereotipos de belleza y salud, y dignifica la diversidad, las que serán parte de tu proyecto en este primer módulo de esta revista.

De acuerdo con lo aprendido reflexiona, enriquece y elabora cómo influyen en tu identidad los modelos que se presentan en los medios de comunicación? ¿Cómo con tu propia familia, amigos, estables acuerdos para favorecer tu participación en esta oportunidad.

Punto de partida

Actividad 1. Reflexiona para dialogar

1. Observa las imágenes de la figura 1.1.1 y responde las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué representan las imágenes? ¿Cuáles son los rasgos que representan en los hombres y cuáles en las mujeres? ¿Qué diferencias hay entre ellos y ellas?
 - b) ¿Cómo son las imágenes? ¿Cada una que los rasgos que los rasgos que no se ven? ¿Qué rasgos se ven? ¿Qué rasgos se ven? ¿Qué rasgos se ven?
 - c) ¿Tiene algún modelo de belleza o de salud que se presente en las imágenes que se ven? ¿Cuáles son? ¿Cómo se ven? ¿Cómo se ven? ¿Cómo se ven?
 - d) ¿Consideras que los modelos de comunicación influyen en la idea que tenemos de nosotros o de cómo queremos ser? ¿Por qué?
2. En plenaria, discutan sus respuestas y tomen nota de las ideas que surgen en común, así como de las que en el personal sean diferentes.

— Eje: Convivencia y resolución de él

SECUENCIAS

Se identifican con la letra S y están numeradas de forma consecutiva. Al comenzar cada una de las 17 secuencias se explica, de manera general, qué contenidos estudiarás y las actividades que llevarás a cabo.

S9. Decido éticamente ante los conflictos

Pongámonos de acuerdo

La convivencia implica relacionarse con otras personas. No obstante, los conflictos surgen, surgen, surgen, en los momentos de cada uno de los días pueden estar relacionados por lo que conlleva a que algunas personas se comporten de una manera que no siempre es buena.

Cuando los conflictos son muy grandes o los procedimientos que se utilizan para resolverlos no logran resolverlos, se necesitan otros procedimientos que se utilizan para resolverlos. En estos momentos se necesitan otros procedimientos que se utilizan para resolverlos. En estos momentos se necesitan otros procedimientos que se utilizan para resolverlos.

Punto de partida

Actividad 1. Reflexiona para dialogar

1. En plenaria, discutan sus respuestas y tomen nota de las ideas que surgen en común, así como de las que en el personal sean diferentes.



Figura 1.1.1. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.



Figura 1.1.2. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.



Figura 1.1.3. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.



Figura 1.1.4. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

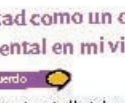


Figura 1.1.5. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

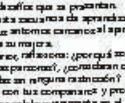


Figura 1.1.6. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

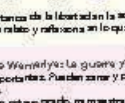


Figura 1.1.7. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

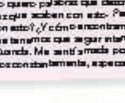


Figura 1.1.8. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.



Figura 1.1.9. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.10. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.11. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.12. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.13. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.14. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.15. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.16. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.17. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.18. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.19. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.20. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.21. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.22. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.23. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.24. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.25. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.26. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.27. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.28. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.29. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.30. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.31. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.32. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.33. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.34. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.35. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.36. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.37. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.38. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.39. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.40. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.41. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.42. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.43. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.44. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.45. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.46. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.47. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.48. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.49. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.50. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.51. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.52. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.53. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.54. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.55. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.56. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.57. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.58. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.59. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.60. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.61. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.62. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.63. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.64. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.65. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.66. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.67. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.68. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.69. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.70. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.71. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.72. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.73. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.74. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.75. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.76. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.77. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.78. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.79. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.80. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.81. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.82. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.83. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.84. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.85. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.86. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.87. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.88. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.89. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.90. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.91. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.92. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.93. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.94. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.95. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.96. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

Figura 1.1.97. Una persona que está en un aula, con otros compañeros, en un momento de la clase.

¿Qué aprenderé en este curso de Formación Cívica y Ética 2?

1. Consulta las recomendaciones que te proponemos para sacar el máximo provecho a tus experiencias de aprendizaje en **Formación Cívica y Ética 2**.
2. En grupo, comenten las recomendaciones:
 - a) ¿Cuáles ponen en práctica con más frecuencia?
 - b) ¿Cuáles les gustaría empezar a practicar?
 - c) ¿Qué ventajas tendrían estos cambios?
 - d) ¿Qué otras proponen?

Estimula tu pensamiento crítico

- ✓ Formula preguntas para resolver problemas.
- ✓ Identifica cómo se interpretan desde distintos puntos de vista.
- ✓ Crea nuevas formas de analizarlos y propón alternativas de solución.
- ✓ Apóyate de organizadores gráficos para representar tu pensamiento y valora su pertinencia.

Cultiva tus habilidades socioemocionales

- ✓ Identifica cómo son tus emociones y qué te motiva a aprender.
- ✓ Plantea alternativas para transformar los retos en oportunidades.
- ✓ Regula tus emociones para favorecer tu aprendizaje.
- ✓ Establece metas y valora su cumplimiento.
- ✓ Acércate y comunícate de manera asertiva con tu docente y el resto del grupo.

Evalúate para aprender

- ✓ Identifica qué de lo que has experimentado o lo que sabes puede aportar a tu aprendizaje.
- ✓ Valora tus avances, así como las estrategias que utilizas para aprender a fin de mejorarlas.
- ✓ Intercambia con otras personas tu trabajo para identificar aciertos y errores, y enriquecerlo.
- ✓ Valora el logro de tus metas de aprendizaje y lo que aprendiste a partir de las dificultades que tuviste.

Conéctate con el mundo

- ✓ Usa los recursos tecnológicos a tu alcance para buscar, seleccionar y organizar información.
- ✓ Experimenta formas novedosas para producir y difundir tus conocimientos.
- ✓ Comunícate e interactúa con personas diversas, para aprender con ellas.
- ✓ Pon en práctica tus habilidades digitales de manera responsable, cuidando tu integridad y la de las demás personas.

Colabora y aprende

- ✓ Propón alternativas para organizarte cada vez mejor con quienes aprendes.
- ✓ Esfuérzate para que tu participación sea valiosa.
- ✓ Aprecia las fortalezas de cada quién, y pon las tuyas al servicio del trabajo común.
- ✓ Valora la aportación de cada persona.
- ✓ Apoya a otros para lograr su meta y ten confianza de pedir ayuda cuando la requieras.

Integra experiencias

- ✓ Identifica qué conocimientos, habilidades y técnicas de otras asignaturas, puedes incorporar para aprender mejor.
- ✓ Identifica si lo que estás aprendiendo, tiene alguna relevancia para comprender o mejorar la convivencia, el cuidado del medio ambiente, la salud u otros asuntos relevantes en tu entorno.

Guarda evidencia de tu aprendizaje

- ✓ Recopila algunos de tus trabajos para disponer de ellos en otras actividades.
- ✓ Recupéralos para que tanto tú, como tu docente, valoren el avance en tu aprendizaje.

A lo largo de tu libro se te sugiere conservar algunos productos de tu aprendizaje en el portafolios de evidencias. Elabóralo, utiliza materiales de reúso y decóralo a tu gusto.

¿Cuáles son mis metas y expectativas del curso?

Después de este recorrido, ¿cómo te sientes para aprender con tu libro de **Formación Cívica y Ética 2?**

1. Responde las preguntas en un esquema como el siguiente, para organizar tus expectativas, metas y compromisos para este curso.

Mis expectativas

Mis metas

Mis compromisos

¿Qué esperas de este curso?

¿Qué metas esperas alcanzar con lo que aprenderás en él?

¿Qué harás para lograrlas?

2. Comparte algunas de tus respuestas con el grupo, y junto con el profesor, establece compromisos y acuerdos de convivencia que favorezcan el aprendizaje de todo el grupo en el curso.
3. Conserva tus notas en el portafolio, recupéralas a lo largo del ciclo escolar para darles seguimiento, y al final del mismo para valorar cómo se cumplieron.

Módulo 1

Mi identidad como adolescente

ME IDENTIFICO COMO ADOLESCENTE Y
EJERZO MI LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD

Ejercicio responsable
de la libertad

reconoce

La vigencia y los
desafíos
de las libertades

requiere

Construcción de
una postura crítica

para

Toma de decisión
autónoma

mediante

Conocimiento y
cuidado de sí

construye
su

Identidad

se reconoce
como

Sujeto
de derecho y
dignidad

valora y
ejerce su

Responsabilidad
ante situaciones
de riesgo

Derecho a
la protección
integral de su
salud

En la construcción de los aprendizajes se desarrollan habilidades socioemocionales que favorecen la toma de decisiones autónomas y el valorar y ejercer el derecho a la salud integral, así como la construcción de la identidad.

Autoconocimiento: conocimiento de sí mismo, conciencia de las propias emociones, autoestima y bienestar.

Autorregulación: expresión y regulación de las emociones.

Autonomía: iniciativa personal, identificación de necesidades y búsqueda de soluciones, liderazgo y apertura, toma de decisiones y compromisos, autoeficacia.

Empatía: bienestar y trato digno hacia otras personas, toma de perspectiva en situaciones de desacuerdo o conflicto, reconocimiento de prejuicios asociados a la diversidad, sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación, cuidado de otros seres vivos y de la naturaleza.

Colaboración: comunicación asertiva y responsabilidad.

"La libertad significa responsabilidad; por eso, la mayoría de los hombres le tienen tanto miedo."

George Bernard Shaw



S1: Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.

S2: Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

S3: Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.

S4: Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).

Aprendizaje esperado:

Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación, y que influyen en la construcción de identidades.

S1. Mi interacción con las redes sociales y los medios de comunicación

Pongámonos de acuerdo



En esta secuencia analizarás la información que ofrecen las redes sociales y otros medios de comunicación, con el fin de que puedas reconocer los estereotipos de belleza y salud que difunden e intervienen en la percepción que tienes sobre ti y en tu autonomía al tomar decisiones sobre tu forma de ser y tu apariencia física.

El propósito es que construyas una postura crítica ante esta información que influye en la formación de tu identidad, para diferenciar, a partir de criterios y principios éticos, los mensajes que contribuyen o no a que te reconozcas a ti y a otros, como personas únicas, dignas y valiosas.

Como resultado de tu aprendizaje elaborarás portadas para una revista con una propuesta alternativa que cuestione los estereotipos de belleza y salud, y dignifique la diversidad, las cuáles serán parte de tu proyecto en este primer módulo: editar una revista.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona: ¿En qué te ayuda conocer cómo influyen en tu identidad los modelos que se presentan en los medios de comunicación? Junto con tu profesor y compañeros, establece acuerdos para favorecer tu participación en este aprendizaje.



Figura 1.1.1 Los estereotipos que se presentan tanto por los medios de comunicación como por las redes sociales promueven patrones de belleza, moda, ideas, estilos, actitudes, y en ocasiones influyen en nuevos patrones de consumo.

Punto de partida



Actividad 1. Reflexiono para dialogar

1. Observa las imágenes de la figura 1.1.1 y responde las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué representan las imágenes?, ¿cuáles características son recurrentes en los hombres y cuáles en las mujeres?, ¿qué diferencias hay entre las de ellos y ellas?
 - b) ¿Sabes qué es un estereotipo?, ¿consideras que los estereotipos nos limitan o son un ideal a seguir?, ¿por qué?
 - c) ¿Tienes algún modelo de persona a seguir? Si es así, ¿cómo es?
 - d) ¿Has cambiado o cambiarías algo de tu apariencia física o forma de ser para asemejarte a alguien que admiras?, ¿cómo te sentiste o cómo imaginas que te sentirías haciéndolo?
 - e) ¿Consideras que los modelos de personas que nos muestran en las redes sociales y los medios de comunicación influyen en la idea que tenemos de nosotros o de cómo queremos ser?, ¿por qué?
2. En plenaria, discutan sus respuestas y tomen nota de las ideas que tengan en común, así como de las que en lo personal, sean diferentes.

¿Soy lo que quiero ser?

Dialoguemos para construir

Como vimos en la actividad inicial, a través de los medios de comunicación y las redes sociales se difunden diversos estereotipos, es decir, modelos a seguir en distintos ámbitos como puede ser la belleza, el deporte, la moda, la salud, entre otros. Para tener claridad sobre este concepto revisaremos dos definiciones que hacen instituciones especializadas en México para prevenir la discriminación y por la defensa de los derechos de las mujeres:

Según el glosario del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, los estereotipos “son las preconcepciones, generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el simple hecho de pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales”.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres: “son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica”.

Cuando las personas, por seguir un estereotipo, son capaces de realizar transformaciones tanto físicas, como en su forma de actuar, es conveniente preguntarse ¿cómo influyen estos estereotipos en nuestra identidad y autoestima?, ¿su influencia es positiva o negativa? y ¿cómo inciden en la imagen que tenemos de nosotros mismos o de otras personas? La apariencia física y la salud se han estereotipado a partir de la difusión de diversos estándares de belleza y salud en los medios de comunicación y las redes sociales. Los modelos predominantes son personas de piel blanca, cabello rubio o castaño, ojos grandes, labios carnosos y enormes pestañas, en el caso de los varones cuerpos atléticos y marcados, abundante cabellera y nariz respingada, por otra parte se promueve la extrema delgadez como ideal de salud, ¿pero qué hay de nuestra identidad?

Como sabes la identidad son los rasgos particulares que definen a una persona desde las características físicas, las actitudes, valores, habilidades, carácter, forma de ser y actuar que te hacen ser único e irrepetible, la identidad se va transformando con el tiempo e influyen en ella tus interacciones con otros ya sea la familia, la escuela y las personas cercanas a ti, de ahí que los estereotipos que se promueven en los medios de comunicación y redes sociales pueden modificar tu identidad.

Al observar los modelos que se nos muestran es importante analizar si las características que presentan corresponden con las identidades étnicas, físicas y culturales de cada persona o sociedad o son rasgos que no tienen que ver con nuestra identidad.

En todo caso es necesario reflexionar sobre el tipo de influencia que un estereotipo puede provocar en nuestra persona y que al hacerlo no limite la forma en que nos percibimos, cómo nos comportamos e incluso las oportunidades que tenemos, de ahí la importancia de analizar críticamente lo que se nos presenta y tomar decisiones que favorezcan nuestra identidad, así como el respeto y la valoración que nos merecemos como personas y hacerlo extensivo a los demás.



Figura 1.1.2 La influencia de los estereotipos puede llevar a las personas a recurrir a drogas para adquirir las características deseadas.

Actividad 2. Me informo para dialogar



1. Con la finalidad de identificar cómo pueden influir en la autoestima de las personas y en su identidad los modelos de belleza que se promueven en las redes sociales, de manera individual lean la siguiente noticia.

Las redes sociales son un factor de riesgo para la autoestima de la juventud

De acuerdo con un estudio publicado por la Universidad de Córdoba, se demuestra que el uso de las redes sociales afecta la autopercepción de la imagen corporal entre los jóvenes, así como la relación con trastornos alimenticios.

El uso cotidiano de las redes sociales ha diversificado la comunicación en diversos aspectos, y ha derivado en problemas por su uso excesivo, sobre todo en algunos segmentos de la población como los jóvenes.

Asimismo, comprobó el impacto de la publicidad en redes sociales sobre la concepción de la imagen propia y la autoestima baja que se ven incrementadas conforme aumenta la frecuencia en la conexión y el tiempo de exposición en redes sociales. También el estudio reveló que estos resultados son más comunes en las mujeres.

Por otra parte, se contextualizó la relevancia de los videos e imágenes en distintas redes sociales para identificar su repercusión en la vida diaria de los usuarios. Se destacó un marcado estereotipo de belleza que se promueve para las mujeres.

Como parte del estudio se aplicaron encuestas sobre autopercepción de la imagen corporal a una muestra del alumnado de la citada Universidad, en edades comprendidas entre los 18 y los 25 años.

Baja autoestima y desórdenes alimentarios

A pesar de que las mujeres encuestadas consideraban que la imagen femenina de los videos y las imágenes publicitarias son en extremo estereotipadas e inclinadas hacia una delgadez extrema, a la hora de señalar cuál era su imagen deseada su respuesta se acercaba bastante a esa imagen prototípica. Aunque se observó que los hombres también buscaban asemejarse más al cuerpo musculoso que se visualiza en la publicidad, su preocupación por llegar a ese "ideal" no era tan significativa.

La diferencia parece residir en el caso de la mujer, en que se partía con una menor autoestima y la constante exposición a esas imágenes de las redes implica un deterioro mayor en la autoestima y una necesidad de modificar su imagen.

Finalmente, se advirtió un aumento en trastornos alimenticios y concluyeron que la publicidad es un factor de riesgo con un valor de 4.60 puntos sobre una escala de 5.

Asimismo, se reconoció la necesidad de fomentar una relación más saludable con la alimentación y reforzar la autoestima para que las redes sociales no sean un factor de riesgo.

Tomado de: Sinc. La ciencia es noticia. 15 de marzo de 2018.
<http://www.agenciasinc.es/Noticias/Las-redes-sociales-son-un-factor-de-riesgo-para-la-autoestima-de-la-juventud>



Figura 1.1.3

La baja autoestima nos hace perder la confianza y seguridad en nosotros mismos. Ante la baja autoestima es importante realizar acciones que estimulen la valoración hacia uno mismo.

2. En equipo analicen las siguientes preguntas, investiguen lo que consideren necesario y con sus respuestas elaboren fichas de trabajo. Tomen en cuenta sus conocimientos previos de la asignatura:
 - a) ¿Por qué es importante la autoestima para nuestro desarrollo personal?
 - b) ¿Consideran que los medios de comunicación y las redes sociales pueden influir en el desarrollo de una autoestima baja en las personas?, ¿por qué sí o por qué no?
 - c) ¿Están de acuerdo con que una baja autoestima los puede hacer vulnerables a la influencia de otros, como lo sugiere la noticia?, ¿por qué sí o por qué no?
 - d) ¿Qué se puede hacer para elevar nuestra autoestima?
3. Realicen una plenaria y compartan en grupo la información que desarrollaron sobre las anteriores preguntas.
4. Escriban en su cuaderno las conclusiones y sugerencias para elevar la autoestima.



Figura 1.1.4 Una persona propositiva analiza y reflexiona de manera crítica los mensajes que se le presentan y toma decisiones favorables a su identidad, evitando seguir los patrones de consumo que se le dictan.

Como seres humanos es importante conocer y comprender cómo somos, identificar nuestras necesidades, pensamientos y emociones, así como las cosas que nos motivan, además identificar cómo influye lo que somos como personas en la interpretación que damos a las situaciones que nos rodean y las decisiones que tomamos en torno a ellas, actuando con libertad y asumiendo nuestra responsabilidad. Mediante nuestro autoconocimiento podemos darnos cuenta de nuestras fortalezas y el potencial que tenemos, lo que contribuye a tener una autoestima sana.

Por el contrario, cuando nuestra autoestima está baja tendemos a juzgarnos negativamente de manera constante, lo que provoca no tener seguridad en lo que somos, en cómo nos vemos o en lo que hacemos, por lo que cualquier comentario o situación lo interpretaremos en contra nuestra, repercutiendo en ideas o discursos negativos hacia nosotros mismos, autolesiones, **depresión** o incluso ideas suicidas. Esta inseguridad propicia que sea aún más compleja la construcción de nuestra identidad y ante situaciones cotidianas respondemos a expectativas o patrones externos en vez de actuar y decidir por elección y criterio propio, ya que estamos en una búsqueda continua por la aceptación de los otros aun cuando sea en contra de nuestra identidad.

Hay que aprender a diferenciar si los cambios que hacemos obedecen a un deseo de experimentar de acuerdo con nuestros propios intereses, metas, gustos y anhelos, lo cual es válido, porque se define nuestra identidad, siempre y cuando seamos responsables de nosotros y actuemos de manera consciente y libre protegiendo nuestra propia salud, dignidad e identidad, ya que hay cambios que podrían ser irreversibles y por tanto se tienen que reflexionar muy bien antes de hacerse. O por lo contrario, si están siendo motivados por los estereotipos de belleza ajenos que se imponen en los medios y las redes sociales, o bien por la presión de verse como lo dictan los demás para sentir que pertenecemos.

Cuando desarrollamos la conciencia de lo que somos, sentimos y queremos como personas, basado en las experiencias de vida, nuestra valoración personal va en aumento; al reconocer nuestras fortalezas, nuestras respuestas ante los desafíos y la satisfacción que tenemos con ello, se contribuye a fortalecer nuestra autoestima e identidad. En esta etapa de tu vida la autoestima es

Glosario

Depresión. Es un trastorno mental que se caracteriza por una profunda tristeza, pérdida de interés, sentimientos de culpa, baja autoestima, decaimiento.



Figura 1.1.5 En muchas partes del mundo los adolescentes siguen estereotipos, por lo que modifican sus características físicas. Esto es una industria millonaria que genera ganancias por toda la mercadotecnia que se desarrolla alrededor de estos estereotipos.

Ampliando horizontes

Para conocer cómo puedes mejorar tu autoestima, consulta la siguiente página:
<http://www.dcn.eugto.mx/Contenido/MaterialDidactico/amezquita/Lecturas/Autoestima.pdf>

fundamental para que las influencias que recibes sean analizadas y reflexionadas de modo consciente para que decidas de manera autónoma lo que quieres respecto a tu apariencia, forma de ser, hábitos y acciones desde tus propios valores y criterios, generando aprecio y respeto por ti mismo y tus ideas.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Para analizar las ideas de belleza que se tienen en la sociedad, de manera individual, contesten la siguiente encuesta en su cuaderno.

1. ¿Cuál es la idea de belleza femenina que se relaciona más con lo que piensas?
 - a) Un cuerpo esbelto, ojos grandes, labios carnosos y piel blanca.
 - b) Un cuerpo saludable, ojos expresivos y una amplia sonrisa.
 - c) El cuerpo voluptuoso con una breve cintura es muy atractivo.
 - d) Otra, ¿cuál? _____
2. ¿Cuál es la idea de belleza masculina que se relaciona más con lo que piensas?
 - a) Un cuerpo musculoso, con abdomen marcado y cara atractiva.
 - b) Un cuerpo delgado, sin musculatura y una cara varonil.
 - c) Un cuerpo normal y firme, con una cara atractiva.
 - d) Otra, ¿cuál? _____
3. ¿En qué basas tu idea de belleza?
 - a) Información familiar y cultura a la pertenezco.
 - b) Modelos de belleza en medios de comunicación.
 - c) Opinión propia basada en preferencias y valores personales.
 - d) Otra, ¿cuál? _____
4. ¿Recurrirías a una cirugía estética para mejorar tu físico? Sí ___ No ___
¿Por qué?
5. ¿En qué medida influye en tu idea de belleza lo que se difunde en los medios de comunicación y las redes sociales?
Totalmente _____ Parcialmente _____ En nada _____

Alerta

Las diversas cirugías a las que se someten los adolescentes para seguir las pautas de sus modelos de belleza los ponen en riesgo de dañar su salud con consecuencias que podrían ser irreversibles.

2. En plenaria compartan y registren la frecuencia de sus respuestas para que elaboren gráficas con sus datos.
3. En equipo, identifiquen en qué porcentaje sus concepciones en torno a la belleza están influenciadas por lo que los medios dictan. Reflexionen acerca de por qué estas ideas se han posicionado en ustedes y cuál es el aporte que hacen a su identidad.
4. De forma individual redacten en 10 líneas los aspectos que les gustan de su persona. Coloquen su texto en casa en un lugar visible.

Como personas es importante analizar cuáles son las características de los estereotipos de belleza y salud que se difunden en los medios de comunicación y las redes sociales, con qué finalidad se promueven, además de identificar en qué se relacionan con nuestra identidad personal y cultural, y reflexionar en qué nos puede beneficiar o perjudicar su influencia.

Actividad 4. Me informo para dialogar



1. Con el fin de reconocer cuáles son los estereotipos a los que están expuestos, en equipo, realicen la siguiente actividad:
 - a) Seleccionen un medio de comunicación o red social e identifiquen los estereotipos de belleza o salud que se difunden tanto para hombres como para mujeres. Presenten algunos ejemplos señalando la fuente de la que provienen.
2. Analicen y discutan:
 - a) ¿Cuáles son las características que representan estos estereotipos?
 - b) ¿Qué mensaje dan a la audiencia o seguidores?
 - c) ¿Por qué creen que la audiencia sigue las modas o las tendencias de belleza y salud?, ¿lo has hecho tú o alguien cercano a ti?
 - d) ¿Qué es lo que las personas buscan al seguir estereotipos?
 - e) ¿En qué basan los medios de comunicación y las redes sociales la influencia que ejercen en las personas?
 - f) ¿Por qué las personas deciden comprar los productos de belleza y salud que ofrecen los medios de comunicación y las redes sociales?, ¿cuáles son los criterios que aplican para tomar su decisión?
 - g) ¿Qué se puede hacer para contrarrestar los estereotipos y evitar que afecten nuestra identidad?
3. A partir de la discusión que sostuvieron, elaboren un artículo de dos cuartillas en el que presenten su resumen y recomendaciones para aplicar criterios que protejan su identidad de los estereotipos.
4. Al término de esta actividad, resuelve la sección ¿Cómo vamos?



Figura 1.1.6 En la actualidad en algunas pasarelas de moda se ha logrado romper con los estereotipos de belleza.

Desde hace algunas décadas, en varios lugares del mundo los investigadores han analizado cuál es la influencia de los medios de comunicación en los trastornos de origen alimentario y han encontrado que estos pueden deberse a factores socioculturales, psicológicos, biológicos y familiares (Toro y Vilardell, 1987). En este mismo sentido (Baile y Garrido, 2002), advierten que los factores sociales actúan como fuente de gestación donde algunas adolescentes que tienen problemas personales o familiares pueden desarrollar trastornos alimenticios en ciertas condiciones, como considerar la extrema delgadez como el ideal de toda mujer que quiera alcanzar el éxito. Teniendo lo anterior como fundamento, en México la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Salud y Educación de la Universidad a Distancia de Madrid, realizaron una investigación que se publicó en la *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios* (2016) núm. 7, págs. 40-45 “Análisis de los estereotipos sobre la mujer en nueve revistas de moda y belleza mexicanas”, publicada con la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM. El objetivo fue analizar 53 revistas de circulación nacional dirigidas a mujeres y algunos de los resultados que encontraron son los siguientes:

- En 100% de las revistas analizadas se incluía en la portada la fotografía de una mujer.
- En los encabezados, 85% de los contenidos era sobre moda, 71% sobre belleza, 15% sobre sexualidad y sólo 7% sobre salud.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las ideas que tienes hasta el momento de lo que es un estereotipo?
2. ¿Qué características identificas que se promueven como estereotipos de belleza y salud?
3. Junto con quienes has trabajado, ¿han logrado el propósito de las actividades realizadas?, ¿en qué medida y por qué?, ¿qué consideras que se pudo hacer de forma diferente?

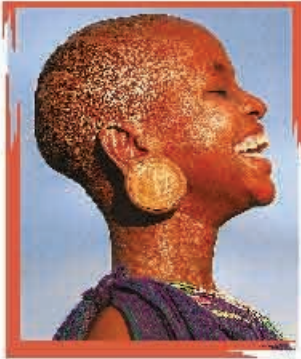


Figura 1.1.7 Los estereotipos de belleza varían de acuerdo con la concepción que tienen las distintas culturas.

Glosario

Meme. Es una forma de propagar opiniones sobre situaciones sociales, culturales, políticas mediante imágenes, videos o frases en diferentes redes sociales.

Trending topic. Generar tendencia a través de la repetición de un tema en las redes sociales.



Figura 1.1.8 Los estereotipos de belleza se encuentran altamente difundidos en todos los medios de comunicación y ahora en redes sociales, por lo que abstraerse de ellos requiere de observarlos desde una perspectiva crítica.

- En cuanto al modelo estético de la mujer elegida en la fotografía, 59% correspondía con la delgadez, 39% con una imagen flaca y 2% con una mujer de peso normal, lo cual correspondió a una única portada; en ninguna se mostró a una mujer con sobrepeso.
- En cuanto al color de la piel 58% correspondía a un color claro, 23% morena clara, 15% clara con tendencia morena, 4% rosada-pálida y ninguna morena oscura o negra.

Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Para identificar lo que hay detrás de los estereotipos, en equipo discutan sobre las siguientes preguntas.

- ¿A qué factores atribuyen que un alto porcentaje de las portadas de revistas o los anuncios publicitarios sobre moda o belleza tienen a una mujer con determinadas características, y en el caso de las revistas deportivas a un hombre musculoso?, ¿cómo se representa la imagen de la mujer y del hombre?, ¿por qué no está una imagen de profesionistas, de personas con sobrepeso, de trabajadores del campo u otro oficio?
- ¿El prototipo de mujer y de hombre que presentan corresponde a las características físicas de todas las personas mexicanas?, ¿quién define que el estereotipo debe ser de extrema delgadez, musculoso o con determinado tono de piel, estatura y vestimenta?, ¿cuál es el interés de que sea así?, ¿por qué este estereotipo impuesto por las marcas líderes a nivel internacional ha tenido tanta influencia en el mundo?
- ¿Cuál es la finalidad de que la mayor parte de los artículos sea sobre belleza y moda?, ¿por qué el porcentaje sobre temas de salud es tan bajo?, ¿cuál es la relación entre bienestar y extrema delgadez?
- ¿Qué mensaje nos están dando y por qué lo creemos?, ¿qué hay alrededor de estas ideas?, ¿por qué difunden más la piel blanca que la morena o la negra?, ¿cuáles consideras que sean las consecuencias sociales de esto?

2. Redacten un informe con los aspectos más relevantes de su discusión y las conclusiones a las que llegaron.
3. Organicen una plenaria para exponer su trabajo al grupo.
4. En grupo propongan 10 acciones para evitar los estereotipos de belleza y salud que difunden los medios de comunicación. Elaboren con ellos mensajes y de ser posible **memes**, colóquenlos en un lugar visible en el aula buscando que permanezcan al menos un mes. Se recomienda, compartirlos en redes sociales entre sus contactos y generar con ello un **trending topic**.

Al no existir una regulación sobre los estereotipos que se difunden, es necesario que la sociedad desarrolle estrategias para un consumo informado y responsable, en este sentido, la educación es fundamental para que aprendamos a analizar y valorar lo que todos los días recibimos como bombardeo de los medios de comunicación y actuemos conforme con nuestros principios y valores, cuidando de mantener la dignidad y el bienestar personal.

El poder de penetración de las redes sociales

En un mundo donde los medios de comunicación tienen un enorme poder para influir en la población, los seres humanos estamos expuestos a publicidad de toda índole, mediante mensajes comerciales, de menciones explícitas de marcas dentro de los programas o bien a través de personajes **influencers** que inducen a seguir determinados estilos de vida. Esta influencia a los medios abiertos era hasta cierto punto controlable porque no todo el tiempo se estaba en contacto con un televisor, un periódico, un anuncio o la radio, no obstante, hoy más que nunca los usuarios de redes sociales, plataformas y aplicaciones web están expuestos con mayor frecuencia, ya que el tiempo de conectividad es mucho mayor, los usuarios están conectados durante un periodo largo del día y cada vez son más dependientes de ellas.

Glosario

Influencers. Son personas que se posicionan en las redes sociales a través de los contenidos que suben a éstas, convirtiéndose en líderes de opinión por lo que generan seguidores.

Actividad 6. Diálogo entre pares



1. Para identificar la población que enfrenta mayor exposición a la influencia de estereotipos a través de las redes sociales, en equipo analicen las si-

Perfil del internauta mexicano
Base: 1626 entrevistas

| Rango de edad | Nivel de uso de internet |
|---------------|--------------------------|
| 6 a 11 años | 15% |
| 12 a 17 años | 21% |
| 18 a 24 años | 18% |
| 25 a 34 años | 18% |
| 35 a 44 años | 13% |
| 45 a 54 años | 9% |
| 55 o más años | 6% |
| Total | 100% |

Actividad en línea Base: 1626 entrevistas

| Actividad | En relación con el 100% de los entrevistados | |
|---|--|------|
| Acceso a redes sociales | 83% | 100% |
| Enviar/recibir correos | 78% | 100% |
| Enviar/recibir mensajes instantáneos/Llamadas | 77% | 100% |
| Búsqueda de información | 74% | 100% |
| Leer/ver/escuchar contenido relevante | 58% | 100% |
| Ver películas | 55% | 100% |
| Escuchar música | 54% | 100% |
| Estudiar en línea/cursos | 38% | 100% |
| Videoconferencia/Videollamadas | 31% | 100% |
| Acceder a sitios propios | 21% | 100% |

- a) ¿Cuál es el rango de edad en el que hay un mayor uso de internet?
 - b) ¿En qué rango de edad se ubica la población adolescente?
 - c) ¿A qué atribuyen que su conectividad a internet y, en particular, a las redes sociales sea tan alta?
2. Comenten qué tipo de productos o servicios dirigidos a la belleza y la salud les han ofrecido a través de las redes sociales.
 3. Analicen el efecto que tienen en sus decisiones los *influencers* o blogueros a los que cada uno sigue y elaboren con ello una lista. Pueden ser hábitos, gustos, preferencias o productos en relación con la salud y la belleza.
 4. Discutan cómo se relacionan en las redes sociales y en qué medida esto influye en su identidad. Identifiquen algunos ejemplos.
 5. De manera individual, escriban un ensayo de dos páginas sobre lo siguiente.
 - a) ¿Qué encuentras en las redes sociales que te hacen adoptar determinados estilos de belleza y salud?
 - b) ¿Qué te motiva a querer seguir los estereotipos de belleza que se promueven en las redes sociales?

Fuente: Asociación de Internet.mx https://www.infotec.mx/work/mod_els/infotec/Resource/1012/6/images/Estudio_Habitos_Usuarios_2017.pdf

c) ¿Cuáles son tus criterios para elegir a quién sigues en las redes sociales?, ¿adoptarías sus criterios de belleza?, ¿en qué medida consideras que contribuyen a tu identidad?, ¿cómo influyen en la opinión que tienes sobre ti mismo y en tu autoestima?

6. Guarden sus ensayos ya que serán analizados para formar parte del proyecto al final de este Módulo I.



Figura 1.1.9 Los influencers toman imagen de sus actividades cotidianas para mantener el interés de sus seguidores, compartiendo sus estilos de vida.

De acuerdo con datos publicados en enero de 2018 por GlobalWebIndex, 98% de los usuarios de internet utilizan las redes sociales, y en promedio pasan en ellas 2:15 h al día; dado el crecimiento en usuarios y tiempo de conectividad, la publicidad en México invierte 40% en los medios sociales, de acuerdo con un dato publicado por labMéxico en 2017.

Como parte de esta nueva influencia de las redes sociales, surgen los llamados *influencers*, que son personas creadoras de contenidos en distintas áreas, brindando consejos sobre moda, belleza, salud, alimentación, entre otros y que a través de distintas plataformas los comparten llegando a audiencias específicas, generando tendencias y seguidores, mismos que se van convirtiendo

en consumidores potenciales, ya que el nivel de la influencia que ejercen en sus audiencias los hace líderes de opinión. En la actualidad las marcas se vinculan con ellos y dependiendo del número de seguidores con los que cuentan reciben recompensas económicas por las menciones que hacen de sus productos. Debido a este fenómeno, cada vez surgen más personajes en busca de lograr su propia red de seguidores y de que éstos se incrementen, por lo que esta forma de comunicación ha generado una tendencia entre los jóvenes al seguir los estilos de vida que promueven estos personajes famosos.

En las situaciones que vives en tus entornos inmediatos, es posible que observes a las personas siguiendo a determinados personajes o incluso tú mismo lo hagas; frente a esta realidad es importante desarrollar una opinión crítica sobre: ¿cuál es la trascendencia en tu vida de toda esta comunicación que recibes?; analizar cómo influyen los contenidos y la opinión del *influencer* en tus decisiones, acciones, preferencias y sobre todo en la percepción que tienes de ti mismo. Esta opinión crítica podrás lograrla al consultar en fuentes confiables si la información que recibes tiene fundamento, cuáles son las repercusiones que puede tener replicar lo que estás viendo, analizar si esto beneficia o perjudica tu bienestar integral o el de otros, ya que es importante que como espectadores amplíemos nuestro criterio, que no demos por cierto todo lo que vemos o escuchamos sin tener otras fuentes de referencia que nos permitan desarrollar nuestra propia opinión y decidir aquello que convenga más a nuestros objetivos, evitando posibles riesgos sobre nuestra salud y seguridad.

Cada generación trae nuevos retos, desafíos en los que los generadores de productos analizan lo que mueve a la sociedad y a través de ellos intentan penetrar en nuestro pensamiento, pretenden influir en nuestras ideas y decisiones, de tal manera que nos veamos en poco tiempo replicando estilos de vida, aplicando los mismos criterios sobre la belleza, o exaltando características ajenas, de tal manera que vamos dejando de lado nuestra propia identidad, nuestros propios sueños, anhelos, búsquedas y nos concentramos en parecernos a nuestro “personaje”. En gran medida, esto puede ir dominando nuestro estilo de vida, al gra-

do de dejar de lado nuestros propios criterios para adoptar otros. Actualmente es una realidad que en muchos casos se le da más peso a crear o seguir personajes en las redes sociales que a las relaciones que nos rodean en nuestra vida.

El tiempo de exposición en las redes sociales se ha ido incrementando, al grado que muchos usuarios participan hasta en cinco redes diferentes, su tiempo de uso también ha ido en aumento, incluso es frecuente ver a personas escribiendo en celulares mientras manejan o caminan con los consecuentes accidentes, familias en un mismo espacio dando más importancia a lo que reciben por las redes sociales que a la convivencia y afecto personal, esto ha llamado la atención de los proveedores de celulares y de los especialistas, quienes han analizado estas conductas, mismas que recientemente ya están catalogadas como una adicción, con las implicaciones en la salud y en las relaciones personales.

En todo caso, es importante que analices tu entorno, los desafíos que éste presenta, las relaciones que forman parte del mundo en que te desenvuelves y que mediante tu reflexión tomes las aportaciones que te ayuden a crecer como ser humano y que hagas un filtro con aquellas que no representen una influencia positiva para tu persona, cuidando de ti mismo.

Actividad 7. Reflexión para dialogar

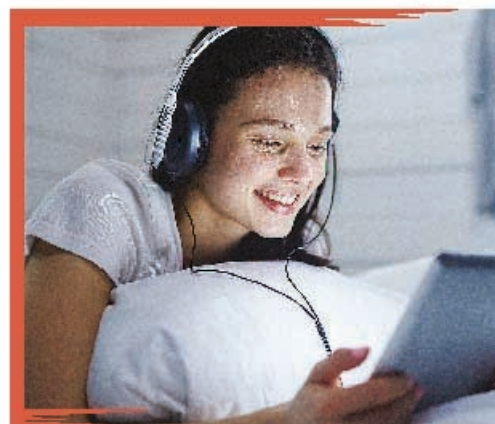


1. Desarrollemos criterios para analizar a tu *influencer*. En caso de no tener acceso a las redes sociales pueden elegir a una persona famosa que sigan por otro medio. Organicen equipos de acuerdo con el *influencer* que elijan.
 - a) ¿Cuáles son sus características físicas y psicológicas?
 - b) ¿Cuáles son sus conceptos sobre la belleza y la salud?
 - c) ¿Qué te atrae de ese personaje en las redes?
 - d) ¿Qué es lo que promueve como *influencer*?
 - e) ¿En qué te beneficia como persona, en tu identidad y en tu bienestar el seguir a tu *influencer* o a una celebridad?
 - f) ¿Promueve valores que ayuden a mejorar tu autoestima y autoconcepto?
 - g) ¿Los contenidos que difunde nos ayudan a crecer como personas y como sociedad?
 - h) ¿Su influencia ha contribuido a atender algún problema social?
2. Revisa la información que ahora tienes sobre tu *influencer* o la persona famosa a la que sigues y a partir de tu análisis escribe en tu cuaderno cuáles serían las razones para seguirlo o no.
3. Compartan en plenaria sus escritos.

Figura 1.1.10 El tiempo de exposición a las redes sociales genera adicción y una sensación de aislamiento que va creciendo con el tiempo, al dejar de lado la convivencia con las personas del entorno inmediato.

Es importante hacer estas preguntas y contestarlas de manera honesta, sincera y objetiva, la finalidad es que desarrolles tu sentido crítico, que generes tus propios criterios y que apliques tus valores para decidir a quién le abres la puerta de tu casa para que esté presente en tu entorno familiar, en las conversaciones con tus amigos y en tu ideal como adolescente. Es fundamental que en la decisión que tomes sobre a quién seguir esté presente que lo que te aporte contribuya de manera positiva a tu formación como ser humano.

Muchos de estos *influencers* o celebridades no tienen un compromiso social, no cuidan con responsabilidad los contenidos que difunden, algunos llegaron por accidente a ser



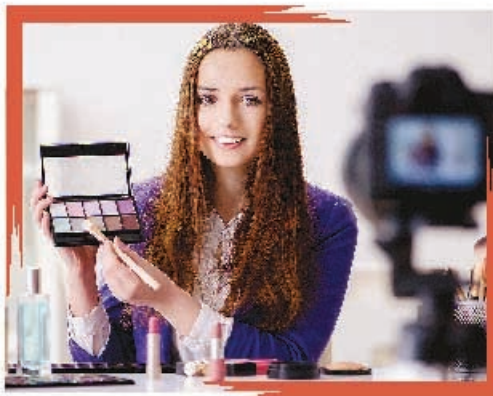


Figura 1.1.11 Es importante analizar a quien le otorgamos nuestros *likes*, ya que con ello se está dando poder y fama a alguien que en realidad no conocemos.

reconocidos debido al excesivo interés en las redes sociales y pasan de ser unos desconocidos a dictar modas, a ser contactados por las empresas y a generar un modo de vida que está abriendo una brecha más, entre personas que reciben ingresos importantes por parte de las empresas que los eligen y sus seguidores que siguen aspirando a tener un estilo de vida como el que les muestran, pero sin tener los recursos para acceder a ellos, convirtiéndose sólo en espectadores. Esto ha sido tan recurrente, que es como si las personas se sentaran frente a un aparador a ver lo que nos quieren mostrar, que es sólo una imagen de lo que quieren que compremos y que en muchas ocasiones no coincide con nuestra realidad, sólo es una ilusión que crean para atraer seguidores, incluso, en muchas ocasiones sin

contestar a sus comentarios o sin tomar en cuenta otras opiniones que difieran con ellos, pues es motivo de rechazo o agresión a través de la influencia que tienen y que algunas veces usan sin criterio o respeto.

Si bien existe un gran número de *influencers* y celebridades que ofrecen sólo diversión sin contenido, que se presentan como estereotipos y cuya misión sólo tiene el objetivo de garantizarles un alto estatus e ingreso, hay otros que al contrario, además de cumplir con el objetivo de entretener y compartimos su talento, en la vida real, por medio de sus actos han mostrado un honesto y sincero compromiso con la humanidad, a través de incentivar cambios positivos en lo político, social y cultural, mostrando con ello su vínculo con las personas y la comprensión de que su voz da visibilidad a diversas causas con las que se comprometen, promoviendo estilos de vida en favor de uno mismo y los demás, haciendo de esto una constante en su vida y no sólo un acto para los reflectores. ¿Ya analizaste a quién le das tus *likes*?, ¿no sería mejor darle *me gusta* a tu vida, a tu familia y a tu entorno?, ¿no sería bueno comprometerse con quien se compromete con la vida y las personas?

Lo que hemos construido

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno si percibes en tu identidad alguna influencia de los estereotipos que se difunden en los medios de comunicación y las redes sociales.

Actividad 8. Reflexiono para dialogar



1. Para contribuir a cuestionar los estereotipos de belleza y salud, en equipo elaborarán portadas de revista en las que se utilizarán imágenes y frases que promuevan el aprecio por las características particulares y el bienestar personal (salud, dignidad, autoestima, autoconcepto). Para ello, reflexionen en lo siguiente:
¿Qué pasaría si en las portadas de las revistas se ponen personas de la vida real?, ¿qué pasaría si los contenidos nos ayudaran a ser mejores seres humanos y a valorar la belleza de cada persona?, ¿cómo asumir tu propia identidad sin la influencia de los estereotipos?, ¿cómo entender tu etapa de la adolescencia?, ¿cómo convivir con respeto?, ¿cómo enaltecer tu propia belleza?, ¿cómo hacer de la diversidad un estilo de vida?
2. Las portadas pueden ser diseñadas por medio de programas de computadora, o bien con los recursos que tengan disponibles.
3. Compartan sus portadas, colóquenlas en lugares visibles y posteriormente recupérenlas en su portafolio de evidencias; serán utilizadas en su proyecto del Módulo 1: Revista para adolescentes.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Identifico los estereotipos que promueven los medios de comunicación y redes sociales a las que tenemos acceso. | | |
| Reconozco cómo influyen los estereotipos en la autoestima y la opinión que tengo de mi persona. | | |
| Construyo criterios que favorecen mi crecimiento personal y una postura crítica ante la información que difunden los medios de comunicación y las redes sociales. | | |
| Identifico que el nivel de mi autoestima y la opinión que tengo de mí mismo me ayudan a cuidar mi identidad personal. | | |
| Identifico acciones que contribuyen a mejorar mi autoestima. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|---|-----------------|----------------------|
| Participa de manera respetuosa en las actividades colectivas. | | |
| Actúa con responsabilidad en la búsqueda de información, el análisis de las ideas y en la discusión de los temas. | | |
| Escucha y valora los distintos puntos de vista de sus compañeros. | | |
| Realiza aportaciones al trabajo en común. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en la formación de tu identidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

S2. Protejo y ejerzo con responsabilidad mi derecho a la salud integral

Pongámonos de acuerdo



En esta secuencia reconocerás la importancia de la salud integral y los principales problemas que la ponen en riesgo durante la adolescencia, así como las consecuencias en tu persona, con la finalidad de desarrollar responsabilidad en tu autocuidado.

Realizarás un análisis crítico sobre la influencia de factores personales y sociales en tus prácticas cotidianas que afectan o favorecen tu salud integral, lo que te conducirá a reconocer la necesidad de promover una cultura de la prevención que implica conocer y practicar el derecho a tener una alimentación correcta, higiene, descanso y actividades físicas que favorezcan el desarrollo integral, así como tener una vida libre de adicciones.

Conocerás algunas prácticas que contribuirán al cuidado de tu salud y te ayudarán a incrementar tu responsabilidad ante ella y a saber exigir tu derecho a su protección.

Como resultado de esta secuencia establecerás compromisos personales para elegir un estilo de vida responsable que promueva tu desarrollo integral.

En relación con lo anterior, reflexiona: ¿Cuál es la importancia del derecho a la salud integral y de exigir su cumplimiento?

En grupo y con ayuda de su profesor comenten qué pueden hacer para contribuir al logro de su aprendizaje.

Punto de partida



Actividad 1. Diálogo entre pares

1. En parejas lean lo siguiente:
En una visita médica, cuando eres una persona mayor de edad, éstas son algunas de las preguntas que te harán antes de revisarte físicamente de acuerdo con los síntomas que muestres:
 - a) ¿Fuma? ¿Desde cuándo? ¿Cuántos cigarrillos al día?
 - b) ¿Toma bebidas alcohólicas? ¿Qué cantidad? ¿Con qué frecuencia?
 - c) ¿Padece alguna enfermedad? ¿Qué medicamentos toma?
 - d) ¿Tiene familiares que padezcan diabetes, hipertensión o colesterol alto?
2. En plenaria discutan lo siguiente:
 - a) ¿Por qué crees que el médico hace estas preguntas?
 - b) ¿Qué relación que tiene esta información con el estado de salud del paciente?
 - c) ¿Por qué preguntan por las enfermedades de los familiares?
 - d) ¿Por qué es necesario saber si se consumen otros medicamentos y si se tiene algún otro padecimiento?
3. Escribe en tu cuaderno cuáles serían tus respuestas a las preguntas de la instrucción 1 y tu opinión sobre por qué es importante conocer los antecedentes de salud tuyos y de tus familiares cercanos.

Valoro mi responsabilidad ante las situaciones de riesgo

Dialoguemos para construir

En la actividad inicial reflexionaron sobre preguntas que se hacen en una revisión médica, la importancia de ellas es que brindan información para que los médicos puedan identificar causas relacionadas con el padecimiento que se manifiesta en ese momento. Preguntar por la frecuencia y cantidad del consumo de alguna sustancia se relaciona con el nivel de afectación que pudiera tener alguno de los órganos del cuerpo que la reciben de manera directa. Por otra parte, hay enfermedades a las que podemos tener predisposición si familiares cercanos la han padecido, ya que algunas son hereditarias.

Lo anterior es fundamental, y tal como lo has visto en los grados anteriores, has aprendido que parte de tu formación como persona es adquirir progresivamente la responsabilidad de cuidar de ti mismo, por lo que hay diversos aspectos de los que requerirás estar atento para protegerte de manera integral, uno de ellos es lo concerniente a tu salud. Este es un aspecto fundamental, ya que te encuentras en una etapa clave de tu vida, en la que estás aprendiendo a tomar decisiones con respecto a tu persona, por lo que tienes que prepararte para ello y contar con la información y asesoría adecuada para hacerlo de una manera responsable.

Atendiendo a lo anterior, comenzaremos por identificar lo que es la salud integral de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual establece que es “un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, a través de estos tres factores se busca lograr un estado de equilibrio en las personas abarcando más allá del estado físico y biológico. Para lograrlo son importantes los hábitos y los cuidados que tengas sobre tu cuerpo y tu mente, así como las condiciones del entorno social que puedan influir en tu bienestar.

Sobre la salud de adolescentes la OMS publica los siguientes datos:

- Se calcula que en 2015 murieron 1.2 millones de adolescentes, es decir, más de 3000 al día, en su mayoría por causas prevenibles o tratables.
- Las lesiones por accidentes de tránsito fueron la principal causa de mortalidad en 2015.
- Cada año se registran en el mundo 44 nacimientos por cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años.
- La mitad de todos los trastornos de salud mental en la edad adulta empiezan a manifestarse a partir de los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan ni son tratados.

La adolescencia es una etapa en la que la falta de información y de habilidades para la toma de decisiones, así como el deseo de tener nuevas experiencias pueden hacerte **vulnerable** ante situaciones riesgosas y afectar tu salud en



Figura 1.2.1

Cuidar de ti al llevar una vida lo más sana posible, practicar algún deporte, entre otros aspectos, te permitirán tener un desarrollo integral óptimo.

Glosario

Vulnerable. Se refiere a algo que puede ser herido o recibir lesión, ya sea física o moral.

diferentes niveles y con distintos tipos de repercusiones, de ahí la importancia de las preguntas que realiza un médico, porque muchos padecimientos tienen relación con el consumo de estimulantes y en muy alto nivel comienzan a temprana edad. La salud integral de la que debemos gozar todos los seres humanos está sometida a los siguientes riesgos durante la adolescencia según la OMS.



Adaptado de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-health-risks-and-solutions>

Alerta

Las decisiones que tomes, respecto al cuidado de tu salud, requieren un compromiso de tu parte para realizarlas con fundamento en información científica, confiable y actualizada, ya que las repercusiones pueden afectar tu sano desarrollo y tus proyectos futuros.

Actividad 2. Me informo para dialogar



Para contar con información relevante sobre los principales problemas de salud que representan un riesgo en la adolescencia realizarán una investigación en medios digitales o impresos que les permitirá identificar la vulnerabilidad que tienen al respecto.

1. Formen equipos de trabajo. Revisen el diagrama anterior “Riesgos para la salud en los adolescentes” y elijan una situación de riesgo de acuerdo con sus intereses.
2. Elaboren un organizador gráfico siguiendo el ejemplo que se muestra a continuación, en un pliego de papel bond o bien en un programa para elaborar diapositivas.

- a) Investiguen cuáles son los datos estadísticos más relevantes con respecto a los adolescentes; consulten las instituciones oficiales correspondientes a cada uno de los temas o en el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (Inegi). Recuerden que es importante obtener información de fuentes confiables.

- b) Registren los datos oficiales en los recuadros de la izquierda. Analícenlos y escriban en los recuadros de la derecha qué representa esa información en cuanto a riesgos en la adolescencia (Observen el ejemplo).

Riesgos para la salud integral en la adolescencia

¿Cuál es la información institucional sobre las situaciones de riesgo que se pueden enfrentar en la adolescencia?

- El consumo de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años se incrementó de 2.9% en 2011 a 6.2 en 2016.
- El consumo de marihuana entre los adolescentes aumentó de 1.3% en el 2011 a 2.6 en 2016.
- El consumo de alcohol se incrementó de 12.3% en 2011 a 19.8 en 2016.
- Los jóvenes consideran que la marihuana es inocua por ser natural y tener propiedades medicinales. Su acceso es fácil y su costo es bajo.

Fuentes: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. La exposición de los adolescentes a las drogas en México. 26 de mayo de 2018.
https://drive.google.com/file/d/1rMlKaWfy34GR51sEnBK2-u2q_BDK9LA0e/view

¿Cómo relacionamos esta información con los riesgos que corremos?

- ♦ Al observarse un incremento en el consumo de drogas en los adolescentes significa que existen factores que están propiciando las adicciones y pueden ser personales o sociales, sería importante detectarlos para poder contrarrestarlos.
- ♦ Hay mitos con respecto al uso de la marihuana y esta información sin fundamento puede hacer que la consumamos pensando que es inofensiva sin saber en realidad el daño que puede causarnos, por lo que debemos estar conscientes de las consecuencias e informarnos en fuentes confiables para no actuar por ignorancia.
- ♦ La atracción a temprana edad por el consumo de alcohol nos puede llevar a una adicción.

Alcohol y drogas

3. En plenaria, cada equipo expondrá su información.

- a) El resto de los equipos tomará nota, enriquecerán los datos proporcionados y las reflexiones para complementar su tabla, ya sea a partir de otras fuentes de consulta, de antecedentes previos o bien de experiencias cercanas.

4. Conserve su trabajo en el portafolio de evidencias.

Como habrán observado alrededor de la salud integral existen datos valiosos que es importante conocer y analizar para identificar las implicaciones en nuestro bienestar. El estar informados es parte de ser responsables consigo mismos, por lo que cada vez que lo requieran tengan presente la importancia de recurrir a fuentes confiables, basadas en estudios científicos y sociales; incluso, de ser necesario consultar con especialistas de la salud o del tema que se trate.

Una vez que contemos con información confiable, es necesario relacionar dichos datos con nuestra propia realidad, a fin de identificar situaciones que pueden ser un factor de riesgo para nuestra salud, por ejemplo: nuestro entorno cercano, nuestros antecedentes familiares y nuestras condiciones personales (autoestima y predisposición a las enfermedades, entre otras), para estar conscientes del nivel de exposición que tenemos frente a los riesgos. Una forma de contar con un panorama general que nos permita tomar decisiones responsables e informadas es hacer un análisis tomando en cuenta los elementos representados en el diagrama de la página siguiente.

Manejo de información para la toma de decisiones en el cuidado de la salud integral

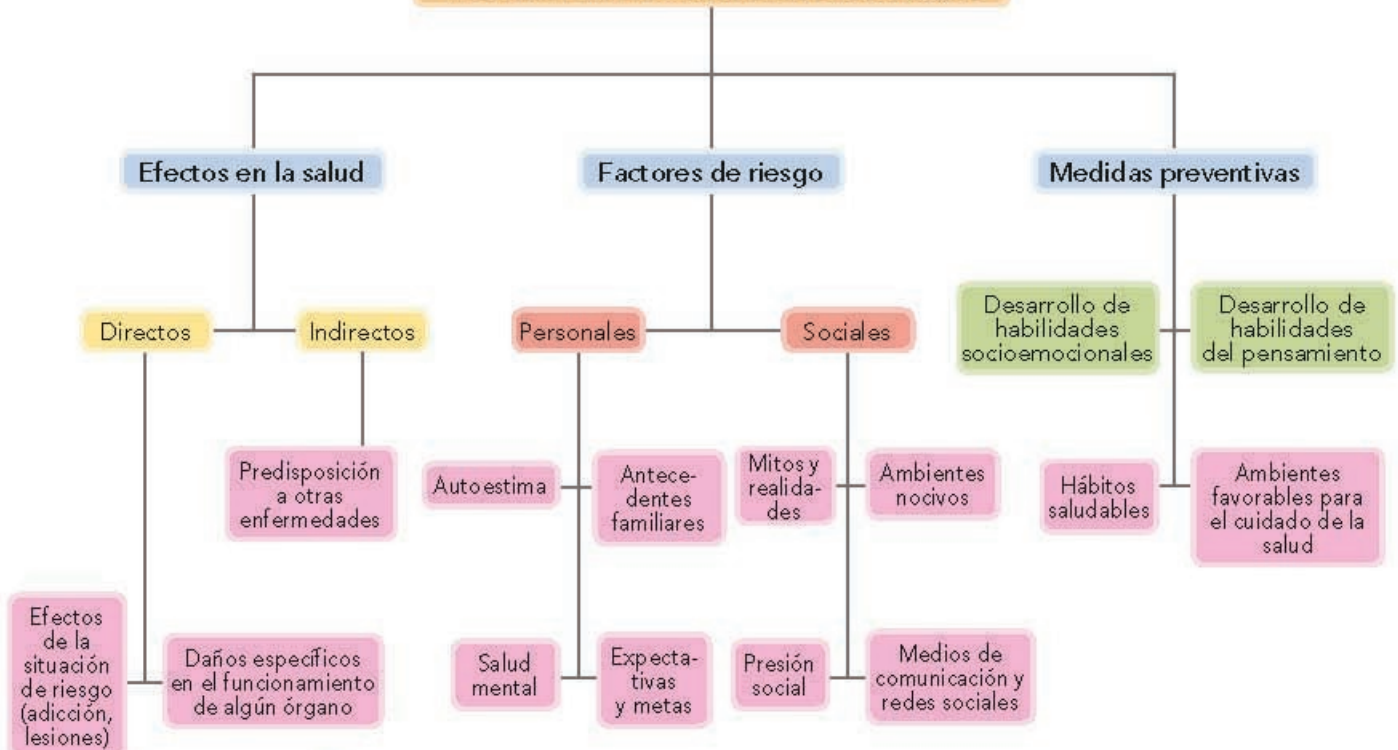


Figura 1.2.2 Los malos hábitos de nutrición, son uno de los factores principales en el desarrollo de enfermedades crónicas que afectan tu calidad de vida.

En la vida cotidiana estamos rodeados de situaciones que pueden ser favorables o desfavorables para nuestra salud integral. Si observas a tu alrededor te darás cuenta de que los patrones familiares y sociales tienden a replicarse, aunque no son determinantes porque tenemos libertad para decidir lo que queremos para nosotros. Por ejemplo: si convives con fumadores podrías estar expuesto a esta práctica que resulta común en tu contexto. Así sucede con el alcohol, las drogas, el ejercicio temprano de la sexualidad, los malos hábitos de nutrición y la violencia, entre otros. En cambio, si en tu entorno acostumbran practicar una convivencia armónica, comer sanamente, beber agua y hacer ejercicio, tendrás ejemplos de hábitos que benefician tu salud. Si además cuentas con una autoestima equilibrada y un proyecto de vida, todo ello te ayudará a rechazar hábitos y conductas nocivos.

Actividad 3. Me informo para dialogar



Para conocer los efectos en la salud de las situaciones de riesgo que se analizaron en la actividad anterior realizarán la actividad siguiente.

1. Reúnanse en los mismos equipos de trabajo para dar continuidad.
2. Investiguen en diversas fuentes impresas, digitales o bien mediante entrevistas, cuáles son los efectos o consecuencias en la salud de la situación de riesgo que les correspondió trabajar, por ejemplo:
 - a) Especificar qué tipo de daño ocasiona en la salud.
 - b) En caso de causar adicción, explicar los efectos en el organismo por el consumo y la dependencia.
3. Con la información que obtengan elaboren un mapa mental, ya sea digital o en un pliego de papel.
4. En plenaria, compartan los mapas mentales para enriquecerlos y exponerlos temporalmente en el aula.

En una situación de riesgo para tu salud existen factores personales y sociales que intervienen al momento de tomar una decisión, ya sea en favor o en contra, como se ha señalado con anterioridad.

A continuación, presentamos los factores personales que te recomendamos considerar.

Autoestima. La autoestima forma parte del autoconocimiento, y la forma en la que te percibes influye en las decisiones que tomas. Si te valoras, te aprecias y estás satisfecho contigo mismo tendrás una autoestima equilibrada y estarás seguro de tus decisiones. Por el contrario cuando se tiene una baja autoestima, nos demeritamos y desconfiamos de nuestras capacidades, y cuando la autoestima es muy alta podemos tomar decisiones que no favorezcan nuestra salud integral, ya sea en el primer caso por desconfianza en ti mismo y en el segundo caso al exponerte a situaciones riesgosas.

Antecedentes familiares. El primer modelo de referencia sobre la adquisición de hábitos y formas de convivencia lo tienes a través de tu familia, al relacionarte con otras personas y a partir de tu formación en la escuela tendrás oportunidad de contrastar y decidir qué prácticas conviene seguir para tu cuidado y protección.

Problemas de salud mental. Es importante reconocerlos porque si padecemos enfermedades como depresión o trastornos bipolares, entre otras, pueden convertirse en detonantes para cualquiera de las situaciones de riesgo que se han mencionado. Por ello, es necesario reconocer las emociones que nos hacen daño y acudir con especialistas que nos ayuden a identificarlas y manejarlas.

Expectativas y metas. Cuando tenemos metas y expectativas buscamos desarrollar y aprovechar nuestras capacidades y potencialidades para lograr nuestros objetivos, enfocándonos en nuestro bienestar para disfrutar la vida, obteniendo una sensación de satisfacción al lograr autonomía en nuestras decisiones. Cuando no tenemos definido qué es lo que queremos hacer somos vulnerables a seguir las ideas o expectativas de otras personas, considerando que eso está bien para nosotros, más tarde podemos darnos cuenta que realmente no es lo que queríamos hacer y esto puede generar una sensación de insatisfacción.

Los siguientes son factores sociales que te recomendamos considerar:

Mitos y realidades. A lo largo de la historia ha habido información sin fundamento y se llega a creer que es verdad. Lo grave es que en ocasiones consideramos esa información para tomar decisiones, como el de creer que el cigarro tranquiliza a los fumadores. Esto no es así, pues la sensación de bienestar proviene de eliminar los síntomas de abstinencia por la falta de nicotina en el cerebro, y el consumo del cigarro sólo alimenta la adicción.

Ambientes nocivos. El ambiente familiar, los amigos, la escuela y la comunidad influyen en cómo actúas ante

Figura 1.2.3 La Guía preventiva para adolescentes sobre el consumo de tabaco contiene información con un tratamiento integral que permite comprender con profundidad esta problemática de salud y cómo evitarla.
http://www.conadic.salud.gob.mx/Guia_Preventivas/La_neta_del_tabaco.pdf



Ampliando horizontes

En la *Guía preventiva para adolescentes*, consulta los apartados siguientes:

- ♦ Tips para evitar el uso del tabaco
- ♦ Mitos y realidades del consumo de tabaco
<http://www.conadic.salud.gob.mx>

Si no tienes acceso a internet, puedes acudir al centro de salud de la comunidad y solicitar información sobre el consumo de tabaco.

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno si alguna vez te has sentido presionado para hacer algo de lo que no estabas convencido.
¿Cómo te sentiste después de hacerlo?
¿Volverías a hacer algo con lo que no estés de acuerdo?

una situación de riesgo. Si en tu entorno es una constante que las personas fumen o beban alcohol, entre otros, estarás expuesto a la influencia de estas situaciones. Si convives en ambientes violentos también podrías replicarlos. Si tus grupos de amigos practican actividades de alto riesgo, muestran actitudes irresponsables sobre sí mismos y los demás, tienen malos hábitos alimenticios, o si tienen prácticas sexuales sin protección, cada uno de estos hábitos o conductas será un factor que influirá de manera negativa en tus decisiones, por lo que es necesario saber identificarlos y contar con estrategias para contrarrestarlos. No obstante que estas influencias pueden ser adversas, existe en nosotros la opción de decidir si queremos replicar hábitos o conductas que dañen nuestra salud y nuestro bienestar o buscar alternativas que mejoren nuestra vida.

Presión social. En esta etapa es frecuente que muchos compañeros o amigos comiencen a tener experiencias derivadas del ambiente en el que se desenvuelven y de los riesgos que quieren tomar; tal vez para demostrar que ya son adultos y retar a otros a hacer lo mismo. La presión que ejercen puede provocar que algunos lo hagan por temor a ser criticados, por sentir que también son capaces de hacerlo, y no quieren parecer menos valientes o audaces, o porque no quieren que los aislen del grupo social. Así que pueden replicar hábitos, acciones o actitudes de las que no están convencidos y que no decidieron libremente. Es importante que reflexiones sobre el poder que ahora tienes para decidir por ti mismo sobre tu cuerpo, tus hábitos, tus costumbres, tus aficiones, tus gustos y elegir lo que realmente quieres para ti, sin que te presionen, de este modo estarás ejerciendo tu libertad.

Medios de comunicación y redes sociales. En la primera secuencia analizaste que las ideas, los hábitos, creencias o modelos se reproducen a través de los diversos medios de comunicación y las redes sociales, y que influyen de manera poderosa en los estilos de vida y en las decisiones que se toman. Por ello es necesario considerarlos como un factor que propicia situaciones de riesgo en la salud y practicar los criterios y principios éticos que has desarrollado para tomar decisiones responsables e informadas en favor de tu bienestar.

Actividad 4. Reflexiono para dialogar



¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información te ha parecido relevante para la protección de tu salud?, ¿por qué?
2. ¿Has logrado identificar algunos riesgos para ti?, ¿cuáles?
3. Con tus compañeros reflexionen: ¿lograron obtener los resultados en las actividades que realizaron?, ¿en qué medida?

1. De forma individual analiza en los factores personales (autoestima, antecedentes familiares, salud mental, expectativas y metas) y en los sociales (mitos y realidades, ambientes nocivos, presión social, medios de comunicación y redes sociales) los aspectos que consideras que pudieran exponerte o protegerte ante las situaciones que representan un riesgo para tu salud integral. Si lo requieres revisa nuevamente la información que se brindó en el texto sobre los factores personales y sociales.
2. Escribe en tu cuaderno:
 - a) ¿Qué conductas o factores de riesgo identificas en tu vida o en tu persona?
 - b) ¿Qué conductas o hábitos necesitas cambiar para cuidarte mejor?

- c) ¿Con qué recursos y apoyos cuentas para lograr estos cambios?
 - d) ¿Cómo definirías tu responsabilidad para procurar tu bienestar y cuidarte de situaciones de riesgo?
 - e) ¿Qué podrías modificar en los factores personales y sociales que te afectan y cómo lo harías?
3. Conserva en el portafolio de evidencias tus respuestas, ya que serán ideas iniciales que se analizarán y enriquecerán en la actividad siguiente.
 4. Al término de esta actividad contesta en tu cuaderno las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Hasta el momento hemos presentado elementos que te permiten conocer las situaciones que pueden poner en riesgo tu salud integral; has valorado cómo pueden afectarte y qué factores personales y sociales te hacen más o menos vulnerable, o cuáles te protegen para enfrentar experiencias riesgosas. Esta información te permitirá estar consciente de los retos que tienes y valorar tu responsabilidad con respecto al autocuidado, para mantener o lograr tu bienestar personal. Es importante tener presente que hay situaciones de tu contexto que no puedes modificar, debido a que son complejas y requieren la intervención de otras instancias; pero lo que sí está en tus manos cambiar es la forma y la actitud con la que vives y sobre todo el compromiso que asumes para cuidar de ti mismo con responsabilidad. Para lograrlo, algunas de las cosas que puedes hacer son:

1. Pedir apoyo de las personas que tienen tu tutela en caso de que identifiques que la confianza en ti mismo es baja, te sientas con depresión o con estados de ánimo que pudieran afectar tu bienestar.
2. En caso de existir algún antecedente familiar de enfermedades que sean hereditarias, investigar cuáles son las medidas preventivas que debes tomar en cuenta y qué factores de riesgo debes evitar, como pueden ser el consumo excesivo de azúcares, grasas, carbohidratos, entre otros.
3. Analizar qué es lo que deseas lograr como tu proyecto de vida para definir tus metas.
4. Identificar si existen a tu alrededor ambientes nocivos y evitarlos, buscando siempre opciones que favorezcan tu bienestar y salud integral.
5. Asumir la responsabilidad de desarrollar hábitos que sean favorables a tu salud integral, evitando que las presiones de personas cercanas propicien en ti conductas o actitudes nocivas.
6. Desarrollar una opinión crítica que te permita diferenciar lo positivo y lo negativo de la información que recibes a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Figura 1.2.4 Lograr la salud integral requiere también una atención integral, son diversos factores en los que tendrás que responsabilizarte contigo mismo.

Fuente: <http://www.saviasaludeps.com/estilos-de-vida-saludable>



Aplico medidas preventivas para mi cuidado y sé cómo exigir mis derechos para la protección integral de mi salud



Figura 1.2.5

Tener hábitos saludables, es una medida preventiva para contraer enfermedades que pueden deteriorar tu calidad de vida.

La prevención como parte de la responsabilidad hacia ti mismo garantizará tu salud integral. Para ello tienes que mantenerte alerta sobre posibles riesgos, así como buscar y analizar información confiable y actualizada que te permita tomar decisiones adecuadas; estar atento a cualquier cambio de tu cuerpo para detectar, de manera oportuna, síntomas que reflejen alguna irregularidad o una posible enfermedad. Las acciones que realices de manera cotidiana y que forman tus hábitos, desarrollan tu responsabilidad y con ello adquieres un compromiso contigo mismo para mantener tu bienestar en todos los aspectos.

Algunas medidas preventivas que te mantendrán sano son las siguientes:

Hábitos saludables. Desde que somos pequeños aprendemos hábitos o comportamientos que al repetirlos se vuelven costumbres, algunos son positivos y otros negativos para nuestra salud. Lavarse las manos después de ir al baño, comer sanamente, dormir ocho horas al día, hacer ejercicio, lavarse los dientes después de cada comida, no fumar y no beber alcohol, entre otros.

Desarrollo de habilidades socioemocionales. Las habilidades socioemocionales contribuyen a tu desarrollo como ser humano y te ayudan a enfrentar los desafíos que se presentan en tu vida, como son comprender y manejar tus emociones; saber convivir con los demás; desarrollar la construcción de tu identidad; tomar decisiones responsables e informadas y saber manejar las situaciones y los conflictos, entre otros aspectos. Ejemplos de estas habilidades son la autoestima, el bienestar, la expresión y la regulación de las emociones propias, la perseverancia, la iniciativa personal, la identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones, así como la toma de decisiones y compromisos, la comunicación asertiva y la responsabilidad.

Desarrollo de habilidades del pensamiento. Se refiere a los procesos mentales que nos ayudan a interpretar los datos y producir información relevante, adquirir conocimientos y resolver los problemas que se nos presentan, como son: la observación, la comparación, la relación, la clasificación, la descripción, la interpretación, el análisis y el razonamiento. Estas habilidades nos ayudarán a resolver los desafíos sobre nuestra salud integral.

Ambientes protectores. De acuerdo con Unicef son espacios seguros para la participación, expresión y desarrollo para los niños, niñas y adolescentes. Todos los espacios que rodean a los adolescentes deben brindar las condiciones necesarias para desarrollarse sin violencia, vivir con seguridad y apoyados para enfrentar las diversas situaciones de la vida. Para proteger tu derecho a la salud integral estos ambientes deben brindarte el acceso a los servicios de atención médica gratuita y de calidad para prevenir, proteger y restaurar tu salud. Por otra parte, tu familia o quienes estén bajo tu cuidado deberán contar con la información básica sobre salud, nutrición, educación sexual y reproductiva a fin de que puedan orientarte adecuadamente, garantizando con ello que cuentes con las medidas preventivas necesarias y la protección que requieres.

Actividad 5. Diálogo entre pares



Para que desarrolles herramientas que te permitan tener un estilo de vida favorable para tu salud y practicar medidas preventivas, realiza la actividad siguiente.

1. Recupera la información que escribiste en tu cuaderno en la actividad 4, instrucción número 2.
2. Contrasta tus ideas iniciales sobre los hábitos y las conductas que requieres mejorar y la información sobre habilidades socioemocionales y del pensamiento que revisaste en esta secuencia. Identifica cuáles de ellas consideras que pueden apoyarte para mejorar tu responsabilidad en tu autocuidado.
3. A partir de lo anterior, establece compromisos para desarrollar estilos de vida saludables y comienza a aplicarlos.

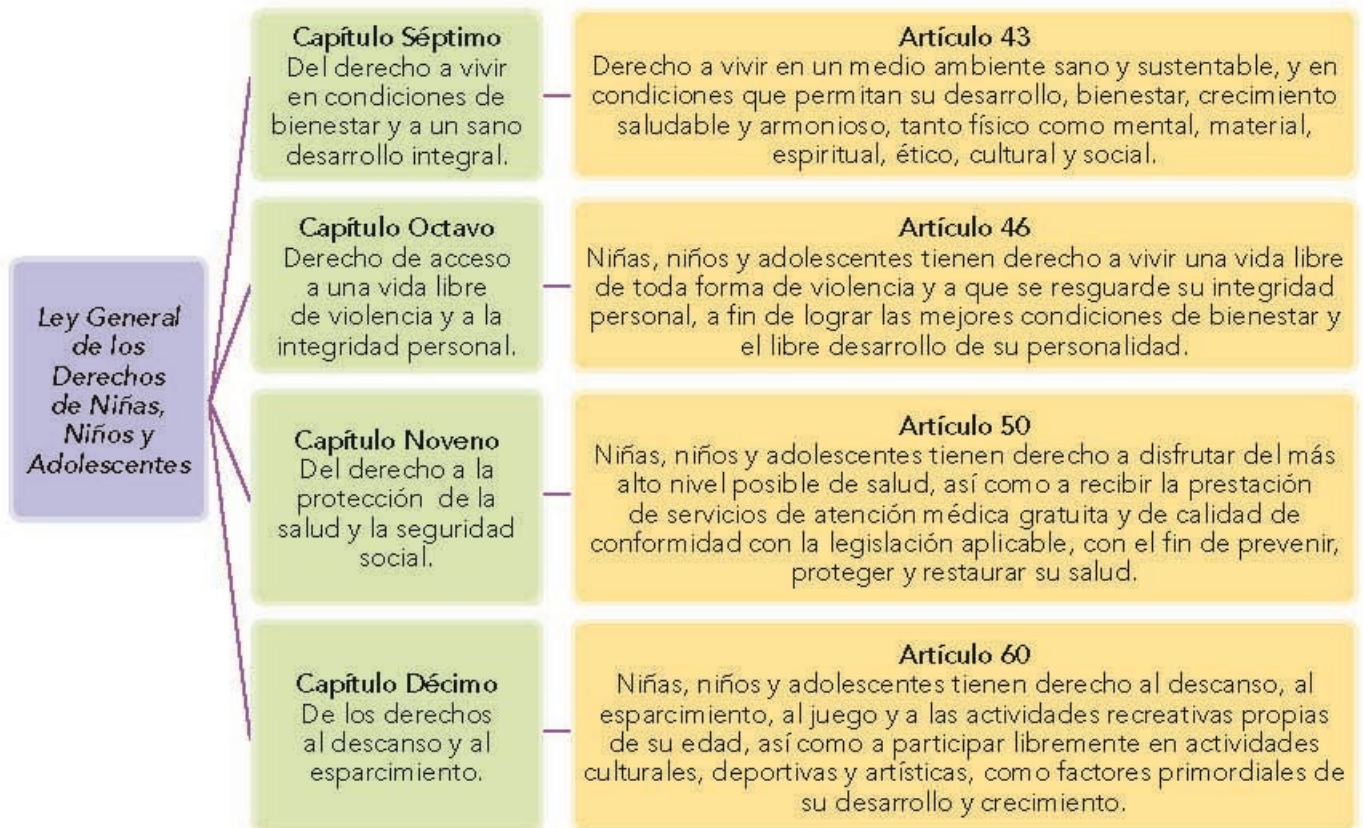
Además de la responsabilidad que tengas contigo mismo, como sujeto de derecho y dignidad que eres, el Estado te reconoce derechos que protege a través de las instituciones y leyes que ya conoces, como la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* para brindar las condiciones que garanticen jurídicamente que tengas una salud integral. En el siguiente esquema se muestran los capítulos y algunos de sus artículos que garantizan la protección a tu salud integral, mismos que serán analizados en la actividad 6.

Ampliando horizontes

Para que puedas ejercer tus derechos sexuales consulta el siguiente documento:



<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf>



El hecho de que existan leyes, instituciones y programas que vigilen y promuevan que tengas una salud integral es una parte fundamental para que esto pueda lograrse, pero para que puedas ejercer tu derecho a todo lo que señala la ley, el primer paso es conocer los instrumentos legales en dónde están señalados, que como lo viste en el grado anterior son:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Como lo señalan los instrumentos legales, las autoridades y los servidores públicos deben actuar con estricto apego a los derechos humanos; en caso de que incumplan con esta disposición, con el apoyo de tus familiares o tutores pueden invitarlos de manera respetuosa a que cumplan con lo dispuesto en la ley de acuerdo con sus funciones; en caso de que esto no suceda pueden hacer lo siguiente:

- Interponer una queja en la instancia gubernamental en la que te negaron tu derecho.
- Interponer una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Hacer una denuncia ante la instancia jurídica de tu localidad.
- Buscar el apoyo, la asesoría y la gestión de una organización civil, cuya misión sea la defensa de los derechos humanos.
- Denunciar públicamente la violación a tu derecho en los medios de comunicación o redes sociales.
- Recurrir a instancias internacionales que luchan por la defensa de los derechos humanos.

El procedimiento para levantar una queja puede consultarse en la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): http://www.cndh.org.mx/Como_Presentar_Queja

Ampliando horizontes

Para presentar una queja debe ser por escrito y dirigirla a la CNDH o a su Presidente en las instalaciones de la Comisión o por correo electrónico. Debe estar firmada o presentar huella digital del interesado. Presentar una breve narración de los hechos. Proporcionar: nombre, domicilio y número telefónico.

Lo que hemos construido

Actividad 6. Me informo para dialogar



Formen equipos de trabajo y realicen lo siguiente.

1. Consulten en línea o en una Biblioteca Escolar o Pública, el texto completo de los capítulos y artículos de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) que protegen sus derechos para una salud integral.
2. A partir del texto ampliado, identifiquen si algunos derechos les han sido vulnerados. Algunas ideas que pueden orientarlos son: ¿Tienen acceso a una clínica de salud pública cercana a su domicilio en caso de que lo requieran?, ¿han acudido a algún centro de salud y les han negado el servicio por las condiciones sociales de su familia?, ¿se sienten respetado por las personas que los rodean?, ¿se promueve una convivencia armónica y pacífica en su comunidad?, ¿existen lugares para su sano esparcimiento en el lugar en que viven? Para tener mayor claridad sobre los alcances de cada derecho pueden consultar el texto completo de la ley.
3. En caso de que no hayan sido vulnerados sus derechos piensen en algún caso que hayan escuchado por los medios de comunicación o las redes sociales, o bien alguno del que hayan sido testigos y escriban una carta expresándolo a la CNDH o a la comisión estatal correspondiente, de acuerdo con el procedimiento señalado; conserven la carta en su cuaderno para que la tengan como ejemplo en caso de necesitarla y si fueron vulnerados envíen la carta para que inicie su procedimiento.
4. Elaboren un directorio de las instancias estatales y organizaciones de la sociedad civil de su entidad que tengan como función la protección de los derechos humanos y registren los datos en su cuaderno para que los tengan disponibles en caso de requerirlos. Es conveniente que esto también se realice con las instituciones de salud locales.

Ampliando horizontes

Para profundizar en el conocimiento de la protección legal con la que cuentas, consulta el texto completo de la LGDNNNA en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Identifico los factores personales y sociales que me hacen vulnerable en una situación de riesgo para mi salud. | | |
| Reconozco los derechos que protegen mi salud integral y las leyes que los establecen. | | |
| Identifico cómo puedo proteger y exigir mi derecho a la protección integral de mi salud. | | |
| Identifico los aspectos en los que debo mostrar responsabilidad para proteger mi salud integral. | | |
| Reconozco mi responsabilidad del derecho a exigir la protección de mi salud integral. | | |
| Asumo compromisos para mi cuidado personal y la protección de mi derecho a la salud. | | |

Coevaluación

Reúnete con los integrantes de alguno de los equipos en los que trabajaste y retroalimenten cómo fue su dinámica en el equipo.

| Criterios | Lo logramos | ¿Por qué? | ¿Cómo podemos mejorar? |
|---|-------------|-----------|------------------------|
| Todos los integrantes participamos de forma responsable en las actividades. | | | |
| Establecemos acuerdos, de forma democrática, en el equipo. | | | |
| Entre los integrantes mostramos una actitud respetuosa, tolerante, plural e inclusiva para lograr los objetivos del equipo. | | | |
| Nos solidarizamos con los compañeros en sus trabajos para que todos aprendiéramos. | | | |
| Colaboramos en acciones para superar dificultades que se presentan en el equipo y en el grupo. | | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación con tus expectativas iniciales: ¿Cómo te puede servir lo aprendido para ejercer tu derecho a la salud integral?

En grupo y con el apoyo de su docente, valoren las acciones que favorecieron sus aprendizajes y comenten lo que puedan hacer para mejorar en sus siguientes experiencias de aprendizaje.

Aprendizaje esperado:

Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.

S3. La libertad como un derecho fundamental en mi vida

Pongámonos de acuerdo



En esta secuencia reconocerás que las libertades, como derechos universales, están protegidas por las leyes mexicanas, e identificarás las libertades a las que tienes derecho por residir en México.

Identificarás la relación entre el ejercicio de las libertades y la construcción de una cultura de paz.

Mediante el análisis de diversas situaciones identificarás y argumentarás sobre la vigencia del derecho a la libertad en los ámbitos local, nacional e internacional, así como los desafíos que se presentan.

Como resultado de esta secuencia de aprendizaje establecerás compromisos para favorecer en tus entornos cercanos el ejercicio de las libertades, proponiendo acciones para su mejora.

Considerando lo anterior, reflexiona: ¿por qué son importantes las libertades con las que contamos las personas?, ¿consideran que todas las personas pueden ejercer sus libertades sin ninguna restricción?

De manera conjunta con tus compañeros y profesor, establezcan acciones que les permitan trabajar colaborativamente en el logro de su aprendizaje.

Ampliando horizontes

"Clemantine Wamariya tenía seis años cuando la Guerra Civil de Ruanda la obligó a ella y a su hermana a huir de su casa en Kigali, dejando atrás a sus padres y todo lo que sabían. En esta charla profundamente personal, cuenta la historia de cómo se convirtió en refugiada, viviendo en campamentos en siete países durante los seis años siguientes, y cómo ha intentado entender lo que sucedió después".

Fuente:

https://es.tiny.cc.com/talks/clemantine_wamariya_war_and_what_comes_after

Punto de partida



Actividad 1. Reflexiono para dialogar

1. Para valorar la importancia de la libertad en la actualidad, de manera individual, lee el siguiente relato y reflexiona en lo que significa esta experiencia.

Clemantine Wamariya: La guerra y lo que conlleva

Las palabras son importantes. Pueden sanar y pueden matar... sin embargo, tienen un límite.

Cuando estaba en octavo grado, mi maestra me dio una hoja de vocabulario con la palabra "**genocidio**". La odiaba. La palabra genocidio es fría... demasiado general... insensible... deshumanizante. Ninguna palabra puede describir lo que esto le hace a una nación. Ustedes necesitan saberlo, en este tipo de guerra, los maridos matan a las mujeres, las mujeres matan a los maridos, vecinos y amigos se matan entre sí. Alguien con poder dice: "Aquellos de allí... no pertenecen. No son humanos". Y la gente lo cree. No quiero palabras que describan este tipo de conductas. Quiero palabras que acaben con esto. Pero, ¿dónde están las palabras que acaban con esto? ¿Y cómo encontramos esas palabras? Aunque creo, de verdad, que tenemos que seguir intentándolo.

Nací en Kigali, Ruanda. Me sentí amada por toda mi familia y mis vecinos. Bromeábamos constantemente, especialmente mis dos hermanos

Glosario

Genocidio.

Exterminio o aniquilación de un grupo social por razones de discriminación racial, religiosa o política.

mayores. Cuando perdí mi diente frontal, mi hermano me miró y dijo: "¿Te ha pasado a ti también? Nunca volverá a crecer".

(Risas)

Disfruté jugando por todos lados, especialmente en los jardines de mi madre y de mi vecino. Me encantaba mi jardín de infancia. Cantábamos canciones, jugábamos por todos lados y almorzábamos. Tuve una infancia que le desearía a cualquiera.

Pero cuando tenía seis años, los adultos de mi familia comenzaron a hablar muy bajo y a hacerme callar cada vez que yo hacía una pregunta. Una noche, vinieron mamá y papá. Tenían esta extraña mirada cuando nos despertaban. Nos enviaron a mi hermana mayor Claire y a mí a casa de nuestros abuelos, deseando que lo que estuviera ocurriendo desapareciera. Pronto nos tuvimos que escapar de allí también.

Nos escondimos, nos arrastramos, a veces corrimos. A veces oía risas, y luego gritos y llantos y luego ruidos que nunca había escuchado. Ya ven, yo no sabía qué eran esos ruidos. No eran humanos... pero al mismo tiempo, eran humanos. Vi personas que no respiraban. Pensé que estaban dormidos. Todavía no entendía lo que era la muerte, o simplemente matar. Cuando nos deteníamos para descansar un poco o buscar comida, cerraba los ojos, esperando que al abrirlos, despertaría.

No tenía ni idea de dónde estaba mi hogar. Nos escondíamos de día y caminábamos de noche. Se pasa de una persona que está alejada de su hogar a una persona sin hogar. El lugar que se supone que le quiere le ha empujado a salir, y nadie le recibe. No es querido por nadie. Es un **refugiado**. De los 6 a los 12 años, viví en siete países diferentes, pasando de un campo de refugiados a otro, deseando ser querida. Mi hermana mayor, Claire, fue madre joven... y una maestra en terminar las cosas.

Cuando tenía 12 años, vine a EE.UU. con Claire y su familia en estado de refugiado. Y eso es sólo el comienzo, porque aunque tenía 12 años, a veces sentía que tenía tres años y algunas veces 50. Mi pasado se esfumó, se volvió confuso, se distorsionó. Todo era demasiado y nada. El tiempo parecía páginas arrancadas de un libro esparcidas por todos lados. Todavía me pasa incluso aquí...

Fragmento traducido por Toñi Varo Garrido y revisado por Sebastian Betti
Consulta el texto completo en: https://es.tiny.ted.com/talks/clemantine_wamariya_war_and_what_comes_after

- Discutan en plenaria las siguientes preguntas:
 - ¿Qué hechos se describen en el relato?
 - ¿Cómo se sentirían si alguien los obliga a irse de su casa y tienen que huir?
 - ¿Qué emociones embargan a Clemantine?
 - ¿Cuál es el valor fundamental que perdieron Clemantine y su familia?
 - ¿Qué otros derechos además de la libertad perdieron Clemantine y su familia?
- A manera de conclusión, escribe en tu cuaderno tus reflexiones sobre lo siguiente:
 - ¿Alguna vez has experimentado la pérdida de la libertad o conoces a alguien a quien le haya sucedido?
 - ¿Qué sentimientos y pensamientos se generan si no tenemos libertad?
¿Cómo sería tu vida si no fueras libre?

Glosario

Refugiado. Se refiere a las personas que son perseguidas en su país de origen por sus ideas religiosas, políticas o bien por situación de guerra y por ese motivo solicitan asilo en otro territorio.

La libertad como un valor y un derecho fundamental de la humanidad

Dialoguemos para construir

La libertad es un valor que nos da la facultad de decidir y actuar de acuerdo con nuestros principios, valores y criterios; como derecho humano, es la facultad de actuar respetando las leyes y los derechos de los demás. La libertad es un principio fundamental, así como la igualdad y la dignidad humana, por lo que su reconocimiento forma parte de cada ser humano desde que nace, como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que sin la libertad no podríamos gozar de todos los demás derechos.

En la actualidad, en nuestro país gozamos de muchas libertades personales, sociales y políticas, como poder decidir con quién nos relacionamos, a dónde queremos ir, qué queremos estudiar, qué costumbres o religión deseamos practicar; expresar nuestras opiniones y difundirlas, ejercer la profesión que queramos, reunimos con otros para defender nuestros derechos, entre otras. Al vivirlas todos los días es posible que no logremos apreciarlas porque nacimos con ellas, están garantizadas por la ley y podemos ejercerlas; y si por alguna razón alguien las obstaculiza o las niega hay mecanismos para defenderlas. Sin embargo, esto no ha sido siempre así y aún ahora no lo es para muchas personas en todo el mundo.

A lo largo de la historia, los pueblos se han enfrentado por la ocupación de los territorios y por el dominio de unos sobre otros, por la ambición de poder y por las diferencias en el pensamiento, la ideología y la religión. En estas luchas, los vencedores solían convertirse en los amos de los vencidos a quienes condenaban a ser esclavos y los sometían a condiciones adversas en las que no se respetaba su dignidad.

Durante muchos siglos las personas vencidas vivieron sometidas y sin ningún derecho; tuvieron que pasar varios siglos para que se logran conquistar las libertades de las que ahora gozamos.

El antecedente de las libertades fundamentales se produjo en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, cuando el 6 de enero de 1941, el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt pronunció en el Congreso de su país el discurso que se ha denominado “Discurso de las Cuatro Libertades”, siendo éstas: la libertad del temor, de la miseria, de palabra y de creencias. El sentido profundo de este discurso más tarde formó parte de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas, aprobada el 26 de junio de 1945, casi dos meses después de haberse concluido este conflicto mundial.

A la muerte de Roosevelt, lo sucedió el presidente Harry Truman, quien reconoció el destacado trabajo realizado por la esposa de su antecesor, Eleanor Roosevelt, en defensa de los derechos humanos, a favor de la igualdad de las mujeres, los afroamericanos y los trabajadores. De ahí que la nombrara delegada de las Naciones Unidas.

En su encargo como responsable de la Comisión de los Derechos Humanos tuvo un papel decisivo en la formulación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que plasma las cuatro libertades fundamentales que años atrás expresara quien fuera su esposo.

Su trabajo no concluyó con la Declaración, continuó su tarea para lograr que los derechos humanos fueran aceptados por todas las naciones y cobraran

Ampliando horizontes

Eleanor Roosevelt
1884-1962

Nació en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Fue una activista y luchadora que colaboró con la Cruz Roja, la Liga de Mujeres de la Unión de Comercio y la División de Mujeres del Partido Demócrata de su país.

Para conocer más sobre las actividades que realizó esta mujer en torno a los derechos humanos puedes consultar: <http://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/voices-for-human-rights/eleanor-roosevelt.html>
<http://www.mujeresenlahistoria.com/2011/10/en-favor-de-los-demas-eleanor-roosevelt.html>

relevancia en la legislación de cada nación, tal como ahora podemos verlos plasmados en nuestra Carta Magna y en las leyes que de ella derivan. El sentido profundo de cada una de estas libertades se ha ido analizando a lo largo del tiempo, se han elaborado leyes que garantizan su aplicación y protección, pero también se han creado instituciones que vigilan su cumplimiento.

México fue uno de los países firmantes de la Declaración en 1948, no obstante fue hasta 1990 que se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos institución que vigila que los derechos sean respetados y emite las recomendaciones cuando éstos son violentados por alguna autoridad.

Previo a lo anterior, hubo algunos antecedentes en México en distintos sectores orientados hacia la defensa de algunos derechos.

- **Las Siete Leyes Constitucionales de 1836**, en las que se reconocían los derechos de nacionalidad, igualdad, libertad, propiedad, seguridad jurídica y derechos políticos, pero seguían sin reconocerse la libertad de culto y creencias.
- **Constitución de 1857**. Reconocía la libertad de expresión y de asociación, reafirmaba la abolición de la esclavitud, eliminaba las formas crueles de castigo y la pena de muerte; pero seguía sin considerarse la libertad de creencias y los derechos de la mujer.
- **Constitución de 1917**. Se incluyeron derechos sociales como el reconocimiento de los derechos de los campesinos y trabajadores. Con las reformas realizadas esta constitución se convirtió en pionera a nivel mundial. En 2011 se hizo una reforma a la Constitución por medio de la cual el término de derechos humanos aparece en este documento junto con la obligatoriedad de su estricta observancia y garantía por parte de todas las autoridades de todos los niveles.

Aunado a los esfuerzos gubernamentales, existen varias organizaciones de la sociedad civil encargadas de dar voz a los grupos vulnerables y realizar acciones con el fin de impulsar leyes y programas que garanticen el ejercicio de las libertades.

Actividad 2. Diálogo entre pares

1. Para identificar la importancia de la libertad como un bien universal, reúnanse en equipos y analicen la información del gráfico de la página siguiente; cada uno de los recuadros contiene información sobre algunas de las consideraciones que forman parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Discutan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Puede haber libertad sin reconocer la dignidad humana?
 - b) ¿En un entorno violento existirán las condiciones para poder expresar las ideas y las creencias?
 - c) ¿Podría lograrse la libertad si cada uno de nosotros tuviera ideas diferentes sobre lo que esta significa?
 - d) ¿Por qué es importante que la libertad sea reconocida como un derecho universal?
 - e) ¿Por qué la libertad es importante para el progreso social?
3. En grupo elaboren un árbol con papel, péguenlo en un muro del salón. De manera individual, escriban en las hojas del árbol la idea que tienen sobre la libertad, y una reflexión sobre la relevancia que tienen las libertades en la sociedad.

Ampliando horizontes

Para conocer el contenido completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, puedes consultar esta versión ilustrada en la siguiente liga:

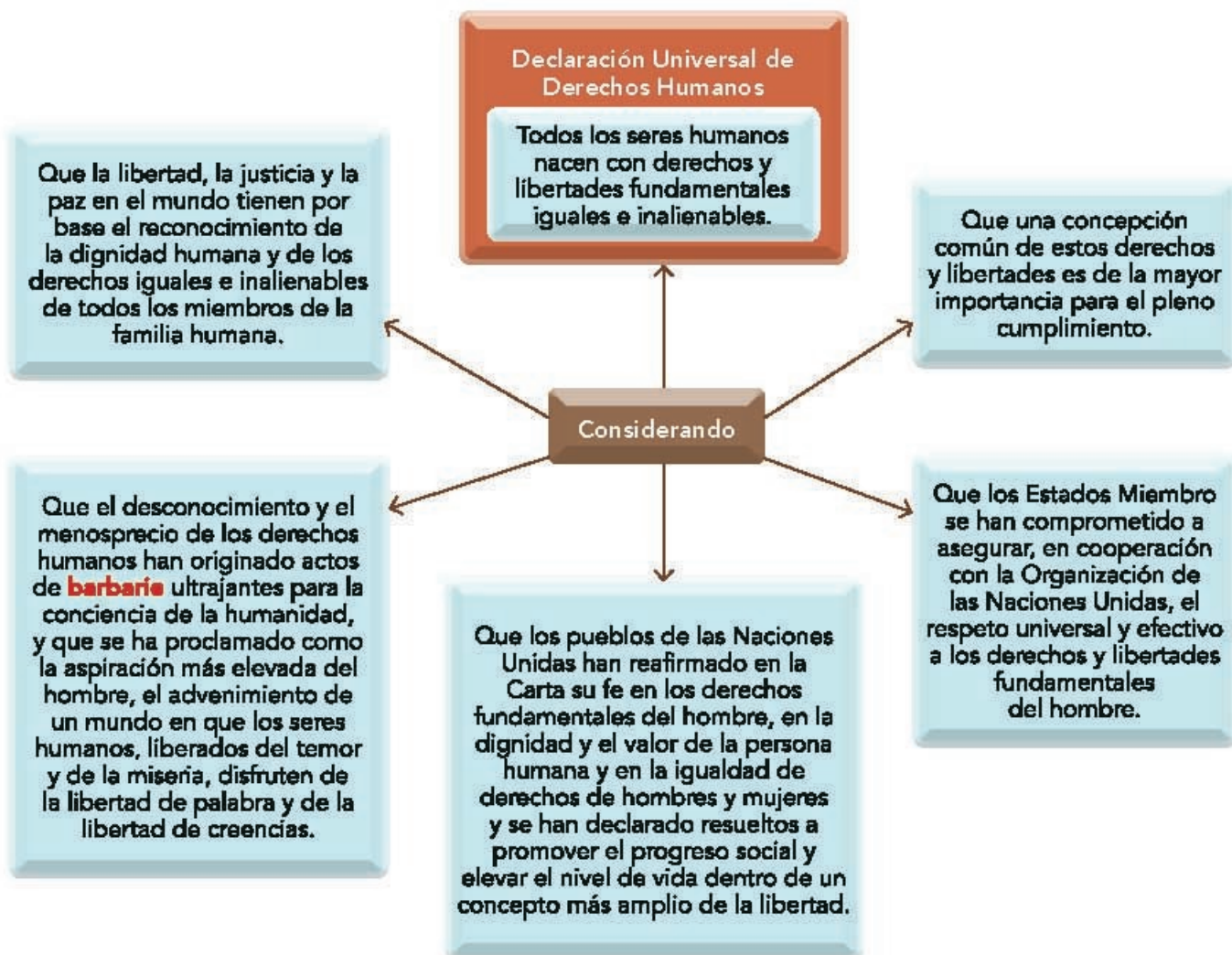
http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf



Figura 1.3.1 La Comisión de los Derechos Humanos es la institución encargada de vigilar que las libertades fundamentales sean respetadas en el país.

En mi experiencia...

Reflexiona en qué aspectos de tu vida reconoces que estás ejerciendo tu libertad. Escribe en tu cuaderno tus conclusiones.



Glosario

Barbarie. Se refiere a situaciones de extrema violencia, salvajes.

La dignidad humana es el principio en el que se fundamentan los derechos humanos, ya que en esencia protegen el valor que tenemos como seres humanos, siendo poseedores de dignidad todas las personas por el sólo hecho de nacer. Nuestros derechos son inalienables, esto significa que de ninguna manera nos pueden ser negados o condicionados por lo que sin importar las circunstancias gozamos de su protección.

Libertades de las que gozamos en México y desafíos que enfrentan

Como se mencionó al inicio, la sola existencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no garantiza la protección de las libertades, es necesario que cada país elabore las leyes que hagan posible su reconocimiento y establezcan el marco legal que fundamente su aplicación. En México las libertades están señaladas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y contamos con las leyes que derivan de ella.

En el gráfico siguiente, se presentan las libertades que están consagradas en los instrumentos jurídicos de nuestro país.

| | |
|---|--|
| Libertad de las personas | <ul style="list-style-type: none"> • En nuestro país se prohíbe la esclavitud en cualquiera de sus formas y toda persona extranjera que llegue a nuestro territorio con esa condición, recobrará su libertad y gozará de la protección de las leyes mexicanas. • Así también, están prohibidos los trabajos forzosos y gratuitos o no pagados, por lo que nadie puede ser obligado a prestar trabajos contra su voluntad y sin recibir un pago justo. |
| Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio | <ul style="list-style-type: none"> • Las personas tienen derecho a dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que les acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá limitarse por determinación de una autoridad competente y dentro de los términos que marque la ley. • Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial. |
| Libertad de expresión | <ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, el cual no puede estar sujeto a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley. |
| Libertad de conciencia | <ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho a creer y pensar libremente según sus ideas y convicciones. |
| Libertad de imprenta | <ul style="list-style-type: none"> • Es la libertad de las personas para difundir, escribir y publicar opiniones, información e ideas o cualquier contenido, suceso o materia, siempre y cuando no se afecte la estabilidad social, la dignidad o vida de terceros. |
| Derecho a libertad de tránsito y residencia | <ul style="list-style-type: none"> • Es un derecho de las personas para entrar y salir del país, viajar de un lugar a otro dentro del territorio mexicano o mudar su residencia, sin que se requiera algún permiso o documento legal para hacerlo, con las limitaciones establecidas en la ley. |
| Libertad de asociación, reunión y manifestación | <ul style="list-style-type: none"> • Las personas tienen el derecho de agruparse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente las ciudadanas y los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. |
| Libertad religiosa y de culto | <ul style="list-style-type: none"> • La persona tiene libertad para adoptar, profesar, divulgar o seguir, inclusive de cambiar, la creencia religiosa o filosófica que más le agrade o desee, y de practicar libremente las ceremonias religiosas, devociones, ritos, enseñanzas o demás actos del culto de su religión, ya sea en forma individual o colectiva, tanto en público como en privado, siempre que no afecte la dignidad de la persona o constituya o induzca a cometer algún delito o falta administrativa prevista en la ley. |
| Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un grupo cultural y compartir con sus integrantes religión, idioma o lengua, sin que eso pueda ser entendido como razón para contrariar sus derechos. |



Figura 1.3.2 La libertad de imprenta garantiza el derecho a la información.

La importancia de que existan libertades y que éstas sean ejercidas y respetadas por todos es fundamental para propiciar una convivencia pacífica en la sociedad y entre las naciones. Cuando existe el reconocimiento institucional y social se logra contar con un marco jurídico en donde se establecen normas claras para que todas las personas en igualdad puedan gozar de sus libertades, así como las medidas en caso de que esto no suceda, si cada persona en cualquier lugar del mundo tiene la seguridad de que sus libertades le serán otorgadas, su estado de confianza en las instituciones aumenta, así como su sentimiento de poder expresarse con libertad en los distintos ámbitos en donde se desenvuelve.

Por otra parte, el que todas las personas podamos vivir en libertad, hacer nuestras elecciones sin coerciones, expresarnos, disfrutar sin restricciones de viajar de un lugar a otro, de reunirnos para opinar sobre asuntos de interés colectivo, de ejercer o no el culto que decidamos, de poder manifestar nuestra identidad sabiendo que será respetada y valorada, todo ello, construye ideas, actitudes, pensamientos que contribuyen a que podamos generar espacios de convivencia armónica y pacífica para que los valores, actitudes y comportamientos propios de la cultura de paz puedan vivirse, rechazando la violencia, previniendo los conflictos desde sus causas y privilegiando el diálogo y la negociación entre las personas.

Actividad 3. Diálogo entre pares



Figura 1.3.3 La libertad de expresión es fundamental para defender nuestros derechos.

1. Para identificar las libertades que están protegidas en México y su contribución a una cultura de paz, analizarán cómo se manifiesta cada una de ellas en su vida cotidiana.
2. Formen equipos de trabajo y cada uno elija una de las libertades que se establecen como garantía en nuestro país y que se muestran en el diagrama anterior.
3. Identifiquen una noticia, una situación reciente o un caso cercano a ustedes donde se evidencie la violación a la libertad que les correspondió trabajar.
4. Elaboren una diapositiva o una lámina en papel con el ejemplo que seleccionaron y agreguen la siguiente información:
 - a) ¿Qué sucedería si no tuviéramos esa libertad?
 - b) ¿Cuál es su compromiso para ejercer y defender esa libertad?
 - c) ¿Cómo contribuye esta libertad a la cultura de paz?
5. Presenten su trabajo en plenaria.

La libertad es la facultad del ser humano de poder actuar de acuerdo con su propia voluntad, no obstante esta libertad debe ser responsable dentro de un marco social en donde el respeto a los derechos de los demás es fundamental para la construcción de una cultura de paz. La libertad que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos busca protegernos de los hechos de opresión que han existido en el pasado y que prevalecen en el presente.

No obstante este acuerdo, en diversos lugares del planeta el temor está presente a causa de los atentados, las luchas internas, los gobiernos opresores y corruptos cuyos actos provocan inseguridad y hacen que las personas busquen refugio fuera de sus lugares de origen; lo mismo sucede con la miseria: en la que las personas no cuentan con lo básico para poder vivir y sufren explotación.

Como Humanidad, no hemos podido resolver estas dos condiciones que son un requisito para poder ejercer nuestras libertades en el ámbito social, libertades como el derecho de opinar, de expresar nuestras ideas y profesar un culto religioso, de transitar con seguridad de un territorio a otro, de poder reunirnos para defender nuestras libertades y de poder publicar nuestras opiniones sin censura y de que se nos respete el derecho a creer y pensar según nuestras ideas y convicciones.

Como seres humanos tenemos que analizar lo que sucede en nuestro alrededor y actuar en defensa de nuestras libertades porque de ellas depende que vivamos en un entorno pacífico. ¿Consideras que hay libertades que no están siendo respetadas actualmente? ¿Por qué? ¿Habrá grupos vulnerables que enfrentan obstáculos para el ejercicio de sus libertades? ¿Cuáles? ¿Por qué sucede esto? ¿Hay obstáculos en la ley que impiden el pleno goce de las libertades? ¿Qué podemos hacer si alguna de nuestra libertades se restringe o viola?



Figura 1.3.4 El respeto a los derechos de los demás contribuye a una cultura de paz.



Figura 1.3.5 La libertad de culto protege que puedas profesar la religión que adoptaste en plena libertad.

Actividad 4. Me informo para dialogar



1. Para identificar la **vigencia** de las libertades fundamentales en la actualidad, continúen en sus equipos de trabajo y lean la siguiente información.
2. Analicen la información y discutan a partir de las preguntas:

Pide CNDH privilegiar autodeterminación de las mujeres frente a objeción de conciencia

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), expresó su apoyo al derecho a la salud de las mujeres, esto debido a la polémica surgida por la aprobación del Artículo 10 Bis de la *Ley General de la Salud* sobre la "objeción de conciencia", el cual permite a los médicos disculparse de realizar intervenciones para interrumpir el embarazo cuando no se está de acuerdo por razones personales como pueden ser el respeto al derecho a la vida o bien por motivos religiosos.

No obstante, en este mismo artículo se señala que en caso de estar en riesgo la vida de la paciente no podrá ejercerse el derecho a excusarse de la intervención y deberán brindar la asistencia médica necesaria.

Esta disposición por otra parte pone en desventaja a las mujeres para decidir sobre su salud sexual y reproductiva, sobre todo a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Información tomada de la nota publicada en el portal: [sdpnoticias](http://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/04/06/pide-cndh-privilegiar-autodeterminacion-de-las-mujeres-frente-a-objecion-de-conciencia), el viernes 6 de abril de 2018

<http://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/04/06/pide-cndh-privilegiar-autodeterminacion-de-las-mujeres-frente-a-objecion-de-conciencia>

- a) ¿Qué harías tú si te enfrentaras a una situación en la que no pudieras decidir sobre tu cuerpo o en el caso contrario, a tener que hacer un procedimiento médico con el que no estás de acuerdo?
 - b) ¿Cuáles son las repercusiones sociales en ambos casos?
 - c) ¿Consideras que este cambio en la ley vulnera a las víctimas de violación o de trata?
3. Investiguen en noticias actuales a qué desafíos se enfrentan en México las libertades que les correspondieron trabajar en la actividad 3.
 4. Elaboren fichas de trabajo con la información que investigaron.
 5. Organicen un debate sobre: ¿Cuáles son los desafíos que se enfrentan en México para garantizar las libertades? y presenten la información que obtuvieron. Discutan lo siguiente:
 - a) ¿A qué grupos vulneran los desafíos que identificaron?
 - b) ¿Qué impacto social representan estos desafíos?
 - c) ¿Qué acciones requieren emprenderse para atender los desafíos?
 - d) ¿Cómo impactan a los adolescentes los desafíos detectados?
 - e) ¿Por qué es importante que las libertades respondan a las necesidades que van surgiendo en la sociedad?
 6. Presenten sus conclusiones en un artículo de 2 páginas y consérvenlo para su proyecto de Módulo.
 7. Al término de la actividad resuelve la sección ¿Cómo vamos?

Glosario

Vigencia. Se refiere a algo que está en vigor, que es actual, que está en desempeño de sus funciones.

Alerta

Cualquier trasgresión a tus libertades puedes denunciarlas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ampliando horizontes

Para conocer la normatividad vigente en nuestro país en materia de derechos humanos puedes consultar el sitio de la CNDH.
http://www.cndh.org.mx/Marco_Juridico

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno:

1. ¿Cuáles son las ideas que tienes hasta el momento de lo que es la libertad?
2. ¿Has logrado identificar la importancia actual de las libertades fundamentales?
3. En tu equipo de trabajo, ¿han logrado el propósito de las actividades realizadas? ¿En qué medida y por qué? ¿Qué consideras que se pudo hacer de forma diferente?



Figura 1.3.6 La libertad de imprenta está siendo vulnerada gravemente en México.

En México, no obstante que las libertades están consagradas en las leyes, hay graves violaciones a ellas todos los días, basta escuchar las noticias en donde se informa sobre la estadística de periodistas muertos en el país desde hace varias décadas por ejercer su labor de informar, o la desaparición de activistas que defienden los derechos humanos. La dinámica social, con las diferencias económicas y la falta de políticas públicas eficaces y un sistema de justicia con deficiencias, hacen que la población de nuestro país esté vulnerable a los desafíos que se enfrentan en el ejercicio de las libertades, siendo cada vez más complejos.

Lo que hemos construido

Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Para identificar situaciones y desafíos que enfrentas como adolescente en el ejercicio de tus libertades analizarás situaciones cercanas: a tu entorno.
2. Formen equipos de trabajo y dialoguen sobre lo siguiente
 - ¿Cuáles son los obstáculos que encuentran en su vida cotidiana tanto en la escuela, como en su familia y su comunidad para poder ejercer, hacer valer o respetar las libertades que se analizaron en la actividad 4?
 - ¿Qué decisiones y acciones pueden llevar a cabo para atender los desafíos que detectaron?
3. Copien en su cuaderno la siguiente tabla y escriban el resultado de su discusión.

| Libertad y obstáculo que se detectó | Ámbito en el que se presenta | Acciones que se pueden hacer para ejercer, hacer valer o respetar las libertades |
|---|------------------------------|---|
| Ejemplo: Se impide nuestra libertad de expresión cuando queremos opinar sobre cómo podemos mejorar la convivencia en la escuela y no hay un mecanismo para que seamos tomados en cuenta. | Escuela | Elaborar una petición formal a la dirección de la escuela argumentando por qué es importante para el ejercicio de mi libertad de expresión. Acompañar la petición con firmas de varios compañeros para evidenciar el interés común. Explicar algunas ideas de cómo se beneficiaría el ambiente escolar con esta acción. |

4. Compartan en plenaria sus tablas informativas y analicen la importancia de ejercer, hacer valer y respetar las libertades en sus entornos próximos. Elijan el caso que les haya resultado más significativo y elaboren una cápsula informativa para difundirla en el medio que consideren pertinente ya sea electrónico o impreso.
5. Reflexionen y escriban, de manera personal, sus compromisos para lograr el desarrollo pleno de sus libertades en la familia, escuela y comunidad.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Reconozco la libertad como un derecho fundamental para el ser humano. | | |
| Reconozco las libertades que tengo en México. | | |
| Identifico desafíos en el ejercicio de las libertades en mis entornos cercanos. | | |
| Argumento sobre las libertades fundamentales como derechos que deben ser protegidos. | | |
| Participo de manera responsable, respetuosa, activa y comprometida con mis equipos de trabajo y grupo. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | Lo logramos | ¿Por qué no lo logramos? | ¿Cómo lo mejoramos? |
|---|-------------|--------------------------|---------------------|
| Participa de manera respetuosa en las actividades colectivas. | | | |
| Actúa con responsabilidad en la búsqueda de información, el análisis de las ideas y en la discusión de los temas. | | | |
| Escucha y valora los distintos puntos de vista de sus compañeros. | | | |
| Realiza aportaciones al trabajo en común. | | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre los desafíos que enfrentan las libertades?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para que el ejercicio de tus libertades sea respetado son suficientes o puedes hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).

S4. Comienzo a tomar el control sobre mis decisiones

Pongámonos de acuerdo



Figura 1.4.1 Tu adolescencia es una etapa de aprendizaje y de nuevas experiencias en las que te irás ejercitando en la toma de decisiones de manera autónoma.

En esta secuencia ejercitarás la toma de decisiones sobre aspectos relevantes en tu adolescencia como la sexualidad, la salud integral o la educación, y distinguirás que las decisiones tienen distintas implicaciones. Realizarás un diagnóstico para identificar qué tan informadas han sido tus decisiones y a partir de él analizarás la importancia de contar con información confiable que contribuya a que hagas elecciones autónomas y favorables para tu desarrollo y crecimiento personal.

De igual manera, desarrollarás habilidades para el manejo y análisis de la información, así como habilidades socioemocionales que te ayuden a mejorar tu toma de decisión.

Como resultado de esta secuencia analizarás un testimonio en el que aplicarás las habilidades para el manejo de la información y las socioemocionales. En referencia a lo anterior, reflexiona: ¿qué es lo que consideras al momento de tomar una decisión?, ¿qué tan difícil te resulta tomarla?

En grupo y con apoyo de tu profesor acuerden las acciones que pueden realizar para favorecer el logro de su aprendizaje.

Punto de partida

Actividad 1. Reflexiono para dialogar



1. Para identificar los elementos que comúnmente consideras al tomar una decisión, realiza el siguiente ejercicio de manera individual: Reflexiona las siguientes situaciones y marca con una **X** la opción que indique cómo las experimentas.

| Para tomar una decisión... | Es un criterio que aplico siempre | Lo hago con regularidad | En ocasiones lo tomo en cuenta | No lo he considerado |
|---|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Tomo en cuenta las repercusiones que puede traer a mi bienestar. | | | | |
| Considero si puede afectar negativamente el bienestar de otras personas. | | | | |
| Analizo si es acorde con los valores que tengo. | | | | |
| Consulto con personas de mi confianza para que me ayuden a tomar la decisión. | | | | |
| Busco información confiable que me ayude a decidir. | | | | |

continúa...

| Para tomar una decisión... | Es un criterio que aplico siempre | Lo hago con regularidad | En ocasiones lo tomo en cuenta | No lo he considerado |
|---|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Analizo las distintas alternativas para valorar las posibles consecuencias. | | | | |
| Reflexiono si puede afectar mis metas y proyectos futuros. | | | | |
| Considero la opinión de los demás, pero tengo presente que mi decisión es personal y, por tanto, estoy dispuesto a asumir las consecuencias e implicaciones que conlleva. | | | | |

- Del 1 al 10 indica qué tan seguro te sientes cuando vas a tomar una decisión: _____
- En parejas comparen sus respuestas y comenten las ideas que tengan para mejorar su toma de decisiones.
- Guarden en el portafolio de evidencias su ejercicio para contrastarlo al final de la secuencia.

Glosario

Trascendentales.

Se refiere a las decisiones o acciones que tienen un mayor impacto, relevancia o determinación en nuestras vidas.

El valor de una decisión responsable e informada

Dialoguemos para construir

Cada acción que tomamos en la vida implica una toma de decisión, algunas más trascendentes que otras. Si lo piensas un poco, vivimos tomando decisiones todos los días: la hora en la que nos levantaremos; la ropa que usaremos; el transporte que tomaremos; el orden en el que haremos los trabajos escolares; también sobre las cosas que nos agradan o nos disgustan. En fin, son numerosas las oportunidades que tenemos para decidir, pero hay decisiones que son más **trascendentales** que otras y algunas pueden cambiar el rumbo de nuestra vida. Estas decisiones implican más que un acto cotidiano y sobre ellas vamos a trabajar en esta secuencia de aprendizaje.

Cuando, por ejemplo, vas a comprar unos tenis o un videojuego, seguro primero investigas para saber dónde los venden, cuánto cuestan, cuáles son sus características o si están de moda. En el caso de los tenis, te los pruebas para verificar que te quedan y no te lastimen; tal vez, incluso, preguntes a alguien antes de decidirte. En el caso del videojuego es posible que consultes en internet o con tus amigos sobre las funciones y el tipo de gráficos que usa, o acerca de las novedades del juego, si es divertido y cuánto tiempo te lleva lograr todos los retos; todos los elementos necesarios para elegir el mejor.

Estas situaciones te interesan y por ello inviertes tiempo investigando con el fin de tener información que te ayude a tomar la mejor decisión. En cuanto a las decisiones que debes tomar en torno a tu sexualidad, salud y educación, ¿les dedicas el mismo tiempo que a elegir tenis o videojuegos? ¿Te informas de manera responsable sobre los riesgos de las adicciones? ¿Qué sabes acerca de ellas? ¿Qué planes tienes sobre tu educación y en qué fundamentas tus decisiones al respecto? ¿Qué piensas sobre la participación?



Figura 1.4.2 En el transcurso de la vida se presentarán situaciones en las que tendremos que tomar decisiones, a veces sencillas y otras que tendrán repercusiones importantes. En ambas tenemos que elegir y renunciar a algo.

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno las sensaciones, pensamientos e ideas que experimentas cuando tienes que tomar una decisión importante para ti.



Figura 1.4.3

Para contar con información pertinente es recomendable contrastar distintas fuentes y comparar las semejanzas y diferencias, tomando en cuenta la confiabilidad de cada una de las fuentes.



Figura 1.4.4 Tomar decisiones implica buscar información para hacerlo de manera adecuada.

Éstas y muchas más preguntas tendrás que hacerte porque poco a poco irás tomando el control de tus decisiones y por lo tanto de tu vida. Saber tomar decisiones responsables implica desarrollar habilidades para obtener información confiable, verídica y actualizada que nos ayude a valorar las opciones que tenemos y sus posibles repercusiones en nuestro bienestar y el de las demás personas. Esta información debe estar apegada a la verdad y basada en fuentes confiables, para ello deberás buscarla en sitios académicos, científicos, en instituciones y organismos internacionales. Es importante identificar quiénes son los especialistas en los diversos temas y consultar sus publicaciones, artículos e informes de investigaciones.

Actividad 2. Diálogo entre pares



1. Para identificar qué tan informadas y responsables son las decisiones que has tomado realizarás, de manera individual, el siguiente ejercicio.
2. Escribe en tu cuaderno un relato de alguna situación en la que tomaste una decisión importante sobre tu salud, sexualidad, consumo de una sustancia adictiva o cualquier otra.
3. Identifica cuáles de los siguientes aspectos llevaste a cabo en tu decisión y señala con una **X** la respuesta que corresponda.

| Aspectos que consideraste para tu decisión | Sí | No |
|--|----|----|
| Me planteé preguntas sobre lo que necesitaba saber. | | |
| Analiqué lo que necesitaba saber para identificar dónde me convenía investigar la información. | | |
| Realicé una búsqueda de información en distintas fuentes. | | |
| Identifiqué información diversa y la contrasté para elegir la que daba respuestas a mis dudas. | | |
| Analiqué la información y seleccioné la más confiable. | | |
| Realicé una síntesis de la información y me apropié de ella para fundamentar mi decisión. | | |

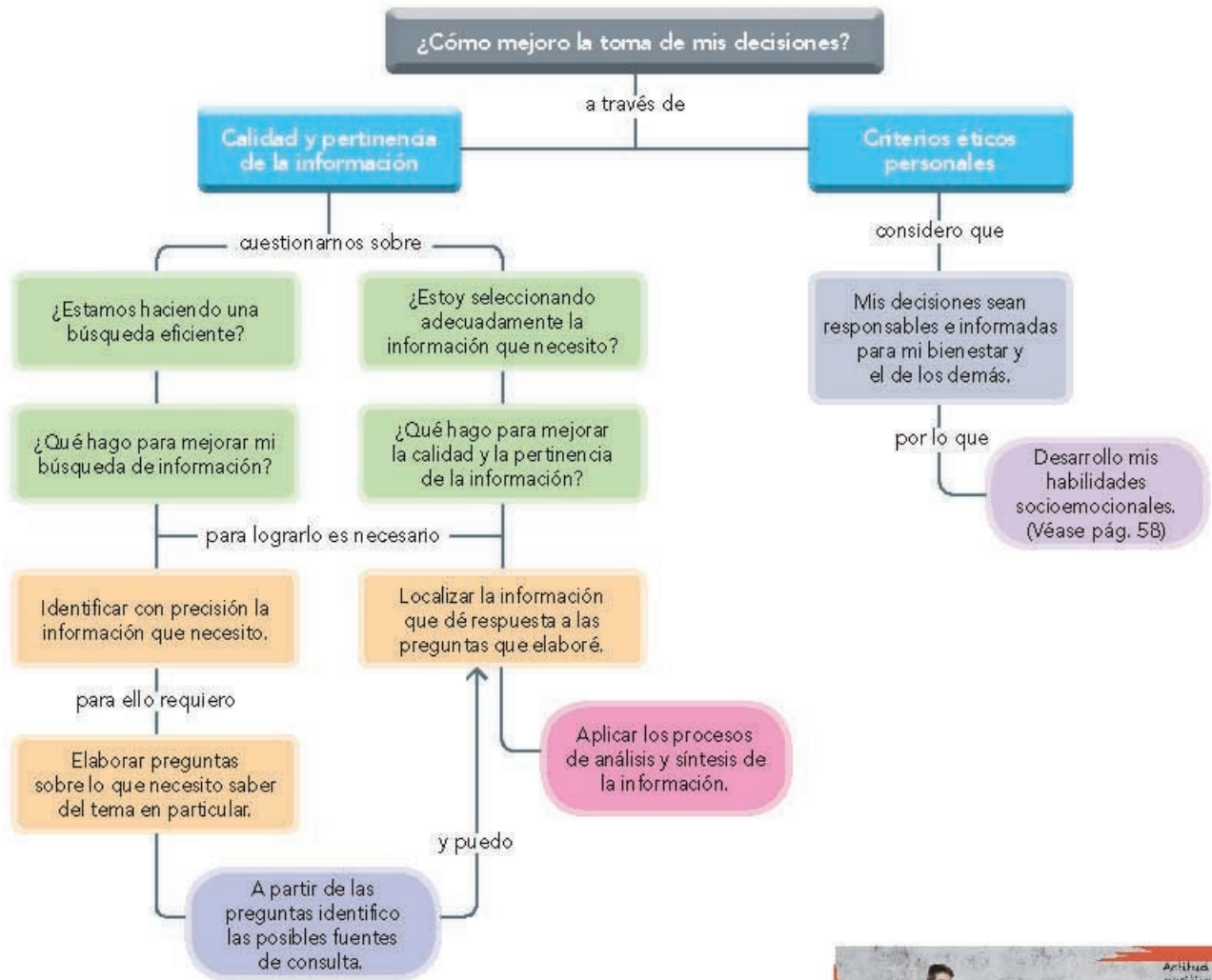
4. Analiza tu decisión y responde las preguntas.
 - a) ¿En qué favorecieron tu decisión los aspectos a los que contestaste en forma afirmativa?
 - b) ¿Habría mejorado tu decisión al aplicar algunos de los aspectos que no tomaste en cuenta?, ¿en qué?, ¿por qué no lo habías considerado?
 - c) ¿Cuál es la relación de la información con la toma de decisiones? ¿En qué hace diferente lo que decidimos?
5. En parejas compartan sus ejercicios y consérvenlos en el portafolio de evidencias.

La actividad anterior te permitió identificar qué tan informadas han sido las decisiones que tomas en asuntos fundamentales para tu bienestar y, por otra parte, la importancia de contar con información confiable para ayudarte a tomar tus decisiones en libertad y con seguridad porque lograste analizar si éstas son favorables para tu bienestar.

Para mejorar tu toma de decisión es importante trabajar en la calidad y pertinencia de la información en la que te apoyas, por lo que tienes que saber si estás haciendo una búsqueda eficiente. Una vez que cuentas con los datos que

necesitas, tienes que analizarla de manera crítica y utilizarla responsablemente. Además, en tu toma de decisión son importantes las habilidades socioemocionales que se desarrollarán en el siguiente subtema.

A partir del diagrama siguiente se analizará el proceso para contar con información pertinente y de calidad. Posteriormente se profundizará lo concerniente a los criterios éticos personales.



Antes de la búsqueda de información es importante:

- Tener claridad sobre lo que necesitamos saber, para ello hay que elaborar preguntas sobre todas las dudas que surjan o de lo que quisiéramos saber para tomar nuestra decisión. Algunas preguntas pueden ser: ¿qué debo saber sobre...?, ¿para qué lo necesito saber?, ¿qué efectos tiene?, ¿qué consecuencias tendría hacerlo?, ¿afecta o beneficia mi salud?
- Escribir todas las preguntas que se consideren necesarias.
- Revisar que las preguntas no estén repetidas, mal planteadas o que no sean claras.
- Analizar la pertinencia de las preguntas, jerarquizarlas y clasificarlas de acuerdo con la relación que tengan entre ellas.

Para seleccionar las fuentes de consulta es necesario:

- Identificar en dónde podemos encontrar esa información, el criterio para ello deberá ser en medios impresos o digitales que sean confiables como



Figura 1.4.5 Para tomar una decisión informada es importante que antes de investigar nos planteemos qué necesitamos y queremos saber, así como analizar qué alternativas tenemos.



Figura 1.4.6 La selección de fuentes confiables es fundamental para contar con información pertinente, adecuada y actualizada que oriente nuestras decisiones.

son las instituciones oficiales a cargo de las temáticas, en artículos de investigación o académicos, así como en documentos de organismos internacionales.

- En caso de existir alguna duda sobre la confiabilidad de un documento se puede investigar y contrastar la información para identificar quiénes respaldan los datos.

Para el tratamiento de la información es necesario analizarla y sintetizarla.

Para ello, considera lo siguiente:

- Subrayar, comparar y contrastar las ideas más importantes, para verificar su pertinencia, claridad y que no presenten contradicciones entre ellas.
- Identificar la relación entre una idea y otra.
- Detectar palabras clave y si no son de uso común, buscar su significado en un diccionario para ampliar su comprensión.
- Considerar los distintos aspectos del tema para ampliar tu comprensión.
- Analizar los gráficos e imágenes con el fin de identificar datos valiosos y detectar aquellos que puedan servirte para presentarlos como apoyos visuales.

Una vez recopilada la información, tendrás que verificar que tienes todas las respuestas a las preguntas iniciales, y si dicha información es clara, pertinente, confiable y actualizada; de lo contrario tendrás que buscar de nuevo hasta encontrar los datos necesarios.

Cuando tengas lista la información tendrás que sintetizarla, para ello sigue estos pasos:

- Identifica lo más esencial y relevante.
- Ordena las ideas y busca plantearlas en ideas clave reduciendo al máximo el texto.
- Elabora un resumen con el apoyo de tablas, cuadros comparativos o sinópticos, diagramas, mapas conceptuales o mentales, u otros portadores de texto en los que concretes la información.

Estos dos procesos de análisis y síntesis te ayudarán a la comprensión y apropiación de la información para la toma de decisiones.

Actividad 3. Me informo para dialogar

1. Para contar con un procedimiento que te ayude a tomar buenas decisiones, analizarán y aplicarán las acciones de búsqueda, evaluación y sistematización de información.
2. Fomen equipos de trabajo, lean los siguientes casos y elijan uno de ellos.

Caso 1. Fermín inició su vida sexual desde temprana edad, ha practicado las relaciones sexuales sin protección y ha tenido diversas parejas. Recientemente se enteró de que una de ellas tiene el virus de papiloma humano.

- ¿Qué debe hacer para saber si él también es portador del virus?
- ¿A quién debe recurrir?
- ¿Qué opciones tiene y cuánto costarán?

Caso 2. Estela ha sido una alumna destacada en la secundaria, pero su familia está enfrentando una situación económica muy difícil. Ella se da

cuenta de que no hay suficiente dinero para sus transportes y materiales escolares, y está pensando en dejar la escuela y ponerse a trabajar, pero eso terminará con su sueño de estudiar una carrera.

- ¿Qué harían en esta situación?
- ¿A qué instancias podrían acudir para buscar apoyo?
- ¿Qué han hecho otros jóvenes en casos similares?

Caso 3. En tu grupo de amistades hay cierto interés por probar las drogas. Han estado jugando con la idea y cada vez lo mencionan con más insistencia.

- ¿Cuáles serían las razones para hacerlo o no?

Caso 4. Te has enterado de que algunos alumnos están usando sus cilindros de agua para llevar alcohol en la escuela y te sugieren que hagas lo mismo.

- ¿Qué decidirás?
- ¿En qué te beneficia hacerlo?
- ¿Cuáles serían las consecuencias de hacerles caso?

Caso 5. A algunos compañeros les ha parecido divertido participar en desafíos riesgosos que han visto en internet. Te envían una invitación y te dicen que si no aceptas hacerlo te exhibirán en las redes sociales.

- ¿Qué haces?
- ¿Por qué lo haces?
- ¿En qué basarías tu decisión?

3. Como primer paso, sin investigar información todavía, cada uno de los integrantes del equipo comparta qué decisión tomaría en lo particular, cómo lo harían y por qué. Escriban estas respuestas en su cuaderno.
4. Después identifiquen qué necesitan saber para tomar una decisión sobre la situación que eligieron. Elaboren preguntas que orienten lo que requieren buscar.
5. Revisen en el diagrama de la página siguiente las acciones que deben realizar para obtener información y llévenlas a cabo.
6. Pueden recuperar información y fuentes de consulta de la Secuencia 2. Para confirmar que están siguiendo de manera adecuada las acciones, marquen los círculos que están en el lado derecho del diagrama **Manejo de la información** conforme vayan cumpliendo cada una de ellas, a manera de una lista de control sobre su avance.
7. En plenaria, presenten el resultado de su trabajo de investigación. Expliquen si tuvieron alguna dificultad para seguir el procedimiento: ¿Con la información que obtuvieron se modificó su decisión inicial?, ¿por qué?, ¿cómo emplearon la información para tomar su decisión en el caso que eligieron?
8. Al término de la actividad resuelve la sección ¿Cómo vamos?

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estrategias para el manejo de información he mejorado?
2. ¿Cómo he cambiado mis decisiones a partir de la información? ¿He mejorado mi seguridad para tomar decisiones?
3. Junto con quienes trabajaste respondan: ¿Han logrado el propósito de las actividades realizadas?, ¿por qué?, ¿qué consideran que se puede hacer de forma diferente?

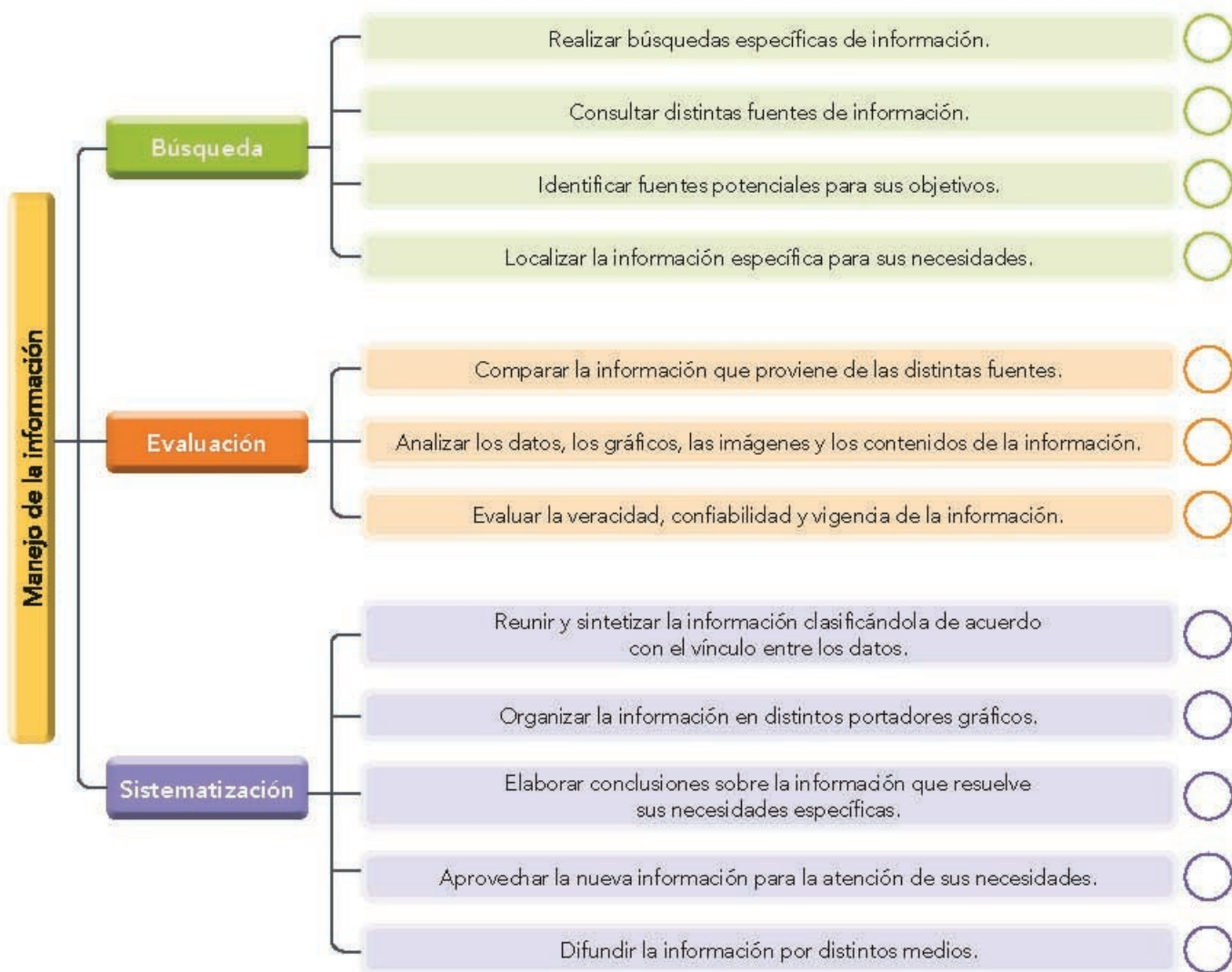


Figura 1.4.7 Al contar con información adecuada y pertinente podemos plantearnos alternativas para las decisiones que tomamos.



Glosario

Sopesar. Examinar con atención las ventajas o inconvenientes que existen para tomar una decisión, considerando las consecuencias y su trascendencia.

Para razonar nuestras decisiones es importante contar con información confiable, verídica y actualizada, pues de esta manera tendrás elementos para valorar con fundamentos las decisiones que tomes; de lo contrario, tus decisiones serían impulsivas, y no podrías **sopesar** las consecuencias ni contarás con alternativas para enfrentarlas.

Habilidades socioemocionales que contribuyen a tomar mejores decisiones

Las habilidades socioemocionales son capacidades del ser humano que le permiten reconocer, expresar y regular sus ideas, pensamientos, opiniones, sentimientos, emociones, así como entender a los demás de una manera adecuada y constructiva para beneficio común. El desarrollo de las habilidades socioemocionales influye en lo que somos, en cómo nos percibimos, en lo que consideramos que somos capaces de hacer, en saber convivir, saber ser y estar.

En esta etapa, en particular, la experiencia que vayas adquiriendo al enfrentar diversas situaciones, favorecerá el desarrollo de tu autonomía que, en conjunto con otras habilidades socioemocionales, será fundamental para que puedas tomar decisiones responsables e informadas para tu presente y tu futuro. Es importante considerar que en algunas ocasiones podemos tomar decisiones que tengan resultados imprevistos o adversos, no obstante que estos resultados puedan ser insatisfactorios para ti o para los demás, siempre te quedará un aprendizaje que podrá ser útil en otra ocasión.

Al tomar tus decisiones lo estarás haciendo de manera independiente a tus familiares; enfrentarás tus propios desafíos y, con las herramientas que tienes, optarás por una u otra alternativa; seleccionarás a tus amistades, las actividades que quieres llevar a cabo, cómo quieres hacerlo y dónde quieres estar. Conforme pase el tiempo, todo esto irá siendo parte de tu cotidianidad, aunque también los retos serán otros y, en algunos casos, su complejidad aumentará.

Por ello es importante que desarrolles las habilidades que te permitan ir tomando cada vez mejores decisiones, y que, como lo estudiaste en la actividad anterior, éstas siempre sean informadas para poder asumirlas con responsabilidad; que al realizarlas sean para tu bienestar y de los demás. También tu independencia y libertad se irán incrementando y necesitarás conocerte mejor, por ejemplo: ¿Cuáles son tus ideas, pensamientos, inquietudes, motivaciones, intereses, valores? ¿A dónde quieres llegar? ¿Cómo quieres llegar?

Tu confianza y seguridad irán aumentando según vayas ejercitándote en decidir situaciones cada vez más trascendentales para tu vida; irás tomando el control y asumiendo las consecuencias a favor o en contra que se vayan presentando, pero esto es parte de tu crecimiento y de tu madurez como ser humano. Ten presente que aprendemos mucho de los errores porque dan experiencia y nuevas herramientas que podrás aplicar en otras oportunidades.

Estás en un proceso de aprendizaje constante, en el que tu atención y autoconocimiento contribuirán para hacerlo de manera más confiada y segura, porque tendrás conocimiento sobre tus capacidades, limitaciones y potencialidades. Al ejercer tu libertad irán mejorando también tus capacidades para manejar y ejercer control sobre las situaciones que vives, serán nuevas experiencias que te ayudarán a aprender a ser más eficiente en tus decisiones y a saber generar situaciones que te favorezcan a ti y a los demás. Con la experiencia, tu capacidad para resolver situaciones se irá incrementando.

Es importante que al momento de decidir estén presentes la consideración, el respeto y el compromiso contigo mismo, con los demás y con tu entorno. Con estos elementos podrás distinguir lo que te beneficia y lo que puede perjudicarte.

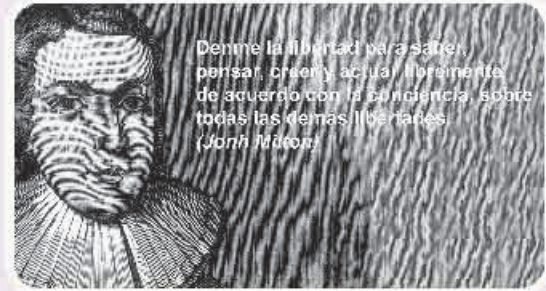


Figura 1.4.8 La seguridad y la confianza en ti mismo son elementos que se irán incrementando conforme tomes decisiones sobre tus metas e intereses.

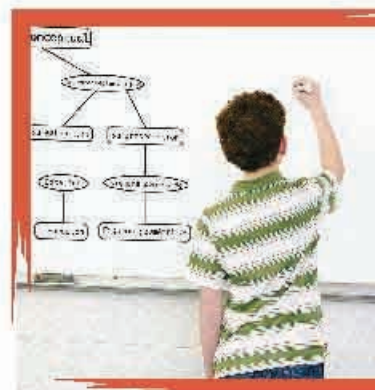


Figura 1.4.9 Plantear nuestras ideas por escrito nos ayuda a reflexionar sobre ellas.

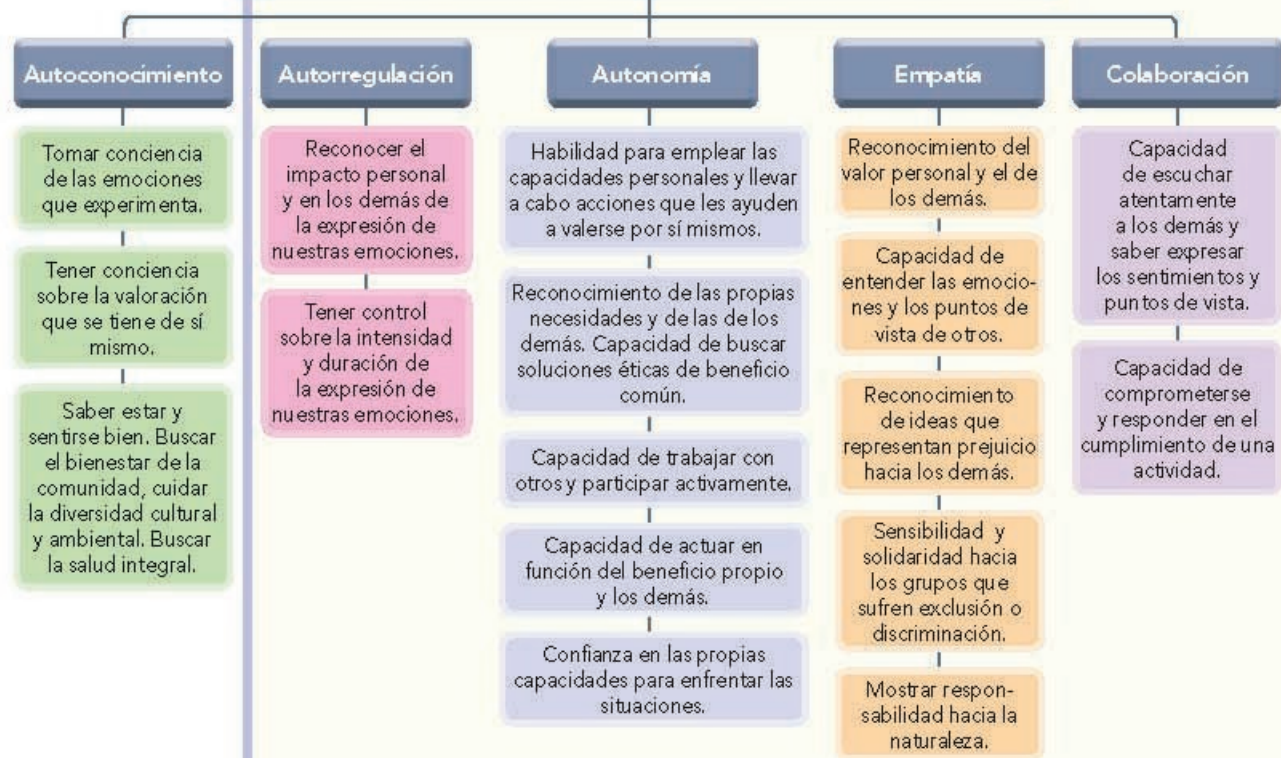
En el diagrama se muestran las habilidades del programa de educación socioemocional y tutoría que irás desarrollando para mejorar tu autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, que te ayudarán a tomar decisiones informadas y responsables cuidando de tu bienestar y el de los demás.

Actividad 4. Diálogo entre pares



- Formen equipos de trabajo y revisen las habilidades socioemocionales representadas en el siguiente diagrama. Elijan algunas de ellas de acuerdo a sus intereses.
- Lean y analicen las habilidades que eligieron. Discutan las siguientes preguntas por cada habilidad.
 - ¿Por qué es importante esta habilidad para tomar decisiones?
 - ¿Han aplicado esta habilidad en sus decisiones? De ser así, ¿qué resultados han tenido?, ¿mejoró su decisión?, ¿cómo se sintieron al aplicarla?
 - ¿Cambiaría en algo su decisión de la actividad 3 si aplicaran las habilidades que están analizando?, ¿en qué cambiaría?, ¿por qué?, ¿cómo se sentirían con ese cambio?
- Elaboren un organizador gráfico en el que representen las respuestas a las preguntas anteriores. Compártanlo en plenaria. Expongan sus trabajos en el aula de manera temporal.

Habilidades socioemocionales que intervienen en la toma de decisiones



- De manera individual y como conclusión de esta actividad y de la 3, elaboren un escrito de dos a tres cuartillas en el que deberán desarrollar los siguientes puntos.
 - ¿Qué aspectos te parecen fundamentales para considerarlos en tus futuras decisiones?
 - ¿Qué consideras que mejoraría si los tomas en cuenta?

- c) ¿Qué ha significado para ti la experiencia de tomar tus propias decisiones? ¿cómo te has sentido?, ¿qué podrías mejorar en tus futuras decisiones?, ¿qué le recomendarías a alguien que considerara siempre antes de tomar una decisión?, ¿en qué te has equivocado cuando has tomado decisiones?, ¿qué consecuencias ha habido?, ¿cómo podrías repararlo o mejorarlo?

5. Conserven su escrito en el portafolio de evidencias para recuperarlo en el proyecto del Módulo 1.

En la toma de decisiones con distintas perspectivas de la situación que debemos resolver, sopesar los aspectos que están implicados y las alternativas más pertinentes, nos darán seguridad y confianza acerca de lo que vamos a decidir, pues habremos explorado, indagado y valorado lo que sabemos y lo contrastaremos con nuestros intereses, pensamientos y deseos, todo ello para elegir la opción que estimemos más adecuada y la que nos parezca mejor para nuestro bienestar y el de los demás.

Cada vez que tomas una decisión por ti mismo, considerando la información con la que cuentas y la manifestación de tus habilidades socioemocionales, irás adquiriendo mayor responsabilidad sobre ti mismo e irás avanzando hacia tu autonomía.

Cada una de las habilidades socioemocionales te ayudarán en distintos aspectos de tu vida para aprender a convivir con los demás en un marco de respeto, a poder comunicarte entendiendo los intereses y motivaciones de los demás, conociendo y regulando tus emociones.

Actividad 5. Reflexiono para dialogar



1. Para identificar si tu valoración sobre la relevancia de los elementos que debes tomar en cuenta en tu toma de decisiones se ha modificado con respecto a la opinión que emitiste en la actividad 1, de manera individual, reflexiona y contesta el siguiente ejercicio. Es importante mencionar que ha pasado poco tiempo para que puedan hacer cambios radicales, pero seguramente sí los hay en cómo percibes ahora la importancia de cada uno de los aspectos que debes considerar al tomar una decisión.

| Al tomar mi decisión busco... | ¿Hubo algún cambio respecto a mi valoración inicial? | | ¿Por qué considero importante desarrollar este elemento? |
|--|--|----|--|
| | Sí | No | |
| Tomar en cuenta las repercusiones que puede traer a mi bienestar. | | | |
| Considerar si puede afectar negativamente el bienestar de otras personas. | | | |
| Analizar si es acorde con los valores que tengo. | | | |
| Consultar con personas de mi confianza para que me ayuden a tomar la decisión. | | | |
| Tener información confiable que me ayude a decidir. | | | |
| Analizar las distintas alternativas para valorar las posibles consecuencias. | | | |
| Reflexionar si puede afectar mis metas y proyectos futuros. | | | |
| Considerar la opinión de los demás, pero tengo presente que mi decisión es personal y, por tanto, estoy dispuesto a asumir las consecuencias e implicaciones que conlleva. | | | |

2. Recupera de tu portafolio de evidencias el ejercicio de la actividad 1 y contrasta tus respuestas iniciales con las actuales.
3. Reflexiona qué te hizo modificar tu valoración.

- a) Identifica en qué mejoraste y qué requieres mejorar.
- b) Explica si tu confianza y seguridad al tomar decisiones mejoró y en qué medida.

Lo que hemos construido

Actividad 6. Diálogo entre pares



1. Formen equipos de trabajo y analicen el siguiente texto.

Testimonio de una persona en recuperación de prácticas adictivas

...Recuerdo como si hubiese estado en un mundo oscuro en donde sólo oía mi sufrimiento, no me interesaban lo que me decían, lo que me pasaba, ni que la gente se volteara al verme pasar, ellos no existían para mí y yo no existía para ellos, el tiempo pasó y cada vez me alejaba más de todo y de todos, tuve que perder mi pierna al quedarme dormido debajo de un tren para darme cuenta de lo terrible de mi situación, del hospital ingresé a una clínica de desintoxicación, quise salirme muchas veces, pero el recuerdo de lo que había pasado me detuvo, estuve un año, aprendí a quereme y a ver la vida de otra forma, me pregunto ahora qué sigue para mí...

2. Dialoguen e imaginen:
 - a) ¿Qué pudo pasar antes de esta historia?
 - b) ¿Qué creen que pasó después?
3. Analicen y discutan las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué tipo de decisiones tomó Martín que lo llevaron a esta situación?
 - b) ¿Cuáles serían las decisiones previas de Martín para llegar a esta experiencia?
 - c) ¿Tomaría en cuenta su bienestar?
 - d) ¿Qué habilidades socioemocionales consideran que no desarrolló en su momento Martín?
4. ¿Qué final les gustaría que tuviera esta historia?, ¿qué habilidades le recomendarían a Martín desarrollar?
5. Escriban una reflexión sobre una decisión personal o de alguien cercano que tuvo consecuencias desfavorables por no contar con la información y las habilidades socioemocionales adecuadas para hacerlo de manera más eficiente.
6. Expliquen cómo hubiera cambiado la situación de haber contado con información y las habilidades socioemocionales que ahora conocen.
7. Analicen cómo van a aplicar ahora las habilidades de información y socioemocionales en sus futuras decisiones y elaboren un mapa mental.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Planteo preguntas sobre lo que necesito saber. | | |
| Identifico la información que requiero investigar y la analizo críticamente para tomar decisiones. | | |
| Reconozco que con información adecuada mis decisiones pueden mejorar. | | |
| Aplico criterios para elegir la información más confiable y pertinente. | | |
| Reconozco habilidades socioemocionales que son importantes para tomar decisiones. | | |
| Tomo decisiones sobre mi vida como adolescente con autonomía. | | |

Coevaluación

Reúnete con alguno de los equipos con los que trabajaste y retroalimenten sus observaciones sobre si lograron o no los siguientes criterios y expliquen por qué sí o por qué no.

| Criterios | ¿Lo logró? | ¿Por qué? | ¿Qué le recomiendas para mejorar? |
|--|------------|-----------|-----------------------------------|
| Comunica de manera asertiva sus ideas para contribuir a los objetivos del equipo. | | | |
| Favorece el diálogo empático al intercambiar experiencias con los integrantes del equipo. | | | |
| Muestra una actitud de apertura emocional y mental ante las opiniones de las demás personas. | | | |
| Antepone la dignidad y el respeto a distintos puntos de vista al momento de tomar decisiones en el equipo. | | | |
| Participa de forma colaborativa en las actividades en equipo. | | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación con tus expectativas iniciales, ¿consideras que lo aprendido te servirá para tomar mejores decisiones?, ¿por qué? Posteriormente, en grupo, con el apoyo del docente, analicen el cumplimiento de los compromisos que asumieron para favorecer la toma de decisiones, comenten lo que les faltó por alcanzar y definan qué pueden hacer para mejorar en sus siguientes experiencias de aprendizaje.

Proyecto de trabajo

Revista para adolescentes

Objetivo

Elaborar una revista cuyos contenidos e información gráfica contribuyan a atender temas de relevancia para el desarrollo personal de los adolescentes.

Planea

1. Organicen equipos de trabajo.
2. Recuperen de su portafolio de evidencias los siguientes productos.

| Secuencia | Actividad | Producto |
|-----------|-----------|---|
| 1 | 6 | Ensayo sobre: <ul style="list-style-type: none">♦ ¿Qué encuentras en las redes sociales que te hacen adoptar determinados estilos de belleza y salud?♦ ¿Qué te motiva a querer seguir los estereotipos de belleza que se promueven en las redes sociales?♦ ¿Cuáles son tus criterios para elegir a quién sigues en las redes sociales? ¿Adoptarías sus estereotipos de belleza? ¿En qué medida consideras que contribuyen a tu identidad? ¿Cómo influyen en tu autoconcepto y autoestima? |
| | 8 | Portadas de revista |
| 3 | 4 | Artículo sobre: <ul style="list-style-type: none">♦ ¿A qué grupos vulneran los desafíos que identificaron?♦ ¿Qué impacto social representan estos desafíos?♦ ¿Qué acciones requieren emprenderse para atender los desafíos?♦ ¿Cómo impactan a los adolescentes los desafíos detectados?♦ ¿Por qué es importante que las libertades respondan a las necesidades que van surgiendo en la sociedad? |
| 4 | 4 | Escrito sobre: <ul style="list-style-type: none">♦ ¿Qué aspectos te parecen fundamentales para considerarlos en tus futuras decisiones?♦ ¿Qué consideras que mejoraría si los tomas en cuenta?♦ ¿Qué ha significado para ti la experiencia de tomar tus propias decisiones? ¿Cómo te has sentido? ¿Qué crees que puedes mejorar en tus futuras decisiones? ¿Qué le recomendarías a alguien tomar siempre en cuenta en sus decisiones? ¿En qué consideras que te has equivocado? ¿Cuáles han sido las consecuencias? ¿Cómo lo podrías reparar o mejorar? |

3. Definan los materiales que van a utilizar o de ser posible los programas de diseño en computadora que tengan a su alcance.

Ejecuta

1. Investiguen qué es un consejo editorial y cuáles son sus funciones.
2. Nombren el consejo editorial de su revista.
3. Denle un nombre a su revista, piensen en un título que sea atractivo para los adolescentes y que refleje el tipo de contenido que publicarán.
4. Definan las secciones que integrarán su revista.
5. Seleccionen las portadas, los artículos, los mensajes, las imágenes, los gráficos, la publicidad.

6. Definan el diseño que le darán a la revista, tanto en la portada como en la presentación de los artículos.
7. De los productos que recuperaron de su portafolio de evidencias elijan los artículos, reportajes, noticias, imágenes y gráficos que publicarán hagan los ajustes que consideren pertinentes.
8. Revisen las portadas con las que cuentan, seleccionen la que emplearán; pueden hacer las modificaciones que consideren pertinentes o bien elaborar una nueva según lo requieran.
9. Elaboren un revistero o bien un puesto de periódico en un lugar público de su escuela.

Comunica

1. Pongan a disposición de los compañeros de su escuela las revistas para que puedan leerlas durante el receso escolar.
2. Dejen papeletas disponibles y el buzón para que sus compañeros puedan opinar sobre el contenido de sus revistas.
3. Tomen la precaución de pedir que devuelvan las revistas una vez que las lean.

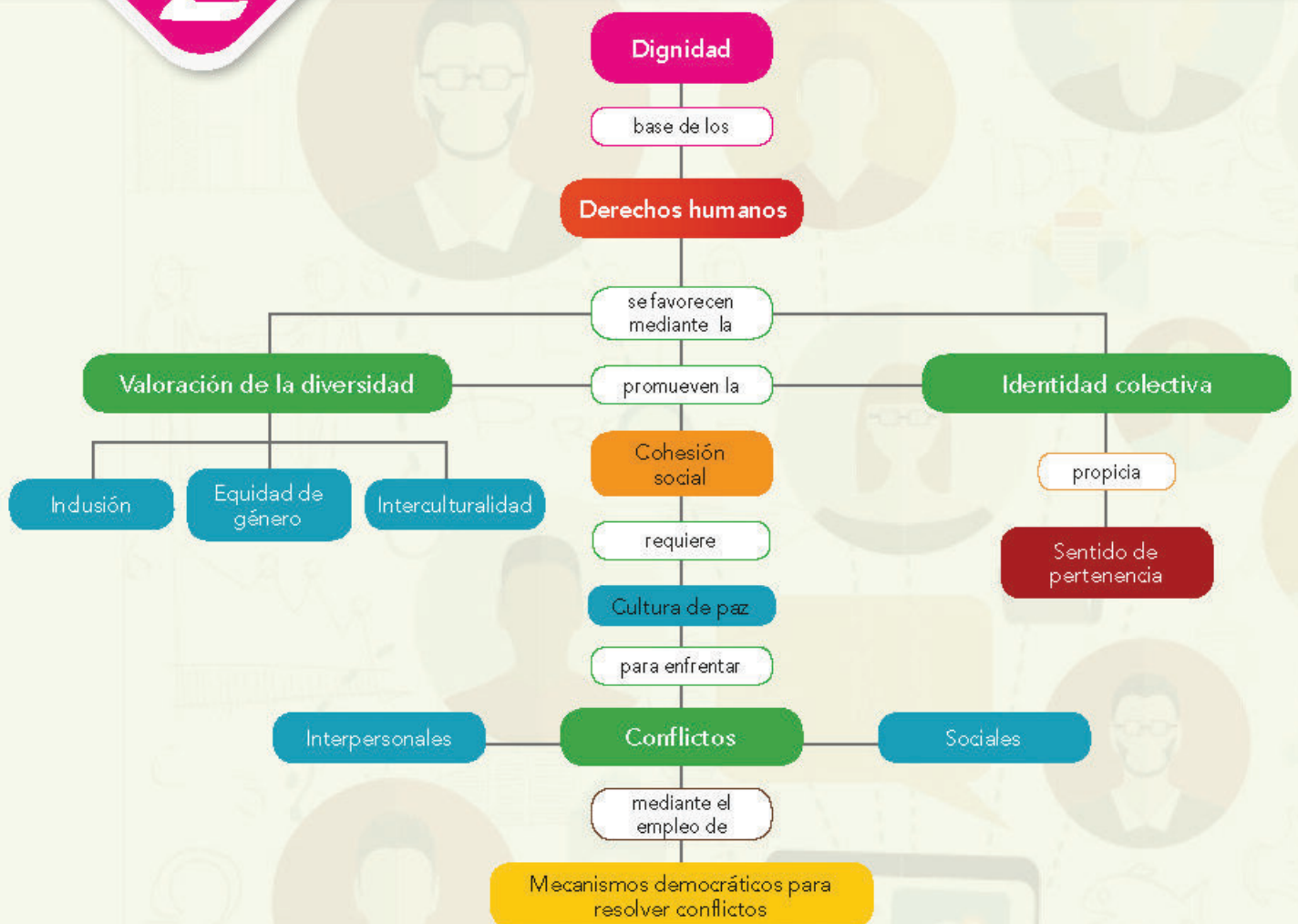
Evalúa

1. Reúnanse en equipo para revisar las opiniones que recibieron sobre sus revistas por parte de los lectores y sistematicen los resultados, considérenlos en la evaluación del proyecto.
2. Discutan lo siguiente.
 - a) ¿Qué aprendizajes les dejó su participación en el proyecto?
 - b) ¿Qué actividad les agradó más y cuál no les resultó atractiva?
 - c) ¿Les gustó cómo quedó su revista? ¿Les gustaría hacer otra?
 - d) ¿Cómo utilizarán los aprendizajes de este proyecto en su vida cotidiana?
 - e) ¿Qué opinión tuvieron de sus lectores?
3. Retroalimenten sus observaciones y contesten lo siguiente.

| Criterios | Lo logramos | ¿Por qué no lo logramos? | ¿Cómo lo mejoramos? |
|---|-------------|--------------------------|---------------------|
| Acordamos las características para una adecuada selección de los productos. | | | |
| Analizamos de manera objetiva los contenidos y gráficos de la revista. | | | |
| Cumplimos con eficiencia la planeación del proyecto. | | | |
| Trabajamos en colaboración compartiendo responsabilidades. | | | |

Módulo 2

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad



En la construcción de los aprendizajes desarrollarás habilidades socioemocionales que te permitirán comprender tu identidad desde tu pertenencia a un contexto social en donde la diversidad debe ser una expresión de riqueza cultural en la que es fundamental convivir de manera sana y pacífica.

Empatía: bienestar y trato digno hacia otras personas, toma de perspectiva en situaciones de conflicto, reconocimiento de prejuicios asociados a la diferencia, sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación.

Autoconocimiento: aprecio y gratitud, y bienestar.

Auto-regulación: regulación de emociones y autogeneración de emociones para el bienestar.

Autonomía: iniciativa personal, identificación de necesidades y búsqueda de soluciones, liderazgo y apertura, toma de decisiones y compromisos, autoeficacia.

Colaboración: comunicación asertiva, responsabilidad, inclusión, resolución de conflictos, interdependencia.

No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella. Y no es suficiente con creer. Hay que trabajar para conseguirla.

Eleanor Roosevelt



S5: Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.

S6: Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.

S7: Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.

S8: Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.

S9: Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

S10: Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

Aprendizaje esperado:

Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.

S5. Promuevo relaciones respetuosas y de igualdad en mis espacios de convivencia

Pongámonos de acuerdo

Para lograr este aprendizaje realizarás un proyecto en el que aplicarás de una manera consciente, integral y responsable, acciones que promuevan la inclusión, el respeto y la igualdad entre las diversas personas y culturas con las que convives, reconociendo la diversidad como un valor que nos enriquece a todas las personas.

En él, apreciarás que la educación contribuye a evitar conductas discriminatorias y que la escuela es un espacio para construir criterios, reglas y procedimientos que promuevan y defiendan un trato igualitario e inclusivo.

Como resultado de lo anterior, se difundirán los diversos proyectos que se elaboren con la comunidad escolar para promover acciones que contribuyan a generar prácticas de interculturalidad.

En relación con lo anterior, reflexiona: ¿cómo sería una escuela en dónde todos se sintieran incluidos, respetados y valorados sin importar su origen o condición?, ¿qué se requeriría para lograrlo?

De manera conjunta con tu profesor y compañeros acuerden cómo participarán para el logro de este aprendizaje.

Ampliando horizontes

Razones para la inclusión:

1. Todos los niños tienen derecho a aprender juntos.
2. La segregación enseña a los niños a ser temerosos, ignorantes y a alimentar prejuicios.
3. Todos los niños necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales y los prepare para vivir en el seno de sus sociedades.
4. Sólo la inclusión tiene el potencial de reducir el temor y construir la amistad, el respeto y la comprensión.

Fuente: <http://anahuacescuela.blogspot.com/2017/01/blog-post.html>

Punto de partida

Actividad 1. Reflexiono para dialogar

1. Con la finalidad de identificar la importancia de la inclusión en los contextos en los que te desenvuelves, de manera individual lee las frases referentes a "Razones para la inclusión" que se encuentran del lado izquierdo en la sección "Ampliando horizontes"
2. En plenaria, discutan lo siguiente:
 - a) ¿A qué reflexión los llevan los mensajes de las frases que leyeron?
 - b) ¿Cuál es la relevancia de estos mensajes para la vida en sociedad?
 - c) ¿Saben a qué culturas pertenecen los alumnos de su escuela?
 - d) ¿Cómo es la convivencia que tienen con otras culturas?
 - e) ¿Todos son tratados con igualdad en sus espacios de convivencia o las diferencias son evidentes? Si hay diferencias, ¿cuáles son las razones para señalarlas?
 - f) ¿Se sienten tratados con respeto en la escuela?, ¿consideran que la escuela toma en cuenta a todos sus alumnos sin diferencias?
 - g) ¿Consideran que tratan con igualdad a sus compañeros sin distinciones de algún tipo?
 - h) Cuando comienzan un nuevo aprendizaje, ¿se toman en cuenta sus saberes de acuerdo con la cultura a la que pertenecen?
3. A partir de las reflexiones anteriores, identifiquen qué pueden hacer para mejorar la inclusión en su escuela, y en equipo elaboren una frase con la que promoverían acciones específicas y colóquenla en un lugar visible del salón de clases.

La diversidad cultural en México

Dialoguemos para construir

Nuestro país ha tejido su historia con la diversidad étnica, lingüística y cultural proveniente de sus pueblos originarios, pero también de las comunidades extranjeras que se han asentado en el territorio, de cuya cultura hemos adoptado algunas tradiciones, costumbres, vocablos y manifestaciones artísticas. Basta observar con atención nuestro entorno para encontrar distintas expresiones culturales. El conjunto nos hace un país multicultural.

De acuerdo con la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en su Artículo 1 establece que la diversidad cultural es patrimonio común de la humanidad y que es tan necesaria para los seres humanos como lo es la diversidad biológica para los seres vivos, por lo que debe ser reconocida y consolidada para beneficiar a las presentes y futuras generaciones. Por otra parte, en su Artículo 2, indica que al tener sociedades cada vez más diversas es fundamental que exista una interacción armoniosa, por lo que la disposición para convivir con otras culturas beneficia la cohesión social, la paz y la vitalidad de la sociedad. En este sentido cobra relevancia la necesidad de aprender a convivir entre culturas, disfrutando de la riqueza de cada una de ellas, de sus valores, apreciando sus características y contribuyendo a que se preserven con respeto a la dignidad de cada una de las personas que tienen esa identidad cultural.

A pesar de pertenecer a un mismo territorio, sea local, regional o nacional, no mantenemos vínculos que favorezcan la interacción entre las culturas y, en cambio, se da un trato inequitativo o discriminatorio a las culturas no dominantes. Ejemplos de esta exclusión podemos encontrarlos en las diversas etapas históricas de nuestro país; en la educación, por ejemplo, durante mucho tiempo se obligó a los pueblos indígenas a hablar en español, restringiendo el uso de sus lenguas originales, lo que ha provocado la desaparición de algunas de ellas y con ello un daño irreparable a nuestro patrimonio cultural. En la actualidad se reconoce el valor de todas las lenguas originarias y se ha intentado dotar a las escuelas con población indígena de materiales didácticos en su lengua.

En nuestro país se hablan 364 variantes lingüísticas provenientes de 62 grupos indígenas. ¿Cómo podríamos comunicarnos con estos grupos y hacer que estas lenguas se conserven?

Etapa: Diagnóstico

Para dar inicio al proyecto, en esta etapa realizarán una investigación para contar con información sobre la diversidad cultural del lugar donde viven; identificar cuáles son las características culturales de los grupos que están presentes, y cómo es la convivencia e interacción que hay entre ellos.



Figura 2.5.1 La vestimenta que caracteriza a las distintas regiones de nuestro país, es una clara muestra de la diversidad cultural que existe.



Figura 2.5.2 Proveer a los alumnos de materiales educativos en su lengua materna es un signo de inclusión y de igualdad de oportunidades en la educación.

Actividad 2. Me informo para dialogar



1. En equipos, investiguen en diversas fuentes bibliográficas impresas o digitales; si es necesario, entrevisten especialistas, conocedores del tema y en caso de haber población indígena en su escuela, entrevístenla también.
 - a) ¿Qué grupos culturales están presentes en la localidad donde viven?, ya sean nacionales o de otros países.
 - b) ¿Qué tan numerosa es la población indígena en su entidad y qué lenguas originarias hablan?
 - c) ¿Cuáles son las características de estos grupos?: origen, costumbres, tradiciones, organización social, lengua, etcétera.
 - d) ¿Cómo es la convivencia e interacción que existe entre las culturas que identificaron?
 - e) ¿La población indígena tiene acceso a los servicios de salud y educación?
 - f) ¿Alguno de los grupos culturales es discriminado o tratado con inequidad?, ¿se les excluye o no se les respeta?
 - g) ¿A qué culturas pertenecen los alumnos de la escuela a la que asisten?, ¿todos son tratados con igualdad?, ¿se respeta la cultura de la que provienen?
2. Analicen la información que obtuvieron y organícenla para elaborar una presentación; utilicen hojas de rotafolio o cartulinas.
3. Guarden su presentación en el portafolio de evidencias para ocuparla en la siguiente actividad.

Formas de relaciones culturales: multi, pluri e interculturalidad

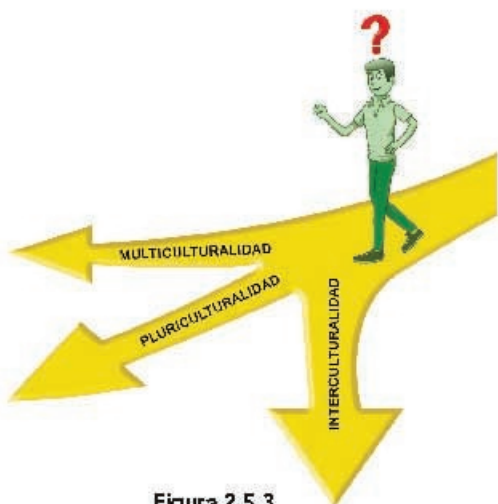


Figura 2.5.3
La inclusión es el camino para lograr la interculturalidad.

Para continuar con el proyecto hay que definir el problema en cuanto a la convivencia intercultural en los espacios en los que se desenvuelven, identificando si las relaciones se dan en igualdad; valorando la diversidad y sin discriminar a las culturas no dominantes, que son aquellas que se subordinan a la cultura dominante que se atribuye el establecimiento de las reglas sociales de acuerdo a sus propios valores. Para establecerlo es importante analizar el siguiente texto y reflexionar sobre las opiniones vertidas en el foro.

En México se expresa una gran diversidad cultural tanto por sus pueblos originarios como por la llegada de personas de otros lugares del mundo, que han formado comunidades en las que preservan sus culturas, por ejemplo de España, China, Alemania, Francia, Sudamérica, del Caribe, entre otros. Hay personas que, en busca de migrar a Estados Unidos por razones diversas, se han quedado a vivir aquí. Esto significa que convivimos con una diversidad de tradiciones y formas de ver el mundo y la vida, lo que enriquece nuestras experiencias y perspectivas.

En México cada cultura vive sus celebraciones tradicionales, como el Año chino o el Año judío por mencionar algunos, incluso hay distintos templos de acuerdo con la religión que profesan las diversas culturas. Por otra parte, te

sorprendería saber cuántas tradiciones y costumbres de nuestro país tienen un mismo origen, como sucede en la gastronomía con varios platillos que consumimos.

Hay aspectos que nos unen con otras culturas y otros que nos caracterizan particularmente. Algunas, por ejemplo, tienen algún ritual sobre la muerte, pero México es el único país donde se hacen fiestas, se levantan altares y se visitan los panteones con música y comida para convivir con los difuntos.

Las distintas formas de convivencia entre las culturas que hemos desarrollado hablan del tipo de sociedad que somos; por ello, es necesario distinguir cada una de ellas para saber cómo se presentan las relaciones en el lugar donde vivimos y desde el grupo al que pertenecemos para que distingamos el nivel de inclusión e interculturalidad que hemos logrado. Comencemos por revisar el concepto de cultura de acuerdo con la UNESCO:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Fuente: <http://atalayagestioncultural.es/documentacion/concepto-cultura-gestion>

En mi experiencia...

Después de leer el concepto de cultura, identifica cuáles son los rasgos distintivos de la cultura a la que perteneces y descríbelos en tu cuaderno.

En este sentido, la cultura es dinámica y cambiante, porque como sociedad estamos en constante transformación; en búsqueda de resolver los desafíos que tenemos y esto seguirá así en tanto la humanidad siga desarrollándose.

En esta gran diversidad cultural en la que vivimos día a día, existen diferencias en cómo establecemos las relaciones; una de ellas es la multiculturalidad, término que se refiere a la presencia de varias culturas en un lugar determinado pero que no interactúan, solamente las une un espacio físico. La presencia cultural más fuerte es la del grupo dominante y eso generalmente ocasiona segregación de determinados grupos y exclusión, ya que permanecen separados y divididos en lo social y en lo político.

Otra forma de relación es mediante la pluriculturalidad, en la que además de compartir el espacio territorial, hay una cierta convivencia, sin que por ello el intercambio sea recíproco y enriquezca a ambas culturas. Esto sucede, por ejemplo, cuando hay determinados grupos, y tal vez conocemos algunas de sus costumbres y participamos de sus celebraciones, pero no significa que existan relaciones inclusivas y de igualdad entre la cultura dominante y las no dominantes.

La interculturalidad requiere un enfoque integral donde todos los aspectos de las culturas son considerados (valores, historia, educación, sociedad, política, economía, etc.) y la relación que se da es equitativa entre los distintos miembros de una y otra cultura, región o país, en respeto a su dignidad y derechos humanos. La interculturalidad promueve la inclusión y evita la segregación, ya

Alerta

El desconocimiento de otras culturas genera discriminación y segregación. El trato igualitario nos permite crecer como sociedad y enriquecer nuestras culturas.

Ampliando horizontes

Para organizar un foro es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Que todo el grupo participe.
2. Las participaciones serán espontáneas, permitiendo la libre expresión y el respeto a todas las opiniones.
3. Designar a un coordinador y a un secretario para que tome nota de las opiniones durante el foro y redacte el informe final.
4. Elegir a un representante por equipo para que presente la información que se investigó y a partir de la cual se promoverán las opiniones.
5. El coordinador explicará el tema al inicio del foro, el objetivo del mismo y las reglas de participación. Durante el desarrollo otorgará el turno para participar y al final, con las notas que tome el secretario, elaborará una síntesis de las opiniones que se presentaron.

que todos conviven en igualdad de condiciones, en un respetuoso intercambio cultural, valorando los aportes de cada una, y reconociendo con ello un enriquecimiento mutuo.

En una relación intercultural se fortalece la democracia, ya que todas las voces buscan la inclusión de todas las culturas presentes, propiciando que la educación atienda la diversidad a través de saberes pertinentes y contextualizados a cada una, buscando el desarrollo para todos en un marco de igualdad, en donde la diversidad es considerada como una riqueza.

La interculturalidad busca relaciones recíprocas entre las personas, en donde se compartan ideas, conocimientos, prácticas culturales y se reconozcan las diferencias, sin considerar a una cultura más importante que otra, pero más allá de ello, se quieren impulsar procesos de intercambio que contribuyan a construir espacios de encuentro, de comunicación, de vinculación entre prácticas que pueden ser muy distintas o incluso contrarias, en donde todos sean considerados como sujetos con identidad reconociendo su derecho a la igualdad de oportunidades y que el enriquecimiento mutuo contribuya a tener evolución de las culturas.

Ahora que cuentas con información sobre la multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad, reflexiona sobre el tipo de convivencia que se da entre las culturas en tu localidad.

Etapa: Análisis de la información

Actividad 3. Diálogo entre pares



1. En esta etapa del proyecto corresponde hacer un análisis de la información recabada por los equipos de trabajo en la Actividad 2, por lo que se requiere que recuperen su presentación del portafolio de evidencias.
2. Organicen un foro siguiendo el procedimiento señalado en la sección Ampliando horizontes.
3. Una vez que siguieron las indicaciones para la organización del foro, peguen en el muro su presentación de la actividad anterior para que esté a la vista.
4. Inicien el foro con las presentaciones de cada equipo y posteriormente reflexionen y discutan sobre lo siguiente:
 - a) ¿En qué porcentaje conocían la información que se presentó?
 - b) ¿Qué aspectos comparten entre las diversas culturas?
 - c) ¿Qué aspectos de su identidad están vinculados con las diversas culturas?
 - d) ¿Cómo consideran que ha sido la convivencia e intercambio entre las culturas que existen en su entorno?
 - e) ¿Cómo valoran que ha sido la inclusión de las culturas en el lugar en donde viven?
 - f) ¿Hay alguna cultura que predomine sobre las otras?, si es así, ¿qué impacto tiene en las demás?, ¿cómo afecta su derecho a la igualdad y la inclusión?
5. El coordinador del foro dará lectura a la síntesis sobre los puntos de vista que se expresaron.
6. Los resultados del foro se guardarán en su portafolio de evidencias ya que serán utilizados en los proyectos de trabajo que desarrollarán. Al terminar, responde la sección ¿Cómo vamos? que se encuentra en la siguiente página.

La construcción de sociedades más justas e incluyentes requiere que las relaciones entre las culturas se fortalezcan, realizando acciones cotidianas que permitan vivir en entornos en donde nuestros derechos y libertades sean respetados y ejercidos, para convivir en un ambiente pacífico en el que los conflictos se resuelvan mediante el diálogo y el acuerdo, y en donde existan oportunidades para todos y se viva en igualdad.

Para lograr lo anterior, es necesario tener experiencias que nos enseñen a saber vivir de esa forma, por ello un espacio de convivencia fundamental para practicarlo es la escuela, en ella, a través de la educación tendrás la oportunidad de construir criterios, reglas y formas que promuevan y defiendan un trato igualitario e inclusivo para todos y que contribuyan a tu formación integral como ser humano, a la vez que nos hagan crecer como sociedad.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas para valorar tu avance:

1. ¿En qué ha cambiado mi percepción sobre las culturas con las que convivo?
2. ¿Cómo ha cambiado mi valoración hacia la diversidad cultural?, ¿distingo formas de convivencia inclusivas?
3. Junto con quienes trabajaste respondan: ¿han logrado el propósito de las actividades realizadas?, ¿por qué?, ¿qué consideran que se puede hacer de forma diferente?

Actividad 4. Diálogo entre pares



1. Fomen nuevamente sus equipos de trabajo, recuperen del portafolio de evidencias los resultados del foro.
2. Revisen los resultados y analicen qué tipo de relación se vive en su localidad entre los grupos culturales que tienen presencia en ella, tomando en cuenta la diferencia que existe entre multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad.
3. De acuerdo con lo que se analizó en el texto anterior y dada la importancia entre el vínculo escuela-comunidad, discutirán también sobre el tipo de convivencia que se da en la escuela.
 - a) ¿Qué grupos comparten el espacio escolar?
 - b) ¿Cómo es la interacción entre todos?
 - c) ¿Existe algún grupo dominante?, ¿cuál?
 - d) ¿Cuáles son los grupos minoritarios?, ¿tienen algún tipo de vulnerabilidad?, ¿sufren desigualdad o discriminación?
4. Para facilitar la organización de sus discusiones y que puedan tener evidencia de su análisis registren su información en la siguiente tabla, si es necesario pueden transformarla o utilizar otro instrumento.



Figura 2.5.4 La escuela es un espacio en donde se encuentran diversas culturas y es una oportunidad para vivir la interculturalidad.

| Situación observada | Localidad | Escuela |
|---|-----------|---------|
| Grupos culturales que están presentes. | | |
| Describe cómo es la relación. | | |
| Grupo dominante. | | |
| Grupos minoritarios. | | |
| Identifica si existe algún tipo de desigualdad (social, económica, acceso a servicios básicos, etcétera). | | |
| Describe si existe algún tipo de exclusión o discriminación. | | |



Figura 2.5.5 El aula, es el sitio a partir del cual puede promoverse la inclusión de manera positiva.

5. Una vez que cuenten con el resultado de su trabajo identifiquen los problemas de desigualdad, exclusión, discriminación u otros que afectan la inclusión y la interculturalidad en su localidad y en su escuela. Describan estos problemas en una cuartilla.
6. En plenaria compartan su trabajo con el grupo y detecten similitudes y diferencias en sus puntos de vista. En caso necesario rectifiquen su trabajo. Guarden la descripción en su portafolio de evidencias.

Cultura incluyente e interculturalidad

De acuerdo con la Unesco la interculturalidad se concibe como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”, en este sentido para interculturalidad lo fundamental no es la composición cultural que exista en un lugar determinado, sino la calidad y el tipo de relaciones que se dan entre los grupos existentes.

Para la interculturalidad es necesario que no exista la diferencia entre una cultura que se considere como dominante y otras que puedan subordinarse a ella, sino que se busque la inclusión entre las culturas

en un marco de igualdad, de esta manera sería un proceso de constante aprendizaje, comunicación, relaciones de respeto y apreciación entre los valores de las culturas como son los conocimientos, las tradiciones, sus creencias, buscando el desarrollo integral de las capacidades de todas las personas, dejando de lado las diferencias culturales y sociales.

A través de la convivencia en distintos espacios y contextos se brindarán las oportunidades de intercambio cultural para propiciar la inclusión cultural bajo condiciones que aseguren la igualdad para todos, la equidad, la justicia, el respeto a los derechos y la valoración de la diversidad como una riqueza.

En un país como México, la educación intercultural cobra sentido por la importancia de atender la gran diversidad de culturas que hay de los pueblos indígenas y de la población migrante que tenemos, misma que se ha ido diversificando y creciendo en los últimos años. La educación intercultural forma parte de tu derecho para recibir una educación de calidad, ya que a través de ella se busca lograr:

- La mejor convivencia entre los grupos étnicos o religiosos para vivir en entornos de paz.
- La igualdad de oportunidades educativas para todos.
- El desarrollo pleno para todos, fortaleciendo las capacidades y potencialidades como seres humanos y respetando la identidad.
- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- El respeto a la identidad que se adquiere por la pertenencia a un grupo cultural en particular.
- El reconocimiento y aprecio por la diversidad como una característica propia de los individuos y las sociedades
- Que la diversidad no sea vista como un obstáculo que hay que resolver sino como una fuente de riqueza cultural y social.



Figura 2.5.6 Parte de la riqueza humana en nuestro país se debe a las diferencias culturales que existen en él.

- El rechazo a la discriminación y brindar apoyo a los sectores de la población que están marginados o en riesgo de serlo.
- La atención a las necesidades educativas de todos los alumnos.

Como estudiantes son importantes las prácticas de convivencia que tengan tanto en las aulas como en la escuela para que puedan darse acciones que favorezcan el camino hacia la interculturalidad, algunas de estas acciones son:

- Considerar que todas las personas son diferentes, únicas y valiosas.
- Reconocer que las personas tienen múltiples y distintas capacidades por lo que su forma de trabajo y aportaciones serán siempre valiosas.
- Dar oportunidades para que todos puedan lograr su aprendizaje y desarrollar sus capacidades y potencialidades.
- Reconocer y respetar las diferencias de todos.
- Tomar en cuenta los intereses y aportaciones de todos.
- Reconocer que pertenecen a una comunidad y que las necesidades de todos importan.

Después de analizar la información anterior, corresponde definir cuáles son los problemas que enfrentan la inclusión y la interculturalidad en tu localidad y en tu escuela, así como realizar la planeación del proyecto.



Ampliando horizontes

Cómo definir los objetivos de un proyecto.

1. Los objetivos que se planteen deben estar directamente relacionados con la solución de alguna o algunas de las problemáticas detectadas.
2. Un objetivo debe plantearse de forma clara y concreta, a fin de que sea entendible y establezca concretamente qué es lo que se va a lograr.
3. Es importante que el objetivo que se van a plantear pueda ser realizado por ustedes, porque si se proponen algo que no puedan lograr este objetivo dejará de cumplirse.
4. Un objetivo debe ser medible para identificar en qué medida se logró.

Figura 2.5.7 El arte es un regalo distintivo en cada cultura.
Fuente: Obra *Sonidos del jazz* de Roman Nogin.

Etapas: Definición del objetivo del proyecto

Una vez que se han identificado cuáles son los problemas para lograr la inclusión e interculturalidad, es importante plantearse posibles acciones que contribuyan a mejorar el estado actual y para ello hay que establecer los objetivos.

Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Reúnanse en equipo y analicen los problemas que detectaron en la actividad anterior.
2. Identifiquen en cuáles de ellos pueden contribuir para su mejora; evalúen cuáles son sus posibilidades reales de contribuir en un cambio.
3. Redacten los objetivos que se planteen lograr, considerando los elementos de la sección Ampliando horizontes y las indicaciones de la tabla.
4. Con este objetivo podrán medir lo siguiente.

| Verbo ¿Qué? | ¿Para qué? | ¿Cómo? |
|---|--|---|
| Un objetivo se redacta mediante un enunciado que contiene estos elementos. | | |
| Un verbo que es la acción que se va a realizar y debe escribirse en infinitivo. El verbo determina que el objetivo sea medible. | Indica la finalidad por la que se va a realizar la acción. | Determina los medios por los cuáles se logrará el objetivo. |
| Ejemplo: Promover 10 acciones para favorecer la interculturalidad. | Para que las personas modifiquen actitudes discriminatorias o de exclusión. | Mediante su difusión en las redes sociales. |

Glosario

Like. Código que se utiliza en las redes sociales para expresar que el contenido gustó.

Factible. Se refiere a algo que puede ser realizado.

- La realización de las 10 acciones sobre interculturalidad.
 - Demostrar que los mensajes se difundieron por las redes sociales o en espacios públicos.
 - Los **like** que consigan de la audiencia a la que llegaron en las redes sociales.
 - Si las personas se toman fotografías haciendo las acciones tendrán evidencia de los cambios que se están generando.
5. Guarden en el portafolio de evidencias su objetivo para utilizarlo en la planeación de su proyecto. Al término de la actividad responde la sección ¿Cómo vamos?

¿Cómo vamos?

1. ¿Tuvieron alguna dificultad para identificar los tipos de relación cultural existentes en su comunidad?
2. ¿Lograron establecer con claridad los objetivos de su proyecto?
¿Tuvieron alguna dificultad?
¿Cómo la(s) resolvieron?

Etapas: Planeación del proyecto

Para la planeación del proyecto se considerarán:

- a) El objetivo que diseñaron en la actividad anterior.
- b) Las acciones que van a realizar para lograr el objetivo.
- c) Los responsables de las diversas acciones.
- d) El cronograma de trabajo.
- e) Los materiales que se requerirán.

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno esta reflexión y complétala.
Al realizar este proyecto pude darme cuenta de que hay acciones y actitudes que personalmente puedo modificar como son:

Actividad 6. Diálogo entre pares



1. Reúnanse con su equipo de trabajo y elaboren un formato para hacer la planeación de su proyecto.
2. Los productos de esta actividad deberán presentarse en un formato de planeación con las acciones que van a realizar para alcanzar él o los objetivos que se plantearon, deben cerciorarse que sean **factibles** y lleven un cronograma de trabajo.
3. Es importante asegurarse que las tareas de divulgación propicien acciones para mejorar la interacción entre las culturas, reafirmen los valores, respeten la dignidad y los derechos humanos, evitando estereotipos o cualquier forma de discriminación y enalteciendo la riqueza de la diversidad cultural. Considerando estas recomendaciones es importante establecer un nombre y lema para su campaña.
4. Presenten su planeación a su profesor o profesora para que puedan recibir retroalimentación.
5. Guarden en su portafolio de evidencias su planeación y cronograma.

Para el diseño de sus campañas es importante considerar que un cambio cultural requiere:

- a) Identificar las acciones negativas y promover ejemplos positivos con acciones que nos ayuden a mejorar la convivencia entre las culturas en los espacios de convivencia: hogar, escuela, comunidad.
- b) Promover que la relación entre las culturas sea de igualdad, evitando que la cultura predominante segregue a otras.
- c) Promover la valoración de la diversidad cultural y enaltecer la riqueza que nos deja como humanidad.
- d) Fortalecer el derecho a la igualdad así como la no discriminación de todas las personas.
- e) Desactivar y rechazar cualquier práctica que propicie discriminación.
- f) Declarar la diversidad como una riqueza cultural que nos hace mejores como sociedad.
- g) La educación es fundamental para los cambios sociales, por lo que deberán impulsarse acciones desde la escuela para aprender a vivir en una sociedad inclusiva e intercultural.

Lo que hemos construido

Etapa: Ejecución del proyecto

Llegó el momento de llevar a cabo todo lo que han planeado para su proyecto. Es importante que en esta etapa consideren recuperar las evidencias de todo lo que están realizando, pueden tomar fotografías de los avances y guardar muestras de los materiales que elaboren.



Figura 2.5.8
Al profundizar en el conocimiento e interacción entre culturas se contribuye a valorar la diversidad.

Actividad 7. Diálogo entre pares

1. Fomen equipos de trabajo y recuperen de su portafolio de evidencias su planeación y el cronograma.
2. Revisen qué actividades deben comenzar a realizar, quiénes son los responsables de hacerlo y cuánto tiempo tienen para ello.
3. Pónganse de acuerdo en los momentos en los que se reunirán para revisar sus avances.
4. Difundan su proyecto por los medios que hayan determinado en la planeación, puede ser la distribución de materiales de la campaña, la exposición de periódicos murales, la presentación de audios o videos que se hayan elaborado, el lanzamiento de los mensajes por las redes sociales.
5. Recuerden recuperar las evidencias de lo que vayan a difundir.

Etapa: Evaluación del proyecto

Actividad 8. Diálogo entre pares

1. Formen equipos de trabajo, analicen la información de la tabla y definan cuál fue su desempeño en el proyecto. Opinen sobre lo que pueden mejorar.
2. Compartan sus reflexiones en grupo.

| Evaluación del proyecto para promover la inclusión y la interculturalidad en los espacios de convivencia. | | | |
|---|--|--|---|
| Contenidos | Indicadores de logro | | |
| | Insuficiente | Suficiente | Destacado |
| Identificamos diversas problemáticas de discriminación y exclusión en nuestros espacios de convivencia. | Identificamos lo que significa discriminación y exclusión pero no relacionamos estos conceptos con situaciones cotidianas de los grupos culturales de nuestro entorno. | Identificamos lo que es la discriminación y la exclusión en situaciones ajenas pero no logramos relacionarlas con situaciones entre los grupos culturales cercanos. | Identificamos en nuestros entornos cercanos acciones cotidianas que provocan discriminación o exclusión entre los grupos culturales. |
| ¿Qué hicimos bien?, ¿qué nos faltó hacer para lograrlo? o ¿qué podríamos mejorar? | | | |
| Promovemos prácticas que favorecen la inclusión y la interculturalidad en nuestros espacios de convivencia. | Reconocemos lo que significa la inclusión y la interculturalidad pero no tenemos elementos para formular acciones que las promuevan en las problemáticas de discriminación y exclusión que detectamos. | Identificamos algunas acciones que favorecen la inclusión y la interculturalidad pero no logramos promoverlas para atender las problemáticas de discriminación y exclusión detectadas en nuestros entornos cercanos. | Logramos promover acciones que favorecen la inclusión y la interculturalidad para atender las problemáticas de discriminación y exclusión que detectamos en nuestros entornos cercanos. |

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje.

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Identifico que convivo con otras culturas y el tipo de relación que establezco con ellas. | | |
| Diferencio los distintos tipos de relación que establezco con otros grupos o culturas diferentes a mí. | | |
| Identifico prácticas y actitudes discriminatorias en mis espacios de convivencia. | | |
| Identifico acciones que favorecen la inclusión y la interculturalidad. | | |
| Promuevo en mis espacios de convivencia la inclusión y la interculturalidad. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero de los equipos en los que participaste y entre ambos retroalimenten sus observaciones sobre su trabajo.

| Lo logramos | Insuficiente | Suficiente | Satisfactorio |
|--|--------------|------------|---------------|
| Comunica de manera asertiva sus ideas para contribuir a los objetivos del equipo. | | | |
| Favorece el diálogo empático al intercambiar experiencias con los integrantes del equipo. | | | |
| Muestra una actitud de apertura emocional y mental ante las opiniones de las demás personas. | | | |
| Antepone la dignidad y el respeto a distintos puntos de vista al momento de tomar decisiones en el equipo. | | | |
| Participa de forma colaborativa en las actividades en equipo. | | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación con tus expectativas iniciales, ¿consideras que lo aprendido te servirá para que se viva un ambiente inclusivo en tu escuela?, ¿por qué? Posteriormente, en grupo, con el apoyo del docente, analicen lo que hicieron para favorecer que su escuela sea inclusiva y viva relaciones de interculturalidad, comenten lo que les faltó por alcanzar y definan qué pueden hacer para mejorar en sus siguientes experiencias de aprendizaje.

Aprendizaje esperado:

Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.



Figura 2.6.1 La manera en que formas tu autoimagen te permitirá valorarte. La identidad implica un autoconocimiento a partir de la distinción de los otros.

S6. Los demás en mi identidad

Pongámonos de acuerdo

La identidad te hace un ser único entre todas las personas que vivimos en la Tierra. No existe alguien más que cuente con tus mismos rasgos físicos y emocionales, así como las formas en que vives y experimentas la vida. La construcción de la identidad personal es producto de las personas que te rodean y de los distintos grupos sociales o culturales a los que perteneces.

En esta secuencia valorarás la influencia de las personas con las que convives día a día o, incluso, de los medios de comunicación que contribuyen a la manera en cómo te reconoces a ti mismo. Asimismo, valorarás la influencia de los grupos sociales y culturales a los que perteneces y que han aportado elementos a tu identidad.

Para identificar el logro de tu aprendizaje, en esta secuencia realizarás un árbol de influencias en el que muestres la importancia que han tenido las personas y grupos en la definición de quién eres hasta ahora.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿en qué circunstancias te puede ser de utilidad aprender a reconocer y valorar la influencia de otras personas o grupos en tu identidad personal?

Junto con tu grupo y profesor, establece acuerdos que les permitan compartir experiencias en un ambiente de confianza y respeto.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Colócate frente a un espejo y obsérvate con atención.
2. Contesta las siguientes preguntas:
 - a) ¿A quién te pareces físicamente?
 - b) Cuando actúas o tomas decisiones, ¿a quién crees que te pareces?
 - c) ¿Crees que alguien ha influido positivamente en ti? Si tu respuesta es afirmativa: ¿Quién es? ¿Por qué?
3. Comenta tus respuestas con tu compañero de la derecha.

¿Quién soy... ante los demás?

Dialoguemos para construir

La respuesta a la pregunta: ¿quién soy? corresponde a la identidad personal. Podrías contestar que eres mujer u hombre; moreno, blanco o de algún otro color de piel; de una religión determinada; mexicano o extranjero; alto o bajo de estatura. Las respuestas serán muchas y todas ellas te describen, responden a quién eres.

La identidad personal es la manera cómo te concibes a partir de la pregunta: ¿quién soy? la cual es un ejercicio de reflexión sobre ti mismo, en el que te preguntas y respondes. En este sentido, podría decirse que la identidad es equivalente al reflejo de un espejo. El reflejo no eres tú, pero te refleja a ti, y la manera en cómo te veas reflejado depende del grado de aceptación, aprecio



Figura 2.6.2 El contacto con tu familia juega un papel importante en la construcción de tu identidad.

y valoración de tu persona y de las personas y grupos que te han ayudado a definirte.

Cuando te preguntas *¿quién soy?* lo que contestes reflejará la percepción que tengas de ti. Dichas percepciones son producto de tu interacción y convivencia con los demás: tu familia, amigos, profesores y miembros de tu comunidad. De igual forma influyen en ti los grupos en los que participas, por ejemplo algún grupo cultural, religioso o étnico. Además de la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales.

La percepción que tenemos de nosotros mismos depende de los significados, valoraciones, atributos y estereotipos con los que cada sociedad, en distintos momentos históricos, ha clasificado a las personas. Por ejemplo, la adolescencia y la juventud estaban considerados como estados de menor valor social.

En determinados momentos y lugares, los adolescentes y jóvenes han llegado a ser considerados peligrosos, ya que cuestionaban las normas y reglas impuestas a sus generaciones, como puede ocurrir actualmente.

Sin embargo, un mayor conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de instituciones que velan por protegerlos, han contribuido a cambiar la percepción que se tiene de ellos, para que puedan expresarse libremente.



Figura 2.6.3 La identidad es una de las grandes incógnitas de todo ser humano. ¿Quiénes somos? y ¿para qué estamos en el mundo? son cuestionamientos que permanecen al pasar de los años.

Actividad 2. Reflexiono para dialogar



1. Elabora una máscara que refleje tu identidad. Para ello, amplía una fotografía de tu rostro o dibújate en una cartulina.
2. Pinta tu máscara como lo desees, pero que refleje cómo eres o cómo te gustaría ser.
3. Observa tu máscara y completa en tu cuaderno la siguiente tabla.

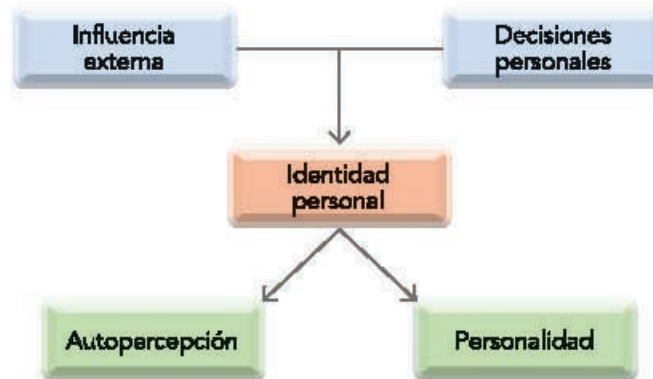


Figura 2.6.4 Optar por una identidad no debe ser motivo de discriminación. Ninguna forma de identidad es más valiosa que otra.

| Mi identidad | ¿Cómo soy? | ¿Quiénes han influido en mí? | ¿Cómo me gustaría ser? | ¿Por qué? |
|-----------------|------------|------------------------------|------------------------|-----------|
| Como persona | | | | |
| Como hijo | | | | |
| Como estudiante | | | | |
| Como amigo | | | | |

4. Compara tus respuestas con tu máscara y responde:
 - a) ¿Cómo te definirías a través de tu máscara?, ¿cómo eres o cómo quisieras ser?
 - b) ¿Cómo ha sido para ti la influencia de los demás en tu identidad?
5. Expón tus reflexiones ante el grupo y escucha atentamente a tus compañeros. Observa las distintas formas en que se visualizan o desean verse y la influencia de otras personas en ello.

Cuando hablamos de la identidad personal no sólo debes pensar en lo que crees de ti, sino cómo o por qué crees eso de ti y de dónde proviene esa percepción:



Las percepciones que tenemos de nosotros mismos tienen origen en los significados que nuestras familias, amigos y grupos de pertenencia, las cuales le dan ciertas estructuras y formas de vida. Así, vamos conformando nuestra identidad a través de las relaciones que establecemos con los demás. Sin embargo, esta identidad se va modificando, ya que no siempre vivimos del mismo modo con los demás; estamos en constante cambio. Por ejemplo, no somos los mismos que cuando estábamos en la primaria. ¿Recuerdas alguna influencia de tus compañeros de la primaria? Actualmente, dicha influencia la recibes de las personas, grupos sociales y culturales a los que perteneces o convives, pero también llegará un momento en que decidas no pertenecer o cambies de relaciones. En ese momento tu identidad sufrirá cambios.

Como tu identidad personal es el conjunto de las influencias sociales y culturales, además de las decisiones que tomas para construir tu propia imagen, puedes modificarla y tomar lo que consideres mejor para tu formación integral como ser humano. Nadie puede decidir por ti cuál es el rumbo que debes tomar como sujeto individual o social.

En ocasiones, la presión social y las decisiones personales hacen que la identidad personal se considere como algo no fijo ni permanente. Lo anterior se refleja en los distintos tipos de comportamiento que tienes en los distintos espacios y con las personas con las que convives. ¿Te comportas igual cuando estás con tus padres y con tus amigos? ¿Tienes las mismas actitudes cuando estás jugando que cuando visitas algún lugar que consideres sagrado?



Figura 2.6.5 Tu identidad se va formando con las experiencias y decisiones que vas tomando en tu vida.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Elabora una línea de la vida.
 - a) Pide a tus familiares algunas fotografías: de cuando eras bebé, de cuando estabas en preescolar, en primaria y una actual. Procura que no aparezcas con uniforme. En caso de que no cuentes con alguna fotografía, pide a tus padres o al adulto que esté a cargo de ti, que te cuente cómo eras en cada una de esas etapas.

- b) Pega las fotos en un cuadernillo que puedes hacer con hojas blancas o cartulina.
- c) Observa en cada una cómo vistes, con quién apareces y cuál es tu actitud.
- Reflexiona sobre las decisiones que has tomado en las diferentes etapas de tu vida, en las personas que te han influido y sobre cómo quieres ser.
 - En parejas, compara tus reflexiones con las de tu compañero y conversen sobre las similitudes y diferencias en sus respuestas. A lo largo de tu vida, ¿han influido las mismas personas en tus decisiones?
- Al terminar la actividad, responde las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?



Figura 2.6.6 Las influencias de nuestra familia, sociedad y cultura son valiosas para formar nuestra identidad, siempre que no dañen nuestra dignidad.

Es importante valorar las fuentes de nuestra identidad porque nos ayudan a identificar de dónde venimos y hacia dónde podemos dirigirnos. Sin embargo, en la conformación de tu identidad, tienes la capacidad de aceptar lo que consideres adecuado para ti y tu desarrollo, y desechar todo aquello que te limite. Cada persona debe ser consciente de las cualidades de su identidad, así como de sus influencias y que ambas pueden modificarse.

Por lo tanto, debes realizar un ejercicio crítico que te permita construir tu identidad a partir de los aportes de las personas y grupos sociales de los que formas parte, considerando que no son las únicas o las mejores formas de vida. Toda persona tiene el compromiso de buscar su autenticidad.

La mejor forma de influir en los demás o aceptar la influencia de los demás sobre ti es conociéndote a ti mismo y ese conocimiento debe servirte para construirte día con día, siendo tú mismo, valorándote y haciéndolo con todo aquello que te formó.

Actividad 4. Reflexiono para dialogar



- Lee el siguiente poema sobre la identidad. Posteriormente, reflexiona sobre él con base en lo que has aprendido en la lección y las preguntas que se te presentan.

La mujer del otro lado

Todos me dicen que me debo asimilar,
que debo escoger,
que con el tiempo me voy a acostumbrar,
pero me resigno a ser un títere,
y les voy a demostrar,
no soy mexicana,
no soy americana,
soy mexicana-americana,
las dos cosas son lo mismo,

No parezco americana,
pero sí hablo el inglés,
no uso un rebozo,
pero sí me casaré.

Soy una mujer,
humilde,
luchadora,
independiente,
energúleca por sus dos culturas.

¿Cómo vamos?

Con lo aprendido hasta ahora, contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

- ¿Tienes clara la noción de identidad? ¿Lograste identificar la influencia de otros en tu identidad? ¿Tuviste dificultad para lograrlo?
- Junto con tus compañeros de equipo ¿Consideran que comparten características en su identidad como resultado de los grupos a los que pertenecen? ¿Cuáles?
- ¿Consideras que las actividades que has realizado han contribuido a tu aprendizaje sobre la identidad?

Nacida ciudadana,
con las venas enyerbadas,

Con la cultura mexicana
y una honra americana.

Así que no me pienso asimilar,
ni pienso escoger,

ni con el tiempo me voy a
acostumbrar,

no soy un títere,
y les voy a demostrar.

Que yo puedo ser la voz
de mi misma identidad.

Sylvia Mejía

a) ¿Por qué crees que el poema se llama “La mujer del otro lado”?

b) Según la autora, ¿cuál es la relación entre la influencia exterior y la decisión personal?

2. Comenten sus reflexiones y sus respuestas.

3. Mencionen cómo ha sido la influencia de sus familiares, amigos, conocidos y de los grupos a los que pertenecen en la conformación de su identidad, al momento de tomar decisiones o de actuar.

4. Copien en su cuaderno la siguiente tabla y, en grupo, complétenla.

| Tipo de influencia | Positiva | Negativa |
|-------------------------------------|----------|----------|
| De la familia | | |
| De los grupos de amigos | | |
| De los grupos sociales y culturales | | |

5. Finalmente, relacionen sus reflexiones y respuestas en torno al poema con las respuestas de la tabla:

a) ¿Con qué se quedan de la influencia externa para la conformación de su identidad?

b) ¿Qué de ello piensan que conservarían para siempre?

La identidad es un proceso que está en constante cambio. Tú decides cómo ser contigo y con los demás, pero para hacerlo debes tomar en cuenta lo valiosos que eres, valorarte y evitar situaciones que pueden ponerte en riesgo.

Los demás en mí

Como hemos visto, la conformación de la identidad es un proceso en el que recibimos la influencia de los demás y en el que decidimos qué nos resulta útil, satisfactorio y necesario en las distintas etapas de nuestra vida o durante toda ella. Cada uno está influido por su contexto y esto significa que nuestras decisiones no son del todo libres, aunque sí podemos asumir una postura crítica y valorar la influencia de los demás en nosotros.

Figura 2.6.7

En ti se refleja la historia o la vida de muchas personas al igual que lo serás en la de los demás.

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno: ¿Alguna vez has tenido que contradecir a tus padres, otros familiares o adultos con los que convives por alguna idea o solicitud que consideraste equivocada? ¿Qué sentiste?

Lo mismo ocurre con lo que se ha denominado “el origen” y “las raíces”, ya que, si bien hay que valorar nuestra historia, también es necesario cuestionar algunos aspectos de ella que crean una falsa conciencia de quienes somos como personas o como integrantes de una comunidad o país. Por ejemplo, es importante valorar las formas de expresión cultural de los pueblos originarios, pero también hay que cuestionar algunas prácticas que atentan contra los derechos humanos, como la venta de niñas o impedir que las mujeres gobiernen.

Así, valorar la influencia de los demás en nuestra identidad implica también cuestionar las ventajas y desventajas que ciertas prácticas y valores sociales y culturales tienen para nosotros. Conócelos y decide qué te gusta de ellos y qué no.

Actividad 5. Reflexión para dialogar



1. Escribe en tu cuaderno las prácticas sociales y culturales en las que te gusta participar en tu comunidad y también anota las que te desagraden. En ambos casos, argumenta brevemente por qué te agradan o no.
2. Imagina que tienes que vivir en un país distinto a México.
 - a) De las prácticas sociales y culturales que te agradan, ¿cuáles crees que favorecerían tu identidad?
 - b) Explica tu respuesta.
3. En equipo, comparen las anotaciones que hicieron en el cuaderno. ¿Hay respuestas semejantes? ¿En qué se parecen?
4. Escriban en sus cuadernos por qué las prácticas que anotaron al principio son parte de su identidad.

A continuación se explican los principales agentes e instituciones que pueden llegar a influir o no en la construcción de tu identidad.

Familia. Esta institución es una de las que ha tenido mayor influencia en tu vida. De ella aprendiste los principales valores humanos, morales, éticos y religiosos. Los principales rasgos de tu comportamiento tienen que ver con las formas en que te comunicabas y relacionabas con tus familiares.

Amigos. Ellos son con quienes vas construyendo tu identidad fuera del vínculo familiar. Con ellos logras expresar la formación obtenida en tu hogar, además de adoptar sus características y decidir cuáles vas usando en las distintas situaciones que se te presentan.

Escuela. Es el espacio donde la convivencia diaria hace que valores la influencia de tu familia y amigos, pero también conocerás nuevas formas de entender el mundo.

Religión. Esta brinda una serie de valores que guían la conducta de las personas y que influye en la toma de decisiones éticas. Por ejemplo, las ideas del bien y del mal para actuar de una manera u otra, tienen un fuerte vínculo con las religiones y sus normas morales.

Medios de comunicación. Estos, al reproducir y transmitir estereotipos y estilos de vida, a través de programas televisivos, películas, internet, redes sociales y la publicidad, influyen en la adquisición de patrones de conducta a los que desean aspirar o cubrir los adolescentes. Ejemplo de ello, son las formas de vestir semejantes a los protagonistas de series televisivas.



Figura 2.6.8

Muchos de los gustos y preferencias que tenemos son aprendidos de nuestros padres y nos acompañarán toda la vida.

Ampliando horizontes

Te recomendamos la lectura del libro *Demian*, del escritor alemán Herman Hesse, en el que se narra la aventura de la búsqueda de identidad de Emil Sinclair.



Figura 2.6.9

No importa cuáles sean las diferencias que tengas con los demás, la dignidad humana te hermana con la humanidad.

Artes. Aunque no lo creas, el arte ha sido una de las principales influencias en la forma en que nos identificamos con nuestros sentimientos. El amor que ves como relación de noviazgo, es producto de la literatura, la poesía, el cine y otras expresiones artísticas.

Deportes. Esta es otra de las influencias que más penetra en las formas de concebir su cuerpo de los adolescentes. Tener un cuerpo delgado, musculoso, ágil y fuerte es el sueño de muchos adolescentes hombres y el ideal de masculinidad de algunas mujeres.

Costumbres y tradiciones. La identidad de los pueblos ha sobrevivido a través del tiempo gracias a sus costumbres y tradiciones. Estas se van transmitiendo de generación en generación y dan sentido a la existencia de las comunidades. Por ejemplo, cuando preparas la receta de tu abuela para alguna celebración especial.

Estas instituciones o prácticas sociales y culturales han influido en la formación de tu identidad de manera directa o indirecta y podrías reconocerlas en distintas acciones y prácticas que llevas a cabo todos los días y, que antes de que las reflexionaras, podrías aceptarlas como propias.

Sin embargo, hay aspectos de cada una de estas expresiones sociales y culturales que son benéficas y otras que no lo son para la formación de tu identidad. Por ejemplo, los medios de comunicación son productores y distribuidores de mensajes culturales que no siempre favorecen buenas prácticas. El consumismo, la adopción de modelos de comportamiento violento, discriminatorio, que reproduce estereotipos corporales asociados a la delgadez extrema, a un tipo de color de piel o a un estilo de vida asociado a las clases sociales altas, pueden influir negativamente en la identidad de los adolescentes.

Asimismo, existen prácticas culturales y sociales que pueden considerarse valiosas para los pueblos, pero no para las personas. Ejemplo de ello es la violación a los derechos de las mujeres en países de Medio Oriente, donde se les prohíben ciertas prácticas de participación, debido a su género.

Valorar todas las influencias que has recibido en la formación de tu identidad implica que reflexiones, analices y juzgues críticamente cuáles de ellas te han sido de utilidad y cuáles es necesario dejar atrás o usar en otras ocasiones.

Actividad 6. Me informo para dialogar



1. Lee el siguiente fragmento de un artículo académico sobre la identidad, los amigos y la adolescencia.

Identidad, amigos y adolescentes

El grupo de pares representa para los adolescentes un apoyo fundamental. En él encuentran el reforzamiento necesario para los aspectos cambiantes de su personalidad. El grupo les ayuda a diferenciarse de su familia y a reconstruir su identidad. Es de gran importancia porque le

transfieren gran parte del apego que anteriormente mantenían con la familia y con los padres en particular. Al modificarse estos lazos, “la amistad de sus pares adquiere una importancia que no tenía antes” (Delval, 2000:574). El grupo de pares constituye la transición necesaria al mundo externo para lograr la individuación adulta ya que, pasando por la experiencia grupal, el joven podrá empezar a separarse y a asumir su identidad adulta.

Por ello nuestros encuestados reconocen al amigo como una de las personas que les ofrecen más confianza, después de la madre. Aunque ésta aparece en primer lugar al respecto, el amigo supera incluso al padre. El 15% de los jóvenes dicen tenerle más confianza al amigo. En la relación de amistad e intimidad, los amigos y el grupo de pares tienen una importancia primordial para los adolescentes. En el proceso de definición de la identidad, la relación con los pares es una condición necesaria para fortalecer los procesos de apego y diferenciación del adolescente. Así, escuchar y apoyar al otro y viceversa representa un espacio íntimo de amistad, apego y confianza que fortalece al sujeto y le permite recontextualizar sus significados. Los adolescentes le dan una gran importancia y valor a la amistad y en especial a ciertos amigos.

En otros casos el amigo se ve como un apoyo y una fuente de consejo y ayuda en situaciones especiales, “en las buenas y en las malas”, diría Oliver, adolescente de 13 años de segundo grado de la telesecundaria, cuya madre falleció hace dos años. Él, además de llevarse bien y sentirse apoyado por sus primos, también tiene amigos íntimos que frecuenta desde el jardín de niños y con los cuales comparte el gusto por los deportes. Para él los amigos son: “Alguien en quien confiar; yo les platico y ellos me platican, luego se siente uno diferente [...] sí me siento apoyado [...] son importantes [...] casi la mayoría de amigos te ayudan en las buenas y en las malas”. El sentido de la amistad va cambiando en relación con las edades de los adolescentes. Como señala Delval, basándose en un estudio de Aldeson, “de los catorce a los dieciséis, lo más importante es la seguridad, y la lealtad se convierte en un valor central” (Delval, 2000:585). La intimidad entre amigos se da en los campos de interacción donde el adolescente se confronta con sus pares, pone en juego sus preferencias, se identifica con ciertos amigos, se reconoce y es reconocido por los otros. “Al tener una identidad poco formada, el adolescente forma una identidad compartida con los otros y lograda también mediante identificaciones con personaje públicos, figuras de la música, de los espectáculos, ‘héroes que se convierten en modelos” (Delval, 2000:584).

Fuente: Josefina Díaz Sánchez. “Identidad, adolescencia y cultura. Jóvenes secundarios en texto regional”. Consultado en <https://bit.ly/2Nq0opv> (recuperado el 8 de mayo de 2018).



Figura 2.6.10 Todas las expresiones sociales y culturales son valiosas. Sin embargo, es importante que para valorarlas positivamente juzgues críticamente si favorecen la dignidad humana y el bien común.

Persona que inspira más confianza en los adolescentes

| Persona de confianza | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Madre | 36.3 |
| Amigo (a) | 15.4 |
| Padre | 10.6 |
| Hermano (a) | 09.6 |
| Novio o novia | 08.3 |
| Ninguno | 05.2 |
| Maestra (o) | 04.8 |
| Orientador (a) | 04.8 |
| No contestó | 03.7 |
| Otro | 01.3 |
| Total | 100.0 |

Fuente: <https://doctlayeres/32478975-identidad-adolescencia-y-cultura-jovenes-secundarios-en-un-contexto-regional.html> (pág. 443 marcada en el documento)

a) ¿Por qué la autora del artículo menciona que los amigos ayudan a “reconstruir” la identidad?

- b) ¿Por qué crees que los amigos sean la segunda influencia y las personas a las que los adolescentes les tienen confianza?
 - c) ¿Hay alguna similitud entre los datos de la tabla y lo que tú crees?
 - d) ¿Cómo favorece la cercanía con tus amigos tu identidad?
2. En grupo comenten el artículo y sus respuestas.

Aunque estés expuesto a gran variedad de mensajes en los distintos grupos en los que convives, debes desarrollar actitudes críticas ante ellos, para que puedas optar por aquellas acciones que te favorecen y desechar todas aquellas que pueden ubicarte en riesgo.

Valoro mi identidad y lo hago con la de los demás

Valorar la influencia en tu identidad de personas, grupos sociales y culturales implica un ejercicio crítico, reflexivo y analítico de las influencias externas y lo que creemos que somos actualmente.

La identidad siempre está en constante movimiento, en construcción. Tú reaccionas de forma creativa para resolver las situaciones que se te presentan con base en tu identidad y al hacerlo tu identidad se mueve. Y a su vez, modifica las influencias aprendidas y asignadas que hiciste propias, a partir de tus experiencias, anhelos y deseos.

Cuando hablamos de tu identidad, individual o colectiva, nos referimos a un momento y contexto de tu vida, lo que provoca que la percepción que tienes de ti vaya transformándose. De este modo hacerte a ti mismo, implica interiorizar influencias, identificarte con personas, ideas y sentimientos de otras personas, así como diferenciarte de los demás. Al momento de darte cuenta de tu identidad tomas conciencia de ti mismo, de tu semejanza con unos y diferencia con otros, como individuo o como parte de un grupo.

Actividad 7. Me informo para dialogar

1. Lee las frases de Michel Foucault y de Gabriel García Márquez en los recuadros.

“No me pregunten quién soy, ni me pidan que siga siendo el mismo.”

Michel Foucault

“Los seres humanos no nacen para siempre el día que sus madres los alumbran; la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez, a modelarse, a transformarse, a interrogarse (a veces sin respuesta) a preguntarse para qué diablos han llegado a la tierra y qué deben hacer en ella.”

Gabriel García Márquez

- a) ¿Qué crees que quiso decir cada uno?
- b) ¿Cómo se relacionan estas frases con la formación de tu identidad?
- c) En grupo, comenten sus respuestas.

2. Reflexionen sobre cómo se ha ido modificando con el paso de los años algo que ustedes consideraban valioso de su identidad. ¿Creen que seguirá cambiando?

Valorar quién eres como persona y quién eres dentro de los grupos, es imprescindible para la conformación de tu autopercepción, autoestima y autovaloración. Sentirte orgulloso de quién eres implica el reconocimiento de las buenas influencias de los demás en tu historia de vida, además de las decisiones que has tomado para reconocerte como un ser humano digno y valioso.

Respetar, apreciar y valorar las distintas identidades implica un grado de madurez ética y democrática, que te permite comprender que puedes tomar lo mejor de los demás para enriquecerte como ser humano. Aprender y valorar las distintas formas de ser, vivir, sentir, creer y pensar te enriquecen y lo hacen con la dignidad humana.

Por esta razón, cuando se discrimina a las personas por sus distintas identidades culturales, lingüísticas, étnicas, raciales, sexuales y religiosas, entre otras, no sólo se atenta contra sus identidades, sino contra la posibilidad de elección y construcción de la propia.

Valorar las buenas influencias que has recibido es un acto de gratitud con la humanidad.



Figura 2.6.11 No importa el espacio donde te encuentres, siempre siéntete orgulloso de tu identidad.

Actividad 8. Reflexiono para dialogar



1. Lean la noticia y luego coméntenla en grupo a partir de las preguntas.

“Para ser honesto, no creo que tenga nada de especial. Mi historia es la historia de miles de mexicanos que diariamente se enfrentan a sus propias batallas, que hacen cosas increíbles con lo poco que tienen, que se refugian en sus sueños para darle un significado a su vida. Yo sólo sueño con ser feliz”, este es el discurso de Ricardo Pablo Pedro, egresado de la Facultad de Química, quien recibió el Premio Nacional de la Juventud 2017, en la categoría de *Logros Académicos*.

Originario de la comunidad La Mina, ubicada en Tuxtepec, Oaxaca, de padres indígenas, actualmente el joven estudia el último año de un doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) donde su investigación está enfocada en los materiales bidimensionales, los cuales deben ser flexibles y transparentes para usarse como celdas solares.

El 30 de enero de 2012 recibió una de las noticias más emocionantes de su vida: su carta de aceptación en el MIT. El logro “fue el resultado de muchos esfuerzos y sacrificios no solo personales, sino también de mi familia, maestros y amigos a quienes agradezco eternamente”.

Fuente: Alejandra Olgún y Diana Rojas. “Ricardo Pablo Pedro, único mexicano de origen indígena que estudia en el MIT”. Consultado en <https://bit.ly/2MRDTsC> p=28127 (recuperado el 8 de enero de 2018).

Alerta

Si quieres conocer algunas acciones y programas que benefician a las distintas identidades adolescentes, te recomendamos visitar la página electrónica del Instituto Mexicano de la Juventud (<https://bit.ly/2vK5gyL>)



Figura 2.6.12

Disfruta de quien eres en este momento y recuerda vivir intensamente, pero siempre cuidándote.

- a) ¿Creen que Ricardo valoró su identidad, así como las influencias que tuvo, para lograr llegar al MIT? Argumenten su respuesta.
 - b) ¿Consideran que Ricardo valora la influencia de personas y grupos que favorecieron su decisión y la formación de su identidad?
 - c) ¿Cómo creen que se siente Ricardo de estudiar en el extranjero siendo indígena?
2. Comenten sus reflexiones en el grupo y dialoguen sobre la importancia de valorar la identidad personal y colectiva.

Contestar la pregunta *¿quién soy?* implica reconocer, apreciar y valorar la influencia de personas, grupos sociales y culturales que han contribuido a la conformación de tu identidad. Sin embargo, dicha valoración implica la construcción de un juicio crítico ante toda influencia que tengas y, a partir de los beneficios presentes y futuros para tu persona, metas, objetivos y proyectos deberás apropiarte de ellas o desecharlas.

Lo que hemos construido

Actividad 9. Reflexiono para dialogar



Con el fin de elaborar un árbol de influencias deberás realizar las siguientes actividades:

1. Identificar cuáles consideras que son las principales aportaciones de tu familia, amigos, grupos sociales y culturales a tu identidad como adolescente. No olvides considerar los agentes culturales y mediáticos.
2. Organiza tu información y dibuja un árbol que representará tu identidad.
 - a) En las raíces escribirás esas influencias y aportaciones que reflexionaste en el punto anterior.
 - b) El tronco será tu identidad. En él escribirán quién eres, es decir, como te concibes, cuál es tu autoimagen.
 - c) Las ramas corresponderán a decisiones que has tomado y en las cuáles ha intervenido la influencia de los demás en ti.
3. En plenaria presenten sus árboles de influencias y contrasten su información. Si cuentan con una cámara fotográfica, tomen una fotografía o copien su árbol como evidencia.

Apuntes para mi proyecto

Guarda en tu portafolio de evidencias tu árbol de influencias, ya que te será de utilidad para el proyecto de este módulo.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Reconozco los rasgos socioculturales que contribuyen a la construcción de mi identidad personal. | | |
| Comprendo las formas de influencia de los demás en mi identidad personal. | | |
| Valoro la influencia de personas cercanas a mí que han influido mi identidad personal. | | |
| Aprecio la influencia de grupos sociales en mi identidad personal. | | |
| Valoro la influencia de grupos culturales en la construcción de mi identidad personal. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Trabaja de forma colaborativa y entusiasta en las actividades en pareja. | | |
| Establece acuerdos con sus compañeros sobre las actividades realizadas en equipo | | |
| Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan. | | |
| Dialoga de forma tolerante y plural en las actividades grupales. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en la formación de tu identidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.

S7. Todas y todos por la equidad

Pongámonos de acuerdo



Figura 2.7.1 La equidad de género favorece las relaciones entre mujeres y hombres basadas en el respeto a las diferencias.

Todos los seres humanos nacemos iguales en dignidad y derechos. La equidad reconoce las diferencias que hay entre los individuos y cómo éstas pueden representar desventajas, por lo cual se requiere emprender medidas para resolverlas.

Una de las diferencias que, históricamente se han convertido en desigualdades, es la establecida entre mujeres y hombres. Estos últimos se han visto favorecidos en los distintos ámbitos de la vida social, cultural, política y económica, mientras que las mujeres tienen menos oportunidades de desarrollo integral.

En esta secuencia analizarás las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia en las relaciones de amistad, noviazgo y estudio. Como resultado del trabajo de esta secuencia, al final se elaborará un cartel sobre la importancia de la equidad de género en las relaciones antes mencionadas.

A partir de lo anterior, reflexiona ¿cuál esperas que sea la utilidad de aprender a analizar las implicaciones de la equidad de género en situaciones con quienes te relacionas cotidianamente? Comparte con el resto del grupo tus ideas y enriquécelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, propón alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee el texto siguiente en tomo a las relaciones inequitativas entre mujeres y hombres y responde las preguntas.

La idea del amor romántico entre los jóvenes disfraza de cariño la violencia machista

Controlar los horarios de la pareja, decirle qué puede hacer y qué no y restringir las amistades del otro son prácticas que hacen saltar las alarmas en la lucha contra la violencia de género. Conductas abusivas que pueden degenerar en otras formas de violencia y que un tercio de los jóvenes españoles consideran "aceptables" o "inevitables" en determinadas circunstancias. Un informe sobre la percepción de la violencia de género en la juventud denota que las conductas de control no son identificadas como violencia machista, a la que se oponen la mayoría de los encuestados.

Si la pregunta cuestiona el grado de "tolerancia hacia la violencia de género", los jóvenes de entre 15 y 29 años parecen tener claro que es una conducta "totalmente inaceptable" [...]

Sin embargo, las respuestas se equiparan cuando se interroga a los jóvenes sobre su tolerancia a otras prácticas que el informe engloba como "violencia de control". Para 33% de los chicos y chicas, es "aceptable en ocasiones" o "inevitable" que en una pareja tengan lugar prácticas como



Figura 2.7.2 La participación de mujeres y hombres en todas las actividades es importante, siempre que se respeten las diferencias y necesidades de cada persona.

controlar los horarios del otro —la experiencia más justificada—, impedirle ver a ciertas personas y decirle qué cosas puede (o no) hacer. [...]

La tradicional media naranja implica que la persona está vacía sin su amado, que juntos forman una unidad. "En este contexto se justifican, por ejemplo, el control del horario porque hay que llegar a ser como una sola persona", menciona Diana Díaz, subdirectora del Teléfono ANAR de ayuda a niños y adolescentes. [...]

El informe advierte también que la tolerancia a estas conductas se presenta de manera algo más acusada que en otros estudios sobre la población en general. ¿Quiere esto decir que los jóvenes están reproduciendo relaciones más tóxicas? "No lo creo. Esa sería una de las razones, pero también hay otras dos posibles. La primera, por la que más me inclino, apunta a las nuevas tecnologías (los móviles y las redes sociales): han aumentado mucho las posibilidades de control y son los jóvenes los que más las utilizan. La segunda posibilidad es que, a estas edades, que están en la fase del enamoramiento, se puede extremar el mito del amor romántico", argumenta Díaz-Aguado.

Fuente: Laura Olías, "La idea del amor romántico entre los jóvenes disfraza de cariño la violencia machista". Informe del CIS sobre percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud.

Tomado de <https://bit.ly/2MP0rKx> (Consulta: 13 de febrero de 2018).



Figura 2.7.3 Algunas de las ideas que tenemos sobre las relaciones entre mujeres y hombres son falsas y cuando nos relacionamos no sucede como esperábamos.

- De acuerdo con el texto, ¿por qué es importante la igualdad de género en las relaciones de noviazgo? Argumenta tu respuesta.
- ¿Por qué el control en las relaciones de pareja no favorece la igualdad ni la equidad de género?
- Esta violencia, disfrazada de amor, ¿beneficia a hombres y mujeres? Explica tu respuesta.
- ¿Crees que en las relaciones de amistad también se dan relaciones de control?, ¿por qué?
- ¿Alguna vez has sabido de situaciones de control de hombres hacia mujeres o viceversa en tu escuela o en tu grupo?, ¿qué han hecho al respecto?

- Si es necesario, consulta tu libro de primer grado, donde hay información en tomo al derecho a la igualdad.
- Comenta tus respuestas con un compañero, identifiquen sus diferencias y puntos en común, para compartirlos con el grupo.



Figura 2.7.4 Toda relación que exista entre mujeres y hombres debe basarse en el respeto de la libertad y los deseos de cada uno de ellos.

De la igualdad a la equidad de género

Dialoguemos para construir

La igualdad, en general, supone el reconocimiento de las personas con la misma dignidad, simplemente por el hecho de existir. Sin embargo, históricamente, se ha utilizado la diferencia entre mujeres y hombres como forma de desigualdad entre uno y otro género. Las mujeres, por el hecho de tener el periodo menstrual y la posibilidad de ser madres, fueron calificadas como débiles y emocionales, en contraposición a los hombres, quienes fueron clasificados como fuertes y racionales.



Figura 2.7.5 La equidad de género favorece relaciones más justas entre mujeres y hombres.

Glosario

Gónadas. Órganos reproductores en los que se forman o liberan los gametos. Las que producen óvulos se llaman ovarios y las que producen espermatozoides se llaman testículos.

Cromosomas. Elemento presente en el núcleo de las células; desempeña una función muy importante en la división celular y en la transmisión de caracteres hereditarios.

Esta distinción sociocultural ocasionó que durante mucho tiempo la mujer no tuviera acceso a la educación, porque se le había asignado el cuidado del hogar y la crianza de los hijos y por lo general, las decisiones sobre la familia eran tomadas por el varón. En algunas culturas la familia arreglaba el matrimonio sin dar oportunidad a la mujer a decidir con quién casarse. Fue apenas en el siglo pasado que las mujeres se incorporaron a la educación y a la vida productiva, así como al ejercicio de sus derechos civiles, políticos y económicos.

La democracia requiere el reconocimiento de la igualdad ante la ley, pero también de crear las condiciones idóneas para que todas las personas tengan acceso a las riquezas y a los bienes y servicios de una nación, y de esta manera llegar a la igualdad.

Sin embargo, existen algunas condiciones que imposibilitan que esta dignidad se viva plenamente. Por ejemplo, han confinado a las mujeres a la maternidad y al cuidado de los demás. En este sentido la diferencia implicó desigualdad, ya que los hombres asumieron el papel histórico de protagonistas dejando a las mujeres un papel pasivo en el actuar público.

Estas condiciones no surgen por una capacidad natural distintiva de las mujeres o de los hombres, sino que están construidas social y culturalmente. Es decir, que mujeres ni hombres nacen como tales, sino que cada sociedad los va formando con base en ideales y estereotipos que asigna a las personas.

Aun cuando las ciencias naturales definen lo que es ser mujer u hombre a partir de las cargas **gonádicas**, **cromosomáticas**, los caracteres sexuales expuestos y la capacidad de dar a luz, estas mismas afirmaciones son construcciones sociales, culturales y políticas. Cada sociedad, en distintas épocas, ha definido lo que significa ser hombre o mujer de forma distinta. De ahí que se crea que los hombres tienen características ligadas a la fuerza, la valentía y las capacidades de decisión en el mundo, mientras que las características de las mujeres están ligadas a la ternura, al cuidado de los demás y a las actividades del hogar.

Actividad 2. Reflexión para dialogar

- Con la actividad siguiente identificarás la relación que tiene el concepto de lo que es ser hombre o mujer con la realidad.
 - Copia la tabla en tu cuaderno. Escribe tres características que consideres tiene tu sexo, así como tres que tiene una persona del otro sexo.

| Características que debe tener un hombre | Características que debe tener una mujer |
|--|--|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |

- Reflexiona:
 - ¿Por qué crees que alguien de tu sexo debe contar con esas características?
 - ¿Por qué una persona del otro sexo debe tener esas características?
 - ¿De dónde recibiste la información sobre las características que debe tener cada sexo?
 - Escribe en tu cuaderno tres fuentes que influyeron en tu concepto de ser hombre o ser mujer.

3. En equipo comparen sus respuestas: ¿se parecen?, ¿en qué son diferentes?, ¿sus conceptos corresponden con la realidad?, ¿hay características que sean propias de un género? Argumenten sus respuestas y escribanlas en su cuaderno.

Esta distinción entre lo que se considera ser mujer u hombre también corresponde al desarrollo de la sociedad: lo que antes se consideraba válido hoy se considera excluyente y discriminatorio. Antes la desigualdad entre hombres y mujeres se reflejaba en la imposibilidad de éstas para acceder a bienes y servicios, lo que les impedía un desarrollo integral. En la actualidad, todavía se encuentran en desventaja con respecto a los hombres para ocupar cargos de gran responsabilidad en los empleos y hay una disparidad entre sus salarios con respecto a los hombres; además, suelen tener una doble jornada porque no sólo trabajan fuera de casa, sino que se encargan del cuidado de los hijos, de los adultos mayores, e incluso, de las mascotas.

Esta falta de igualdad en el acceso a riqueza, bienes y servicios entre mujeres y hombres ha provocado que las mujeres no hayan desplegado su potencialidad y sus capacidades en los espacios públicos, lo que ha generado desigualdad en sus oportunidades de desarrollo personal y social. En este sentido, la equidad busca compensar las desigualdades sociales, respetando la igualdad en dignidad y derechos, además de la diversidad en las distintas identidades presentes en la sociedad. La equidad, como parte de la justicia distributiva, busca dar a cada una de las personas conforme a sus necesidades, es decir, brindar mayores apoyos a quienes más lo necesitan, para lograr la igualdad en el ejercicio de sus derechos, funcionamientos y capacidades.



Diagrama construido con base en Sen, A. (1999). *Commodities and Capabilities*. Delhi, Oxford University Press.

Entendemos los funcionamientos como las funciones básicas del estado de una persona y de su bienestar, como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables. Además existen otros funcionamientos como ser feliz, gozar la dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad. La educación, el acceso a la salud, la recreación, el esparcimiento, la cultura y el deporte son parte de estos funcionamientos que favorecen el desarrollo pleno de las personas y la formación de la ciudadanía en las sociedades democráticas. De este modo, las mujeres al no acceder a los funcionamientos básicos ni complejos disminuyen su bienestar físico y emocional.

Por ejemplo, una adolescente que vive en situación de pobreza y, por lo tanto, debe trabajar para contribuir con los gastos de su familia, sus funcionamientos



Figura 2.7.6 Los medios de comunicación se encargan de difundir modelos de hombres y mujeres que no favorecen la equidad de género, por el contrario fortalecen y promueven la discriminación y violencia de género.



Figura 2.7.7 Para disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres se debe buscar que ellas tengan acceso a la riqueza, los bienes y servicios de la sociedad, además el Estado debe asegurarles ese derecho.



Figura 2.7.8 Uno de los retos a los que comúnmente se enfrentan las mujeres, es a desarrollarse profesionalmente y cubrir sus propias necesidades por sobre las de aquellos que dependen de ellas.

simples y complejos se ven afectados, lo cual disminuye su **empoderamiento** y la oportunidad de contar con una mayor calidad de vida presente y futura.

Por otra parte, las capacidades son un conjunto de funcionamientos que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora; por ejemplo, asumir cierto estilo de vida. Las mujeres al tener menores ingresos y dedicarlos a la crianza de los hijos y a los arreglos del hogar, principalmente, pierden la capacidad de alcanzar sus objetivos y su desarrollo personal.

Cuando alguna de estas funciones y capacidades no logra ser desarrollada por las personas, tenemos inequidad y, por lo tanto, injusticia social. En este sentido, cuando las mujeres no han logrado desplegar sus potencialidades por una serie de restricciones socioculturales se provoca desventajas en sus decisiones, posibilidades y formas de vida.

En los últimos años, si bien ha sido un proceso lento, muchas mujeres y organizaciones han contribuido desde distintos ámbitos para hacer la diferencia.

Glosario

Empoderamiento.

Proceso en el que se dota a una persona, comunidad o grupo de las herramientas necesarias que le permitan aumentar sus fortalezas y mejorar sus capacidades.

Actividad 3. Me informo para dialogar



Para analizar las relaciones de igualdad o desiguales de las mujeres respecto a los hombres en el desarrollo y uso de los funcionamientos y las capacidades, elaborarás un organizador gráfico.

1. Lee la opinión de Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre la disparidad entre mujeres y hombres en el mundo. Al terminar, responde las preguntas.

A nivel mundial, la mujer gana sólo tres cuartas partes de lo que gana el hombre, incluso en la misma profesión y con el mismo nivel educativo. Las mujeres están subrepresentadas en el sector formal y sobrerrepresentadas en el sector informal. Dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas, y cuatro veces más tiempo al cuidado de los niños. Representan 70% de los mil millones de personas que subsisten con menos de un dólar al día, y son las primeras en sucumbir en una crisis económica.

Las mujeres también están excluidas de los cargos de liderazgo, ámbito en el que el género parece importar más que las cualificaciones. Y cuando llegan a la cima, es más probable que sean despedidas.

Fuente: Christine Lagarde, "Empoderamiento: Conferencia Amartya Sen", Tomado de: <https://bit.ly/2IBA1hD> (Consulta: 13 de febrero de 2018).



Figura 2.7.9 Las mujeres tienen las mismas capacidades de decisión que los hombres, pero son muy pocas las que llegan a cargos donde puedan guiar los rumbos de una empresa, institución o nación.

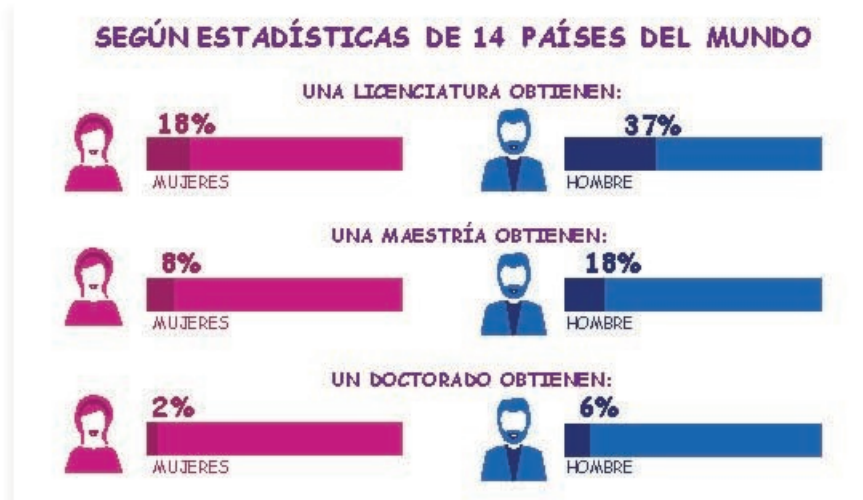
2. Pidan a su profesor que les ayude a organizar una mesa redonda en la que discutan la importancia de la equidad de género para las personas y las sociedades.
3. Dialoguen sobre la importancia de que las mujeres tengan acceso a mayores recursos económicos, mejores empleos y mayor tiempo para ellas.

- Argumenten cuál piensan que sería una repercusión positiva para el desarrollo social, económico, político y cultural que favorezca la equidad entre mujeres y hombres.
- Elabora un organizador gráfico en el que representen las distintas formas de inequidad y qué alternativas hay para favorecer la equidad.
- Comparte tu organizador gráfico con un compañero y compárenlos.
- En grupo, acuerden cómo vivir la equidad en el aula. Anoten sus conclusiones en una cartulina y péguenla en un lugar visible del aula.



Figura 2.7.10 A pesar de que cada vez más niños y jóvenes tienen acceso a la educación, todavía se presentan casos en los que tienen que trabajar debido a las condiciones de pobreza, lo que lleva a la desigualdad y la inequidad social.

Como parte de los funcionamientos y las capacidades de las mujeres, en el terreno educativo cada vez más las mujeres permanecen y egresan de la educación secundaria, media superior y superior. Sin embargo, en comparación con los hombres, aún registran un nivel inferior de titulación de licenciatura, maestría y doctorado, como puedes observar en la siguiente gráfica:



Algunas acciones que favorecen la equidad de género y con las cuales se pueden presentar resultados para alcanzar la igualdad de oportunidades, derechos y libertades son la educación, mayores ingresos económicos, la generación de programas de desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, es decir, que ellas refuercen sus capacidades en la participación económica, social y ciudadana, así como el uso libre de sus recursos para lograr la igualdad de género y evitar las distintas formas de violencia que pueden padecer.

- La educación tiene un papel importante para la equidad de género, debido a que no sólo brinda mayores oportunidades de desarrollo personal a las mujeres, sino que transforma las creencias, los significados, las valoraciones y los estereotipos que se han construido socialmente para cada uno de los sexos.





Figura 2.7.11 Durante muchos años, las principales carreras que estudiaban las mujeres estaban ligadas al cuidado de las personas.

2. Que las mujeres cuenten con ingresos económicos y puedan disponer de ellos les permite tener independencia, tomar decisiones personales, de pareja y con la familia; además, propicia que las mujeres tengan mejores relaciones sociales y una convivencia más justa entre ellas y los hombres.
3. Los Estados deben comprometerse con programas sociales que compensen la desigualdad y la inequidad de género, lo que favorecería la igualdad de oportunidades, decisiones y ejercicio de los derechos y libertades de mujeres y hombres, así como abrir espacios en lo público y en lo político para dar mayor acceso a las mujeres.
4. Asimismo, el empoderamiento se traduce en la capacidad de cada persona para elegir libremente la trayectoria de su vida en función de sus talentos y aptitudes.

Cuando las mujeres logran hacer coincidir estos cuatro ejes, las condiciones de género se modifican en beneficio tanto de ellas como de todos los miembros de la sociedad.

¿Cómo vamos?

Con lo aprendido hasta ahora, contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es para ti la igualdad y la equidad de género?
2. ¿Por qué es importante que exista igualdad y equidad entre mujeres y hombres?
3. Reflexiona con tus compañeros de equipo: ¿Consideran que las actividades realizadas han apoyado su aprendizaje?, ¿cuáles han sido las principales dificultades que han tenido en lo que va de la secuencia?, ¿por qué?, ¿cómo lo pueden resolver?

Actividad 4. Reflexiono para dialogar

Para comprender los funcionamientos y las capacidades de las mujeres en los lugares donde convives, harán entrevistas para conocer dichos aspectos.

1. En equipo elaboren un guion de entrevista. Conversen con algunas madres de familia, profesoras y trabajadoras de la escuela y de la comunidad. Consideren las siguientes preguntas. Agreguen las que consideren necesarias.
 - a) ¿Trabaja fuera de casa?, ¿se dedica al hogar?, ¿realiza ambas actividades?, ¿recibe ayuda de alguien?, ¿de quién?
 - b) ¿Obtiene alguna remuneración por su trabajo?, ¿en qué lo gasta?
 - c) ¿Cree que ha podido desarrollarse en sus actividades?, ¿por qué lo cree así?
 - d) ¿Participa en alguna organización social o comunitaria?, ¿qué actividades realiza ahí?
 - e) ¿En los lugares donde convive o participa es tratada con igualdad?, ¿alguna vez ha sido discriminada por ser mujer?
 - f) ¿Considera que tuvo las mismas oportunidades que sus compañeros hombres mientras estudiaba o en su trabajo? Explique su respuesta.
2. Transcriban sus entrevistas y organícenlas por temas.
3. Analicen las respuestas y contrasten en qué se parecen y en que son diferentes.
4. Reflexionen sobre cuáles son las acciones que favorecen o limitan los funcionamientos, las capacidades y el empoderamiento de las mujeres.
5. Elaboren un periódico mural con las opiniones de estas mujeres. Al terminar, respondan las preguntas de la sección: ¿Cómo vamos?

La equidad de género es una oportunidad para crear una sociedad justa para las mujeres, pero también para establecer mejores formas de convivencia democrática entre uno y otro sexo y, en conjunto, buscar el desarrollo social, una mejor calidad de vida para el bien común.

Alerta

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Si tienes alguna duda sobre la importancia de la equidad de género, consulta la página del Instituto Nacional de las Mujeres. Su página en internet es: <https://bit.ly/2AhpT6j>

La equidad de género en las relaciones de amistad

La amistad es un valor que debemos cultivar y desarrollar; implica un compromiso desinteresado con quien se tiene una relación afectuosa. Una relación de amistad se caracteriza por la comunicación, el respeto, la honestidad, la empatía, el diálogo, la solidaridad y el reconocimiento del otro como un igual. Ser amigos significa reconocerse como iguales y respetarse, apreciarse y valorarse tal como son.

Las relaciones de amistad establecidas entre mujeres y hombres deben partir de los mismos componentes que toda relación de amistad, además de uno más: la equidad de género. Valores como respeto, reciprocidad, cooperación, solidaridad, empatía y cordialidad tienen que anteponerse al individualismo, egoísmo, abuso, chantaje y todo tipo de violencia.



Figura 2.7.12 La amistad es un valor que permite desarrollar relaciones de afecto respetuosas, solidarias y honestas, que llevan a las personas a una convivencia pacífica y una vida feliz.

Actividad 5. Reflexiono para dialogar

1. Para comprender cómo manifiestas la equidad de género en las relaciones de amistad que estableces con hombres y mujeres, reflexiona en torno a las preguntas:
 - a) ¿Cuántas amigas y cuántos amigos tengo?
 - b) ¿Qué tipo de actividades realizo con ellas y ellos?
 - c) ¿Dichas actividades cambian dependiendo del sexo de ellas y ellos?
 - d) Cuando tienes algún problema o te sientes triste, ¿lo compartes con cualquiera de ellas o ellos?
2. Escribe tus reflexiones en tu cuaderno.
3. En pareja comparen y comenten sus reflexiones:
 - a) ¿En qué coinciden y en qué difieren?
 - b) ¿Por qué creen que tienen relaciones igualitarias y equitativas con sus amigas o amigos? ¿Por qué creen que no lo logran?

La equidad de género tiene un papel muy importante en las relaciones que estableces tanto con hombres como con mujeres. Hablar de género afecta tanto a las mujeres, como a los hombres, pues entre ellos hay valoraciones basadas en estereotipos y modelos ideales de lo que debe ser un hombre o una mujer. Todas las formas de ser son igualmente valiosas y respetables, no obstante hay muchos prejuicios y estereotipos que obstaculizan la inclusión y la igualdad, y que se reproducen en las relaciones de amistad y de pareja.

Las relaciones de amistad buscan la igualdad y la equidad sin importar el sexo. Los amigos favorecen el crecimiento mutuo, la autoestima, la autovaloración y la percepción positiva de sus amigos; están presentes de manera cotidiana; buscan el crecimiento conjunto; ayudan cuando es necesario; apoyan y respetan las decisiones de sus amigos siempre que se tomen de manera libre, voluntaria, consciente y responsablemente; respetan las formas de pensar, sentir y creer de sus amigos; sus derechos y libertades, no importa si es hombre o mujer, ni su condición social, cultural o económica, ni las preferencias políticas o su orientación sexual.

Actividad 6. Reflexión para dialogar



1. Lee el texto y a partir de las preguntas reflexiona en torno a la siguiente situación.

Ricardo y Maura son amigos desde pequeños. Sin embargo, ella ha notado que cuando llegan sus amigos, él la aparta y le dice que no puede participar en sus actividades porque es mujer. También nota que Ricardo habla y se comporta de otro modo con ellos: es más agresivo y muestra más fuerza y audacia. Esto le incomoda a Maura porque con ella se muestra más tierno y sensible; ella siente que no convive con una persona auténtica.

- ¿Crees que la actitud de Ricardo favorece la equidad de género en su amistad con Maura?
- ¿Cómo es el modelo de masculinidad que muestra Ricardo con sus amigos?
- Si fueras Maura, ¿qué le dirías a Ricardo? ¿Por qué?

- a) En plenaria comenten sus respuestas.
- b) Con la ayuda de su profesor, escriban en el pizarrón una lista de acciones que favorecerían la equidad de género en las relaciones de amistad.



Figura 2.7.13 En una relación de noviazgo debe existir el respeto, compromiso y amor. No debe causar sufrimiento, porque de lo contrario no es equitativa y quizá pueda ser violenta.

Equidad y violencia de género en el noviazgo

Las relaciones de noviazgo tienen un vínculo que va más allá de la amistad, aunque necesariamente la incluyen. Si la amistad implica igualdad, respeto y reciprocidad, las relaciones de noviazgo deben partir de estos valores, además del amor y el compromiso.

El noviazgo es un concepto que refiere a la experiencia romántica, de vinculación, compromiso y apoyo de una pareja. Pero no todos los adolescentes se enamoran, aman y se relacionan del mismo modo en todas las sociedades y en todos los tiempos.

Debido a los estereotipos de género, los discursos atribuidos a mujeres y hombres, así como ciertas costumbres y tradiciones, imposibilitan que pueda haber equidad en el noviazgo, el cual es un ensayo de lo que podría ser la vida en pareja. La forma de inequidad más evidente en las relaciones de noviazgo es la violencia. Otros obstáculos para la equidad en el noviazgo son los siguientes:

Glosario

Hegemonía. Es la superioridad política, cultural, económica o militar que se ejerce sobre otros u otros. Clase o fracción de clase cuya influencia es dominante.

Mitos. Consisten en afirmaciones falsas que tienen carácter de verdad, por lo que muchos adolescentes los creen. Por ejemplo: *Te cela porque te quiere.*

Violencia. Este es uno de los principales problemas que obstruyen la equidad en las relaciones de noviazgo de los adolescentes. Puede ser verbal, física, emocional, psicológica, económica y digital, entre otras.

Tradiciones y costumbres. Algunas formas de herencia cultural tienen que ver con la reproducción de modelos masculinos y femeninos **hegemónicos**, por lo tanto, excluyentes.

Medios de comunicación. Los mensajes transmitidos en los medios de comunicación que reproducen modelos de mujeres y hombres basados, por ejemplo, en historias de príncipes y princesas de cuentos de hadas, en películas, libros o canciones.

Actividad 7. Me informo para dialogar



1. Para analizar las reproducciones ideológicas de género difundidas en los medios de comunicación y cómo afectan en las relaciones de amistad y noviazgo entre los estudiantes realizarán la actividad siguiente.
 - a) Realiza un monitoreo de programas televisivos dirigidos a los adolescentes.
 - b) Identifica en ellos relaciones amorosas entre los personajes.
 - c) Analiza cómo se presentan dichas relaciones. Para hacer el análisis distingue los siguientes elementos:
 - Características de los personajes.
 - Características de las parejas (clase social, etnia, orientación sexual, etcétera).
 - Características del discurso amoroso, actitudes, comportamientos, relaciones de equidad.
 - d) Valora si ese programa televisivo favorece la equidad de género o reproduce estereotipos de relaciones de género: diferencien entre modelos de relaciones equitativas e inequitativas de noviazgo.

De este modo, podemos apreciar cómo la equidad de género es fundamental para sostener relaciones amorosas respetuosas y basadas en la libertad y el crecimiento personal y de pareja.

Todas y todos nos apoyamos para estudiar

Las relaciones equitativas entre mujeres y hombres son fundamentales para convivir y crear ambientes armónicos, los cuales favorecen el aprendizaje. Te proponemos construir entre todos un grupo equitativo. Para ello las relaciones que estableces con tus compañeros de aula y escuela deben partir de: eliminar los prejuicios atribuidos a mujeres y hombres; considerar que todos y todas pueden hacer y participar en todo; valorar las diferencias específicas de cada adolescente; evitar la exposición y reproducción de estímulos sexistas; utilizar el juego como una oportunidad de conocerse e incluirse; comunicarnos de forma igualitaria con todas y todos, manifestar nuestros sentimientos y emociones.

Las diferencias entre los miembros de la comunidad escolar deben ser una oportunidad para poner en práctica valores como el respeto, la solidaridad, la amistad y la cooperación, entre otros.

Actividad 8. Diálogo entre pares

1. Para analizar la equidad de género en tus relaciones en el aula o la escuela, participarás en un juego de roles.
 - a) Organícense en equipos de cuatro personas.
 - b) Cada equipo representará a los integrantes de su aula o escuela: docente, estudiantes, directivos, prefectos o trabajadores. Es importante señalar que cada equipo puede elegir qué personajes serán los integrantes de su aula o escuela.



Figura 2.7.14 La equidad de género favorece la construcción de ambientes escolares armónicos y solidarios.

Ampliando horizontes

Te recomendamos leer *Tere: de sueños y aspiradoras* de Nuria Gómez Benet, col. Kipatla, Conapred. Disponible en: <https://bit.ly/2OpZNHB> Narra la historia de Tere, que enfrenta el rechazo de sus padres para estudiar y cumplir sus sueños. Su lectura te permitirá reflexionar sobre: ¿cómo la desigualdad de género desde el hogar relega a las mujeres?, ¿cómo lo hace con el desarrollo de la sociedad?, ¿cómo podemos contribuir a lograr una sociedad más justa y equitativa para mujeres y hombres?

Alerta

Algunos productos culturales y mediáticos como el cine, los programas de televisión, la literatura y la música pueden reproducir discursos que no favorecen la equidad de género. ¡Ponte atento!

- c) Piensen en situaciones que se consideren exclusivas de mujeres y hombres.
- d) Los participantes designarán quiénes cumplirán cada rol y escribirán en tarjetones las tareas que desempeñará cada integrante. Por ejemplo:
Directivo: organiza, da indicaciones y toma decisiones.
Conserje: limpia y riega las plantas.
- e) Intercambien los tarjetones entre hombres y mujeres y preparen una breve escenificación sobre lo que sucede un día en esa aula o escuela, con los roles intercambiados.
- f) Presenten las escenificaciones en el grupo.
- g) Reflexionen sobre:
 - ¿Cómo se sintieron con la experiencia de intercambiar roles?
 - ¿Es posible realizar indistintamente tareas asignadas a mujeres y hombres en la escuela o el aula? ¿Por qué?

2. Al finalizar, escriban en el pizarrón cuáles acciones favorecerían la equidad de género en las actividades desarrolladas en el aula o en la escuela.

Las relaciones escolares entre mujeres y hombres deben favorecer la convivencia equitativa y la igualdad de oportunidades. Para ello se deben reconocer los talentos de todos sin hacer diferencias entre los sexos. En esta secuencia has estudiado las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia, como las relaciones de amistad, el noviazgo y el estudio. Una sociedad en la que existe desigualdad entre mujeres y hombres no puede ser justa ni democrática, ya que se violentan los derechos y las libertades de ellas, lo que limita el ejercicio de su ciudadanía. Los valores, la educación, la comprensión y la comunicación tienen un papel fundamental en las relaciones equitativas de hombres y mujeres.

Lo que hemos construido

Actividad 9. Reflexiono para dialogar



1. Para promover formas de participación y convivencia equitativa, en equipo elaborarán un cartel.
 - a) Pidan a su profesor que distribuya los temas que desarrollarán en sus carteles:
 - Equidad de género en las relaciones de amistad.
 - Equidad de género en las relaciones de noviazgo.
 - Equidad de género en las relaciones escolares.
 - b) El cartel deberá incluir:
 - Un mensaje central relacionado con el tema asignado.
 - Un mensaje secundario que aborde la importancia de la equidad de género, que invite a establecer relaciones igualitarias y que contribuya a mejorar las relaciones entre pares.
 - Una imagen que ilustre alguna situación que favorezca u obstaculice la equidad de género.
 - c) Pregunten al profesor de informática qué programas computacionales pueden usar para diseñar sus carteles. Si no cuentan con estos recursos, ilustren sus carteles con dibujos o recortes de revistas.
2. Expongan sus carteles en la escuela para socializar las diversas formas de participación y convivencia equitativa.



Figura 2.7.15 Uno de los grandes retos para construir la equidad de género es hacer notoria la necesidad de tenerla.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Reconozco la importancia de establecer relaciones equitativas entre mujeres y hombres. | | |
| Distingo condiciones y roles que limitan u obstaculizan la equidad de género. | | |
| Analizo pautas de convivencia en las relaciones de amistad con base en la equidad de género. | | |
| Examino acciones que favorecen u obstaculizan la equidad de género en el noviazgo. | | |
| Favorezco condiciones para que hombres y mujeres podamos desarrollarnos de forma equitativa en el estudio. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Lo logramos | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Comparte sus argumentos de manera respetuosa en las actividades del grupo. | | |
| Argumenta sus opiniones y puntos de vista. | | |
| Investiga en distintas fuentes de información de manera adicional a las actividades. | | |
| Muestra interés para trabajar en equipo. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cuáles elementos aprendiste para analizar la equidad de género en tus relaciones de convivencia?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.

S8. Valoro la cultura de paz en mi vida cotidiana

Pongámonos de acuerdo

La paz es un valor indispensable para lograr el desarrollo individual y social. Sin ella no puede existir un Estado que garantice los derechos humanos y el bien común, ya que cualquier situación que los vulnere, favorecerá la injusticia, la falta de libertad, cooperación, solidaridad y fraternidad, en una sociedad y en la humanidad.

Para alcanzar la paz es indispensable contar con una sociedad que la viva y la promueva; que en su actuar cotidiano aprecie los valores de la cultura de paz y con base en ellos mejore sus formas de convivencia en los distintos espacios y genere sentimientos de solidaridad con todos los miembros de la humanidad.

En esta secuencia valorarás la cultura de paz y sustentarás con ella acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos, los pueblos o las naciones, con la finalidad de que construyas una postura ética ante aquello que vulnera la paz o la favorece. Para dar cuenta de ello elaborarás, en equipo, una campaña, en favor de la paz.

A partir de lo anterior, reflexiona ¿Cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia te ayude a valorar las relaciones entre personas, grupos y pueblos o naciones? Comparte con el resto del grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, y con base en la experiencia en secuencias previas, propongan alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.



Figura 2.8.1 Una de las acciones más solidarias que puede hacer un ser humano es protestar contra la guerra y el sufrimiento vivido por alguien que no se conoce, pero se siente como hermano.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee la siguiente nota:

Cientos de personas se concentran por el "No a la guerra" en Siria

Cientos de personas se han manifestado en diferentes ciudades españolas contra la guerra en Siria. Al mediodía la plaza del Museo Reina Sofía en Madrid bullía. El actor Alberto San Juan ha sido el conductor de una concentración en repulsa al "terrorismo, el odio y sus guerras" que se ha vertebrado en la lectura del manifiesto *No en nuestro nombre* apoyado por más de 33 000 firmantes.

San Juan comenzó su presentación recordando que "personas como Hillary Clinton o Tony Blair han reconocido que las intervenciones militares

occidentales tienen una responsabilidad directa en la creación y extensión, por ejemplo, del ISIS". "Nosotros somos los civiles muertos en los atentados de París, somos los civiles muertos el 11-M, somos los civiles muertos en el bombardeo francés sobre Raqqa, somos los civiles muertos en Gaza, en Trípoli, en Bagdad. Ellos son los que ponen las bombas, ellos son los que tiran las bombas desde el cielo, ellos son el terror", ha sentenciado ante una plaza atestada de jóvenes, ancianos y familias que respondían al canto de 'No a la guerra', 'Bases fuera'.

El acto organizado por los proclamados alcaldes del cambio, activistas, intelectuales, algunos colectivos y rostros conocidos de la cultura española se ha iniciado con una sentida lectura del manifiesto tanto en español como en inglés y ha proseguido con un minuto de silencio en memoria a las víctimas de los atentados de París.

La activista y ecologista Yayo Herrero y la periodista y escritora saharauí Saliha Ahouarf Al-lal han dotado de voz a una loa que ha comenzado condenando los atentados perpetrados en París por terroristas yihadistas y ha finalizado repudiando "la política exterior **belicista** iniciada por Bush-Blair-Aznar", en una **reminiscencia** de la manifestación que en 2003 sitió las calles de España bajo el lema *No a la guerra de Irak*. Ambas han querido condenar todo tipo de violencia: "Contra el **terrorismo**, contra la **islamofobia** y contra sus guerras. Ni los recortes de libertades ni los bombardeos nos traerán la seguridad y la paz. No en nuestro nombre", se han manifestado.

Fuente: Joan García, "Cientos de personas se concentran por el "No a la guerra" en Siria", *El Mundo*, España, 28 de noviembre de 2015 (Fragmento).

- Contesta las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué los adolescentes y jóvenes españoles salieron a protestar, junto con otros sectores de la población, contra la guerra en Siria?
 - ¿Por qué mencionan los manifestantes que son víctimas de la guerra?
 - ¿Por qué crees que las personas no sólo se manifiestan contra los países involucrados en la guerra en Siria, sino contra otras prácticas que atentan contra la sociedad?
 - ¿Alguna vez te has manifestado en favor de la paz? ¿De qué manera?
- Reflexiona sobre cuáles son los motivos que originan ésta y todas las guerras, así como los conflictos que se presentan en los distintos espacios donde convives, entre los pueblos y las naciones.
- Con base en tu reflexión, ¿cómo podrías ayudar a favorecer los valores y la cultura de paz en el mundo, a fin de evitar situaciones de guerra como la que se vive en Siria?
- Comenten sus reflexiones con su grupo y dialoguen sobre ellas.

Dialoguemos para construir

Valoramos la cultura de paz

La paz es un valor fundamental para la dignidad humana. Sin paz, los seres humanos no podemos alcanzar a desplegar todas nuestras potencialidades, metas



Figura 2.8.2 Los adolescentes y jóvenes siempre han sido los primeros en levantar la mano para pronunciarse contra la guerra en el mundo.

Glosario

Belicista. Tendencia hacia la guerra como forma de resolver un conflicto.

Islamofobia. Terror a las personas que practican la religión del Islam.

Reminiscencia. Recuerdo de algo que está casi olvidado.

Terrorismo. Táctica para ejercer un acto o amenaza contra algún orden establecido o la creación de un clima de temor.



Figura 2.8.3 Los jóvenes mexicanos han manifestado una postura ética contra la guerra y en favor de construir la paz.

Glosario

Ciudadanía global.

Es un tipo de ciudadanía comprometida en lograr un mundo equitativo y sostenible.

Hospitalidad. Buena acogida y recibimiento que se hace a las personas extranjeras o visitantes.



Figura 2.8.4 Aunque cuando se padezca una agresión, la violencia no es la solución, ya que genera más violencia y resentimiento entre los implicados.

Alerta

Investiguen sobre instancias en su comunidad o entidad federativa que, a través de mecanismos democráticos de solución de conflictos, favorezcan el establecimiento de acuerdos entre personas y grupos involucrados en un conflicto.

y proyectos de vida. Asimismo, la paz es la condición en la que las personas y los grupos podemos expresarnos libremente, sin temor a ser rechazados, excluidos ni amenazados por manifestar nuestras identidades, grupos y preferencias. De igual modo, los pueblos y las naciones pueden vivir conforme a los lazos que construyen y reconstruyen constantemente, manifestar libremente sus creencias, valores, costumbres y tradiciones.

La paz garantiza la igualdad entre los seres humanos y nos beneficia a toda la humanidad, ya que favorece el respeto de los derechos humanos; el desarrollo económico y social sostenible y de acceso a todas las personas para su bienestar; promueve la comunicación y el intercambio cultural entre pueblos; favorece la educación como medio para alcanzar una mayor calidad de vida; propicia la democracia y la **ciudadanía global**; impulsa la seguridad internacional y los valores como el respeto a la vida, libertad, justicia, solidaridad y cooperación, tolerancia, igualdad y equidad entre los pueblos y las naciones.

De este modo, podemos entender que la paz no sólo es la ausencia de guerras, sino que es un cúmulo de principios y valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, o el respeto al medio ambiente que se deben favorecer para mejorar la calidad de la convivencia. Todo este conjunto implica la cultura de paz.

Por esta razón, fortalecer la cultura de paz supone un esfuerzo emprendido por todos los miembros de la sociedad, tanto civil como política, además de la comunidad internacional, para modificar las mentalidades y actitudes con la finalidad de lograr la paz día a día y en todos los lugares. Esto significa que debemos pasar de una postura de expectativa y rechazo a todo lo que creemos que nos puede generar algún mal a uno de **hospitalidad** aceptando a las diferencias entre personas, grupos, pueblos y naciones.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

“La cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”

De este modo, fortaleciendo la cultura de paz pasaremos de un estado de vigilancia, temor y supuesta peligrosidad de los otros, a una cultura de respeto, fraternidad y sentimiento de pertenencia a la humanidad. Esto se verá reflejado en el manejo y la solución de los mismos basados en la no violencia y mecanismos democráticos que restauren la confianza entre la población y el sentimiento de hermandad entre las personas.

No basta con las acciones de la sociedad civil organizada contra la violencia, ya sea estructural o de reacción. Algunas de estas organizaciones trabajan para denunciar la pobreza, la inequidad de género o la persecución de migrantes o la represión que algunos gobiernos efectúan contra personas o grupos que no están de acuerdo con sus acciones de gobierno, o que se trabaje para lograr la defensa de los derechos humanos desde lo legal y su aplicación, o se promuevan acciones positivas hacia la cultura de paz.

Tampoco son suficientes los pronunciamientos de los gobiernos ante atentados terroristas o amenazas de conflictos bélicos. La paz es una condición que implica a todas las personas que habitamos en el mundo, y es imposible su logro con acciones aisladas. Favorecer la paz implica atender las necesidades

y garantizar los derechos de quienes viven una situación de conflicto. De este modo la paz es el resultado de este proceso.

Según el Artículo 1 de la *Declaración sobre una cultura de paz*, para alcanzar los valores, actitudes y estilos de vida que favorecen la paz se deben promover:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones [...].



Figura 2.8.5 La Organización de las Naciones Unidas no es sólo un organismo que combata las posibles guerras, sino que favorece la paz como estilo de vida, a través de favorecer el respeto por los derechos humanos.

Actividad 2. Me informo para dialogar

1. Lee la siguiente traducción de la canción de John Lennon.

Imagina

Imagina que no hay cielo,
es fácil si lo intentas.
Sin infierno bajo nosotros,
encima de nosotros, solo el cielo.

Imagina a todo el mundo,
viviendo el día a día...
Imagina que no hay países,
no es difícil hacerlo.

Nada por lo que matar o morir,
ni tampoco religión.
Imagina a todo el mundo,
viviendo la vida en paz...

Puedes decir que soy un soñador,
pero no soy el único.

Espero que algún día te unas a
nosotros,
y el mundo será uno solo.

Imagina que no hay posesiones,
me pregunto si puedes.
Sin necesidad de gula o
hambre,
una hermandad de hombres.
Imagínate a todo el mundo,
compartiendo el mundo...

Puedes decir que soy un soñador,
pero no soy el único.
Espero que algún día te unas a
nosotros,
y el mundo será uno solo.

John Lennon



Figura 2.8.6 La paz se construye diariamente cuando actúas de forma incluyente y justa.

Glosario

Xenofobia. Es el miedo o rechazo hacia lo extranjero.

2. Contesta las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué sentiste cuando leíste la letra de esta canción?
 - b) ¿Por qué crees que John Lennon escribió esta canción?
 - c) ¿Por qué crees que Lennon escribió que la paz es un sueño, pero que unidos se puede alcanzar?
 - d) ¿Cómo se relaciona esta canción con el Artículo 1 de la *Declaración sobre una cultura de paz*?
3. Pregunta a tu familia y maestros qué pasaba en el mundo cuando John Lennon escribió esta canción. Redacten un escrito en una cuartilla donde expongan qué creen que llevó a John Lennon a escribir esta canción y qué les hace sentir a ustedes.

La valoración de la paz ha provocado que sociedades y gobiernos analicen cuáles son las condiciones de la paz y para la paz. La *Irenología* es el estudio interdisciplinario que entiende la paz no sólo como la ausencia de guerra, sino como un concepto en el cual se relacionan la justicia, el desarrollo económico y social equilibrado, así como el conocimiento y respeto mutuo entre las naciones. Esta disciplina que estudia la paz, tiene sus orígenes en textos antiguos; sin embargo, fue hasta las décadas de los años 50 y 60 del siglo xx que comenzaron a surgir institutos de investigación sobre la paz. Asimismo, estudia los factores que favorecen la posición a la violencia estructural, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la **xenofobia**, los prejuicios, los estereotipos culturales negativos y el militarismo.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Lee el poema de Pablo Neruda sobre la paz.

Tenéis que oírme

Yo fui cantando errante,
entre las uvas
de Europa
y bajo el viento,
bajo el viento en el Asia.

Lo mejor de las vidas
y la vida,
la dulzura terrestre,
la paz pura,
fui recogiendo, errante,
recogiendo.

Lo mejor de una tierra
y otra tierra
yo levanté en mi boca
con mi canto:

la libertad del viento,
la paz entre las uvas.

Parecían los hombres
enemigos,
pero la misma noche
los cubría
y era una sola claridad
la que los despertaba:
la claridad del mundo.

Yo entré en las casas cuando
comían en la mesa,
venían de las fábricas,
reían o lloraban.
Todos eran iguales.

Todos tenían ojos
hacia la luz, buscaban
los caminos.

Todos tenían boca,
cantaban
hacia la primavera.
Todos.

Por eso
yo busqué entre las uvas
y el viento
lo mejor de los hombres.
Ahora tenéis que oírme.

Pablo Neruda

2. Reúnanse en equipo y reflexionen sobre el poema de Pablo Neruda. Pueden hacerlo con base en las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué nos quiere decir el autor sobre la paz?

- b) ¿Por qué la igualdad es importante para la paz, según Neruda?
 c) ¿Cómo se relaciona el poema de Neruda con la canción de Lennon?
3. Piensen sobre cómo la canción de John Lennon y el poema de Pablo Neruda pueden contribuir a su campaña en favor de la paz.

Valorar la paz no sólo es pronunciarse en favor de ella, sino estudiar cómo lograrla y actuar en su favor. Lo puedes hacer en todos los espacios donde convives con los demás e, incluso, en lugares que nunca has imaginado. ¿Cómo podrían hacerlo en el lugar donde vives?

Construyo la paz en los espacios donde convivo

La paz la conseguimos los seres humanos con nuestras acciones, pero también podemos perderla con nuestras omisiones. No es un estado permanente, sino un proceso que se construye día a día. La paz es reflejo de las personas y de las sociedades, es decir, la cultura de paz es el equilibrio entre una dimensión individual y otra social. Por ejemplo, si tú convives con base en el respeto a los demás, ante un conflicto en tu salón o en la escuela, intervendrás en favor de dicho respeto, lo cual vincula tu concepción de la paz, con la manera en que la ejerces en tu vida cotidiana.

Cuando se presenta un desequilibrio entre ambas dimensiones, la paz se convierte en un anhelo, más que en una práctica. Por ejemplo, cuando existen personas que han cultivado su paz individual, pero las condiciones sociales no favorecen el desarrollo ni la justicia social y económica, difícilmente se logrará la paz. De igual manera, si existieran todas las condiciones socioeconómicas para vivir satisfactoriamente, pero las personas guardan resentimientos o no aprecian el valor de la paz, ésta se esfuma fácilmente.



La paz individual es el producto del desarrollo de habilidades socioemocionales y morales que favorecen el sentimiento interior de amor y pertenencia a toda la existencia. La paz interior se logra cuando las personas han logrado la congruencia entre lo que piensan, sienten y creen.

Para lograrlo es necesario que confluyan dos elementos: la educación y la voluntad. Por ejemplo, una persona que desarrolla habilidades socioemocionales es más proclive a autorregularse, amigarse y solidarizarse con todos; una persona que logra hermanarse con la vida promoverá y participará en proyectos sostenibles que eviten dañar el ambiente y favorezcan la vida digna de todas las especies y de la humanidad. De igual modo, la persona que trabaja en su paz interior exige, mediante la no violencia, la eliminación de toda violencia.

Para que exista paz social es importante que se respete la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la justicia. Sin ellas, jamás podremos alcanzar una paz



Figura 2.8.7 La violencia no beneficia a nadie. Cuando alguien actúa de forma violenta perdemos todos.



Figura 2.8.8 La paz en el mundo es el resultado del trabajo constante de personas que han asumido este valor como un criterio ético para el logro del bien común.

En mi experiencia...

Cuando se presenta un conflicto, ¿has sentido la necesidad de pensar qué es lo mejor para todos? ¿Qué has hecho?

Glosario

Paradójico. Idea extraña o irracional que se opone al sentido común y a la opinión general. Expresiones o frases que presentan una aparente contradicción entre sí.

duradera. Los Estados deben comprometerse a dotar de todos los satisfactores a las personas para que ellas puedan cultivarse, recrearse y mejorar su convivencia.

Por tal motivo, la paz no es sólo un objetivo que los individuos y la sociedad pretendan alcanzar de manera apartada, sino que es un proceso que se construye permanente y conjuntamente entre los miembros de una sociedad. La paz es una consecuencia que se alcanza cuando existe un equilibrio entre ambas dimensiones.

Asimismo, la misma paz es el vehículo para llegar a ella, como lo mencionaba Mahatma Gandhi. Aunque suene **paradójico**, cuando actuamos en nuestra vida cotidiana y donde se requiere que actuemos ante una situación extraordinaria, proceder con base en la paz, sus valores y su cultura, nos llevan a soluciones pacíficas, no violentas y benéficas para todos los involucrados. Por ejemplo, cuando a alguien de tu grupo lo molestan, ¿qué crees que sea mejor: molestar al otro compañero o dialogar con él para identificar por qué actúa de ese modo? Seguramente, la segunda opción es la mejor, pues sabes que ninguna persona actúa con maldad por gusto, sino porque quiere comunicarnos algo y no sabe cómo hacerlo.

Para que podamos favorecer la paz en nuestra vida cotidiana es importante tomar en cuenta lo expresado por el filósofo alemán Immanuel Kant:



Figura 2.8.9 Parte de las funciones de las autoridades es procurar que exista un ambiente pacífico para el resto de la población.



Actividad 4. Reflexión para conversar



1. Copia la siguiente tabla en tu cuaderno y complétala.

| Consideración | Acciones que realizo en este sentido en mi vida cotidiana |
|---|---|
| Actúo como si mis acciones se convirtieran en una ley universal que favorezca a todos. | |
| Evito usar a los demás como medios para obtener lo que quiero, y por el contrario los respeto como fines, es decir, como si fuera yo. | |
| Actúo para que esto se logre. | |

2. Con base en la tabla anterior, escribe las acciones que realizas con tu familia, en la escuela o en la comunidad, para alcanzar la paz en esos espacios de convivencia.
3. Compártelas con alguien de tu grupo y verifiquen si sus acciones son parecidas o distintas.
4. Dialoguen sobre sus respuestas y explíquenlas.
Al terminar, respondan la sección ¿Cómo vamos?

La paz es una manifestación de nuestro actuar con relación a los demás; es por esta razón que debemos valorar siempre a las personas que nos rodean, independiente de lo que puedan pensar o creer; recuerda que así como los conflictos son inherentes a la convivencia y la democracia, también son una oportunidad para construir la paz, tanto en nuestras acciones como en la de ser el eje para erigir mejores relaciones humanas, basadas en el amor, la cordialidad, la libertad, la justicia, la amistad, la solidaridad y la tolerancia.

La democracia como forma de vida implica no sólo el respeto a las diferencias, sino que esta diversidad sea valorada como parte de la humanidad y no sólo de un grupo, lo que implica trabajar en conjunto para satisfacer las necesidades de todos los grupos diversos, a través de escuchar y participar en sus procesos de satisfacciones. Pertenecer a la humanidad es tan grande, como pertenecer a tu familia, al grupo de amistades y a tu comunidad. La humanidad se nutre de todos los vínculos construidos y compartidos pacíficamente en nuestra vida diaria.

La paz entre los pueblos y las naciones

Seguramente has escuchado la siguiente frase dicha por Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. ¿Qué significa para ti esta frase?

Cuando lees una parte mayor del discurso pronunciado el 15 de julio de 1867, dos días antes de ingresar a la capital del país, victorioso ante la derrota de Maximiliano de Habsburgo y el Segundo Imperio Mexicano, Juárez expresó:

Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus **auspicios**, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, *el respeto al derecho ajeno es la paz.*

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las comunidades de la guerra, cooperaremos en el bienestar y la prosperidad de la nación que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

Está claro que, cuando un gobierno viola los derechos humanos, atenta contra la dignidad humana. En esos casos, la ciudadanía global debe actuar para exigir que se respeten los derechos y libertades fundamentales de toda

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno.

1. ¿Cuáles consideras que son los principales problemas que enfrenta la Cultura de paz en tu comunidad?
2. En equipo reflexionen ¿cómo pueden contribuir para construir una Cultura de paz en donde convives?
3. ¿Las actividades que has realizado te han ayudado en tu aprendizaje? ¿por qué?

Ampliando horizontes

Te recomendamos leer el libro de Ryszard Kapuscinski (Anagrama, 2006), *La guerra del fútbol*, que narra cómo un partido de fútbol entre Honduras y El Salvador terminó en una tensión bélica entre ambas naciones.



Figura 2.8.10 Benito Juárez, siguiendo al filósofo alemán, Immanuel Kant, identificó las principales directrices para alcanzar la paz entre los pueblos y las naciones.

Glosario

Auspicio. Protección, favor.

Glosario

Connacional. Que pertenece a la misma nación que otro.

persona, independientemente, de que no sea un **connacional**. Obviamente, un Estado que favorece el bienestar de su ciudadanía, lo hace con la humanidad en su conjunto.

Sin embargo, en la historia reciente de la humanidad, la paz ha estado en entredicho. Como puedes ver en la siguiente línea del tiempo, estos son algunos conflictos bélicos que ha padecido la humanidad.



Figura 2.8.11 El surgimiento de la ONU fue un paso para que las naciones del mundo comprendieran la importancia de la paz para el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Aun cuando la guerra es la expresión más atroz que atenta contra la paz, algunas naciones con la finalidad de hacer imperar su hegemonía han lesionado los derechos humanos, tanto de las personas como de los pueblos.

En el intento por buscar la estabilidad, concordia y la paz, el 24 de octubre de 1945, recién terminada la Segunda Guerra Mundial, surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual, entre muchas misiones, tiene por objetivo buscar la paz, la amistad y la seguridad entre los pueblos y las naciones.

El artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas establece los propósitos de este organismo:

Propósitos de la Organización de las Naciones Unidas

Prevenir y eliminar amenazas a la paz; lograr por medios pacíficos, conforme a la justicia y el **derecho internacional** el ajuste o arreglo de **controversias**.

Fomentar entre las naciones, relaciones de amistad basadas en la igualdad de derechos, la libre determinación de los pueblos y medidas para fortalecer la paz mundial.

Cooperación internacional para solucionar problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios; respetar los derechos humanos y las libertades individuales.

Glosario

Hegemonía.

Es la superioridad política, cultural, económica o militar que se ejerce sobre otro u otros. Clase o fracción de clase cuya influencia es dominante.

Derecho internacional

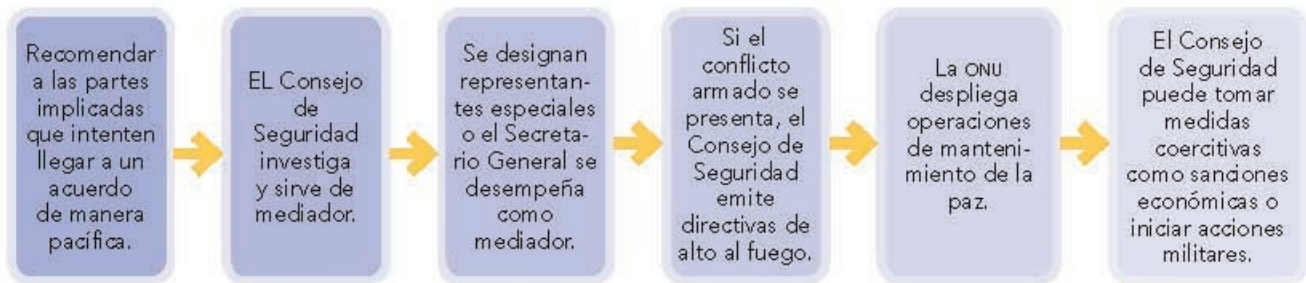
Derechos y deberes jurídicos entre naciones.

Controversia.

Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.

La ONU tiene como misión ayudar para que los conflictos entre pueblos y naciones no terminen en guerra, contribuir a restaurar la paz cuando ya ha estallado un conflicto armado o promover la paz, de forma duradera, en sociedades que sufrieron la guerra y están saliendo de ella.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es el principal órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacional. Cuando se presenta una amenaza a la paz, la ONU toma las siguientes medidas:



Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Lee la siguiente nota informativa y responde las preguntas.

El director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, (CERAC), Jorge Restrepo, afirmó que ésta será la primera misión en la que las Naciones Unidas intervendrán en un conflicto armado sin hacer uso de sus cuerpos militares, los llamados cascos azules.

“Efectivamente no hay cascos azules, no va a haber tropas armadas bajo la bandera de las naciones unidas en ningún caso”, señaló después de conocer lo pactado por el Gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en materia de verificación internacional del cese al fuego definitivo.

Para el director del CERAC –una de las principales organizaciones que hace seguimiento al conflicto armado colombiano–, esta es una situación **sui generis** del proceso de paz por el que atraviesa el país, ya que: “en otros procesos lo que ha habido son misiones de mantenimiento de paz, y en este caso la misión solamente va a tener facultades de verificación”.

Las misiones de mantenimiento de paz se destacan por contar con la intervención de las “Fuerzas de Paz de la ONU”, nombre oficial de los cascos azules, quienes además cuentan con jurisdicción territorial y poder de coerción.

“Si usted mira todas las misiones de Haití, Sierra Leona, el Congo, Mozambique, Filipinas, son misiones que tienen un componente armado de tropas en terreno con capacidades de disuasión”, dice Restrepo.

Esta diferenciación en la forma en que la ONU intervendrá en Colombia es muy importante, puesto que “no desinstitucionaliza al país”.

Señala Restrepo que va a ser la Fuerza Pública colombiana la que tendrá la misión de mantenimiento de la paz con armas y por lo tanto “no habrá un ejercicio de sustitución de las instituciones, que van a seguir operando”.

Fuente: *El Heraldo*, “Por primera vez la ONU interviene sin tropas en un conflicto: CERAC”, Colombia, 20 de enero de 2016.

Glosario

Sui generis. Singular, peculiar.



Figura 2.8.12 La ONU ha estado como mediadora en distintos acontecimientos que desestabilizan la paz en el mundo.

- ¿Por qué crees que en algunas ocasiones la ONU necesita emplear la fuerza para detener los conflictos entre naciones?
- ¿Consideran que la violencia puede combatir a la violencia para asegurar la paz?

2. Conversen en el grupo sobre las respuestas que escribieron. En caso de que sus respuestas sean contrarias, con la ayuda de su profesor, organicen un debate.

La humanidad tiene mucho camino por recorrer para garantizar la paz y la justicia para todos. Las guerras, la pobreza y las violaciones de los derechos humanos siguen siendo las principales problemáticas que lesionan la dignidad y la paz. Por ese motivo, es necesario que las Naciones Unidas sigan realizando su labor. Se ha mencionado que si la ONU no existiera, las naciones del mundo tendrían que establecer otra instancia, posiblemente con otro nombre, para realizar justamente lo mismo que hace la ONU.



Figura 2.8.13 Algunas veces, la ONU ha tenido que conformar fuerzas multilaterales para resguardar a las personas en situación de guerra.

La violencia no se combate con violencia y, por tal motivo, la paz no puede ser alcanzada por medio de la violencia como algunas personas y gobernantes lo creen.

En estas sesiones se ha mostrado la relación entre los mecanismos, valores y acciones de la cultura de paz, así como algunas prácticas entre las personas, grupos, pueblos o naciones para lograrla, tanto en los espacios de convivencia en la vida cotidiana, como entre pueblos y naciones. Has comprendido cómo la paz es un camino

y a la vez, un fin que lleva al bienestar de las personas y las sociedades. También has valorado cómo sin paz interior es imposible llegar a un estado de bienestar social y, al mismo tiempo, cómo el desarrollo social y económico de los pueblos favorece la paz individual.

Lo que hemos construido

Actividad 6. Diálogo entre pares



1. En equipo, realizarán una campaña en favor de la paz mediante postales.
 - a) Elaboren sus postales, pueden ser digitales, las cuales contengan una frase que mencione por qué es importante la paz entre:
 - Personas
 - Pueblos
 - Grupos
 - Naciones
 - b) El fondo de la postal puede ser una imagen creada por ustedes o recuperada de algún medio de comunicación o red social y debe aludir a la situación que tratan.
2. Hagan una exposición para presentarlas al grupo, explicar sus elementos y el impacto que desean causar en quien las vea.
3. Guarden una copia de cada postal.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje.

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Reconozco los principios y valores de la cultura de paz. | | |
| Reconozco la importancia de establecer relaciones pacíficas en la familia, la escuela y la comunidad. | | |
| Aprecio las relaciones internacionales que favorecen la paz y la dimisión de conflictos de forma no violenta. | | |
| Valoro los principios y valores de la cultura de paz. | | |
| Juzgo las relaciones entre personas, grupos, pueblos y naciones, con base en los principios y valores de la cultura de paz. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Muestra una postura crítica y analítica al presentar su postura ética ante el grupo. | | |
| Participa de forma creativa en las actividades colectivas. | | |
| Presenta una actitud propositiva en las actividades en equipo. | | |
| Muestra una actitud cooperativa y solidaria en las actividades grupales. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu apreciación inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en la formación de valorar la cultura de paz en las relaciones personales, sociales y entre naciones?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de los objetivos personales sin dañar al otro.

S9. Decido éticamente ante los conflictos

Pongámonos de acuerdo

La convivencia implica relacionarnos con otras personas. No obstante, las características, rasgos, intereses, metas y objetivos de cada una de ellas pueden ser distintas. En algunas ocasiones, tus amistades y tú comparten algunos de estos elementos, por lo que sienten mayor afinidad en su relación, pero no siempre pasa esto.

Cuando las diferencias son muy grandes o los procedimientos que utilizas para cumplir tus metas o lograr satisfacer tus necesidades e intereses no son aceptados por los grupos con los que convives pueden generarse conflictos.

En esta secuencia analizarás el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro. Para dar cuenta de ello, realizarás un árbol de decisiones en el cual analices las posibles opciones para hacer frente a conflictos que se pudieran presentar y lograr una meta.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿cómo esperas que lo que aprenderás en esta secuencia te ayude a manejar conflictos de forma más conveniente para ti y las demás personas? Comparte con el grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, establece acuerdos que les permitan compartir experiencias en un ambiente de confianza y respeto.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

Caso 1. A Rodrigo y a su grupo de amigos les gusta salir a patinar en las calles de su colonia. Algunos vecinos consideran que esto resulta riesgoso, tanto para los patinadores como para las personas que transitan por las calles, pues podría suceder un accidente, así que piden a los chicos que vayan a patinar al parque o a un lugar acondicionado para patinar.

Caso 2. A los papás de Netzeri les interesa que su hija comience a conocer muchachos, pues en la comunidad donde viven es bien visto que las mujeres se casen muy jóvenes. Pero a Netzeri sólo le interesa terminar la secundaria y seguir estudiando en la preparatoria.

Caso 3. Los padres de Miguel son músicos y lo han inscrito en la escuela de música donde ellos estudiaron. Saben que si él comienza a estudiar desde temprana edad podría llegar a dominar un instrumento y dedicarse a la música como lo han hecho sus abuelos y ellos. A Miguel, en cambio, le gustaría ser parte del equipo de basquetbol de su escuela.

1. En parejas lean los casos siguientes.

| Caso | ¿Quién creen que tenga la razón? | ¿Cuál es el motivo que origina la disputa? | ¿Consideran que es un conflicto? ¿Por qué? |
|------|----------------------------------|--|--|
| 1. | | | |
| 2. | | | |
| 3. | | | |

2. Copien la tabla en su cuaderno y complétenla.

3. Comparen sus tablas con otras parejas. Redacten una definición sobre lo que es un conflicto, cuáles son sus características y cómo resolverlo.



Figura 2.9.1 Actuar de forma pacífica no quiere decir que seamos diferentes a los conflictos, sino que buscamos actuar para favorecer la paz.



Figura 2.9.2 El apoyo de otras personas puede favorecer que amplíemos nuestra perspectiva de las situaciones que atravesamos.

Analizo conflictos en mi vida cotidiana

Dialoguemos para construir

¿Alguna vez has tenido un conflicto con alguno de tus amigos o familiares? Es posible que sucediera más de una vez. Vivir en democracia y valorar la diversidad humana nos hace comprender que los conflictos son parte de nuestra vida. Como recordarás, en primer grado estudiaste las causas, los elementos y mecanismos para manejar y resolver conflictos:

| Inicio | Desarrollo | Cierre | |
|---|--|-------------------------------------|--|
| Causas | Proceso | Establecimiento de acuerdos | |
| Elementos: <ul style="list-style-type: none"> relativos a personas relativos al proceso relativos al problema | Organización | Sin solución | Con solución |
| | Mecanismos pacíficos: Diálogo Negociación Mediación Conciliación Cooperación Debate plural | Dom inación de una parte sobre otra | Solución que beneficia a las partes involucradas |



Figura 2.9.3 La convivencia con nuestros amigos nos enseña que no necesitamos pensar igual y que las diferencias de opiniones e intereses nos enriquecen.

Actividad 2. Reflexiono para dialogar



- Elabora un esquema que te permita analizar algún conflicto que hayas vivido recientemente o del que tengas conocimiento.
- En pareja, revisen sus esquemas y comenten las causas, el proceso y el cierre o solución que dieron al conflicto, así como los elementos que intervinieron en cada fase.
- Evalúen si los acuerdos a los que llegaron para solucionar el conflicto resultaron benéficos para todos.
 - ¿Lograste tus objetivos?
 - ¿Qué hiciste para lograrlos?
 - ¿Te sentiste respetado por el otro involucrado en el conflicto?
- Escriban sus evaluaciones en la misma hoja que elaboraron el esquema y guárdenlas en su portafolio de evidencias.

Los conflictos son parte de la vida en sociedad. Ninguna persona es igual a ti, ni tú a los demás. Puedes compartir ciertas características y rasgos, pero eso no significa que sean iguales o tengan los mismos intereses y metas. Además, debes recordar que lo que te motiva a lograr algo en este momento, puede cambiar con el paso del tiempo, de igual manera le puede ocurrir a tus compañeros y amistades.

Sin embargo, no todos apreciamos y valoramos los cambios del mismo modo. Para algunas personas que conozcas, cambiar ha sido un proceso que les permitió lograr algunas expectativas que se habían fijado, pero para otras no.



Figura 2.9.4 Los conflictos son inherentes a la convivencia democrática, pues al existir distintos intereses y motivaciones, igualmente legítimos, éstos se pueden confrontar.



Figura 2.9.5 Cuando no estamos preparados para los cambios éstos pueden afectarnos. La vida implica cambios constantes de todo tipo; hay que enfrentarlos, aprovecharlos y superarlos.

También, hay quienes quieren que las personas y los momentos permanezcan sin alteración, pero para otros la propia dinámica de su vida hace que tomen nuevos caminos que son necesarios para cumplir su proyecto de vida.

Vivir implica cambios personales y convivir involucra la aceptación de dichas transformaciones en los demás. Por ejemplo, cuando estudiabas la primaria, quizá tuviste algunas amistades que decidieron cambiar de escuela o que no pudieron seguir por diversas razones. Seguramente, siempre sentirás un gran afecto por ellos y recordarás los momentos que pasaron juntos, pero las decisiones y las circunstancias en la vida de cada quien hicieron que tomaran rumbos diferentes. Ahora, imagina que tú no aceptarás dichos cambios o decisiones de tus amigos, ¿cómo crees que se sentirían?

Cuando no aprendemos a aceptar los cambios y las decisiones de los demás es muy probable que sintamos frustración y expresemos este sentimiento de maneras que pueden lesionar sus sentimientos y nuestra relación con ellos.



Figura 2.9.6 El mal manejo de las emociones puede orillar a que un conflicto no se solucione en buenos términos para los involucrados.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Piensa en alguna ocasión en la que la relación con algunos de tus amigos o amigas hubiera cambiado.
 - a) ¿Cómo te sentiste en ese momento?
 - b) ¿Cómo manejaste ese sentimiento? ¿Qué hiciste?
 - c) ¿Comentaste con esos amigos o con alguien cómo te sentías?
2. Comparte tus respuestas con el compañero al que le tengas más confianza. Comenten cómo esos sentimientos han intervenido en el manejo y la solución de conflictos cuando se les han presentado. ¿Son parecidas sus respuestas?
3. En su cuaderno escriban sus reflexiones y consérvenlas.

El mal manejo de las emociones y los sentimientos ante las situaciones donde se busca satisfacer deseos, gustos, necesidades, intereses o metas de las personas, puede generar decisiones equivocadas o conflicto. Recuerda que un conflicto es una situación en la que al menos dos personas, grupos u organizaciones, se enfrentan porque no comparten la misma forma de pensar, actuar o tienen intereses distintos.

El mal manejo de los conflictos puede provocar que te lastimen anímicamente o que lastimes a otros y con esto podrían dañarse las relaciones con otras personas. Por ello, es importante que analices qué te ocurre cuando sientes dolor, tristeza o ira, cómo lo traduces en pensamientos y qué acciones llevas a cabo a partir de esos sentimientos y pensamientos.



Por ejemplo, imagina que tu mejor amigo y tú deben entregar un trabajo escolar; trabajan en su casa y deciden que él lleve el trabajo a la escuela al día siguiente, pero enferma y no puede llegar a la escuela.

Seguramente experimentarás varias emociones y sentimientos: impaciencia, desesperación, sorpresa, enojo, vergüenza, preocupación. Cada una te llevaría a una forma distinta de manejar la situación.

Después de analizar cómo te sientes y qué ideas te has formado de la situación a partir de tus emociones y sentimientos, sé empático y piensa qué pasaría si tú hubieras sido el enfermo y hubieras faltado a clases. ¿Cómo se sentiría tu amigo?



Figura 2.9.7 Antes de tomar decisiones sobre cómo comunicarte con los demás en un conflicto, analiza tus sentimientos y pensamientos y así evitarás dañarlos.



Actividad 4. Reflexiono para dialogar



1. Lee la frase del psicoanalista Jacques Lacan. Después, contesta las preguntas.

"Usted podrá llegar a saber lo que dice, pero no lo que el otro escuchó."

- ¿Qué quiso decir Jacques Lacan en esta frase?
 - ¿Crees que algunos conflictos en los que has estado involucrado sucedieron porque los otros no te entendieron o porque tú no los entendiste? ¿Qué ocurrió?
 - ¿Qué aprendiste de esa situación?
- En plenaria comenten sus respuestas. Escucha atentamente las respuestas de tus compañeros.
 - Escriban una lista de estrategias que podrían seguir para evitar problemas de comunicación.



Figura 2.9.8 La falta de una comunicación puede provocar una crisis de conflictos. Algunas veces creemos que los demás entienden lo mismo que nosotros. Primero hay que saber si estamos entendiendo lo mismo o cómo lo hace cada uno.

No obstante, si ya tienes un conflicto con quienes convives, analiza qué pasa. Revisa los elementos del siguiente esquema:



Miradas en el tiempo

Desmond Tutu, ganador del premio Nobel de la Paz, en 1984, empleó los mecanismos para resolver conflictos en su lucha contra la discriminación racial en Sudáfrica y en las negociaciones para exigir los derechos humanos de las personas de origen africano en su país.

El conflicto implica la participación de dos personas o grupos que intentan dar a conocer sus necesidades, intereses, estilos de vida, opiniones o puntos de vista. Debes tomar en cuenta que aunque creas que todos están de acuerdo y han definido por igual las causas y las formas de desarrollo del conflicto, no necesariamente es así.

Pueden presentarse problemas por la forma de percibir la situación por uno o ambos involucrados que, lejos de favorecer acuerdos y solucionar los conflictos, pueden obstaculizarlos, porque dieron por hecho que “hablaban el mismo idioma”. Por ejemplo: tus compañeros de grupo propondrán a una amiga tuya para presidenta de la sociedad de alumnos, pero tú eliges a otro compañero porque aunque ella es tu amiga, no compartes sus propuestas. Tus compañeros te reclaman porque les parece que no eres un amigo leal, pero tú no lo percibes así.

La comunicación y el diálogo son importantes para evitar conflictos. Informar no significa comunicar, así como conversar no equivale a dialogar. Cuando sólo transmitimos información a otra persona, informamos. Cuando damos un mensaje a alguien más, contextualizamos lo que decimos y esperamos una pregunta o comentario, nos estamos comunicando.

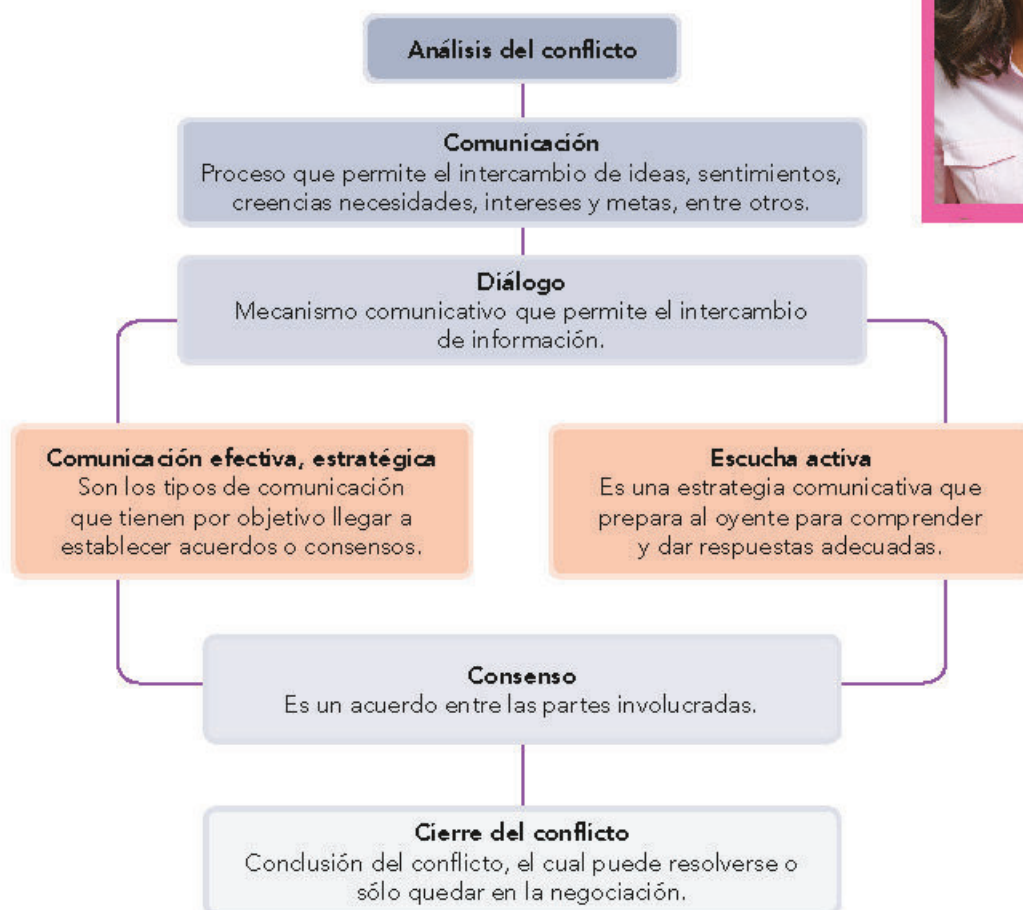
Figura 2.9.9 La comunicación es un elemento fundamental en la resolución de conflictos.



El diálogo implica que se den y escuchen las razones de quienes conversan. Pero como has aprendido durante ésta y otras secuencias, para platicar y ponerse de acuerdo es necesario que tengamos una comunicación efectiva y estratégica, así como una escucha activa, basada en los principios y valores de la democracia.



Figura 2.9.10 Escuchar a los demás y tener una disposición al diálogo, te hacen crecer éticamente.



Actividad 5. Reflexiono para dialogar



- En equipo reflexionen sobre algún conflicto que hayan vivido en el salón o en la escuela.
 - Si lograron solucionarlo:
 - ¿Cómo aclararon las causas del conflicto?
 - ¿Cómo se comunicaron?
 - ¿Mantuvieron un trato respetuoso?
 - ¿A qué solución llegaron?
 - Si no lograron solucionarlo:
 - ¿Qué les hubiera sido útil para hacerlo?
 - De forma individual, completa la siguiente frase:
Cuando esté involucrado en un conflicto debo...
 - Escribe tu respuesta en tu cuaderno y, posteriormente, compártela con el grupo.
- Con la ayuda de su profesor, listen sus respuestas y anótalas en tu cuaderno, ya que te serán útiles para enfrentar futuros conflictos.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Puedes analizar los conflictos que se te presentan en el hogar, la escuela y la comunidad? ¿Cómo lo haces?
2. Con lo que has aprendido, ¿puedes actuar para resolver conflictos, favoreciendo la dignidad humana? ¿Cómo lo has aplicado?
3. Reflexiona con tus compañeros de equipo, con las actividades que han realizado, ¿lograron establecer acuerdos que los beneficien?
4. ¿Las actividades que has realizado se relacionan con lo que vives? ¿Por qué?

Al terminar esta actividad contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Analizar los conflictos que se te presentan en la vida cotidiana es importante, porque además de darte la oportunidad de comprender a los demás, también promueve que pongas en marcha los principios, valores y mecanismos democráticos y de la cultura de paz como estilo de vida.

Logro mis objetivos sin dañar a los demás

Como has podido observar, hay situaciones que podrían derivar en un conflicto con las personas con quienes convives día a día. Tus decisiones o las de los otros, pueden generar un conflicto, pero ¿debemos dejar de tomar decisiones para evitar los conflictos? ¿Debemos cambiar nuestros planes para lograr nuestro proyecto de vida con tal de no generar un conflicto con alguien más? ¿Debes modificar tus gustos, intereses o metas conforme creces y vas conociendo personas y enfrentando situaciones?

Difícilmente una persona puede dejar de tomar decisiones para lograr sus objetivos; de hecho, es necesario que para lograrlos optes por acciones que favorezcan su logro. Sin embargo, cuando tomas decisiones se pueden generar conflictos, ya sea por falta de una comunicación efectiva, una percepción equivocada o egoísmo. Recordemos que debemos lograr nuestras metas de forma responsable, es decir, actuando en nuestro favor y sin afectar los intereses de los otros.

Actividad 6. Reflexiono para dialogar



1. Responde el siguiente cuestionario sobre la toma de decisiones sin dañar a los demás.

| Pregunta | Sí | No |
|---|----|----|
| Al tomar tus decisiones, ¿tu prioridad es el logro de tus intereses? | | |
| ¿Consideras que lo que hacen los demás no es tan significativo como lo que tú haces? | | |
| ¿Consideras que si los demás hacen lo que tú dices las cosas siempre saldrían bien? | | |
| ¿Piensas que satisfaciendo lo que deseas tus problemas se reducen a una mínima expresión? | | |
| Ante una diferencia de opiniones lo más importante es que tú criterio sea seguido. | | |

2. Si respondiste Sí a por lo menos tres preguntas, puede ocurrir que tus decisiones no tomen en cuenta a los demás, sino que sólo estás enfocándote en ti.
3. Reflexiona sobre las siguientes frases y contesta las preguntas:

“Ningún ser humano es un medio, todo ser humano es un fin.”

Immanuel Kant

“El fin justifica los medios.” *Nicolás Maquiavelo*



Figura 2.9.11 Aunque tus expectativas no satisfagan a los demás, cúmplelas, siempre y cuando éstas no te causen algún daño.

- a) ¿Con cuál frase te identificas más?
- b) ¿Por qué?
4. Compara tu resultado del cuestionario y la frase con la que te sentiste identificado.
 - a) ¿En qué crees que coincidan?
 - b) ¿Consideras que esta forma de actuar es favorable ante un conflicto?
5. Reúnanse en equipo y compartan sus resultados y reflexiones con los de sus compañeros.
6. Finalmente, escriban su reflexión en una hoja y guárdenla en su portafolio de evidencias.

Así como lo has hecho siempre, tienes que esforzarte por alcanzar nuevas metas y satisfacer tus intereses y gustos, aunque generen conflictos con personas a las que amas o estimas. Pero no se trata de lastimar a los demás al hacer lo que deseas, ni tampoco de ceder a la presión de los otros y renunciar a las metas que te has propuesto.

Es posible que cuando ibas en la escuela primaria y te preguntaran *¿Qué vas a ser cuando seas grande?* contestaras que lo mismo que tus padres o algún oficio que te gustara. Ahora que has ampliado tus conocimientos y expectativas, puedes dar una respuesta diferente, más orientada a lo que quieres en este momento de tu vida, pero también perfilada hacia tu futuro.

La elección de tus metas y las decisiones que tomas para lograrlas pueden no convencer o ser apropiadas a otros y provocar, incluso, un conflicto con ellos. Para resolver este conflicto debes considerar primero tus intereses, aunque siempre debes mostrar disposición para dialogar y comunicarte con los otros; dar tus argumentos y escuchar de manera activa; ser empático, tolerante y asertivo, sin sentirte presionado a cambiar lo que consideras adecuado para ti, sin transgredir tu dignidad humana.

Recuerda que es mejor enfrentar un conflicto que arrepentirse después por las decisiones que no tomaste, ya sea por temor o por satisfacer las expectativas de los demás. Comunica a los otros lo que quieres, lo que te interesa y buscas lograr; dialoga sobre tus motivaciones y sentimientos para ir formándote; expresa tus valores, principios y exige respeto a tus decisiones.

“Ningún ser humano es un medio, todo ser humano es un fin”, es decir, no veas a los demás como un peldaño para alcanzar tus metas y satisfacer tus deseos e intereses. Es importante respetar a los demás, como te gustaría que ellos te respetaran y lo hicieran con tu proyecto de vida y las decisiones que tomas para lograrlo. Sé honesto con lo que quieres. Todo está en constante cambio y es muy probable que también cambien tus metas, intereses y gustos.

Figura 2.9.12 Mantener disposición a comunicarte ayuda a solucionar los conflictos, aunque tu sigas tu camino para lograr tu proyecto de vida.



Actividad 7. Diálogo entre pares



1. Completa el diálogo entre Ximena y sus amigas, con base en lo que has aprendido en esta lección.

| | |
|--|---|
| <p>Julieta: Antes nos hacías caso, Ximena. Sofía: Sí, ahora sólo quieres ir a tus clases de ballet y juntarte con tus amigas de ese grupo.</p> | <p>Ximena:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |
| <p>Julieta: Pero tú no eras así, además éramos tus mejores amigas. Sofía: Sí, siempre decíamos que estudiaríamos para diseñar nuestros propios videojuegos.</p> | <p>Ximena:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |

Alerta

Si en algún momento sientes que los demás te están orillando a tomar una decisión que no quieres o que debes abandonar tus proyectos porque no sientes apoyo, pide ayuda.

Ingresa a la página electrónica del Instituto Mexicano de la Juventud, donde recibirás orientación. Su página es <https://www.gob.mx/imjuve>

2. Compara tu historieta con alguno de tus compañeros.
3. Dialoguen sobre las similitudes y diferencias que tuvieron en las respuestas de Ximena y lo que escribieron. Argumenten por qué ella contestó así.
4. Después de escuchar los argumentos, reflexionen sobre si sus respuestas fueron asertivas y empáticas.

Escucha las opiniones de los demás, valóralas; identifica qué te beneficia de ellas, cuáles te indican que el camino que tomas es equivocado en algunos pasos, y toma tus decisiones libremente.

Los demás en mis decisiones



Figura 2.9.13 Ser empáticos y estar dispuestos al diálogo, nos permitirá apreciar las opiniones de otros para tomar nuestras propias decisiones.

Como viste en la Secuencia 8, la hospitalidad nos permite convivir. La hospitalidad implica acoger a las personas, recibirlas con amabilidad, sean conocidos o extraños. Los antiguos griegos la llamaron *filoxenia*, amor a los extraños, mientras que los romanos la llamaban *hospitare*, recibir como invitado. Ambos conceptos se refieren a recibir con amor y amabilidad a los demás que son distintos a nosotros. De esta manera puedes recibir los comentarios que hacen los otros en tomo a tus decisiones.

Habíamos estudiado que cuando no logramos comunicarnos con pertinencia se pueden generar conflictos. ¿Qué pasaría si en vez de aferrarnos a nuestros argumentos, metas e intereses, adoptamos una postura más flexible, hospitalaria, pacífica y empática. ¿Crees que obtendrías mejores resultados? ¿Los otros pensarían que consideras sus argumentos?

En ocasiones una actitud defensiva nos impide ver lo importante que somos para los demás y lo valiosos que son ellos para nosotros. Escucha a quien te manifiesta su interés por ti y trátalo como quisieras que te trataran. Los resultados que obtengas de dichas acciones favorecen la cultura de paz, elevan tu autoestima y valoración, además de construir relaciones basadas en la confianza, la tolerancia y la pluralidad. Al anteponer la dignidad y el respeto,

seremos duros con los conflictos, pero suaves con las personas. Por otra parte, a quienes no están de acuerdo con tus decisiones y la manera en que actúas para lograr tus metas, también debes tratarlos de forma hospitalaria. Ellos son los extraños, los diferentes ante tu forma de pensar, actuar y sentir, pero también lo eres tú para ellos. Abrirete a la comunicación y el diálogo, te darán los mejores resultados.

La flexibilidad mental y emocional que muestres para tomar tus decisiones y lograr lo que te propones sin dañar a los demás propiciará relaciones armoniosas con los otros.

Actividad 8. Reflexión para dialogar



1. Lee el texto, reflexiona sobre él y responde las preguntas.

Una leyenda asiática narra que un joven agricultor siembra semillas de bambú, las riega y cuida con esmero, pero a los seis meses se aburre y deja de hacerlo. No se explica por qué no florecen. Siete años después, ve brotar los troncos verdes y redondos. Su elevación es tan rápida, que el campesino, ya no tan joven, afirma que puede verlos crecer.

Le dice a su padre que los tallos han logrado alcanzar seis metros en apenas un mes. El viejo campesino le responde: "No es así. Los tallos, para alcanzar seis metros, han esperado siete años".

Fuente: Ismael Cala, "Ser como el bambú", tomado de: <https://ismaelcala.com/ser-como-el-bambu/> (Consulta: 24 de febrero de 2018).

- a) ¿Qué crees que significa este texto?
 - b) ¿Cómo se relaciona con el logro de objetivos personales sin dañar a los demás?
2. En plenaria, comenten sus respuestas. Si conocen otra historia que se parezca a ésta, compártanla con sus compañeros.

En esta secuencia estudiaste el conflicto y cómo actuar para lograr tus metas y objetivos personales, sin dañar a los demás; así como la forma de analizar conflictos, sus elementos y desarrollo, además de que los vinculaste con tu propio desarrollo ético. Asimismo estudiaste que contar con estas herramientas para analizar conflictos te permite tomar decisiones aceptando recomendaciones, comentarios y críticas.

Lo que hemos construido



Actividad 9. Reflexión para dialogar

1. A continuación elaborarás un árbol de decisiones. Para hacerlo te proponemos tres situaciones que podrían causar conflicto.
 - a) Enfrentar al profesor cuando castiga a los estudiantes sin motivo alguno.
 - b) Contener a un compañero que quiere imponer su punto de vista sobre la organización del equipo deportivo.
 - c) Enfrentar a unos compañeros que han sustraído un examen de las pertenencias del profesor.
2. Considera estas preguntas para elaborar tu árbol de decisiones:

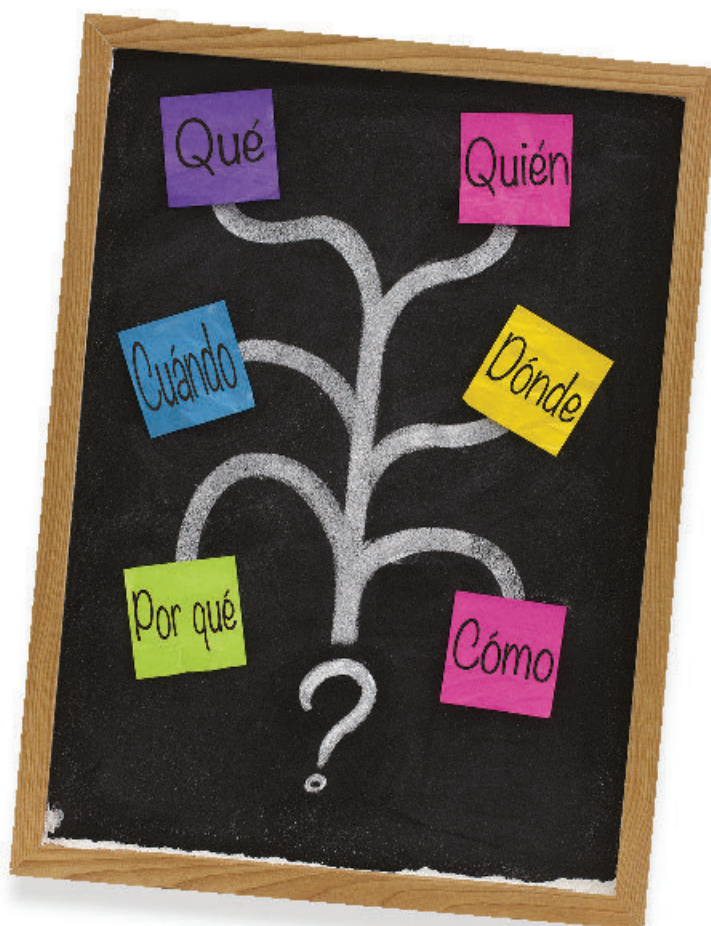


Figura 2.9.14 Antes de tomar cualquier decisión, piensa en ti, pero también en los demás.

- a) ¿Crees que esa decisión podría llevarte a un conflicto con las personas involucradas?
 - b) ¿Con quienes? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué podrías hacer para manejarlo?
 - d) ¿Cómo podrías establecer un diálogo y comunicación efectiva/escucha activa?
 - e) ¿Cuáles podrían ser tus argumentos para defender tus decisiones?
 - f) ¿Crees que tus decisiones podrían afectar o dañar a las demás personas? ¿Por qué?
 - g) ¿Cómo puedo conseguir mis objetivos sin dañar a las demás personas?
3. Elabora tu árbol de decisiones. Primero piénsalo y, después escríbelo en tu cuaderno, en un procesador de textos o algún otro programa informático en el cual puedas diseñarlo.
 4. Guarda una copia en el portafolio de evidencias, en tu computadora o imprímelo para que, si lo deseas, lo expongas a tus compañeros del grupo.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Reconozco los elementos del conflicto. | | |
| Analizo el conflicto en relaciones de mi vida cotidiana. | | |
| Reconozco los criterios éticos para mi actuación en el logro de metas personales. | | |
| Evalúo mi forma de ser ante los conflictos que se presentan en los lugares donde convivo. | | |
| Analizo las formas en que puedo lograr mis objetivos sin dañar a los demás. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Participa de forma respetuosa en las actividades de pareja y equipo. | | |
| Su actitud favorece el diálogo y el establecimiento de acuerdos. | | |
| Muestra una actitud participativa y creativa en las actividades en el grupo. | | |
| Establece relaciones igualitarias con todos los integrantes del grupo. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje con relación al conflicto y las estrategias para lograr tus objetivos personales?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

S10. Promuevo la no violencia

Pongámonos de acuerdo

El uso de la fuerza y la violencia en las interacciones humanas con la intención de causar un daño, mostrar enojo, castigar, lesionar la dignidad y los derechos humanos. El ejercicio de la violencia lastima a toda la humanidad, no sólo a quien la recibe directamente.

Ante el ejercicio de la violencia en las relaciones interpersonales y sociales, la cultura de la paz y el ejercicio de la no violencia como instrumento de participación social, ciudadana, comunitaria y política favorece adoptar una postura congruente consigo mismo, actuar con base en ella ante conflictos entre personas o entre los individuos y sus representantes populares o los servidores públicos, cuando se considera que su proceder no es correcto, pero sin lesionar los derechos de alguien más.

En esta secuencia promoverás, con un cartel que elaborarán en equipo, una postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones entre personas y en la lucha social y política.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia te sea útil en tus relaciones con otras personas y en la lucha social y política? Comparte con el grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, propón alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.



Figura 2.10.1 Si anteponeamos el diálogo por sobre la violencia, favoreceremos la solución de cualquier conflicto, así como el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee el siguiente relato referente a la no violencia.

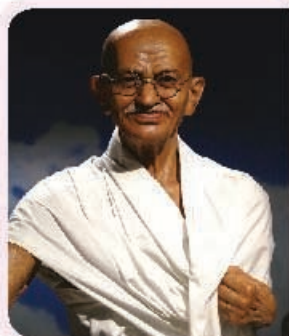


Figura 2.10.2 Históricamente, la no violencia ha dado resultados muy importantes en la liberación de los pueblos.

La No-violencia de Gandhi e India

Cuando India se independizó en 1947, analistas y comentaristas dudaron que este país, con tanta diversidad, sobreviviría como una sola nación. Sin embargo, el pueblo de India les demostró que estaban equivocados, no solo sobrevivimos, sino que triunfamos al convertirnos en la democracia más grande del mundo.

El viaje en el que nuestros padres fundadores se embarcaron en 1947, logró construir una nación segura de sí misma. Con un gran crecimiento económico, India llama cada vez más la atención del mundo.

¿Cuál es la razón por la que India logró ser una democracia mientras que otros fallaron, especialmente en la región que estamos ubicados? Puede haber varias, sin embargo, el motivo principal es la forma en como lucharon y se esforzaron por lograr la independencia.

Liderados por Mahatma Gandhi, el esfuerzo de India para independizarse estuvo basado en la no violencia. Gandhi le enseñó al pueblo de India

cómo asumir el poder sobre el Imperio Británico bajo los métodos de la no cooperación, desobediencia civil, satyagraha o uso de la fuerza de la verdad, como él solía llamarlo. No había prisa en lograr lo que el país quería, sino hasta que el pueblo estuviese totalmente preparado.

Gandhi regresó a India desde Suráfrica en 1915 y tomó el liderazgo en el movimiento de Independencia de India, alcanzándola en 1947. En dicho periodo, Gandhi entrenó y preparó los valores y prácticas de los compatriotas, lo cual era necesario para hacerse cargo de las responsabilidades cuando los británicos se fuesen.

India continuó con los métodos gandhianos en la era de la post-independencia. El pueblo de India, habiendo aprendido las lecciones del movimiento independentista, ha continuado con la tarea de construir una nación bajo métodos pacíficos.

Como cualquier otro país, los problemas de derechos de los más desfavorecidos, género e infancia entre otros, siguen siendo grandes preocupaciones, pero los métodos utilizados para trabajar sobre éstas, siguen siendo la vía constitucional y la no violencia.

Algunas veces, India es llamada "elefante de movimiento lento", sin embargo, en una democracia del tamaño de India, con tanta diversidad, la toma de decisiones involucra crear consensos que normalmente toman tiempo; pero una vez se construye el consenso, no hay mirada atrás.

Nuestras reformas económicas de los últimos 25 años demostraron esto, incluso cuando hubo coalición de gobiernos, el compromiso con las reformas fue inquebrantable. Hoy en día con un Gobierno de mayoría absoluta, India avanza a doble ritmo.

Nuestras instituciones han respondido espléndidamente a los retos, sistema de vigilancia y equilibrio de los sistemas legislativo, ejecutivo y judicial, trabajando al unísono trayendo éxito al gran experimento de construir la nación.

La independencia del sistema judicial ha sido el sello de calidad del Estado Indio, ha intervenido juiciosamente manteniendo el balance y la armonía en las instituciones del Estado, por ello, el pueblo le tiene gran fe a la institucionalidad del sistema judicial. Del mismo modo, tenemos gran fe en nuestras fuerzas armadas, que han hecho sacrificios excepcionales en mantener la unidad e integridad de India.

El cumpleaños de Mahatma Gandhi, el 2 de octubre, es un día nacional para India, pero también el día Internacional de la No-Violencia. Llamamos a Mahatma Gandhi "padre de nuestra nación" y su legado es una India fuerte y pacífica que resuelve sus problemas a través de las instituciones que ha construido durante años.

Muchos de sus dichos son inestimables. Él dijo "no hay camino para la paz, la paz es el camino" y "Ojo por ojo... y el mundo acabara ciego". Reconociendo su obra el científico Albert Einstein, quien fue contemporáneo de Gandhi, dijo "las generaciones del porvenir apenas creerán que un hombre como éste caminó la tierra en carne y hueso".

Fuente: Prabhat Kumar. "La No-Violencia de Gandhi e India". Consultado en <http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/la-no-violencia-de-gandhi-e-india-502738> (recuperado el 6 de marzo de 2018).



Figura 2.10.3 La no violencia desarrolla mecanismos para exigir los derechos y libertades.

En mi experiencia...

Escribe en tu cuaderno. ¿Alguna vez has tenido que decidir entre enfrentar un conflicto de forma violenta o no violenta?



Figura 2.10.4 La no violencia es un estilo de vida que se cultiva cotidianamente.

2. Según la opinión de Prabhat Kumar, embajador de la India en Colombia, ¿por qué la no violencia es indispensable para el desarrollo de su país?
3. ¿Consideras que actualmente se podría enfrentar al poder desde la no violencia? ¿Cómo?
4. ¿Por qué la no violencia, según Gandhi, es un camino para lograr la paz?
5. Reúnete con tu compañero de junto y conversen sobre sus respuestas.
6. Escriban un breve texto en el que mencionen por qué la no violencia podría favorecer la convivencia en su escuela o en el lugar donde viven.
7. Presenten su escrito al grupo y escuchen los de los demás.

La no violencia ante los conflictos

Dialoguemos para construir

Como hemos visto en las últimas secuencias, la violencia lesiona a la dignidad humana y los derechos humanos, ya que no se respetan las cualidades de las personas ni de la diversidad humana o cultural. Se ha vuelto común prender el televisor, escuchar la radio o entrar a internet y encontrarse con noticias que hablan de las agresiones sufridas por alguna persona, grupo o nación y, desgraciadamente, la violencia se ha convertido en una palabra muy usada, pero también naturalizada en nuestro hablar cotidiano, es decir, que se usa de forma indiscriminada que pierde gran parte de su sentido.

La exposición al ejercicio **asimétrico** de poder, a su uso excesivo y al abuso del mismo, en los diferentes espacios de la vida pública y privada generan un clima de desconfianza entre los miembros de las familias, los grupos sociales, la comunidad y la nación. Esta desconfianza se convierte en un sentimiento de amenaza que deteriora la cohesión y el lazo social, al generar un clima inadecuado para establecer relaciones cordiales, amables justas, libres, cooperativas y solidarias con los demás.

Desafortunadamente, las reacciones ante la violencia ante los conflictos no siempre han sido tomadas con base en la cultura de la paz y el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Cuando se presenta un conflicto entre personas, grupos, comunidades, pueblos o naciones, algunas veces la violencia ha sido la falsa solución por la cual se ha optado. ¿Tú crees que realmente se solucionan los conflictos por medio de la violencia?

Bajo esta visión, los conflictos van adquiriendo un sentido de mayor complicación que pueden desembocar en una crisis, la cual lejos de ser una oportunidad de aprendizaje, se convierte en un proceso sinuoso, difícil y complicado que nos aleja de la solución de la situación, pero también de las personas involucradas.

Esto es común cuando existe una competencia entre personas o grupos por mostrar quién o quiénes son los mejores. Cuando alguien compete, la mayor parte de las ocasiones, alguien gana, pero también alguien pierde. Los reclamos y agresiones pueden presentarse, lo cual puede generar una crisis que se complicará si no se emplean mecanismos democráticos de manejo y solución de conflictos, pero también un sentido de fraternidad con las otras personas. Puedo decir lo que siento y creo, pero

Glosario

Asimetría. Es la falta de correspondencia o equilibrio entre las partes involucradas.

Figura 2.10.5 El ejercicio de la violencia refleja una actitud antidemocrática.



siempre pensando que la otra persona es igual a mí en dignidad y derechos.

Por ejemplo, imagina que compites por obtener una beca contra una de tus compañeras. Tú tienes el mejor promedio de la escuela, pero ella necesita la ayuda económica para continuar sus estudios. El comité escolar encargado de las becas decide otorgársela a ella, pero tú te enojas y le reclamas diciéndole que ella no se lo merece, porque tú eres mejor que ella. Quizá ella comprenda tu enojo, pero si no es así, se presentaría una disputa que podría lastimarlos a ambos, favorecer un conflicto mayor, el cual podría presentarse hasta algún tipo de violencia.

Cabe destacar que, aunque muchas personas consideren que la violencia es natural, esto es incorrecto. La violencia se aprende, es un producto social que surge a partir del uso asimétrico de la fuerza y el poder que busca causar daño, de forma premeditada, sobre alguien más. Hay quienes usan la violencia como un método para imponer sus decisiones, así como para intimidar a quienes buscan otras formas de solucionar los problemas que se les presentan.

Actividad 2. Reflexión para dialogar 

1. Escribe en tu cuaderno una situación que hayas vivido o que sabes de ella, en la cual la forma en la que actuaron las personas o grupos implicados en un conflicto fue la violencia.
2. Después, piensa qué llevó a que se presentaran respuestas con violencia. Completa el esquema.

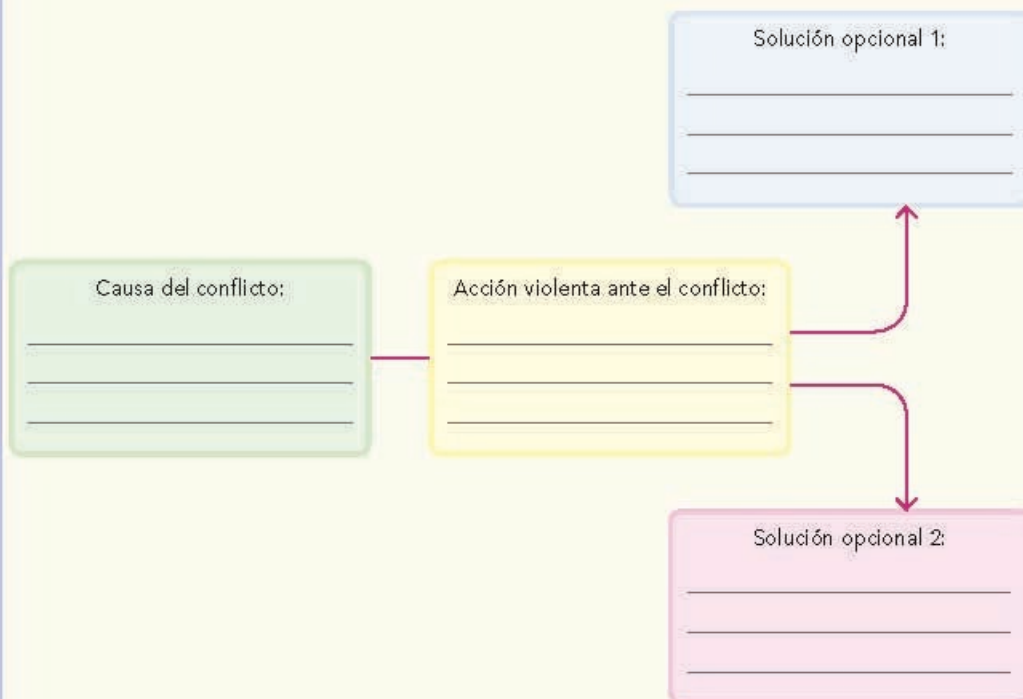


Figura 2.10.6 Nadie puede coartar tu libertad de expresión, pero debes ser responsable y respetuoso con los demás.



Figura 2.10.7 Para dar una óptima solución a un conflicto, debemos aprender a escuchar y comprender a los demás.

3. Contesta las preguntas:
 - a) ¿Por qué pensaste en esas opciones de solución?
 - b) Si tuviste alguna opción de solución o justificaste como correcta la actuación violenta para resolver el conflicto, ¿por qué lo consideras así?
4. Comenta tus reflexiones y respuestas con tu compañero de junto y compárenlas. ¿Se parecen?
5. Finalmente, expón tus respuestas ante el grupo y escucha las de los demás.

Existe otra posibilidad ante las acciones violentas para manejar conflictos. Esta es la no violencia como ejercicio ciudadano democrático, el cual se construye como un estilo de vida para hacer frente a la violencia y manejar los conflictos, con base en el respeto a la dignidad humana, pero también en la exigencia y justiciabilidad de los derechos humanos y las libertades individuales.

El término no violencia fue acuñado por el líder independentista hindú, Mahatma Gandhi, el cual retoma la tradición espiritual de su país, para referirse al concepto **sánscrito** *Ahimsa*, es decir, la voluntad de no matar, el cual fue traducido como no-violencia.

No obstante, este concepto no fue bien recibido debido a que este concepto era la contraparte de la violencia, pero no lograba desprenderse de ella. Por esta razón, se decidió ligar la no violencia al término *Satyagraha*, que quiere decir, fuerza de la verdad.

La no-violencia, en este sentido cuenta con significados: una como actuación ante la violencia y el abuso de poder, y otro entendido como forma de vida que promueve la paz, a través del ejercicio de alcanzar la paz interior y la exterior, en sentido de hermandad y sostenibilidad con la persona, con los demás y con el ambiente. Además, de los dos sentidos anteriores, la no violencia cuenta con otras dos dimensiones: la ética y la política.

Cuando nos referimos a la **dimensión ética de la no violencia**, nos referimos al juicio moral y racional que realizamos los seres humanos para reflexionar sobre lo que es conveniente para nosotros y los demás y que se verá reflejado en palabras y acciones. Por tal motivo, es importante meditar sobre la dignidad, los derechos y libertades propios y de los otros antes de tomar decisiones.



Figura 2.10.8 El ejercicio de la violencia refleja una actitud antidemocrática.

Glosario

Sánscrito. Lengua del grupo indio, derivada del védico, que se habló en el norte de la India desde fecha antigua hasta el siglo III a.n.e. y que después continuó existiendo como lengua escrita de las religiones, la literatura y el pensamiento.



Estas acciones y decisiones se nos presentan en distintos momentos. Por ejemplo, en los Juegos Olímpicos de 1994, se enfrentaban las selecciones de basquetbol de Angola y Estados Unidos, está última escuadra conocida como el *Dream Team* (equipo de ensueño) porque estaba conformado por jugadores profesionales de la liga norteamericana. En una jugada en la que iba solo hacia la canasta, Irving Magic Johnson en lugar de encestar con violencia y colgarse del aro, prefirió hacerlo de una manera modesta. Esto daba muestra de una actitud ética en una justa deportiva, ya que pensó en que él encestaría, pero no podía humillar a sus compañeros jugadores, aunque estos fueran del equipo contrario. ¿Tú hubieras hecho lo mismo?

Para lograr este sentido de relación fraternal o hermandad humana es necesario que desarrolles de manera constante un sentimiento de paz interior, el cual implica el ejercicio de contemplar al otro como a ti mismo, con la misma dignidad, además de buscar el justo medio de las acciones. Además, es necesario que despliegues tu empatía, solidaridad con los demás, aun cuando ellos no piensen o actúen como tú.

Nos referimos al justo medio como una forma de desligarse de dos acciones que pueden generar un conflicto interno en la persona, que es el exceso y la insensibilidad. Por ejemplo, cuando te sientes muy feliz porque lograste resolver un problema matemático, tu felicidad es sinónimo de sensibilidad, sientes la felicidad. Sin embargo, cuando tu celebración se desborda y decides llevarla a cabo sin tomar en cuenta los sentimientos de los demás, caerías en el exceso. ¿Cuál sería, entonces, el justo medio entre ambos extremos?

La templanza, la moderación, la mesura, es decir, comportamientos basados en separación de todo exceso. Es la forma que expresa el justo medio y ésta se logra a través de un ejercicio de autoconocimiento y relación fraterna con los demás. La moderación es el producto de la interiorización de la paz y, al mismo tiempo, es la virtud que la provoca. Con ella podemos identificar que no hace falta lastimar, maltratar, golpear o vulnerar a los demás.

Cuando este sentimiento se convierte en estilo de vida, entonces se verá reflejado en las interacciones personales y sociales. Esta dimensión de la no violencia se convierte en una guía para la vida y nos invita a cultivar una ética de cuidado de nosotros mismos, de los demás y de todo lo que nos rodea. Es decir, no sólo no reaccionamos de forma violenta ante un acontecimiento, sino que procuramos el cuidado de las personas, de la naturaleza y de todo ser vivo.

Del mismo modo, cuando nos referimos a la **dimensión política de la no violencia** comprendemos que, ante los actos de violencia, asimetría y abuso del poder y la fuerza, la respuesta debe presentarse en acciones racionales, sensibles, morales y éticas, las cuales se traducirán en prácticas estratégicas que, consigan los objetivos planteados, pero con el uso de herramientas de participación activa de la sociedad civil en favor de transformar la realidad.

Esta práctica política implica regresar al origen de la política, es decir, como el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos (*polis*), a partir de las diferentes posiciones éticas (*poli ethos*). Ambas dimensiones parten del ejercicio político como la búsqueda del bien común. Al buscar lo mejor para todos desde la aceptación de las distintas formas de comprender los problemas, entonces se abre una oportunidad para actuar ante el ejercicio del poder desde la paz, la ética y el bien común.

En este sentido, la dimensión política de la no violencia demanda de la sociedad civil su organización y participación frente a la injusticia y los límites a las libertades fundamentales, a partir de acciones estratégicas que favorezcan



Figura 2.10.9 Irving Magic Johnson, basquetbolista estadounidense nombrado Mensajero de la Paz por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999.



Figura 2.10.10 La comunicación es una herramienta para promover actitudes no violentas. ¡Úsala!



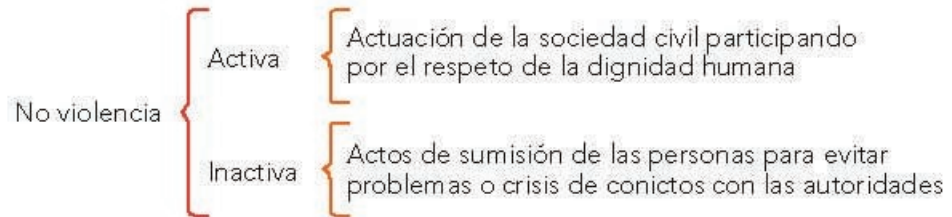
Figura 2.10.11
Participar de manera pacífica y respetuosa para mostrar una inconformidad es un ejemplo de ejercer la no violencia.

el logro de los objetivos, pero sin recurrir a la violencia, en ninguna de sus formas.

Por esta razón, la no violencia no se refiere a una actitud indiferente o inactiva de las personas o los grupos de la sociedad civil ante la violencia o el abuso de poder político, económico o social. Por el contrario, la no violencia es activa, al ser una forma de demandar justicia cuando ésta ha sido limitada o violentada.

La no violencia como una estrategia de participación activa implica un compromiso moral y social con quienes padecen el abuso de poder, condiciones de explotación económica, marginación por ser diferente, violaciones de derechos humanos, entre otros. Por ejemplo, las manifestaciones públicas y los plantones afuera de las instalaciones

de instituciones públicas, son actos de participación activa.



Sin embargo, cuando una persona o grupo no exige el respeto de sus derechos humanos para evitar problemas, crisis de conflictos o confrontaciones con sus familiares, las autoridades gubernamentales, sus jefes en el trabajo, directivos, profesores, vecinos y los mismos compañeros, la no violencia sólo es el efecto del sometimiento aceptado ante el poder por parte de dichos individuos o grupos.



Además, la no violencia actúa para denunciar tanto la violencia estructural, directa, así como la violencia de respuesta y hacer frente a ellas para reducir las o eliminarlas y favorecer la paz. La primera se refiere al tipo de violencia que produce un daño a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas; la segunda se relaciona con la actuación de la violencia normalizada en la vida cotidiana (como formas de discriminación o explotación laboral), mientras que la tercera corresponde a las reacciones de las personas ante cierta situación injusta, como puede ser que alguien golpee a un animal en la calle.

La no violencia activa implica actuar de manera pacífica, pero siempre pendientes de cualquier tipo de injusticia que se presente y que pueda provocar un conflicto. Estos, algunas veces son producto de la respuesta violenta ante una situación inesperada o que no hemos podido prevenir y manejar. Sin embargo, también los conflictos que se pueden presentar en tu vida son por exigir justicia y dignidad.

Actividad 3. Diálogo entre pares

1. En equipo, reflexionen sobre algunas estrategias no violentas que podrían emplearse ante situaciones que se presentan en la escuela o la comunidad.
2. Identifiquen una situación de violencia (de cualquiera de los tres tipos que han revisado) y dialoguen sobre cuáles son sus características.
3. Elaboren un tríptico en el que den algunos tips o estrategias para actuar de manera no violenta ante estas situaciones que exige la participación de la ciudadanía en la defensa de la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales. El tríptico debe apelar a la no violencia activa.
4. Presenten sus trípticos al grupo y escuchen las observaciones que les hacen para mejorarlos.
5. Cuando lo hayan terminado, repártanlo en la comunidad.

La no violencia como estilo de vida en las relaciones interpersonales

Cuando la no violencia se convierte en un ejercicio consciente y cotidiano se va conformando una personalidad pacífica en las personas, la cual refleja un estilo de vida basado en la justicia, la libertad, la dignidad, la tolerancia, la pluralidad, entre otros valores democráticos.

Este estilo de vida se convierte en una herramienta para manejar y solucionar los conflictos que se presentan en la vida cotidiana, en nuestro trato con las personas con las que convivimos.

Esto no significa que “anestesies” tus emociones y sentimientos, sino que aprendas a autorregularlas con la finalidad de lograr tus objetivos, pero sin lesionar la dignidad de alguien. No obstante, si el enojo, la molestia o la ira se apoderan de ti, puedes llevar a cabo acciones que favorecen las relaciones y los conflictos entre personas de forma no violenta.

Reflexiona sobre cuáles son los motivos por los que tu reacción podría ser violenta o agresiva ante la situación de conflicto que se podría presentar. Reconocer tus emociones y cómo las expresas, te ayuda a buscar las formas adecuadas para su manejo y tu autorregulación. Para lograrlo, la Asociación Americana de Psicología (APA) te recomienda:



Figura 2.10.12 La explotación laboral favorece el ejercicio de la violencia.



Figura 2.10.13 Antes de tomar cualquier decisión o acción ante la violencia, relájate. Esto te ayudará a pensar mejor.



Estos pasos te pueden servir para lograr regularte emocionalmente ante los conflictos y buscar una solución pacífica ante ellos. Sin embargo, debes reflexionar en torno a:

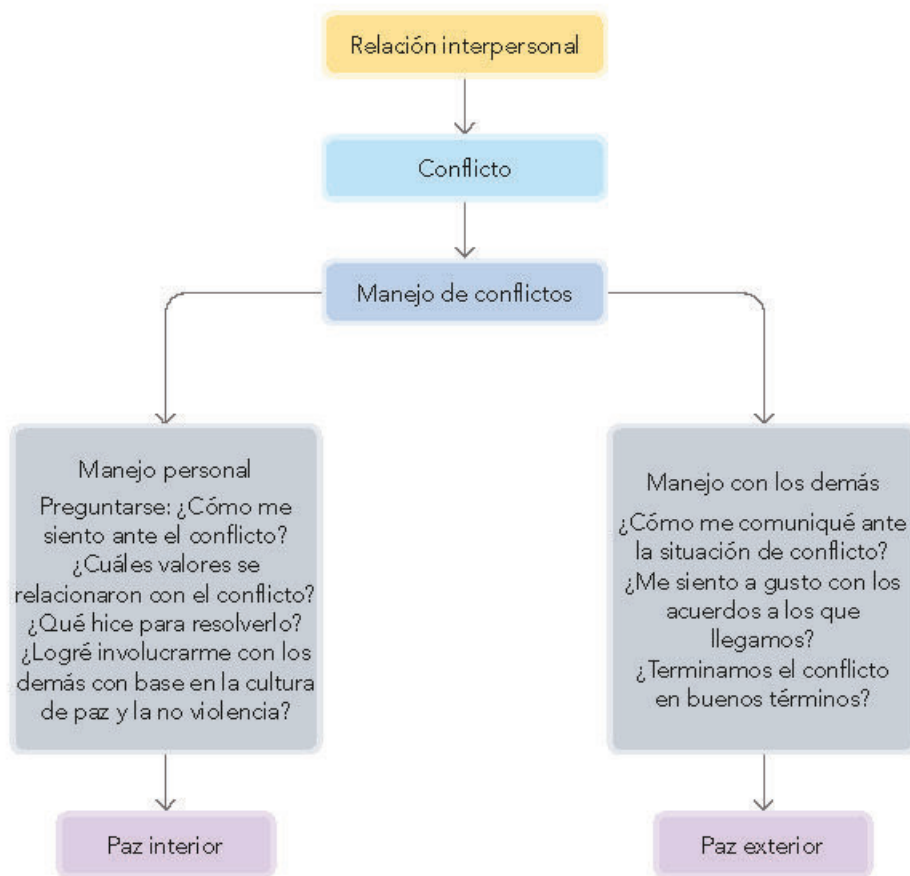
Ampliando horizontes

Lee el cuento *Historia de un niño bueno, historia de un niño malo*, de Mark Twain. Además de divertido, muestra una nueva forma de entender las relaciones interpersonales. ¿Estás de acuerdo con él?



Figura 2.10.14

Favorecer la comunicación estratégica y efectiva te ayuda a ejercer la no violencia ante los conflictos.



Cuando logras empatar tu bienestar con el de los demás, así como ser promotor del bien común, entonces has logrado equilibrar tu paz interior con la paz en el exterior. Recuerda, que para lograrlo puedes recurrir, preferentemente, al diálogo y los mecanismos democráticos de manejo y resolución de conflicto, además de mostrar una postura abierta en favor de la dignidad humana y la valoración del bien común.

Actividad 4. Diálogo entre pares



- Desde una postura no violenta, emplea el diálogo y los mecanismos de manejo y solución de conflicto democrático para completar el siguiente diálogo.

No me gusta que me llames con sobrenombre, ya te lo había pedido antes.



2. Compara tus respuestas con tu compañero de junto y conversen sobre ello.
3. Posteriormente, compartan sus reflexiones en el grupo y dialoguen sobre el porqué contestaron de esa manera. Al terminar la actividad, respondan las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Cuando antepoemos la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la justicia, entonces podemos actuar en nuestro favor y en el del otro. De esta manera no sólo obtienes mejores resultados, sino que permites un acercamiento respetuoso, cordial y empático con los demás.

La no violencia en la lucha social y política

La defensa de la dignidad de las personas y de los pueblos, además de los derechos humanos y las libertades fundamentales ha sido motivo de serios conflictos en la historia reciente de la humanidad. Asimismo, los gobiernos toman decisiones y realizan acciones de forma antidemocrática y sin el consenso con la sociedad civil, lo que genera disputas entre gobernantes y gobernados que desemboca en conflictos dentro del Estado y en el plano mundial.

Por ejemplo, en la década de los 90, del siglo xx y la primera década del siglo xxi, Estados Unidos, junto con algunos países invadió naciones del Medio Oriente, como Kuwait, Irak y Afganistán sin el consenso de otras naciones ni de su población. Dicha decisión unilateral creó serios daños en la vida de las personas de esos lugares y mayores problemas para vivir en esos países, los cuales fueron devastados. Siempre, la población civil es la más afectada en estas situaciones que avergüenzan a la humanidad.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Identificas qué es la no violencia? ¿Cómo puedes actuar con base en ella cuando se presenta un conflicto en los espacios donde convives?
2. Con tus compañeros de equipo comenten: ¿Comparten los principios y valores de la no violencia y los promueven en los espacios donde conviven? ¿Cómo lo hacen? ¿En qué los ha beneficiado?
3. ¿Las actividades favorecen tu actuación con base en la no violencia? ¿Por qué?



Figura 2.10.15
Proteger la dignidad y los derechos humanos, desde la no violencia, es una responsabilidad compartida.



Figura 2.10.16 Ejercer la no violencia para exigir los derechos implica cohesión social y solidaridad.

Acciones no violentas de exigencia de derechos

En ese tiempo, uno de los motivos de los conflictos antes mencionados fue estallar la guerra, bajo el pretexto que esos gobiernos respetaran los derechos humanos. ¿Consideras, desde una postura no violenta, que se debe hacer la guerra a otra nación para exigirle que se respeten estos derechos? ¿No te parece contradictorio? Ante estas situaciones la respuesta no es la violencia, sino el ejercicio activo de la no violencia desde las dimensiones ética y política.

Tanto en los conflictos de la ciudadanía contra las autoridades gubernamentales, como los conflictos entre naciones es importante apelar al diálogo, aunque en algunas ocasiones las autoridades no están dispuestos a escuchar a la población y su respuesta sea el uso de la fuerza. Pero, como hemos visto, la violencia genera más violencia. Por lo tanto, algunas acciones no violentas que la sociedad civil emplea para mostrar su descontento y buscar que se restituya la dignidad, la justicia y la libertad en sus países como fuera de ellos son: la protesta y la persuasión, la no cooperación, la resistencia civil pacífica y las acciones de intervención.

| | | |
|----------------------------|---|---|
| Protesta y persuasión | } | Son acciones de tipo simbólico, que buscan ejercer presión y difundir la protesta. Por ejemplo, Actos públicos, cartas de apoyo u oposición, ruidos simbólicos, foros y mítines, etcétera. |
| No cooperación | } | Son acciones que buscan impactar en el orden social, político y económico. Por ejemplo, no trabajar en conjunto con el Estado, paros de actividades y huelgas estudiantiles y laborales, cierre de comercios, ausentismo, etcétera. |
| Resistencia civil pacífica | } | Busca establecer el equilibrio entre las fuerzas del Estado y la sociedad civil. Por ejemplo, cierre de carreteras y avenidas, plantones permanentes, cierre de oficinas gubernamentales, entre otros. |
| Acciones de intervención | } | Buscan intervenir de forma directa en los cambios de las situaciones que provocan el conflicto. Ejemplos de estas acciones son los ayunos y huelgas de hambre, invadir áreas prohibidas, implementación de transporte y comunicación alternativos, entre otros. |

Los movimientos sociales, estudiantiles, de mujeres, indígenas y trabajadores, así como de las organizaciones de la sociedad civil en favor de los derechos humanos y las libertades fundamentales utilizan estas acciones no violentas al:

- a) no contar con las fuerzas del Estado;
- b) generar una conciencia social e histórica de los daños que causa la violencia a la sociedad.

Alerta

Si participas en alguna manifestación pública y algún servidor público te violenta o agrede, repórtalo a los órganos internos de control de la dependencia a la que pertenece. Búscalo en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/directorio-de-organos-internos-de-control>

Actividad 5. Diálogo entre pares

1. En equipo, elaboren un manifiesto en el que expongan formas no violentas de actuar ante diferentes problemáticas que identifiquen en el país. Recuerda que un manifiesto es un escrito breve en el que expondrán su postura ética ante la violencia a los miembros de su escuela y comunidad, y las acciones que realizarán en favor de la paz y la no violencia. Por ejemplo:
 - a) Ante la violación de los derechos humanos, la ciudadanía podrá realizar manifestaciones públicas en las calles.
2. Cuando hayan concluido su manifiesto en equipo, expónganlo al grupo y escuchen los de los otros equipos.

- Finalmente, elaboren un único manifiesto grupal en el que expongan cuáles son las formas no violentas que puede emplear la ciudadanía para luchar en favor de la dignidad y los derechos humanos.

Como puedes ver, hay muchas acciones en las que puedes participar, de manera organizada, para exigir a las autoridades gubernamentales, a los dueños de las grandes empresas y a las naciones que hacen la guerra el respeto a la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la construcción de una sociedad justa, a través de acciones no violentas.

Lo que hemos construido

Actividad 6. Me informo para dialogar



- En equipo realizarán un cartel que promueva una postura no violenta ante los conflictos interpersonales o en la lucha social o política. Para realizar su cartel deberán:
 - Elegir si estará dirigido a la no violencia en:
 - Las relaciones interpersonales
 - Las luchas sociales o políticas
 - Seleccionar una frase o lema.
 - Busquen una imagen en internet, periódicos o revistas, tomen una fotografía o diseñen un dibujo que esté relacionado con la temática y que ilustre el cartel.
 - Elaboren su cartel y expónganlo en el grupo.
 - Péguenlo en algún espacio público de la comunidad.



Figura 2.10.17
Las manifestaciones públicas son una forma de ejercer presión hacia las autoridades gubernamentales, desde la no violencia.



Figura 2.10.18 La colaboración, además de favorecer la cohesión social, favorece la solidaridad para ejercer la no violencia en la vida cotidiana.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Reconozco la importancia de la no violencia en el manejo y solución de conflictos. | | |
| Construyo criterios para asumir la no violencia como estilo de vida en mis relaciones sociales. | | |
| Denuncio acciones violentas que lesionan la dignidad y los derechos humanos. | | |
| Promuevo la no violencia en la solución de conflictos en los espacios donde convivo. | | |
| Argumento en favor de la solución no violenta de conflicto en la vida social y política del país y del mundo. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Actúa de forma solidaria en la búsqueda de información cuando trabajamos en equipo. | | |
| Propone actividades adicionales para comprender mejor los temas abordados en la secuencia. | | |
| Escucha y valora los distintos puntos de vista de sus compañeros. | | |
| Promueve acciones para extender lo aprendido en el aula a la comunidad. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en la promoción de la no violencia como principio para solucionar conflictos?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Proyecto de trabajo

Meta

Promover la equidad entre mujeres y hombres en la escuela, mediante una bitácora.

Planea

1. Organícense en equipos para llevar a cabo su proyecto. Éste consistirá en la construcción de una bitácora en la que registren las acciones que favorecen la equidad de género en la escuela.

Ejecuta

2. Hagan un diagnóstico de la situación sobre la equidad de género que se vive en la escuela. Para realizarlo, realicen un sondeo con sus compañeros, docentes, directivos y trabajadores.

a) ¿Consideran que se promueve la equidad de género en la escuela?

b) ¿Qué acciones han favorecido la equidad de género en la escuela?

c) ¿Quiénes son los encargados de dar seguimiento a las acciones que favorecen la equidad de género en la escuela?

3. Al finalizar, escriban en la bitácora cuáles fueron sus principales resultados y una opinión sobre ellos.

4. Recupere la información y actividades que realizaron en esta secuencia. Además, investiguen en libros, revistas o internet algunas acciones que han favorecido la equidad de género en la sociedad, en las comunidades, escuela y familias.

5. Comparen la información que recopilaron con las respuestas que les dieron en su diagnóstico.

6. Registren en la bitácora (fecha, acción, resultados), de forma detallada, las acciones que se llevan a cabo en la escuela para favorecer la equidad de género.

Comunica

7. Analicen sus observaciones y expongan cuáles fueron las acciones que se realizaron para favorecer la equidad de género, cómo se llevaron a cabo y cuáles fueron sus resultados.

Evalúa

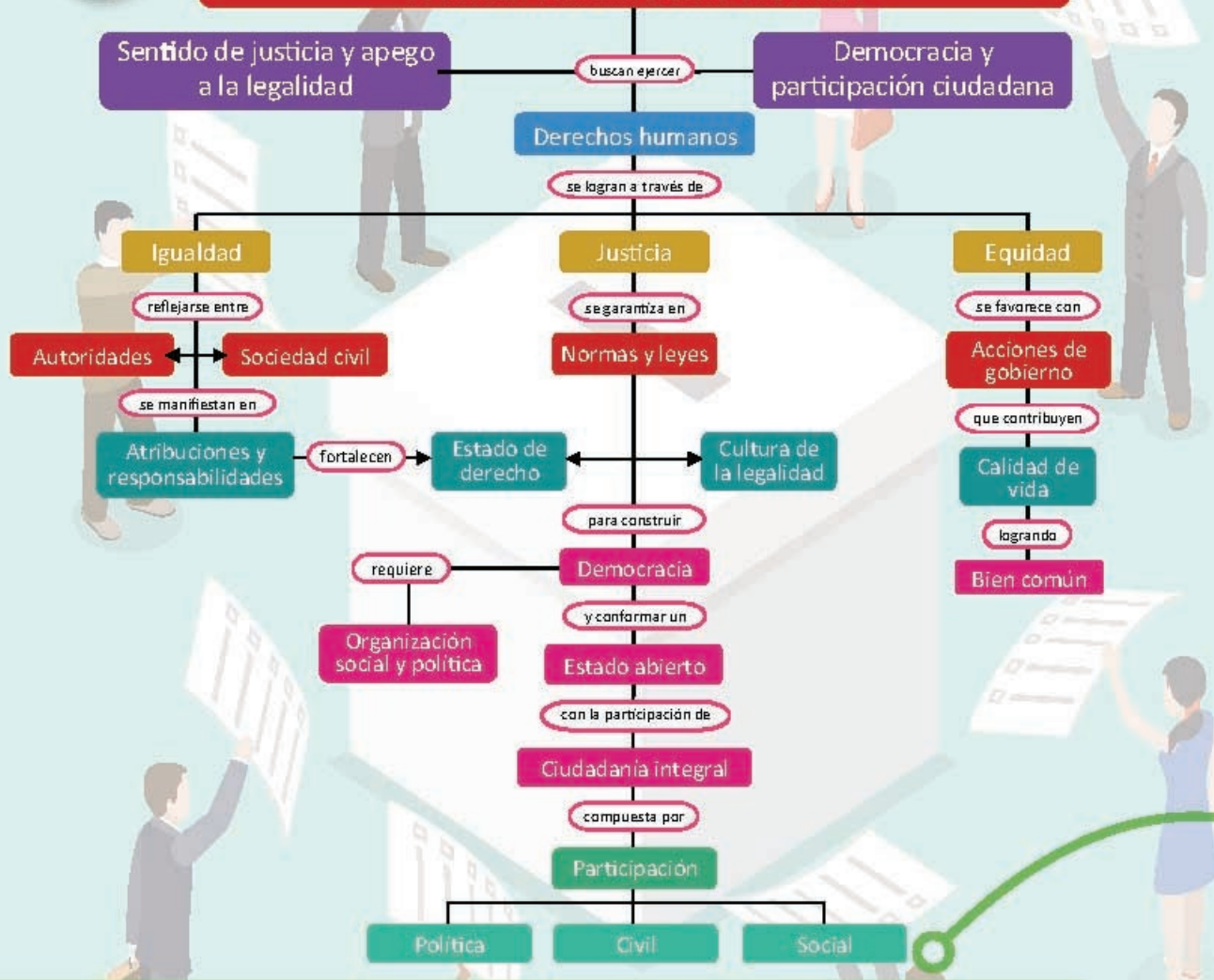
8. Completen la tabla para reconocer los logros que alcanzaron.

| Evaluación | Lo realizamos sin problema | Lo realizamos con dificultad | No logramos hacerlo |
|---|----------------------------|------------------------------|---------------------|
| Logramos elaborar la bitácora. | | | |
| Logramos dar reconocer las acciones que favorecen la equidad de género en la escuela. | | | |
| Trabajamos de forma organizada, equitativa y solidaria. | | | |

Módulo 3

Justicia, legalidad y participación democrática

SENTIDO DE JUSTICIA, APEGO A LA LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA



Con el logro de los aprendizajes esperados de este módulo conseguirás desarrollar habilidades socioemocionales que te permitan comprender que los derechos humanos se logran mediante la justicia, la igualdad y la equidad, traducidas éstas en reconocer las obligaciones y responsabilidades de las autoridades y la sociedad civil, el respeto al Estado de derecho, y la cultura de la legalidad y la búsqueda del bien común. Asimismo, reconocerás la importancia de la participación y la ciudadanía integral en la construcción de un Estado abierto y democrático.

Empatía. Desarrollarás la empatía cuando participes y actúes democráticamente para mejorar las condiciones de vida, de forma justa, igualitaria y equitativa en la sociedad, con el objetivo de resolver las necesidades de la población y defender sus derechos humanos.

Autonomía. Ésta se favorece cuando comprendes que tu participación es importante para la construcción de una ciudadanía integral y la consolidación de un Estado abierto y democrático.

Colaboración. Cuando actúas en conjunto con las autoridades, de forma organizada, contribuyes al logro del bien común de la sociedad. Éste se da cuando tú, como miembro de la sociedad civil, exiges que las autoridades actúen dentro del marco de la legalidad y en favor de la democracia como forma de vida y de gobierno.

La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende.

Rigoberta Menchú



Aprendizajes esperados

- S11: Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.
- S12: Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.
- S13: Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.
- S14: Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.
- S15: Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.
- S16: Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.
- S17: Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

Aprendizaje esperado:

Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.

S11. Valoro la aplicación imparcial de la ley

Pongámonos de acuerdo



Figura 3.11.1 La igualdad es una de las bases de la democracia. Por esa razón, la ley debe ser aplicada sin distinciones.

La igualdad es uno de los principios que favorece la dignidad y, en consecuencia, el ejercicio de los derechos humanos. Por esta razón, la igualdad es uno de los pilares de la democracia, ya que promueve la justicia, la convivencia pacífica y la cohesión social.

La igualdad al ser un principio y un derecho de todas las personas debe ser respetada. Las normas y leyes como expresión de la moralidad de un pueblo o Estado deben ser construidas y aplicadas a todas las personas por igual y nunca en perjuicio de las personas, grupos o pueblos.

En esta secuencia valorarás que las autoridades apliquen las normas y leyes sin perjudicar deliberadamente a alguna persona y analizarás situaciones en las que no se cumple este criterio. Para dar cuenta de ello, investigarás un caso que se haya presentado en tu estado o comunidad en el que no se aplicó la ley de forma imparcial y redactarás un texto en el que analices esta situación, con base en el Estado de derecho y los valores democráticos.

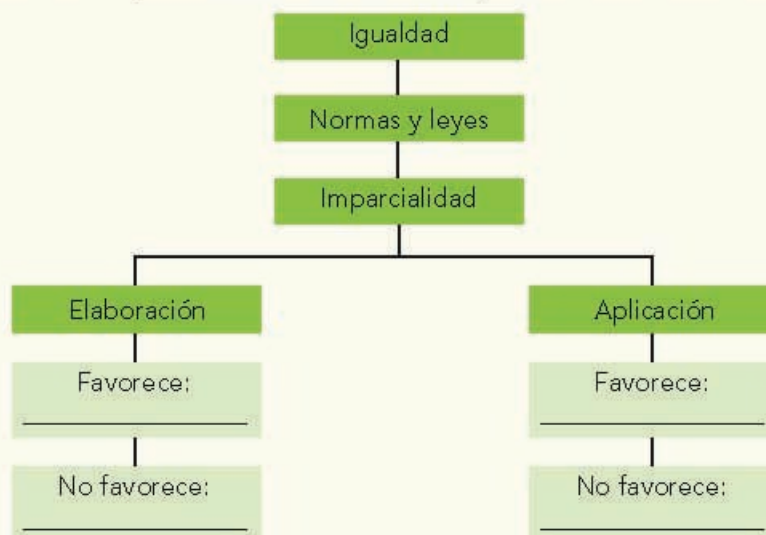
A partir de lo anterior, reflexiona: ¿cuál consideras que es la utilidad de aprender a reconocer y valorar la aplicación imparcial de normas y leyes por parte de las autoridades, para la convivencia? Comparte con el grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, y con base en la experiencia en secuencias previas, propongan alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Completa el esquema con la información que consideres adecuada.



2. Reflexiona y responde las preguntas:
 - a) ¿Consideras que la elaboración de normas y leyes debe ser imparcial por parte de las autoridades? ¿Por qué?
 - b) ¿Crees que las autoridades deben aplicar las normas y leyes sin ánimo de perjudicar a nadie? ¿Por qué lo piensas así?
 - c) ¿Alguna vez te han aplicado alguna norma con parcialidad? ¿Por qué lo crees? ¿Qué sentiste?
3. Comenta tus respuestas en equipo y entre todos lleguen a una conclusión.



Figura 3.11.2 Los representantes del Estado no deben utilizar sus cargos públicos para favorecer a sus amigos o familiares. Si lo hacen deben ser sancionados.

Imparcialidad y democracia

Dialoguemos para construir

La igualdad es un principio universal y un valor fundamental para las sociedades democráticas. Sin igualdad es imposible pensar en las características de una democracia como lo son el respeto por los derechos humanos, el **Estado de derecho**, el ejercicio de la **soberanía**, la elección de representantes populares y la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, durante muchos siglos, se consideró que no todas las personas éramos iguales. En algún tiempo se creyó que existía una desigualdad natural, la cual representaba beneficio para algunas personas o para grupos sociales que consideraban que sus rasgos físicos, económicos, origen o nacionalidad, entre otros, los hacían superiores al resto de los demás seres humanos.

En el esclavismo se pensaba que los africanos eran inferiores en todo sentido, y que habían nacido para servir a las personas de tez blanca. De igual forma, las mujeres eran valoradas de forma inferior a los esclavos y los objetos y se creía que sólo servían para la reproducción de la especie humana. En la Atenas democrática del siglo V a.C., por ejemplo, las mujeres no podían votar ni participar en las discusiones públicas.

Glosario

Estado de derecho.

Principio de gobierno en el que la sociedad civil y los gobernantes están sometidos a las leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia.

Soberanía. Es la autoridad sobre la que reside el poder público.

Actividad 2. Reflexiono para dialogar



1. Lee el texto y después reflexiona con base en las preguntas.

La impartición de justicia como pilar democrático

Desde la Revolución Francesa, bajo el inmortal lema: “Libertad, igualdad y fraternidad”, el acceso a la aplicación imparcial y eficiente de la ley es una de las bases de la democracia como sistema de gobierno. Un ciudadano es exactamente igual a otro al momento de emitir su sufragio; de igual forma, lo son ante la petición de aplicación de la ley. No puede haber igualdad en la emisión del voto, si no la hay también frente a la ley y los jueces. Vaya: sin justicia no hay democracia.

La democracia en cualquiera de sus definiciones y clasificaciones representa sobre todo una escala de valores sociales y, por lo tanto, cívicos, que le hacen ser, por mucho, la mejor forma para garantizar la pacífica convivencia. Entre esos valores se encuentran la confianza que proyectan las instituciones y sus principales funcionarios. Y entre ellos destacan los que representan los soportes para que un Estado mantenga sólidas (no mínimas) bases de legitimidad, es decir, de aceptación y reconocimiento generados a través de su desempeño y probidad.

Fuente: Javier Oliva Posada, “La impartición de justicia como pilar democrático” (fragmento), *El Universal*, Opinión, 11 de septiembre de 2017.



Figura 3.11.3 La revolución francesa contribuyó a reconocer la igualdad de las personas ante la ley, así como su impartición.

Miradas en el tiempo

Relaciona lo que has aprendido en esta secuencia con Historia, el contexto de las revoluciones liberales de los siglos XVIII y XIX y cómo favorecieron la conformación de los Estados modernos.

Glosario

Iusnaturalismo.

Doctrina que defiende la existencia de derechos naturales (como el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad), que son anteriores a las normas jurídicas (establecidas por los seres humanos), a las que éstas deben someterse, sirviéndoles de fundamento.

Auspicio. Protección o favor.

- a) ¿Por qué el autor menciona que sin igualdad no hay democracia?
 - b) ¿Qué quiere decir cuando escribe que es necesario un buen desempeño de las autoridades en la aplicación de la ley?
 - c) ¿Por qué es importante para los ciudadanos y la democracia la igualdad y la aplicación imparcial de las leyes?
2. Copia la tabla en tu cuaderno. Identifica las normas o leyes que se aplican en cada lugar y elige una. Escribe el nombre o función de quienes las aplican y explica lo que hace para que esa regla se aplique de igual manera para todos.

| Lugar | Norma o ley | ¿Quién la aplica? | ¿Qué hace para aplicarlas de forma igualitaria? |
|-------------------|-------------|-------------------|---|
| La casa | | | |
| La escuela | | | |
| El salón de clase | | | |
| Las calles | | | |
| La comunidad | | | |
| El estado | | | |
| El país | | | |
| Entre países | | | |

3. En plenaria comparte tus respuestas a las preguntas y tu tabla. Conversen sobre la importancia de la aplicación imparcial de las normas y leyes.

En los siglos XVII y XVIII la idea de igualdad comenzó a reconocerse como fundamental para los nuevos sistemas políticos que surgieron a raíz de las revoluciones burguesas.

En 1789, los revolucionarios franceses siguieron las ideas del **iusnaturalismo** cuya doctrina defendía que los seres humanos tienen derechos por naturaleza; tomaron el lema *Libertad, igualdad y fraternidad* no sólo para hacer frente a la idea de las monarquías sobre la superioridad del rey, Luis XVI, sino para distinguir que el sistema político y el Estado moderno tendrían que ser democráticos e igualitarios. La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* establece la igualdad como principio rector del Estado moderno.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus **auspicios**, los siguientes derechos del Hombre y del Ciudadano:

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Asimismo, esta misma declaración establece la igualdad ante la ley, no sólo en ser sujeto de la aplicación de la misma de manera imparcial, sino en cuanto a la participación de la ciudadanía en su construcción.

Artículo 6. La Ley es la expresión de la voluntad general. Todos los Ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o a través de sus Representantes. Debe ser la misma para todos, tanto para proteger como para sancionar. Además, puesto que todos los Ciudadanos son iguales ante la Ley, todos ellos pueden presentarse y ser elegidos para cualquier dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y aptitudes.

Aun cuando Olimpia de Gouges denunció que las mujeres habían quedado excluidas de la igualdad de esta declaración, los revolucionarios franceses establecieron las bases fundamentales para entender la igualdad ante la ley y su aplicación imparcial, por las instancias del Estado y, que estos derechos van más allá de las **leyes positivas**.

Glosario

Leyes positivas.

Son las leyes creadas para el bien común y promulgadas por el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad.

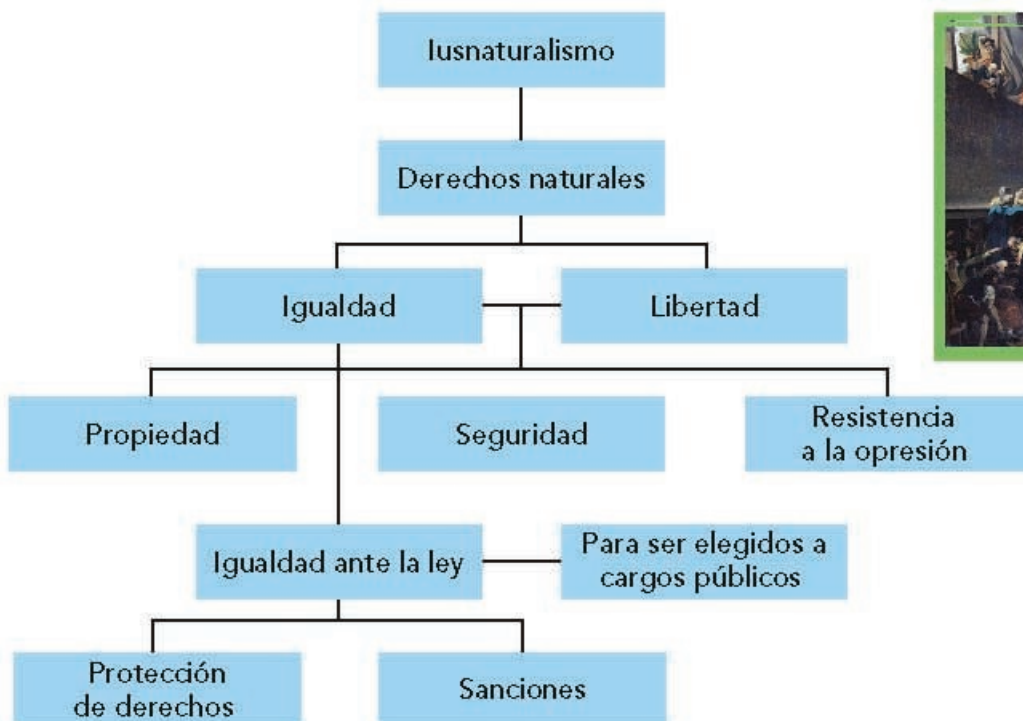


Figura 3.11.4 Los revolucionarios franceses del siglo XVIII consideraban que la igualdad ante la ley reconocía la igualdad natural de las personas. Por esa razón, su aplicación debía ser de forma imparcial.

De este modo, la igualdad se convirtió en un principio y valor fundamental de la incipiente democracia moderna del siglo XVIII, junto con la dignidad y la libertad. La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* serviría de pauta para comprender la igualdad como uno de los ejes que se anteponen al reconocimiento de los derechos inherentes a las personas y los reconocidos por los Estados nacionales.

Asimismo, al término de la Segunda Guerra Mundial, la igualdad ante la ley se consideró un derecho humano y fue consagrado, el 10 de diciembre de 1948, en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la cual desde su artículo 1º menciona que:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Esta igualdad en dignidad, libertad y derechos se continúan exponiendo en los artículos 2, 7 y 10, los cuáles establecen:

Glosario

Administración fiduciaria.

Tipo de administración de bienes encomendados a una persona o institución para que lo transmita a otra o lo invierta del modo que se le señale.

Infringir. Quebrantar leyes, órdenes, o normas.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

[...] no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo **administración fiduciaria**, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que **infrinja** esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.



Figura 3.11.5 Aun cuando la estancia de una persona en un país sea ilegal, las leyes deben protegerlo sin distinción alguna.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* señala la igualdad ante la ley como un aspecto central en la impartición de la justicia y, como puedes leer durante la lección la igualdad ante la ley, como un derecho humano, obliga a los Estados a brindar seguridad jurídica, esto es, ser protegidos por las leyes, a todas las personas que residen o transitan por su territorio, sin distinción entre sus ciudadanos o cualquier persona que se encuentra en su territorio, de manera legal o ilegal.

Actividad 3. Me informo para dialogar



Con la siguiente actividad se pretende que analices las ocasiones en las que no se cumple con la igualdad y la imparcialidad en la aplicación de las leyes.

1. Lee la nota informativa sobre las condiciones de desigualdad que existen entre mujeres y hombres en América Latina.

Las mujeres tienen salarios 17% más bajos que los hombres en Latinoamérica

Las mujeres que trabajan en empresas privadas en América Latina tienen salarios 17 por ciento promedio más bajos que los hombres, reveló hoy un estudio realizado en la región.



Figura 3.11.6 La Constitución mexicana establece la igualdad y el pleno goce de derechos entre todas las personas en los diferentes ámbitos como el laboral.

El estudio dice, además, que los progresos que se habían realizado en cuanto a la participación femenina en el mundo laboral “se están estancando” y, además, hay un importante número de mujeres que se desempeñan en trabajos informales.

“Las empresas continúan pagando menos a las mujeres que a los hombres, manteniéndose de manera persistente e inexplicable una **brecha salarial** de género de 17 por ciento en la región”, dice el informe.

A pesar de que en la región un número importante de mujeres ocupan o han ocupado puestos de liderazgo político, la representación femenina en los directorios y equipos ejecutivos de las empresas sigue siendo extremadamente baja, señala el análisis.

A pesar de que el 64% de las compañías entrevistadas afirman estar convencidas de la necesidad de contar con una fuerza laboral más diversa, sólo el 31% ofrecen programas a tiempo parcial, 56% ofrece trabajos flexibles (trabajar desde casa o trabajo compartido, por ejemplo), 57% ofrece programas de maternidad y 44% de paternidad.

Fuente: UNO, “Las mujeres tienen salarios 17% más bajos que los hombres en Latinoamérica”, *Diario UNO*, Economía (Consulta: 4 de diciembre de 2017).



Figura 3.11.7 La lucha por la igualdad ha sido uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo.

2. Contesta las preguntas.

- ¿Por qué crees que, si existe la igualdad ante la ley como derecho humano, esto no se refleja en las vidas laborales de las mujeres?
- ¿Qué tendría que hacerse para que las mujeres de América Latina se beneficiaran de la igualdad ante la ley en el ámbito laboral?
- ¿Conoces la situación laboral que viven las mujeres en México? ¿Por qué crees que sea de esa manera?
- ¿Qué instituciones o autoridades son las responsables de aplicar las normas y leyes que garanticen la igualdad laboral de hombres y mujeres?

3. En plenaria comenta tus respuestas. Dialoguen sobre la necesidad de hacer efectiva para las mujeres la igualdad ante la ley.

4. Reflexiona en torno a las respuestas de todo el grupo y escribe las conclusiones en tu cuaderno. Guárdalas en tu portafolio.

En México, la igualdad se reconoce para la protección de los derechos, el establecimiento de sanciones y la posibilidad de elegir o ser elegido en el desempeño de las funciones públicas, tanto como un derecho humano, como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Nuestra Carta Magna trata la igualdad ante la ley en los siguientes artículos:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse[...]

El varón y la mujer son iguales ante la ley.



Toda persona tiene derecho a recibir educación.

Nadie puede ser juzgado por **leyes privativas** ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener **fuero**, ni gozar más **emolumentos** que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley.

Glosario

Brecha salarial.

Diferencia entre la media de ingresos entre hombres y mujeres en relación con la media de ingresos de los hombres.

Leyes privativas.

Aquellas que regulan la conducta o situación jurídica de una o más personas individualmente determinadas.

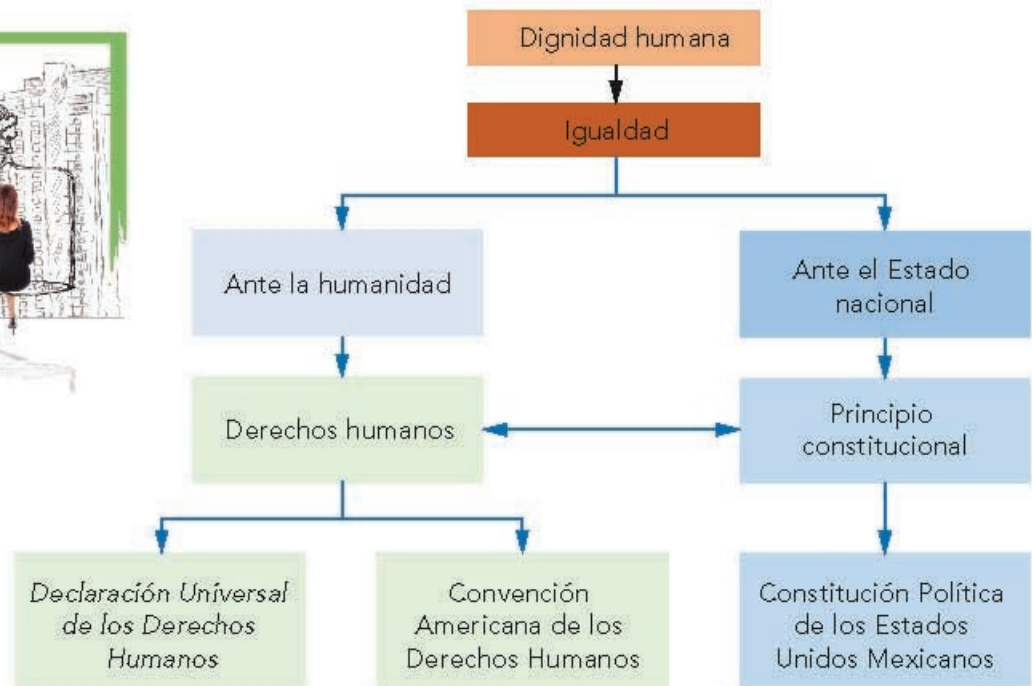
Fuero. Privilegio, derecho, exención, que se conceden a una persona, ciudad o territorio.

Emolumento. Sueldo o remuneración de un cargo o empleo.

De esta manera, nuestra Carta Magna reconoce la igualdad como derecho humano, además de estipularlo como principio y derecho positivo; en otras palabras: el derecho creado por los seres humanos.



Figura 3.11.8 La imparcialidad implica no favorecer a ninguna de las partes, sino impartir justicia.



Actividad 4. Diálogo entre pares



1. Lee las siguientes opiniones sobre la igualdad ante la ley.

Caso 1. Yo creo que, aunque México ha firmado tratados internacionales sobre la igualdad ante la ley de las personas y su aplicación imparcial, el gobierno de nuestro país es quien debe decidir si aplica los mismos criterios para gente que no es mexicana.

Caso 2. Yo creo que la igualdad debe ser sólo para los que somos iguales, pero no para quienes vienen a México. Ellos quieren que las leyes los protejan, pero ellos no son mexicanos. ¿Cómo es posible esto?

- Después escribe en tu cuaderno cuál es tu postura en cada caso.
- Comparte en el grupo tus posturas y escucha las de tus compañeros. ¿Son semejantes?



Figura 3.11.9 Las autoridades escolares deben aplicar las normas y reglas de manera imparcial.

Aplicar la ley de forma imparcial significa que los encargados de hacer justicia no deben servir al interés particular de una de las partes en un problema o conflicto, así como no beneficiar a alguna de estas partes en menosprecio de la otra al momento de exigir sus derechos.

Para que las autoridades apliquen la ley de manera imparcial, es necesario que:

- Haya ausencia de prejuicios de todo tipo, es decir, que no se beneficie o perjudique a alguien por la idea preconcebida que se tiene de esa persona o grupo.

- Independencia de cualquier opinión y, omitir sugerencias o persuasiones de alguna de las partes interesadas que puedan influir en su decisión.
- No identificarse con algún tipo de pensamiento, creencia o ideología que puedan influir en la decisión.
- Mantenerse alejados de actos de corrupción, ya sea por regalos o sobornos.
- Mantenerse ajenos a la influencia de amistad, odio, ayuda o protagonismo personal.
- No involucrarse personal ni emocionalmente con las personas implicadas o con los hechos.
- Evitar sentir temor por la decisión que se tome.

Actividad 5. Reflexión para dialogar



1. Lee la siguiente situación y después contesta las preguntas.

El maestro Emiliano tiene que salir del salón un momento, cuando regresa encuentra que Diego, Sebastián y Ximena han roto un vidrio al estar jugando. Cuando les pide que vayan a la dirección para que los sancionen, le dice a Ximena que ella no vaya, que sólo castigará a los dos varones.

- a) ¿Consideras justo que haya un trato preferente para Ximena? ¿Por qué?
- b) ¿Cómo podría actuarse de manera imparcial en este caso?
- c) ¿Qué debe hacer el profesor para favorecer la aplicación imparcial de las reglas y normas en la escuela?
- d) Desde una postura ética, ¿qué debe hacer Ximena ante esta situación?
- e) ¿Qué deben hacer Diego y Sebastián ante esta situación?
- f) ¿Por qué es importante que el maestro aplique las normas de forma imparcial?

2. Comenta sus respuestas en el grupo y lleguen a conclusiones entre todos. Si es necesario debatan sobre sus respuestas. No olviden que sus opiniones tienen el mismo valor y que deben escuchar y respetar los distintos puntos de vista.

Al terminar esta actividad, contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

La aplicación imparcial de las normas y leyes es el reflejo de que las autoridades y las instituciones encargadas de impartir justicia respetan la igualdad ante la ley, lo que favorece la formación de un Estado democrático, respetuoso de los derechos humanos.

La importancia de la aplicación imparcial de la ley

La aplicación igualitaria de la ley favorece al Estado democrático, ya que la ciudadanía se siente protegida en su dignidad, derechos humanos y libertades fundamentales. Por otra parte, se genera confianza, ya que siente que se aplicará la ley de forma justa para beneficio de las personas y de la sociedad en su conjunto.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Reconoces que la aplicación imparcial de la ley favorece la dignidad, los derechos humanos y la democracia? ¿Por qué?
2. ¿Distingues acciones injustas en la aplicación parcial de normas y leyes por parte de las autoridades? ¿Qué elementos te ayudan a distinguirlo?
3. Con tus compañeros analicen: ¿De qué manera los conceptos como igualdad y equidad les ayudan a valorar la importancia que tiene la aplicación imparcial de las normas y leyes que los protegen?

Muro

—Oigan, encontré un video muy padre sobre el tema que estamos viendo en clase y lo ligan con la democracia.

—Se llama Leyes e instituciones para la sociedad y lo pueden encontrar en la plataforma @prende 2.0 con la liga

<https://www.aprende.edu.mx/recursos-educativos-digitales/recursos/leyes-e-instituciones-para-sociedad-1719.html>

—Va, gracias.





Figura 3.11.10 La equidad implica favorecer a quien tiene una situación de desventaja o vulnerabilidad para que exista una igualdad de acceso a una vida digna para todos.



Figura 3.11.11 Disminuir la desigualdad social y económica, favorece el ejercicio de la igualdad jurídica y la aplicación imparcial de las normas y leyes.

Miradas en el tiempo

Karl Marx fue un pensador alemán que distinguió que no sólo debía alcanzarse la igualdad ante la ley y en la aplicación imparcial de la misma, sino que debían mejorarse las condiciones de vida de la población y distribuir equitativamente las riquezas de los pueblos para lograr sociedades justas.



Hablamos de aplicación parcial de las normas o leyes cuando se hace en beneficio o perjuicio de alguien, mientras que se aplican de forma imparcial cuando se administran por igual a todos.

La aplicación parcial de las reglas, normas y leyes produce disgusto entre los ciudadanos de un pueblo o nación, ya que al causar beneficio para algunos se puede generar un grave perjuicio para otras personas, debido a que se pone en desventaja a una parte de la población, pero sobre todo para toda la sociedad, puesto que no se respeta la dignidad ni el principio de igualdad que sirven como fundamentos para las sociedades democráticas.

Esta aplicación imparcial de las normas y leyes puede generar desventajas económicas, sociales, políticas y culturales, debido a las decisiones que desfavorecen a un sector o la población, lo cual crea estilos de vida y valores poco favorables para la vida democrática. Ejemplo de esta aplicación parcial de las normas y leyes es cuando se beneficia legalmente a una persona porque cuenta con mayores recursos económicos que las otras partes en conflicto.

Actividad 6. Me informo para dialogar



1. Lee la siguiente información y después responde las preguntas.

Tienen padres trabajadores derecho a cinco días de licencia por paternidad

En ocasión del Día del Padre, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informa que, en su responsabilidad de salvaguardar los derechos laborales de los mexicanos, vigila el cumplimiento de las empresas de otorgar a padres trabajadores licencia de paternidad.

Producto de la Reforma Laboral en la actual administración, el Artículo 132, fracción xxvii bis, de la Ley Federal del Trabajo establece como obligación del patrón otorgar un permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y, de igual manera, en el caso de adopción de un infante.

Los días de descanso serán contados a partir del día de nacimiento del infante o, en su caso, cuando reciba al menor adoptado.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres busca, por su lado, contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares reconociendo a los padres biológicos y por adopción el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad, en términos de la legislación laboral.

El propósito es hacer efectivo el derecho constitucional al empleo digno e impulsar el equilibrio vida familiar-trabajo, generando con ello oportunidades para que los trabajadores conjuguen sus responsabilidades familiares con su desarrollo profesional, lo que propicia a la vez ambientes laborales más saludables, armónicos y productivos.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Tienen padres trabajadores derecho a cinco días de licencia por paternidad", disponible en: <http://www.gob.mx/stps/prensa/tienen-padres-trabajadores-derecho-a-cinco-dias-de-licencia-por-paternidad?idiom=es>

- a) Bajo la noción de aplicación imparcial de normas y leyes, ¿es correcto que haya días de paternidad?
 - b) ¿Consideras que esta aplicación de las normas y leyes es necesaria? ¿Por qué?
2. Comenta tus respuestas con tu grupo. Posiblemente, algunos de ustedes estén en favor o en contra de este derecho. Den sus argumentos y debatan sobre la necesidad de la parcialidad o imparcialidad de las normas o leyes.

La aplicación imparcial de las normas y leyes es una responsabilidad de las autoridades gubernamentales, así como la igualdad ante la ley es un derecho de la ciudadanía. Sin embargo, en algunas ocasiones para lograr la igualdad social y acceder al ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades individuales, los gobernantes deben realizar acciones que favorezcan el logro de la igualdad.

Para disminuir las desigualdades sociales y económicas que impiden que las personas puedan vivir una ciudadanía plena, el Estado debe implementar una serie de programas sociales, normas y leyes que beneficien a quien más lo requiera. Como sabes, la equidad significa dar más a quien requiere mayor apoyo y, de esta manera, compensar sus carencias para que disminuyan las desigualdades sociales.

Por algún tiempo, la equidad también fue conocida como discriminación positiva, ya que implicaba que los gobiernos hicieran una distribución focalizada de apoyos y estímulos económicos en favor de unos cuantos: los que más lo necesitaban.

Actualmente, se comprende que la equidad favorece la igualdad sustantiva, es decir, a la igualdad en el ejercicio pleno de los derechos universales y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

En este sentido, la aplicación imparcial de las normas y leyes es necesaria para favorecer el goce de los derechos de quienes, por sus condiciones sociales y económicas, no acceden a la justicia distributiva (o sea, a la una distribución equitativa de los bienes y servicios de una nación) y, por lo tanto, no gozan de su dignidad ni de sus derechos y libertades fundamentales.

La aplicación imparcial de la ley debe favorecer la justicia por igual a todas las personas. Para que las personas puedan vivir en igualdad, es importante que se distribuyan mejor las riquezas de una nación para que las personas que menos tienen puedan satisfacer sus necesidades y, de este modo, vivir la igualdad en todas sus dimensiones: sociales, económicas y legales. Las autoridades deben favorecer que el principio de igualdad, expuesto en las leyes, se cumpla y favorezca y así satisfacer las necesidades sociales.

En secuencias anteriores estudiaste que la aplicación imparcial de las normas y leyes es fundamental para un sistema democrático. Aplicar la ley de forma parcial para obtener beneficios económicos o políticos, así como para favorecer amigos o familiares es un delito que lesiona el Estado de derecho. Estas prácticas han generado desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones, representantes populares y servidores públicos.

Transitar de una cultura de corrupción, de favores a cambio de dinero y de abuso de los cargos y las funciones públicas, hacia una cultura que respete las leyes, en la que las autoridades respeten el marco jurídico e institucional favo-



Figura 3.11.12
Cuando un servidor público o autoridad gubernamental violan las leyes, deben ser sancionados igual que cualquier ciudadano.

Glosario

Gobernabilidad.

Es la capacidad que tiene un Estado para satisfacer las demandas de la población.



Figura 3.11.13 Los servidores públicos deben aplicar las normas y leyes de forma imparcial para garantizar la democracia.

rece los valores democráticos y, por lo tanto, la **governabilidad** democrática y la participación comprometida de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Cuando la corrupción y los abusos de los cargos públicos son constantes en una sociedad, la cohesión y el lazo social se debilitan, además de lesionar la dignidad y los derechos humanos. Asimismo, estos actos se reflejan en la economía de una sociedad, ya que aumentan las brechas de desigualdad. Del mismo modo, los valores éticos, morales, sociales y democráticos se debilitan y con ello la responsabilidad para el logro del bien común.

Es importante que la ciudadanía observe el actuar de sus representantes y servidores públicos para garantizar que lo hacen con apego a la ley y de manera imparcial, incluso para ellos mismos. La observación ciudadana es una forma de participación que contribuye al bien común.

En estas sesiones valoraste la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analizaste situaciones en las que no se cumple este criterio. Es importante que reflexiones sobre el actuar de los gobernantes ante estos asuntos, ya que una ciudadanía democrática debe estar comprometida con el funcionamiento ético y el Estado de derecho.

Lo que hemos construido

Actividad 7. Reflexiono para dialogar



1. Investiga en torno a un caso en el que las autoridades hayan actuado de forma parcial en detrimento de alguna persona o grupo social.
 - a) Consulta el caso elegido en diversas fuentes, por ejemplo: en la hemeroteca o la biblioteca tu localidad, en internet las versiones digitales de periódicos.
 - b) Lee varias versiones del caso que investigas.
 - c) Analiza el caso con base en los elementos siguientes:
 - Los derechos humanos y las libertades fundamentales.
 - La cultura de la legalidad.
 - La igualdad ante la ley.
 - La aplicación imparcial de normas y leyes por parte de las autoridades.
2. Escribe un texto argumentativo sobre el papel de las autoridades en el ejercicio de la legalidad y los valores democráticos.
 - En tu exposición, incluye tu opinión sobre la situación y argumenta tu postura.
3. En pareja, intercambien sus textos, hagan observaciones y planteen sus dudas. Anoten los comentarios que les parezcan pertinentes.
4. Ajusten sus textos con base en las observaciones que recibieron.
5. En equipo, lean sus trabajos y comenten sus puntos de vista.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Reconozco la importancia de la igualdad y la imparcialidad en la aplicación de la ley para generar trato justo e igualitario. | | |
| Reconozco la importancia de la aplicación imparcial de las normas y leyes en la construcción de la democracia. | | |
| Comprendo que la aplicación imparcial de normas y leyes favorece los derechos humanos. | | |
| Aprecio la aplicación imparcial de las normas y leyes por parte de las autoridades. | | |
| Analizo situaciones en las que se violenta la imparcialidad en la aplicación de las leyes por parte de las autoridades. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | Lo logramos | ¿Por qué no lo logramos? | ¿Cómo lo mejoramos? |
|---|-------------|--------------------------|---------------------|
| Colabora con los compañeros de grupo. | | | |
| Argumenta sus desacuerdos en las discusiones con los integrantes del grupo. | | | |
| Expresa sus puntos de vista de forma respetuosa y tolerante. | | | |
| Realiza aportaciones al trabajo común. | | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en cuanto a la aplicación imparcial de las normas y leyes para consolidar la democracia?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

S12. La igualdad ante la ley: condición para una sociedad equitativa y justa

Pongámonos de acuerdo



Uno de los pilares de las sociedades democráticas es la igualdad, que puede expresarse de distintas maneras, por ejemplo, en el respeto a la dignidad o, cuando participamos en una votación. Ante la ley, la igualdad es fundamental para el ejercicio de la ciudadanía en las sociedades democráticas, ya que en ella se reconoce la dignidad humana, los derechos y las libertades fundamentales.

En esta secuencia reconocerás que la igualdad ante la ley es una condición indispensable para la construcción de sociedades democráticas y justas. Con ella se favorece la convivencia, con base en el reconocimiento de los mismos derechos para todas las personas, así como la diversidad de cualidades y características que demandan igualdad sustantiva y equidad. De este modo, la igualdad ante la

ley es el principio que permite el reconocimiento de la dignidad y la diversidad humana en convivencia en una sociedad democrática.

Para identificar el logro de tu aprendizaje en esta secuencia, en equipo, realicen una escenificación teatral, en el que argumenten la importancia de la igualdad ante la ley en una sociedad justa y democrática y, vislumbres, con una mirada **prospectiva**, cómo puede favorecerse la equidad. A partir de lo anterior, comenta con tu grupo y profesor: ¿cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia, favorezca en tu comprensión de la vida democrática?, y ¿qué acuerdos les serán de utilidad para favorecer su experiencia de aprendizaje en esta secuencia?

Figura 3.12.1

La igualdad ante la ley es un derecho humano que reconoce la dignidad humana como principio de las sociedades democráticas.

Glosario

Prospectivo. Relativo al futuro.

Punto de partida



Actividad 1. Reflexiono para dialogar

1. Lee la siguiente situación y contesta las preguntas en tu cuaderno.
 - a) ¿Consideras que esa ley es justa y favorece la equidad? ¿Por qué?
 - b) ¿Cuáles son los artículos de la Constitución Política de México que podrían servir para proteger los derechos de estas mujeres?

En el estado donde vive Andrea se aprobó una ley que prohíbe el uso de faldas cortas a mujeres que trabajaran como servidoras públicas, bajo amenaza de despedir a aquellas que lo hagan, las trabajadoras sienten que esa ley no es justa.

- c) ¿Consideras que se respeta o viola un derecho humano?
- d) Analiza si la ley aprobada en dicha entidad federativa favorece la Cultura de la legalidad y el Estado de derecho.

e) ¿Consideras que la igualdad ante la ley es importante para una sociedad democrática? ¿Por qué?

2. En plenaria, compartan sus respuestas. Escucha las de tus compañeros y conversen sobre ellas.

El reconocimiento de la igualdad como pilar para alcanzar la justicia y la equidad

Dialoguemos para construir

La igualdad es una condición humana que abarca todos los momentos y las dimensiones de la vida, producto del reconocimiento de la dignidad humana. Todos los seres humanos, sin importar sexo, edad, condición de salud, social o económica, somos dignos por el hecho mismo de existir. Esto quiere decir que ninguna persona es superior a otra. Por lo tanto, la igualdad no puede ser considerada sólo como valor, sino como un principio existencial, ético y político.

Existencial: es inherente a toda persona, por el hecho de existir.

Ético: guía la conducta moral de las personas en la sociedad.

Político: sirve como pauta para la construcción de normas y leyes, además de guiar el proceder en la democracia.

La igualdad, basada en la dignidad humana, valora por igual a todas las personas, pero reconoce la diversidad humana, es decir, la distinción entre formas de ser, pensar, sentir y creer, además de las diferencias étnicas, lingüísticas, raciales, sexuales, religiosas, sociales, entre otras.

Actualmente, a pesar de que se dice que todos somos iguales, a lo largo del tiempo y en diversas culturas se ha considerado que los seres humanos somos profundamente diferentes, pero esa distinción, lejos de basarse en el respeto a la diversidad, ha estado fundada en la discriminación y el sentimiento de superioridad de unas personas sobre otras, lo cual no se justifica como lo analizamos en el proyecto de interculturalidad que desarrollaste. Por ejemplo, por mucho tiempo se consideró que las mujeres eran inferiores a los hombres; que las personas de origen africano nacieron para servir a las personas de tez blanca, o que los indígenas no tenían alma, como lo creían algunos conquistadores españoles. Muchas luchas se han librado por la igualdad como un derecho para todos, las que han liderado: Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela, por mencionar algunos. No obstante, en nuestros días resulta lamentable que siga existiendo la discriminación por distintos motivos y con ello se transgrede el derecho a la igualdad y el reconocimiento de la dignidad humana.

Actividad 2. Reflexión para dialogar



Para contar con elementos históricos que te permitan reconocer la importancia de la igualdad ante la ley en la sociedad mexicana, se presenta el siguiente artículo.

1. Lean el fragmento de la argumentación que hace Héctor Aguilar Camín sobre el desarrollo histórico de la igualdad ante la ley, luego, en su cuaderno contesten las preguntas.



Figura 3.12.2 La igualdad ha sido un valor que se ha conseguido a través de muchas luchas que han valorado el papel central de la dignidad humana.

En mi experiencia...

¿Alguna vez has sentido que te discriminan cuando opinas? ¿Por qué?

Ampliando horizontes

Te recomendamos leer *La cabaña del Tío Tom* (México, Porrúa, 2011), de Harriet Beecher, en él se aborda la desigualdad y el racismo en el sistema esclavista que predominaba en el sur de Estados Unidos y que atentaba contra la igualdad existencial, ética y política. El texto te servirá para responder preguntas como: ¿por qué es importante la igualdad para favorecer la dignidad y la diversidad humana?, ¿cómo la igualdad puede favorecer una convivencia justa y equitativa entre las personas?

El espíritu de las leyes mexicanas

Crear un “país de leyes” —un país donde se cumplan las leyes— es un viejo propósito de la nación mexicana. Desde su fundación independiente, en la segunda década del siglo XIX, las obligaciones y derechos de la ciudadanía legal de México no han logrado coincidir con los comportamientos de la ciudadanía real.

La causa originaria de esa distancia es que la nación jurídica adoptada en México durante el siglo XIX era muy distinta de la nación creada por su historia. La nación adoptada se inspiraba en el credo republicano, la Ilustración, la Revolución francesa y la democracia estadounidense. Era distinta a la nación de tradiciones señoriales, monárquicas y corporativas que México había adquirido durante su larga incubación colonial, en los tres siglos de la Nueva España.

Al cumplirse los 100 años de la Constitución de 1917 los mexicanos seguimos presos de aquel desencuentro [...] Una cosa decían las leyes, otra cosa hacía la sociedad.

[...]

La primera costumbre nueva que el país adquirió fue negociar el cumplimiento de sus nuevas leyes. El gobierno no podía aplicarlas del todo sin afrentar a su sociedad y quedarse solo en la cúspide, de espaldas a sus gobernados. Se vio obligado a tolerar la ilegalidad como un compromiso **pragmático** con el orden, pero mantuvo vigentes las leyes violadas con un propósito “civilizador”: crear las costumbres modernas requeridas. También con un propósito político: conservar en sus manos un instrumento discrecional para el ejercicio de la autoridad frente a intereses, ciudadanos o movimientos particulares.

[...]

Fuente: Héctor Aguilar Camín, “El espíritu de las leyes mexicanas” (fragmento), en *Nexos*, 1 de febrero de 2017.

Glosario

Pragmatismo.

Movimiento iniciado en los Estados Unidos a fines del siglo XIX, que busca las consecuencias prácticas del pensamiento y pone el criterio de verdad en su eficacia y valor para la vida.

Muro

—Oigan, me contaron que detuvieron a un tío de Fer en una manifestación y que los policías le dijeron que él no tenía derecho a un abogado, por revoltoso.



—Recomiéndenle a Fer que lea los artículos 7, 9, 13 y 16 de la Constitución. La puede descargar en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf



- a) ¿Por qué el autor considera que las leyes no coinciden con el comportamiento de la ciudadanía?
- b) ¿Cuál es el papel que asumió la ciudadanía en la construcción de las leyes para verse representada en ellas?
- c) ¿Cómo afecta la participación de la ciudadanía en la construcción de leyes que favorezcan la igualdad y la justicia?
2. Con la ayuda de su docente, preparen un debate. Las líneas que se discutirán son:
 - a) ¿Deben aplicarse de forma imparcial las leyes en todos los casos? ¿Por qué?
 - b) ¿Creen que la ciudadanía debe procurar que la ley se aplique por igual a todas las personas, sin importar si son gobernantes o gobernados?
 - c) ¿Consideran que deben existir excepciones en la aplicación de las leyes? ¿Cuándo? ¿Qué ocurriría si se beneficiara o perjudicara con las leyes a una persona o grupo?
 - d) Reconozcan la importancia de la discusión sobre el papel de las leyes en la construcción de una sociedad justa.
3. En el debate, den sus argumentos basados en la importancia de la igualdad para vivir plenamente la dignidad humana y alcanzar la justicia.
4. Tomen notas del debate y si es posible tomen un video, ya que les será útil en el proyecto de este módulo.

Coercible. Que puede ser reprimido o impedido.

Abstracto. En materia legal, las leyes no se emiten para regular casos concretos, individuales, ni para personas o grupos determinados.

Históricamente, la igualdad ha sido una de las principales condiciones para construir la democracia. Como sabes, la igualdad implica el reconocimiento existencial, ético y político de las personas con los mismos derechos y libertades. Sin embargo, los seres humanos no siempre han favorecido este principio y valor. Por el contrario, han existido prácticas de discriminación y exclusión, basadas en el sexo, el color de la piel, la clase social, la edad, el origen étnico o lingüístico o la orientación sexual. Incluso, existieron leyes que favorecían esta distinción negativa entre personas.

Las discusiones que se presentaban entre las personas beneficiadas contra aquellas que fueron afectadas o quienes las protegían, provocaron que se pusieran en juego distintos dilemas éticos y políticos que han permanecido hasta nuestros días, por ejemplo, cuando hablamos de igualdad y diversidad.

La igualdad significa que todos los seres humanos debemos ser reconocidos en dignidad, derechos y libertades. Sin embargo, esa igualdad no significa homogeneidad, es decir, que debemos pensar, actuar, sentir o creer del mismo modo, por lo que la igualdad debe reconocer la diversidad: somos iguales, pero diferentes. Por ejemplo, todos los mexicanos gozamos de los mismos derechos (igualdad), pero los pueblos indígenas son reconocidos con el respeto de sus usos y costumbres (diversidad), aunque pueden existir personas dentro de estos pueblos originarios que no comparten las creencias de su comunidad, deben ser respetados.

Tomar en cuenta estas discusiones ha favorecido que el concepto de igualdad se nutra y comprenda un marco mayor de la dignidad humana que el establecido por las leyes, lo cual ha implicado un reto para los Estados y las sociedades para alcanzar la justicia, la libertad y la vida plena y digna, que favorezca a cada persona y al bien común.

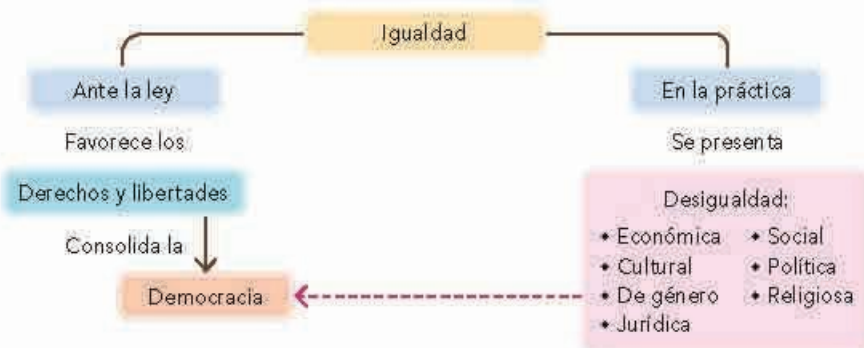
De ahí, que la justicia sea un valor que debe reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos para entonces “dar a cada quien lo que le corresponde”, es decir, que si todos somos iguales en dignidad, a todos nos corresponde acceder a lo mismo, pero considerando nuestras diferencias.

El valor de la igualdad es producto de la justicia y, a su vez la favorece, ya que, por medio de la aplicación de la ley o de la distribución de las riquezas y los bienes que posee una nación o pueblo se favorece la dignidad de las personas. Es imposible construir una democracia si existe desigualdad e injusticia. Las leyes, en su carácter de universales, generales, permanentes, **coercibles** y **abstractas** deben favorecer la justicia y disminuir la desigualdad.

Sin embargo, aunque existen leyes que igualan los derechos de las personas, en la práctica no lo logran. De ahí que existan distintos tipos de desigualdad como la económica, social, política, religiosa y de género, entre otras.



Figura 3.12.3 En la democracia ateniense del siglo V a.n.e. la igualdad era fundamental. Los atenienses sabían que sin igualdad es imposible un régimen realmente democrático.



Por ejemplo, cuando en un país hay pocas personas que poseen una gran riqueza y muchas con muy poco, puedes decir que es una sociedad injusta, porque no respeta la igualdad que deben tener las personas para acceder a la riqueza de esa nación. En México, existen algunas condiciones de desigualdad que limitan la democracia.

Este tipo de limitaciones de la dignidad humana, combatidas por la ley, pero que aún subsisten en la realidad provocan que las personas, aun cuando cuentan con derechos, sientan desamparo. Por ejemplo, cuando una persona indígena es detenida y encarcelada porque no puede defenderse porque no habla español. Esta situación lesiona la dignidad humana porque se podría afirmar que se cometió un acto injusto, ya que no contó con el derecho de defenderse legalmente en igualdad de circunstancias.

En los cuatro tipos de justicia que conocemos en una democracia, la igualdad se convierte en un valor sumamente importante. Observa el siguiente cuadro y distingue cómo interviene la igualdad en el ejercicio de la justicia:



Figura 3.12.4 La representación más común de la Justicia tiene los ojos vendados, una balanza y una espada porque representa la igualdad ante la ley. No ve si son amigos o no (ojos vendados), equilibra las acciones (balanza) para poder tomar una decisión de forma imparcial (espada).

| Igualdad | | | |
|--|---|---|---|
| Justicia distributiva | Justicia retributiva | Justicia procesal | Justicia restaurativa |
| Corresponde a la justicia social y económica, busca dar a todos los miembros de una sociedad lo que es justo para satisfacer sus necesidades y ejercer sus derechos. | Corresponde al balance de las situaciones al otorgar un castigo. Este tipo de justicia apela a que las personas deben ser tratadas de la misma manera que lo hacen con las demás. | Corresponde a la imparcialidad de las autoridades al momento de hacer valer la ley, asegurando que todos los individuos reciban el trato que merecen. | Corresponde a devolver el bienestar y la tranquilidad a la persona ofendida y busca que los agresores resarzan el daño. |

La justicia distributiva se ve reflejada en las acciones del gobierno que disminuyen la pobreza, como los programas sociales que apoyan a las personas que más lo necesitan, con los apoyos económicos y con descuentos a servicios de personas adultas mayores, madres solteras, personas con alguna discapacidad, mujeres, indígenas, adolescentes y niños.

La justicia retributiva se aplica en los casos en los cuales se cometió un delito y se busca una sanción equivalente al daño, por ejemplo, cuando una persona comete un homicidio se busca una sanción privando de la libertad al agresor por cerca de 40 años.

La justicia procesal implica la igualdad de todas las personas ante la ley. Por ejemplo, cuando se provee de un traductor a las personas que hablan una lengua distinta al español (en nuestro país), hará que puedan llevar un juicio justo.

La justicia restaurativa corresponde a las acciones que buscan arreglar el daño causado, por ejemplo, cuando algún automovilista choca contra otro debe pagar por el daño causado.

La igualdad favorece la justicia y, por otra parte, la democracia como forma de vida y de gobierno, ya que en las sociedades en las que existe desigualdad e injusticia no hay una vivencia plena de los derechos y libertades fundamentales, lo que provoca un desarrollo limitado de las capacidades y los funcionamientos de las personas. La impartición de justicia debe llevarse a cabo con igualdad de derechos e imparcialidad de las autoridades en su aplicación. Sin embargo, como verás más adelante, la igualdad ante la ley, como reconoci-

miento de la dignidad humana, también favorece el respeto a las diferencias y la distribución de recursos, bienes y servicios según las necesidades de cada persona o grupo social y cultural. A esto le llamamos equidad.

Actividad 3. Diálogo entre pares

1. En tu cuaderno escribe cómo se pueden presentar cada uno de los tipos de justicia en tu vida cotidiana.
2. Reúnete con tu compañero de junto y comparen lo que escribieron en sus cuadernos.
3. Evaluén si les quedó claro cómo son los cuatro tipos de justicia.
4. Si en alguno tienen problemas para avanzar, coméntenlo con su docente y con sus demás compañeros.
5. Al terminar esta actividad, contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

La equidad implica un ejercicio de justicia. Ella consiste en dar a cada persona lo que merece en función de sus condiciones personales, económicas y sociales, es decir, que la equidad implica dar más a quien más lo necesita.

La equidad tiene dos sentidos. Por una parte, busca disminuir las brechas que hay entre quien puede ejercer su vida y derechos de manera plena y quien no lo puede hacer por las necesidades que presenta. Por otra parte, pretende respetar las formas y estilos de vida de cada persona o grupo y que, de esta manera, gocen de la igualdad de derechos, pero sin perder su identidad.

La igualdad ante la ley favorece a la equidad al reconocer a las personas los mismos derechos y libertades fundamentales. Asimismo, la equidad beneficia a la igualdad al reconocer que un acto de justicia favorece a quien más lo necesita, para lograr una verdadera igualdad en el ejercicio de los derechos, sin dejar de valorar la diversidad.

Una sociedad democrática debe asegurar la igualdad ante la ley, pero también el derecho a la diversidad, siempre y cuando esta diferencia no implique desigualdad en el ejercicio de los derechos y la satisfacción de las necesidades para alcanzar la plenitud de la dignidad humana, la igualdad para todos. De ahí que a la equidad también se le llame igualdad sustantiva.

Por ejemplo, aun cuando el artículo 4° constitucional establece la igualdad de las mujeres y los hombres, se debe favorecer con medidas sociales y económicas la disminución de las brechas en los funcionamientos, capacidades y calidad de vida entre uno y otro sexo y dentro de los mismos géneros, como es el caso de las niñas, las adultas mayores y las mujeres con discapacidad.

Actividad 4. Reflexión para dialogar

Para reconocer el vínculo entre los tipos de justicia y cómo éstos favorecen la igualdad, completarás el cuadro sinóptico sobre los tipos de justicia.

1. Revisa nuevamente el cuadro que abordaste en esta sesión.
2. Cópialo en tu cuaderno y agrega una columna en la cual escribas algún ejemplo que haga referencia a cada tipo de justicia.
 - a) Los ejemplos los puedes retomar de algunos que tu conozcas o explora en periódicos, revistas, libros de Historia o internet.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno:

1. ¿Cuál es la relación entre igualdad, justicia y equidad que reconoces?
2. Con tus compañeros de equipo reflexionen: ¿Pudieron vincular los tipos de justicia en las acciones que llevan a cabo en la casa, escuela y comunidad? ¿Cómo lo han hecho? ¿Cómo podrían hacerlo?
3. Explica en cuál de las actividades crees que te fue mejor.



Figura 3.12.5 Una sociedad donde hay personas que carecen de lo necesario es injusta, porque no favorece la igualdad, la equidad y, por lo tanto, la dignidad humana.



Figura 3.12.6 La equidad reconoce la diversidad cultural y social, pero denuncia la desigualdad económica, la cual intenta disminuir.

Ampliando horizontes

Te recomendamos revisar la Declaración en el siguiente sitio: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Con el fin de que revises los artículos: 1°, 7° y 10°.



Figura 3.12.7 Artículo 24. Igualdad ante la Ley. Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Glosario

Piercing. Perforación corporal para portar un arete o artefacto.

- b) Puedes agregar fotografías o dibujos que ilustren o ejemplifiquen los tipos de justicia.
3. En equipo, compartan sus cuadros sinópticos con los ejemplos que agregaron y revísenlos. Verifiquen que el ejemplo corresponda realmente con el tipo de justicia y el valor de la igualdad.
4. Reflexionen sobre el cuadro sinóptico que elaboraron y piensen sobre la importancia de la igualdad en la construcción de sociedades justas.
5. Juntos escriban sus reflexiones y léanlas ante el grupo.

Reconocer la igualdad como condición de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales significa darles un valor a todos los seres humanos por el solo hecho de existir. Lograr la igualdad debe ser trabajo conjunto de la sociedad política y la sociedad civil en México y el mundo.

La igualdad ante la ley como derecho humano

Como viste en la sesión anterior, la igualdad es una condición para lograr la construcción de una sociedad justa. Sin embargo, la igualdad ante la ley es la forma en que un Estado reconoce a todos los sujetos con derechos inherentes a sus personas y otorga otros por ser ciudadanos, es decir, miembros de ese Estado.

Para que exista democracia debe haber igualdad ante la ley y las autoridades deben respetarla y actuar en favor de ella. En primer grado aprendiste que la igualdad ante la ley es un derecho humano consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual desde su artículo 1° menciona que:

Desde el inicio de la declaración se establece que todos los seres humanos tenemos la misma dignidad y los mismos derechos, independientemente del lugar, cultura o estado en el que nacemos. La igualdad de derechos es anterior al reconocimiento de las leyes de cada país, es decir, que el Estado no es quien otorga el derecho a la igualdad jurídica, sino que nacemos con ella; los gobiernos deben respetarla y velar por su cumplimiento, lo cual se menciona en el artículo 2° de la misma declaración:

De este modo, puedes comprender que la igualdad ante la ley permite a todas las personas defenderse de cualquier abuso y las autoridades de cualquier país deben tratar con el mismo respeto a cada persona que lo demande.

Asimismo, el Artículo 7° establece la igualdad ante la ley de todas las personas: A su vez, el Artículo 10° de esta declaración protectora de los derechos humanos menciona que: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Actividad 5. Reflexiono para dialogar



1. En pareja, imaginen que a uno de sus compañeros le niegan ingresar a la escuela por la manera en que viste, se peina y porque tiene **piercing** en su cara.
2. Si presenciaran el acto: ¿Qué harían? ¿Por qué lo harían? ¿Usarían argumentos basados en las leyes y normas para actuar en favor de la persona discriminada?, ¿cómo lo harían?
3. Con base en sus respuestas elaboren una frase que invite actuar en caso de que se viole el derecho a la igualdad y escribanla en su cuaderno.

La Convención Americana de los Derechos Humanos, firmada en 1981, por el Estado mexicano, establece este mismo derecho a la igualdad ante la ley:

La igualdad ante la ley, entonces, es un derecho humano y, por lo tanto, es inherente, irrenunciable e intransferible. Este derecho obliga a los Estados a dar seguridad jurídica no sólo a sus ciudadanos, sino a cualquier persona que, de manera legal o ilegal pase o resida en sus territorios, como es el caso de las personas en condición de migración.

Actividad 6. Me informo para dialogar



1. Reúnanse y comenten el siguiente caso. Posteriormente, reflexionen sobre él con base en las preguntas que les presentamos.
 - a) ¿Cómo podría respetarse el derecho humano a la igualdad ante la ley en Madrid, cuando no se cuenta con traductores especializados?

Falta de traductores especializados en España

Un extranjero que cuente con un mal traductor se convierte en una persona indefensa. Y eso se está produciendo en la región por culpa de algunos intérpretes que no están preparados para trabajar en un procedimiento penal o en un juicio, según denunció la sección territorial de Madrid de la asociación Jueces para la Democracia. Este colectivo profesional ha detectado graves problemas desde hace tiempo y ha pedido que el Gobierno regional, como responsable de este servicio, ponga soluciones inmediatas para acabar con la indefensión.

El coordinador de la sección territorial de Madrid, el juez Luis Aurelio González Martín, destacó que los principales problemas se están dando en la jurisdicción penal, sobre todo en los juzgados de instrucción. "Muchas veces nos encontramos con que los traductores hacen interpretaciones muy libres y que el procesado no sabe de qué se le acusa.

Otro problema con el que se topan los magistrados es que muchas veces los traductores no son capaces de hacer una traducción simultánea del juicio, por lo que los acusados no saben lo que está pasando. Todo ello conlleva una clara indefensión para el **imputado** y que se estén vulnerando sus derechos fundamentales, según el coordinador regional de Jueces para la Democracia.

Los responsables de este colectivo están elaborando un informe que remitirán a la Consejería de Presidencia Interior y Justicia para que solucione a la mayor brevedad los problemas que vienen detectando desde hace tiempo. Según el magistrado González Martín, estas irregularidades se han podido producir por el cambio de empresa **adjudicataria** del servicio.

Fuente: Javier Barroso, "Un colectivo de jueces protesta por la falta de traductores cualificados para las vistas", en *El País*, 3 de febrero de 2010.

- b) ¿Consideran que las autoridades actúan de forma imparcial ante dichas situaciones?
 - c) ¿Qué sugerirían hacer con las autoridades que violan el derecho humano a la igualdad ante la ley?
 - d) ¿Qué harían si ustedes o alguno de sus familiares viviera una situación de injusticia por la falta de un traductor?
2. Comenten algunos casos de los cuales hayan oído o se hayan enterado que se violó este derecho.

En el caso de los Estados nacionales, reconocer el derecho humano a la igualdad ante la ley obliga no sólo a la aplicación imparcial de la ley sino a la elaboración de normas jurídicas que incluyan a todas las personas.

Glosario

Imputado. Contra quien se dirige un proceso penal.
Adjudicataria. Persona o institución que adjudica algo.

Esto quiere decir, que no sólo se puede violar la ley y generar injusticias por la aplicación de la ley, sino que los legisladores, para crear las leyes deben dar un tratamiento indistinto a todas las personas y, que cuando se necesite hacer una distinción debe basarse en causas razonables, para alcanzar de forma justa lo que se pretende. Por el otro lado, los jueces o agentes del Estado que apliquen las leyes deben considerar y tratar a las personas de igual manera.

En México, la Constitución política habla de la igualdad ante la ley en los siguientes artículos 1°, 3°, 4° y 13°.

Al incluirse dentro de los primeros 29 artículos de la Constitución, el Estado mexicano reconoce la igualdad ante la ley como un derecho humano y, por lo tanto, está obligado a protegerlo.

Actividad 7. Diálogo entre pares

1. Para reconocer el papel de las autoridades en el favorecimiento de la igualdad jurídica, como base de la justicia y la igualdad, elaborarán un organizador gráfico que les permita identificar: las normas jurídicas, nacionales e internacionales, que favorecen la igualdad ante la ley; las instituciones que deben promover la igualdad ante la ley.
2. Escriban algunos ejemplos que ilustren cada uno de estos puntos.
3. Copien o tomen fotografías a su organizador gráfico, pues les será de utilidad para elaborar su proyecto durante este módulo.

La igualdad es una de las bases de la cultura de la legalidad. Cumplir con lo establecido en la Constitución política mexicana y el marco normativo internacional, permiten la construcción de una ciudadanía democrática más allá de las fronteras nacionales.

En estas sesiones has reconocido cómo la igualdad ante la ley favorece la vida democrática y el bien común, ya que el Estado al reconocerla como un derecho humano, está obligado a la construcción de leyes que favorezcan la igualdad y la equidad, y a actuar con imparcialidad al momento de ejecutarlas.

Así como es necesaria la imparcialidad en la ejecución de la ley, también lo es en todos los espacios en los que convives. Exige ese derecho.

Lo que hemos construido

Actividad 8. Diálogo entre pares



1. Para elaborar su video o escenificación en equipo deberán:
 - a) Escribir un guion en el cual reconozcan la importancia de la igualdad ante la ley en la construcción de una vida justa y democrática.
 - b) En conjunto, reflexionen cómo la igualdad ante la ley contribuye a crear condiciones justas y equitativas en una sociedad.
2. Con la ayuda de una videocámara o sus teléfonos celulares, graben su video. Otra opción es hacer una escenificación, soliciten el apoyo del maestro de Español.
3. Presenten sus videos o escenificación ante el grupo y la comunidad escolar.



Figura 3.12.8 Un trato igualitario se da en el aula cuando el estudiante participa tomando en cuenta las normas y teniendo las mismas oportunidades que sus demás compañeros.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Identifico la igualdad como un principio democrático y un derecho humano en mi cotidianidad. | | |
| Identifico la igualdad como un derecho humano. | | |
| Reconozco la igualdad como base del Estado de derecho y la cultura de la legalidad. | | |
| Reconozco la igualdad como principio que favorece la construcción de sociedades justas y equitativas. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|---|-----------------|----------------------|
| Trabaja de manera cooperativa con los compañeros. | | |
| Actúa de forma responsable en las actividades. | | |
| Comparte las técnicas de estudio que utiliza para mejorar su aprendizaje. | | |
| Contribuye a establecer acuerdos en los equipos y el grupo donde participa. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje respecto a la igualdad ante la ley, la justicia y la equidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.

S13. Los representantes y servidores públicos ante la ley

Pongámonos de acuerdo



Figura 3.13.1 Los servidores públicos y los representantes populares deben obedecer las leyes establecidas por el Estado.

En una república democrática como la mexicana, la soberanía procede y reside en el pueblo, es decir, en la sociedad civil y la sociedad política. Los representantes, servidores y funcionarios públicos están limitados por las distintas normas y leyes que restringen su actuar. Estas expresan sus atribuciones y responsabilidades. Las facultades y los compromisos de los integrantes de la sociedad deben sustentarse en la vocación de servicio, la búsqueda del bien común y la ética profesional y ciudadana.

La ciudadanía democrática tiene la obligación moral de analizar las acciones, los programas y los resultados de los representantes populares y los servidores públicos para mejorar la sociedad y, en caso necesario, denunciar las anomalías.

En esta secuencia reconocerás las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos, analizarás su desempeño con base en ellas y realizarás la evaluación de algún servidor público de tu comunidad. De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia te ayude para analizar el desempeño de representantes y servidores públicos? ¿Cuál consideras que es la utilidad de hacerlo? y ¿qué acciones puedes poner en práctica para favorecer tu aprendizaje en esta secuencia?

Comparte con el grupo y tu profesor tus ideas y enriquecelas a partir de sus aportaciones.

Punto de partida



Figura 3.13.2 Los agentes del Estado, es decir, servidores públicos, funcionarios, o representantes populares en el gobierno, no pueden participar en actos a favor de algún partido o campaña política.

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

Violan la ley, servidores públicos que participen en actos proselitistas en días hábiles: TEPJF

Los servidores públicos que participan en actividades proselitistas o actos de campaña, en días hábiles, infringen el artículo 134 de la Constitución federal y violan los principios de independencia, certeza, imparcialidad y objetividad que deben regir los procesos electorales, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). [...]

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Violan la ley, servidores públicos que participen en actos proselitistas en días hábiles: TEPJF", tomado de <https://bit.ly/2tVpFjp> (Consulta: 12 de febrero de 2018)

1. Lee la siguiente resolución y contesta las preguntas que se te presentan.
 - a) ¿Consideras que la resolución de los magistrados del TEPJF atenta contra los derechos ciudadanos de los servidores públicos al impedirles participar en actos de apoyo a candidatos políticos en tiempo de trabajo? ¿Por qué?

- b) Menciona algunas de las facultades y responsabilidades de los representantes populares y servidores públicos que examinaste en el grado anterior.
2. Compara tus respuestas en grupo y repasa con apoyo de tu maestro estos conocimientos del primer grado de secundaria.

Atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos

Dialoguemos para construir

Históricamente, el Estado se forma de la sociedad civil y la sociedad política. La primera se refiere a todos los ciudadanos y la segunda a los gobernantes, representantes populares, funcionarios y servidores públicos; es decir, los agentes del Estado.

La sociedad civil está compuesta por individuos sin algún tipo de **filiación**, por miembros de algunos grupos y organizaciones sociales, culturales y económicas. Por ejemplo, son miembros de la sociedad civil los trabajadores, las amas de casa, los estudiantes, los empresarios, los artistas, los líderes religiosos, los comunicadores y periodistas, miembros de organizaciones sociales, entre otros.

Actividad 2. Reflexiono para dialogar



- Reflexiona sobre la participación ciudadana y el compromiso de los representantes populares y servidores públicos ante las obligaciones del Estado en una sociedad democrática.
 - ¿Por qué la sociedad civil debería o no intervenir en los asuntos del gobierno?
 - ¿Por qué consideras que el servicio público o la representación del pueblo en el poder deben ser considerados como cualquier trabajo?
- Propón otras preguntas que te permitan reflexionar al respecto y anótalas en tu cuaderno con sus respectivos argumentos.
- En pareja, revisen sus reflexiones y escriban sus coincidencias y discrepancias.

Aunque el conjunto de la sociedad civil y la sociedad política forman el Estado, los integrantes del gobierno y la administración pública no pierden sus derechos humanos ni ciudadanos al ocupar cargos públicos; sin embargo, adquieren atribuciones y responsabilidades específicas. Por ejemplo, un miembro de la sociedad civil puede asistir a apoyar al candidato político de su preferencia en actos de campaña en cualquier momento del día o de la semana; no así los representantes populares, funcionarios y servidores públicos, que sólo lo pueden hacer después de sus funciones, porque si lo hicieran se consideraría propaganda institucional y, por lo tanto, parcialidad en el apoyo a un candidato. Lo anterior con base en el artículo 134 de la Constitución, los artículos 2 y 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 2 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el

Glosario

Filiación.

Dependencia que tienen algunas personas o cosas respecto de otra u otras principales.



Figura 3.13.3 El Estado tiene la obligación de velar por los intereses de toda la ciudadanía.

En mi experiencia...

¿Alguna vez has sido testigo de que algún servidor público no ha hecho su trabajo de forma ética o, incluso, no lo ha hecho correctamente? ¿Por qué?



cual se aprueba el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Propaganda Institucional y Político Electoral de Servidores Públicos.

Asimismo, el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal determina que los servidores públicos deben sujetarse a los siguientes principios constitucionales y valores:

Principios: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Valores: interés público, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas.

De esta manera, lo que se busca con atribuir funciones y responsabilidades a representantes, funcionarios y servidores públicos es crear un marco, no solamente legal, sino moral y ético que garantice la legitimidad y la credibilidad de las acciones del gobierno. Por lo tanto, ciudadanía y sociedad política deben velar por el funcionamiento de un buen gobierno, es decir, que sea transparente y rinda cuentas, y también que responda de manera oportuna a las necesidades de la población, con base en principios éticos como la honestidad y la búsqueda del bien común por parte de sus servidores públicos.

Figura 3.13.4 Cuando hay alguna duda sobre la violación de normas de convivencia se deben respetar las medidas aprobadas por la ley.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Con el fin de comprender el papel de la ética pública para evaluar el desempeño de las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, lee la siguiente información, posteriormente piensa y responde las preguntas en tu cuaderno, pues te serán de utilidad en el proyecto de este módulo.

La ética aplicada para el servidor público significa desempeñar su encargo en congruencia con la escala de valores y los principios de la sociedad y la suya propia. Al respecto Álvarez de Vicencio comenta: "Por tanto, la moralidad de la actuación del funcionario, la bondad o maldad de su conducta, deben juzgarse en relación con la finalidad del servicio público que justifica la propia existencia de la Administración".

Así, en el desempeño de sus responsabilidades, el servidor público debe conciliar sus principios éticos con los de la sociedad en su conjunto. Esto es, su actuación no puede estar únicamente guiada por lo que él considera correcto; debe normar su criterio de acuerdo con los estándares y la escala de valores de la comunidad a la que está obligado a servir.

Fuente: Manjarrez, J., "Ética pública & buen gobierno" (fragmento-adaptación), disponible en <https://bit.ly/2z7or9G> (Consulta: 3 de junio de 2018)

"Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos"

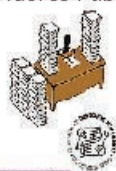


Figura 3.13.5 Los servidores públicos y representantes populares deben apegarse irrestrictamente al marco normativo que los rige.

- a) ¿Por qué es importante para la sociedad que los representantes populares y servidores públicos actúen de acuerdo con un código ético?
 - b) ¿Consideras que los representantes populares, funcionarios y servidores públicos deben actuar éticamente, aun cuando no hubiera normatividad?
 - c) ¿Por qué son importantes como características de un servidor público su disposición a servir a los demás y la búsqueda del bien común?
 - d) Escribe ejemplos de servidores públicos que actúan con ética pública y otros que no lo hacen. Si no conoces alguna experiencia directa puedes consultar las noticias al respecto en el lugar donde vives.
2. Dialoga con tu compañero de junto sobre sus reflexiones. ¿Coinciden en algunas? ¿Por qué? Escriban en su cuaderno sus reflexiones.

Para tener certeza de las acciones de los miembros de la sociedad política, o sea, de los servidores públicos, el Estado tiene la obligación de establecer marcos normativos que delimiten el proceder de cada uno.

| Principios normativos para la actuación de los servidores públicos | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Legalidad | Honradez | Lealtad | Imparcialidad | Eficacia |
| Actuar con apego a la ley. | Evitar una afectación al interés de la ciudadanía y el patrimonio público. | Cumplir las obligaciones por encima de los intereses personales. | Actuar sin preferencia anticipada en favor de alguna persona. | Cumplir las obligaciones para lograr los resultados esperados. |

Las principales atribuciones y responsabilidades formales que tienen los representantes populares, funcionarios y servidores públicos están señaladas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como en la *Ley Orgánica de la Administración Pública*, la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos* y la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, y de los códigos de ética de cada una de las instituciones de gobierno.

Como lo revisaste en grados anteriores, los representantes populares son aquellos que se eligen por medio del voto y, que llevan al Poder Ejecutivo (federal, estatal o municipal) y las Cámaras de Diputados y Senadores (federal o estatales) las decisiones soberanas de la población, como lo señala la Carta Magna: “Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. Para ellos, la Constitución política mexicana establece las facultades y obligaciones de los representantes.

Glosario

Bando Solemne.

Término que se refiere al acto por el que la Cámara de Diputados da a conocer en toda la república la declaración de presidente electo que haya emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Reconvenir.

Reprender sutilmente por algo que se ha hecho incorrectamente.

| Facultades y obligaciones de los representantes populares | | |
|--|--|--|
| Diputados | Senadores | Presidente de la República |
| Iniciar leyes o decretos. | Iniciar leyes o decretos. | Iniciar leyes o decretos. |
| Respetar las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. | Respetar las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. | Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión. |
| Expedir el Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo que hubiere hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal. | Nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado. |

Facultades y obligaciones de los representantes populares

| Diputados | Senadores | Presidente de la República |
|---|--|--|
| Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación. | Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba. | Nombrar a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales. |
| Declarar si hay o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito. | Ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga del Procurador General de la República, ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales. | Nombrar al Procurador General de la República, ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales. |
| Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera. | Autorizar la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional. | Preservar la seguridad nacional. |
| | Nombrar un gobernador provisional. | Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos. |
| | Erigirse en Jurado de sentencia para conocer en juicio político. | Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. |
| | | Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación. |
| | | Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales. |
| | | Designar a secretarios de Estado; ministros de la Suprema Corte; a los oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. |

Muro

—No inventen, un policía le pidió dinero a mi mamá porque se pasó un alto. Para no infraccionarla, le pidió para "el refresco"...



—Pueden denunciarlo al 018001128700 o a: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

—Va, gracias.



Asimismo, el artículo 108 de la Constitución establece que los servidores públicos y representantes populares deben presentar anualmente su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes, es decir, seguir el procedimiento por el cual dan cuenta de sus bienes, con la finalidad de evitar actos de corrupción o enriquecimiento ilícito, al hacer mal uso de su cargo.

Del mismo modo, los artículos 109, 110, 111 y 112 tratan sobre las distintas sanciones a las que pueden ser acreedores representantes populares o servidores públicos que incurran en faltas:

El artículo 47 de la Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos señala como obligaciones de los mismos:

- Cumplir con el servicio encomendado.
- Cumplir las normas y leyes que determinen el manejo de recursos económicos.
- Utilizar los recursos que tengan asignados para el desempeño de su empleo.
- Custodiar y cuidar la información que esté a su cuidado.
- Observar buena conducta en su empleo.
- Dar un trato digno y respetuoso a sus inferiores jerárquicos.
- Brindar respeto a sus superiores.

- Abstenerse de desempeñar algún otro empleo, cargo o comisión oficial.
- Abstenerse de tramitar o resolver asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios.
- Abstenerse de solicitar, aceptar o recibir dinero, objetos, donaciones, empleos, cargos o comisiones para realizar favores o poner en ventaja a alguien.
- Desempeñar su empleo sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales.



Figura 3.13.6 Los servidores públicos deben desempeñar su trabajo sin esperar alguna propina o dádiva, con el mismo gusto y calidad que si la recibiera.

De este modo, los funcionarios y servidores públicos deben actuar con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Actividad 4. Reflexiono para dialogar



La siguiente actividad tiene como finalidad que reflexiones acerca de situaciones desfavorables en el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, lo cual te permitirá evaluar su desempeño.

1. Lee la siguiente situación y reflexiona las preguntas que se te presentan.

El papá de Luisa fue a pedir trabajo a la alcaldía, pero quien lo atendió le dijo que si le daba dinero le ayudaría a conseguirlo.

- a) ¿Qué harías si fueras el papá de Luisa?
 - b) ¿Qué le dirías al servidor público de la alcaldía?
2. Comenten sus reflexiones en el grupo y, si es necesario, con la ayuda de su profesor, organicen un debate sobre esta situación y otras que conozcan. ¿Qué hubieran hecho ustedes?

Al terminar esta actividad, contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Contar con representantes populares, funcionarios y servidores públicos que cumplan con sus obligaciones, atribuciones y responsabilidades éticas y jurídicas favorece el desarrollo económico y la cohesión social, ya que disminuyen las posibilidades de presentarse actos de corrupción o distintos ilícitos que pongan en duda a estas figuras y generen desconfianza entre la población. Contar con representantes populares y servidores públicos honorables habla sobre la integridad moral y ética de la sociedad política de una nación.

Figura 3.13.7 Los representantes populares atienden necesidades de la población desde cuestiones tan sencillas como cuidar las áreas verdes.



¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Identificas la importancia de reconocer las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares y los servidores públicos para consolidar un estado democrático? ¿Cómo lo aplicarías en tu vida cotidiana?
2. Con tus compañeros de equipo reflexionen: con lo aprendido hasta ahora, ¿pueden juzgar cuándo un servidor público cumple de forma adecuada con sus obligaciones en su comunidad y cuándo no lo hace?
3. ¿Las actividades que has realizado te han ayudado a clarificar lo aprendido en esta secuencia? ¿Cómo lo has hecho? ¿Qué otras actividades podrías realizar para mejorar tu aprendizaje?

Actividad 5. Me informo para dialogar



1. Lean la siguiente noticia y, en equipo, contesten las preguntas que aparecen después.

No esperaba recibir recompensa por devolver dinero: policía

Un elemento de la Policía Bancaria e Industrial que regresó 42 mil pesos, encontrados en el estacionamiento de una plaza comercial en Polanco, aseguró que no esperaba recibir recompensa alguna por hacer su trabajo.

"No podemos aceptar nada, de todas formas, realmente es un trabajo y no esperaba recibir nada a cambio", señaló en una entrevista periodística.

Detalló que la mujer que extravió su bolsa le informó que con el dinero realizaría pagos y compras por la época navideña: "es una persona de cierto nivel económico, me imagino que tiene gastos distintos a nosotros".

Afirmó que su acción impresiona a los ciudadanos debido a la falta de comunicación, ya que "la mayoría de la gente no se entera que diario compañeros pierden la vida o arriesgan su vida por otros que no conocen".

Este trabajo es duro y satisfactorio, el sueldo se incrementa cada año, conforme a lo que está dispuesto. El fin de año recibes tus valecitos".

Fuente: "No esperaba recibir recompensa por devolver dinero: policía", *Excélsior*, Comunidad, 29 de diciembre de 2015, p. 46. (Adaptación)

- ¿Cómo evaluarías el desempeño de este policía?
- ¿Consideran que se debió recompensar al policía o simplemente cumplía con su trabajo? ¿Por qué?
- ¿Cuáles principios y valores que guían el desempeño del servicio público se respetaron en este caso?
- ¿Crees que contar con un salario bajo hubiera justificado que se quedara con el dinero o pidiera algún rescate? ¿Por qué?

2. Después de las reflexiones y el análisis realizados, expongan las conclusiones a las que llegaron y escuchen las que mencionen sus compañeros.

Conocer las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares, funcionarios y servidores públicos nos permite saber lo que podemos solicitarles en el marco de sus funciones o ante el incumplimiento de ellas, exigirles que cumplan con las labores encomendadas por la sociedad de manera fundamentada.

El desempeño de los representantes y servidores públicos

Los representantes populares, funcionarios y servidores públicos deben cumplir con las funciones y obligaciones que las leyes señalan, así como hacerlo con base en los cinco principios que mandan el desempeño de la función pública.

Un gobierno democrático debe garantizar a la sociedad civil el mejor desempeño de los trabajadores al servicio del Estado, así como generar la suficiente confianza de la población para que ésta avale las acciones de gobierno. Por esta razón el comportamiento y desempeño de los representantes populares y servidores públicos debe realizarse con total integridad, honestidad, honradez y legalidad, siempre en favor del bien común antes que su interés personal.



Figura 3.13.8 Uno de los mayores ingresos económicos del país se debe a la piratería, la cual genera 75 mil millones de pesos anuales, muy por arriba de los ingresos del país por el petróleo.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los Estados con sus servidores públicos es la corrupción. Entendemos por corrupción las actividades ilícitas o deshonestas dentro de organizaciones públicas estatales, es decir, en las instituciones de gobierno. Un representante popular, funcionario o servidor público corrupto es un político que saca provecho personal de los recursos de la ciudadanía y del gobierno. Por ejemplo, en México, 10% del **Producto Interno Bruto (PIB)** se fuga por problemas ligados a la corrupción, lo que afecta los ingresos en las cuentas públicas, además de ubicar al país en las mediciones internacionales en los últimos lugares, lo cual se ve reflejado en la inversión que hacen las empresas extranjeras en el territorio nacional (Susana González "La corrupción cuesta a México 10% del PIB, dicen empresarios", *La Jornada*, Economía, 18 de agosto de 2016).

De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el costo de la corrupción oscila entre 9% y 10% del PIB, esto significa que, de cada 100 pesos de riqueza que genera la economía, 10 se destinan a la corrupción.

Pero estos no son los únicos actos indebidos en lo que pueden incurrir los servidores públicos o representantes populares. Tenemos, por ejemplo:

Uso indebido de atribuciones y facultades. Se refiere a otorgar permisos, licencias, concesiones y autorizaciones sin tener las facultades para hacerlo.

Concusión. Se refiere a exigir impuesto, contribución, recargo, renta, rédito o salario sin ser debidos.

Intimidación. Se refiere al uso de violencia física o moral contra una persona para evitar que lo denuncie, demande o dé información ante un acto ilícito.

Ejercicio abusivo de funciones. Se refiere al acto de otorgar contratos, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones que beneficien económicamente al servidor público o a sus familiares y amigos.

Tráfico de influencias. Se refiere a promover o gestionar resoluciones ilegales de negocios públicos usando su cargo para producir beneficios económicos para sí o para familiares y amigos.

Cohecho. Se refiere a solicitar o recibir dinero o cualquier otra dádiva, o aceptar una promesa para hacer o dejar de hacer algo relacionado con sus funciones.

Peculado. Se refiere a usar objetos, dinero, valores o cualquier cosa que pertenezca al Estado para otra causa distinta a la debida, o quien usa fondos públicos para promover su persona o la de un superior.

Estas acciones no sólo hablan mal de los servidores públicos o los representantes populares, sino que lesionan la dignidad y los derechos políticos, económicos y sociales de la humanidad.

Actividad 6. Me informo para dialogar

1. Para que cuenten con elementos para evaluar el desempeño de los representantes populares y los servidores públicos, en equipo, busquen noticias o reportajes de algún funcionario público que haya cometido una o más de las acciones indebidas.
2. Identifiquen el tipo de práctica ilícita; los valores y principios que viola; y las afectaciones al orden social y la credibilidad de la ciudadanía. Concentren la información en un organizador de información.
3. Preséntenlo a sus compañeros de grupo y argumenten por qué consideraron que ese representante popular o servidor público incurrió en esa falta. Guarden su trabajo, ya que les será de utilidad en el proyecto de este módulo.

Glosario

Producto Interno Bruto (PIB). Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado.



Figura 3.13.9 Los servidores públicos deben mostrar total integridad y vivir de manera digna y honrada.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Lograste encontrar ejemplos de actos indebidos de los servidores públicos en tu comunidad o cuando lees periódicos y ves o escuchas noticiarios de radio y televisión?
2. ¿Reconoces cuando los servidores públicos actúan de forma correcta en el cumplimiento de sus funciones? ¿Cómo lo haces?
3. ¿Consideras que cuentas con las herramientas necesarias para aplicar lo que has aprendido a la vida diaria?

Afortunadamente, existen mecanismos que favorecen las buenas prácticas de los representantes populares, los funcionarios y servidores públicos, como los establecidos para la rendición de cuentas, la transparencia y la auditoría ciudadana, las cuales permiten a la sociedad civil tener mayor control de las actividades y el uso de los bienes y recursos del Estado.

La rendición de cuentas significa que “las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones”. Asimismo, la transparencia se refiere al principio democrático que obliga a las instituciones y servidores públicos a brindar información de su utilidad para la toma de decisiones ciudadanas. La auditoría ciudadana consiste en verificar la actuación del gobierno, con base en parámetros y estándares que den cuenta de las prácticas democráticas de un Estado.

Estos son derechos que tiene la ciudadanía y ejercerlos sirve para evaluar el desempeño de los representantes populares y los servidores públicos, con la finalidad de hacer valer el Estado de derecho y la vida democrática de un país.

Lo que hemos construido

Actividad 7. Diálogo entre pares



Esta actividad tiene como finalidad verificar que cuentas con los elementos necesarios para evaluar el desempeño de los representantes populares y los servidores públicos.

1. Para realizar la evaluación de un representante popular o servidor público deberás:
 - a) Seleccionar al representante popular o servidor público o buscar información de alguno del país o del extranjero.
 - b) Investigar información biográfica de esa persona, sobre todo como trabajador al servicio del Estado.
 - c) Elaborar una lista sobre las atribuciones y responsabilidades del cargo que ostenta ese servidor público, así como los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
2. Entre todos los miembros del equipo analicen la gestión del personaje elegido y registren en la lista si su actuar es correcto o incorrecto, con base en las atribuciones y responsabilidades de su cargo.
3. Evalúen su gestión. Si tiene menos de la mitad de respuestas correctas, su gestión no es favorable; si tiene más de la mitad, es un buen servidor público.
4. Finalmente, expongan su análisis y evaluación ante el grupo y escuchen el de sus compañeros. ¿Cómo les fue a los otros servidores públicos?

Alerta

Si padeces el abuso de autoridad de algún servidor público o representante popular denúncialo a la Secretaría de la Función Pública:
<https://www.gob.mx/sfp>

Si eres testigo de un acto de **CORRUPCIÓN**



DENUNCIA

Contáctanos
Más cerca de ti
01 800 1128 700
LADA al costo
2000 2000
En el D.F.
2000 3000
ext. 2141

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

5. Al terminar esta actividad, contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Identifico las responsabilidades de los servidores públicos. | | |
| Identifico las atribuciones de los servidores públicos. | | |
| Analizo el desempeño de los servidores públicos de mi comunidad con base en sus atribuciones y responsabilidades. | | |
| Identifico las principales violaciones de los servidores públicos a sus obligaciones. | | |
| Identifico las sanciones a las que pueden ser acreedores los servidores públicos si los denuncio. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Actúa de forma crítica ante las actividades que realizamos en el grupo. | | |
| Muestra una actitud analítica ante las situaciones que se nos presentan | | |
| Contribuye a la búsqueda de información para esclarecer conceptos, normas y leyes. | | |
| Promueve el trabajo colaborativo en el grupo. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje respecto al servicio público de tu comunidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

S14. Ciudadanía y gobierno juntos para fortalecer la democracia

Pongámonos de acuerdo



Figura 3.14.1

Cuando las fuerzas de la sociedad y el gobierno se unen, logran resultados que benefician a todos.

Cuando trabajamos en conjunto, obtenemos mejores resultados. Lo mismo pasa cuando la ciudadanía y las autoridades trabajan en conjunto para fortalecer los lazos de convivencia entre las personas de un país, aun cuando tengan distintas formas de ver el mundo que les rodea.

Del mismo modo, la participación en conjunto de gobernantes y gobernados favorece la democracia, cuando se promueve la cultura de la legalidad y se fortalece el Estado de derecho, piezas fundamentales para consolidar la democracia como forma de vida y de gobierno.

En esta secuencia valorarás la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática, reflexionarás sobre la necesidad de trabajar en conjunto y de forma organizada entre la sociedad civil y los gobernantes para consolidar el Estado de derecho y la convivencia pacífica. Para comprobar el logro de tu aprendizaje, en equipo elaborarán una escenificación, una cápsula o un spot propagandístico que promueva el valor de la participación conjunta de la ciudadanía y las autoridades. A partir de lo anterior, reflexiona cuál consideras que es la utilidad de lo que aprenderás en esta secuencia respecto a la participación de la ciudadanía con las autoridades. Comparte con el grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros. Junto con tu grupo y tu profesor, propón alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee el siguiente artículo de opinión sobre la participación de la ciudadanía tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, después reflexiona con el grupo, con base en las preguntas que les presentamos.

Terremoto de México y la ciudadanía activa

El terremoto ocurrido en la zona centro de México el pasado 19 de septiembre nos ha trastocado a todos de alguna manera, incluso hay quienes lo vivimos. Pero más allá de la tragedia, el sismo dejó a mi juicio, un precedente de ciudadanía activa en el diálogo democrático que merece la pena ser destacado.

En el terremoto de 1985, México no era una democracia, ese régimen político fue catalogado algunos años después por Mario Vargas Llosa como una "dictadura perfecta". En la dinámica de un país no democrático, el régimen político, bajo ninguna circunstancia, puede permitir que cualquier situación sobrepase su capacidad de brindar respuesta, pero en la realidad esto ocurrió

en 1985 en México, ya que fue la misma población quien se organizó y asumió tareas de rescate. La solidaridad del pueblo mexicano para consigo mismo, no sólo es parte de la memoria de este pueblo, sino que quedó inmortalizada en el monumento a la solidaridad que se erigió a un extremo de la Alameda Central.

Ante esta nueva catástrofe, los hijos y nietos de esa generación de héroes anónimos se volvieron a las calles para remover escombros, dirigir el tráfico, improvisar centros de acopio e interactuar con autoridades y rescatistas (muchos extranjeros) en las labores requeridas. Puedo testimoniar que en la zona circundante a mi residencia (una de las zonas más afectadas) sobraban las manos de voluntarios.

Pero una cosa es solidarizarse con vecinos o actuar ante una catástrofe de esta naturaleza y otra muy distinta es llamar a cuentas a las autoridades, de suerte tal que se pueda reorientar la gestión pública. Después del sismo, circuló en redes sociales una petición hecha por ciudadanos y asumida por Change.org, donde se demandó a los partidos políticos que el financiamiento público que reciben fuese destinado a las personas afectadas por los sismos vividos en México recientemente.

Alberto Herrera, director de Change.org México, declaró que la petición rompió un récord internacional, ya que más de tres millones de mexicanos suscribieron la petición en tan sólo tres días. Aunque considero que el debate sobre el tema es mucho más profundo, la clase política mexicana ya no puede ignorar la petición, es más, existe la posibilidad que se adopte una medida legislativa ante el clamor popular. El mensaje fue claro, la **burocracia** partidaria no debe vivir a costillas de los impuestos de los mexicanos y residentes en este país.

Fuente: Uriel Pineda, "Terremoto de México y la ciudadanía activa", en *La Prensa*, Nicaragua, 27 de septiembre de 2017.



Figura 3.14.2 El trabajo conjunto entre las autoridades gubernamentales y la ciudadanía fortalece la democracia.

- a) Según la opinión del autor del artículo, ¿por qué crees que en un gobierno autoritario no se permite la participación de la ciudadanía, aunque sea necesaria?
 - b) Ante la situación de los dos sismos que menciona el autor, ¿consideras que el gobierno mexicano hubiera podido resolver él solo la situación? ¿Por qué?
 - c) Si en tu respuesta anterior consideraste que el gobierno no hubiera podido resolver el problema solo, aunque es una de sus obligaciones, ¿por qué crees que es importante el trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno ante problemas como el de los sismos?
 - d) ¿Alguna vez tuvieron que trabajar en conjunto las personas de tu comunidad con las autoridades para enfrentar o resolver alguna situación?
2. Si no respondiste las preguntas con argumentos que consideres firmes, revisa tu libro de primero y tus apuntes. Seguramente te ayudarán.
 3. Socializa tus respuestas en equipo y comenten el acontecimiento expuesto en la noticia.

Glosario

Burocracia. Conjunto de los servidores públicos.

Glosario

Asuntos públicos.

Son los temas relacionados con el gobierno, la administración pública y la comunidad.

La participación conjunta de sociedad civil y autoridades

Dialoguemos para construir

La participación de la ciudadanía es el principal pilar de la democracia, ya que es en el pueblo en quien reside la soberanía, es decir, todo poder público proviene del pueblo. Cuando una sociedad se aleja de los **asuntos públicos**, a sus gobernantes se les presenta un desequilibrio profundo en el ejercicio del poder público, el cual puede generar problemas sociales, políticos y económicos que lesionan las buenas prácticas de gobierno, la democracia y la cultura de la legalidad.

Durante muchos años, en el siglo xx, las autoridades gubernamentales evitaron que la ciudadanía se involucrara en los asuntos públicos, debido a que creían que al hacerlo se darían cuenta de las malas prácticas o los ilícitos que algunas de ellas llevaban a cabo para obtener riquezas o mayor poder. La reacción de la ciudadanía se manifestaba a través de acciones de resistencia civil pacífica, las cuales eran brutalmente reprimidas, o en acciones armadas, a través de grupos guerrilleros, que también fueron dominados por el gobierno.



Figura 3.14.3 La participación, además de ser un derecho, es un valor cívico y un acto ético.

Termina la Revolución mexicana.

Formación de las instituciones del Estado mexicano.

Movimientos de trabajadores.

Movimiento estudiantil de 1968.

Movimientos guerrilleros.

Sismo de 1985.

Movilizaciones de 1988.

Huelga estudiantil de la UNAM 1999-2000.

Estado autoritario

Construcción del Estado democrático



Figura 3.14.4 La participación ciudadana es un signo de una sociedad comprometida con la vida pública de su nación.

Sin embargo, el desarrollo de las sociedades y el avance del reconocimiento de los derechos humanos y la democracia efectiva, más allá de la emisión de los votos, hicieron que la ciudadanía adoptara un papel importante en la organización del Estado. La participación se convirtió en una práctica fundamental y necesaria no sólo para el gobierno, sino para que la ciudadanía actuara en la mejora de la calidad de vida de la población.

La participación llegó a cuatro esferas de la vida pública con la finalidad de intervenir en la construcción de una sociedad más justa. Estas esferas son:

Participación comunitaria. Se refiere a la organización de las personas para hacer frente a las adversidades o para lograr un beneficio en el bienestar de la comunidad.

Participación política. Tiene que ver con el involucramiento de la ciudadanía en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político.

Participación social. Corresponde a aquella en la que las personas pertenecen a organizaciones o asociaciones para defender los intereses de la sociedad.

Participación ciudadana. Es aquella donde las personas y la sociedad tienen injerencia directa en el Estado.

Actividad 2. Reflexión para dialogar



1. Realiza en tu cuaderno un cuadro con ejemplos de cada uno de los tipos de participación. Debes escribir uno de tu comunidad, uno nacional y otro internacional. Te sugerimos investigar estos casos en internet o en periódicos de tu comunidad.
2. Compara tus respuestas con alguien de tu grupo y conversen sobre ellas.
 - a) ¿Coincidieron en algunos de los casos?
 - b) ¿Hubo dudas para definir si un ejemplo pertenecía a otro tipo de participación?
 - c) Si fue así, ¿cómo las resolvieron?

Esta participación ha provocado, en los últimos años, la necesidad de contar con un gobierno abierto, es decir, aquel que no toma las decisiones de manera aislada, sino que lo hace de manera horizontal y permite la injerencia de la ciudadanía en las acciones de gobierno, la generación de **políticas públicas**, la exigencia de transparencia y la rendición de cuentas y la **justiciabilidad** de los derechos humanos.

De este modo, la presión social al gobierno tradicional y la injerencia de la ciudadanía en los asuntos públicos modificaron la estructura del Estado, dando a la sociedad civil un papel profundo en los procesos de transformación política, económica y social, lo que favorece el Estado de derecho y la convivencia democrática entre sociedad civil y sociedad política. Debes recordar que el Estado de derecho se refiere a que todas las personas, instituciones y entidades están sometidas a las leyes, las cuales se hacen cumplir por igual a todos, además de ser compatibles con los derechos humanos.

Por lo tanto, la participación coordinada de la ciudadanía y el gobierno obligaron a la modernización estatal bajo tres pilares democráticos: participación, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, la coparticipación entre la ciudadanía y las autoridades permite el desarrollo de una democracia efectiva, donde las decisiones se toman en conjunto. Esta coparticipación favorece el desarrollo de un gobierno abierto, como lo muestra el siguiente gráfico:



En mi experiencia...

¿Alguna vez has participado en alguna actividad en favor de la comunidad, junto con una persona que trabaje en el gobierno?

Glosario

Políticas públicas.

Acciones de gobierno encaminadas a resolver una problemática particular.

Justiciabilizar.

Que puede o debe someterse a la acción de los tribunales de justicia.

Alerta

Cuando creas que un gobernante no es transparente o no quiere rendir cuentas a la sociedad, pide información sobre su trabajo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA): <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>. Puedes denunciarlo a la Secretaría de la Función Pública: <https://bit.ly/2CXRWsp>

Bajo este esquema, ciudadanía y autoridades construyen un gobierno verdaderamente representativo y colaborativo, lo cual fortalece el Estado de derecho, al hacer válidos los derechos de los ciudadanos, limitar la actuación de las instituciones y favorecer el ejercicio de la soberanía popular. Además, se pone en claro que los antagonismos que se puedan presentar son referentes a temáticas específicas y no contra el orden institucional. Por ejemplo, cuando en tu comunidad la ciudadanía denuncia la falta de alumbrado público en las calles y protesta para exigir su funcionamiento de manera adecuada, no significa que la población esté en contra de sus gobernantes, sino que busca soluciones para ese problema de orden público.

Actividad 3. Reflexiono para dialogar



1. Elabora un organizador gráfico que sintetice lo que has aprendido hasta este momento: tipos de participación, características del gobierno abierto y los pilares de éste.
2. Realiza tu organizador gráfico en tu cuaderno o con ayuda de algún programa informático. Compártelo con uno de tus compañeros y retroalimenten en conjunto su trabajo.



Figura 3.14.5 La ciudadanía debe comprometerse a participar para lograr la consolidación de un estado democrático.

La coparticipación ciudadana y gubernamental en el fortalecimiento del Estado de Derecho

En los gobiernos autoritarios el Estado de derecho es un mero ejercicio normativo y **despótico**. Como lo has visto en tus clases de Historia, las monarquías absolutistas de los siglos XVII y XVIII no consideraban a la población para emitir las normas, reglas y leyes con las cuales se organizaba el Estado. La frase mencionada por Luis XIV, en la cual sentenciaba que “el Estado soy yo”, dejaba claro que la población sólo debía obedecer sus mandatos, lejos de participar y colaborar en la elaboración de las leyes. ¿Te imaginas vivir en un lugar donde las personas no puedan participar en su propio bienestar?

Posteriormente, en los siglos XIX y XX la tentación del control absoluto regresó a algunas formas de organización política y social. Los gobiernos autoritarios y militares formalizaron el Estado de derecho, pero éste, aunque legal, era ilegítimo, ya que no era producto de la participación directa ni indirecta de la población en su constitución, así que muchas de esas disposiciones legales eran injustas y se aplicaban de manera parcial para castigar la oposición a sus gobiernos.

Para romper con el orden despótico y absolutista de siglos anteriores, la

Glosario

Despótico.

Que dispone con arbitrariedad de personas o cosas.



ciudadanía tuvo que exigir, de forma armada, sus derechos políticos y sociales. Ejemplo de ello fueron las revoluciones burguesas de los siglos XVII, XVIII y XIX. De igual manera aconteció en el siglo XX, cuando gobiernos autoritarios violaron la dignidad humana y la soberanía popular.

La búsqueda de justicia y libertad provocaron que mujeres y hombres se movilizaran. Movimientos estudiantiles (como los de 1968 y 1999-2000), de mujeres (feminismo militante, segunda ola del feminismo), laborales, indígenas, por los derechos sexuales y reproductivos y en favor de los derechos humanos, hicieron que gobiernos y ciudadanía entraran en disputas en diferentes lugares del mundo.

En algunas ocasiones, el gobierno estuvo dispuesto al diálogo con los manifestantes, pero en otras, utilizó a la fuerza pública para reprimir violentamente a la ciudadanía que no compartía sus acciones.

Sin embargo, la represión no frenó el deseo de conquista de la ciudadanía a su derecho de participar en la vida pública y en la toma de decisiones gubernamentales para lograr el respeto de sus derechos y el bien común.

En ese sentido, ciudadanía y gobierno tuvieron la necesidad de actuar en conjunto, como una condición política, pero también histórica, para construir la democracia. Uno de los mayores beneficios de la participación entre la sociedad civil y el gobierno es el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el Estado de derecho, bajo un enfoque social, ya que las normas y leyes que imperan en el país, más que tener un sentido relacionado con la obligación y el castigo, se convierten en acuerdos entre la sociedad y los representantes populares.

La participación ciudadana en la constitución del Estado de derecho se puede dar de dos maneras: directa e indirecta.

Cuando una sociedad logra respetar, valorar y asumir el Estado de derecho como eje rector de las relaciones sociales se logra una paz duradera; se protegen eficazmente los derechos humanos y se logra un desarrollo social y económico sostenido y sustentable.

De este modo, el principio por el cual todos los miembros del Estado deben ceñirse a leyes (siempre y cuando éstas sean legítimas, es decir, que sean justas y avaladas por la sociedad), se ve favorecido por el consenso de la sociedad. Por tal motivo, las leyes se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, ajustándose a los principios de dignidad y justicia y al respeto de los derechos humanos.



Figura 3.14.6 La participación de los estudiantes en los asuntos públicos ha sido lo que ha modificado el orden democrático en México.

Miradas en el tiempo

El filósofo inglés John Locke fue uno de los primeros pensadores que habló de la participación de la ciudadanía para destituir a sus gobernantes.

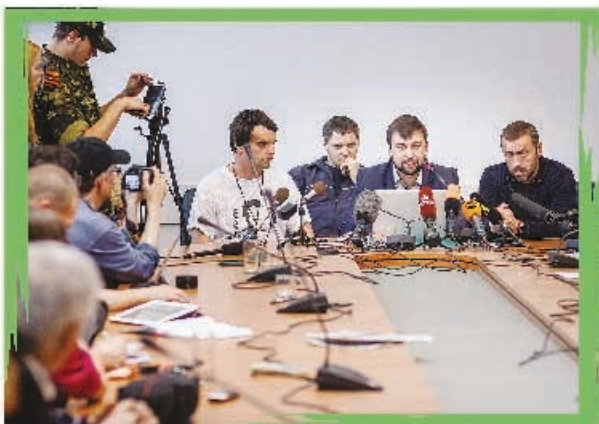
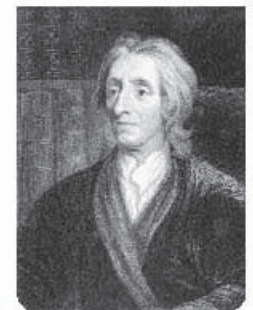


Figura 3.14.7 La participación de la ciudadanía, junto con las autoridades, es necesaria para transitar de un Estado de derecho tradicional a un Estado social de derecho.



Figura 3.14.8 Los derechos humanos son un tema central en las discusiones internacionales.

Ampliando horizontes

La película *La ola* (*Die Welle*, 2008), de Dennis Gansel, aborda el tema de la autocracia y la adopción de ideologías que no respetan al otro y lastiman la dignidad humana.

Si pueden conseguirla, organicen una sesión para verla; identifiquen y comenten estos aspectos:

Si no la consiguen, revisen las noticias en los diferentes medios (impresos o digitales) e identifiquen situaciones semejantes. Coméntenlas en asamblea.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Has logrado reconocer acciones en las cuales la ciudadanía y las autoridades hayan trabajado en conjunto por el bien común de tu comunidad? ¿Qué hicieron? ¿Tú participaste?
2. ¿Valoras el papel histórico que tienes al participar con las autoridades en la mejora de tu comunidad?
3. Con tus compañeros de equipo dialoguen: ¿Las actividades que han realizado contribuyen a su participación? ¿Por qué? ¿Qué otras acciones podrían llevar a cabo para incentivar la participación?

Actividad 4. Diálogo entre pares



1. En pareja lean la definición de Estado de derecho elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), después conversen sobre cómo la colaboración y participación de la ciudadanía y el gobierno favorecen el cumplimiento de la ley.

Para las Naciones Unidas, el concepto de “Estado de derecho” ocupa un lugar central en el cometido de la Organización. Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

Informe del Secretario General sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos.

Fuente: La ONU y el Estado de derecho, disponible en <http://www.un.org/es/ruleoflaw/> (Consultado el 17 de febrero de 2018).

- a) ¿Cómo se relaciona el Estado de derecho, mencionado por la ONU, con la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades para consolidar el Estado democrático?
 - b) ¿Consideran que la sociedad civil debe obedecer las leyes, si no participó de manera directa en la construcción de las mismas? ¿Por qué?
2. Escriban sus reflexiones y respuestas en un cartel y compártanlas con el grupo. Guárdenlas en su portafolio de evidencias.
 3. Al término de esta actividad resuelve la sección ¿Cómo vamos?

La participación conjunta de las autoridades y la sociedad civil para fortalecer la cultura de la legalidad y el Estado de derecho, obligan a ambas partes a velar por la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el seguimiento de las normas y leyes, en favor del bien común. Construir un Estado de derecho democrático asegura la libertad de todos.

Juntos, sociedad civil y política por la convivencia democrática

La corresponsabilidad constituye uno de los principios fundamentales que sustenta la democracia, en la cual los gobernantes tienen funciones y responsabilidades específicas, mientras que la ciudadanía tiene derechos y obligaciones que cumplir en los asuntos y la vida pública.

En este sentido, el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los miembros del Estado y la sociedad civil, permiten que se construyan los objetivos óptimos para el logro de los estados ideales de una sociedad, es decir, que se satisfagan las necesidades de todo individuo, así como se garantice el goce de los derechos y libertades, bienes y servicios de la población.

De ahí que los alcances en materia de política democrática son sustanciales en la vida de las personas y, a su vez, la participación de la ciudadanía en asuntos públicos transforma las orientaciones y las decisiones de la sociedad política. Por ejemplo, cuando una sociedad se organiza para lograr un mejor estado de vida, exigir el acceso a bienes y servicios o a una mayor calidad de vida, promueve que los agentes e instituciones del Estado se sensibilicen a lo que la sociedad demanda. En consecuencia, las formas de actuación que despliegue el Estado serán de otra manera, diferente a la sociedad política que decide arbitrariamente sobre la vida de las personas, comunidades y la sociedad misma.

De igual forma, cuando un gobierno actúa de forma justa y garantiza los derechos humanos, de acceso a servicios de salud, educativos, sociales y económicos a la población, poniendo al alcance los satisfactores indispensables para su desarrollo, genera una fuerza de cambio en la ciudadanía que se ve reflejada en prácticas sociales que benefician a todos, como mayor compromiso social y participación solidaria y colaborativa.

La primera corresponde al trato respetuoso que tienen las autoridades y la ciudadanía para alcanzar los objetivos comunes y que la sociedad civil participe en la construcción de acciones de gobierno. Esta es una de las características de lo que llamamos **gobernanza**.

La segunda pertenece, tanto a que una sociedad en la que actúan en conjunto sociedad civil y política, obtiene mayores beneficios sociales y económicos que se ven reflejados en mayores oportunidades de desarrollo y, por lo tanto, en una mejor calidad de vida. Asimismo, cuando la ciudadanía se ve dignamente representada por sus servidores públicos, entonces hay aprecio por ellos y por sus labores, lo cual beneficia la convivencia y dignifica la participación y la política.



Muro

—Oigan, estaba leyendo un artículo sobre corresponsabilidad y coparticipación. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos promueve que los quehaceres del hogar se realicen en pareja y no sólo la mujer.



—¡Qué interesante! ¿Dónde lo puedo leer?

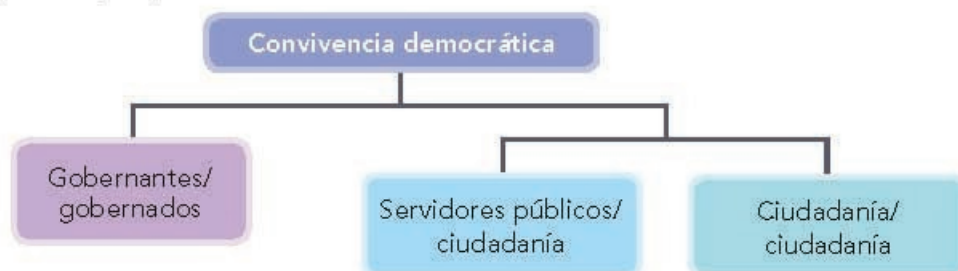
—Está en: <https://bit.ly/2tPLdLa>



Glosario

Gobernanza.

Se refiere a la colaboración y el logro de acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos.



Actividad 5. Me informo para dialogar



1. En equipo, y acompañados de un familiar adulto, entrevisten a un servidor público. Puede ser un policía, un trabajador de limpieza o alguien que trabaje en alguna institución que pertenezca al Estado (salud, educación, gobierno, etcétera).



Figura 3.14.9 Conoce a los servidores públicos y apóyalos. Trabajando en conjunto lograremos más objetivos comunes.

2. Pregúntenle:
 - a) ¿Qué es para usted ser un servidor público?
 - b) ¿Cómo logra conciliar su vida de servidor público y de ciudadano?
 - c) ¿Cómo es su relación con sus vecinos, al saber que es un trabajador al servicio del Estado?
 - d) ¿Cómo hace para conciliar sus opiniones políticas o preferencias electorales si son diferentes a las del gobierno en turno?
3. Escriban las respuestas en su cuaderno y, si les es posible, grábenlas con su celular para que las compartan con sus compañeros.
4. Comparen sus entrevistas y reflexionen en el grupo sobre la importancia de la democracia basada en los derechos humanos que favorece la convivencia cordial y respetuosa.



La convivencia democrática es el producto del trabajo colaborativo, cooperativo y corresponsable de la ciudadanía y las autoridades gubernamentales para construir una sociedad justa, equitativa basada en la dignidad humana, los derechos humanos y el bien común.

Lo que hemos construido

Actividad 6. Diálogo entre pares



Figura 3.14.10 Difundir el trabajo conjunto de ciudadanía y gobernantes favorece la confianza y legitimidad del Estado.

Glosario

Spot. Anuncio. Soporte en el que se transmite un mensaje publicitario.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Lograste identificar cómo la participación conjunta de las autoridades y la ciudadanía favorecen la convivencia democrática y el Estado de derecho?
 - a) Elegir si la escenificación, la cápsula o el spot se realizará en su escuela o comunidad, o si será radiofónico, televisivo o para reproducirse en redes sociales.
 - b) Cuando hayan definido qué tipo de cápsula, escenificación o spot realizarán, elaboren un guion. En el caso del guion para la escenificación, guíense por lo que han aprendido en Español, con las lecturas de obras de teatro; en el radiofónico contemplen el fondo (discursos o música) y el texto para locución. Recuerden que no debe ser mayor a 30 segundos.

Si eligieron un spot para redes sociales además del fondo auditivo, definan cómo presentarán las imágenes (fragmentos de videos, programas, etc.) o algún tipo de animación digital o actuación. Tampoco debe ser mayor a 30 segundos.

En ambos casos debe ser claro el porqué es importante la participación conjunta de ciudadanía y gobernantes en el fortalecimiento del Estado de derecho y la convivencia democrática. Recuerden retomar las lecciones y sus actividades.
2. Presenten la escenificación ante la comunidad, otros grupos, los docentes, familiares, o, al igual que la cápsula o el spot, grábenlo o videofilmenlo y, posteriormente, reproduzcanlo en las redes sociales. Vean o escuchen atentamente los trabajos de sus compañeros.
3. Al término de la actividad resuelve la sección ¿Cómo vamos?

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Reconozco las características del Estado de derecho. | | |
| Reconozco los principios y valores para la convivencia democrática. | | |
| Comprendo que el Estado se conforma de la sociedad civil y la sociedad política. | | |
| Reconozco que en la democracia el trabajo en conjunto de la ciudadanía y los gobernantes fortalece el Estado de derecho. | | |
| Aprueba las acciones conjuntas que podemos llevar a cabo con las autoridades. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Cómo lo mejoramos? |
|--|-----------------|---------------------|
| Escucha y valora los distintos puntos de vista de sus compañeros. | | |
| Muestra disposición al consenso y el logro de acuerdos. | | |
| Se mantiene informado respecto a acontecimientos que pueden contribuir al aprendizaje. | | |
| Participa de forma respetuosa en las discusiones grupales. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero (a)?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje respecto al servicio público de tu comunidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

S15. El sistema político mexicano

Pongámonos de acuerdo



A la manera en que una nación se organiza para ejercer la política se le denomina sistema político. En México se cuenta con una serie de principios, mecanismos y procedimientos para el ejercicio de la política, propios de una república democrática, como lo indica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el ejercicio de la ciudadanía, en un Estado democrático es importante comprender cómo funciona dicho sistema político, así como su estructura, organización y funcionamiento. Esto permitirá analizar una serie de buenas y malas prácticas y, de esta manera, formarse un juicio crítico.

Por tal motivo, en esta secuencia analizarás críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia. Para dar cuenta del logro de tu aprendizaje durante la secuencia, organizarán un debate del sistema político mexicano, acerca del funcionamiento y cómo favorece o limita tus acciones, calidad de vida y el bien común en su comunidad.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿en qué situaciones consideras que te puede ser útil saber analizar críticamente el funcionamiento del sistema político del país?

Junto con tu grupo y profesor, y con base en la experiencia en secuencias previas, propongan alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.



Figura 3.15.1 El sistema político es parte fundamental del Estado, ya que en él se dan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Punto de partida



Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee la siguiente opinión de Soledad Loaeza sobre la transformación del sistema político mexicano a raíz del movimiento que se gestó en el año de 1968 en México, en el cual estudiantes y miembros de la sociedad civil buscaban respeto a los derechos humanos. Después, en el grupo comenten el texto, con base en las preguntas que les proponemos.

El movimiento estudiantil de 1968

En México, después de la Revolución mexicana, se destacó por contar con algunos gobiernos de corte autoritario, es decir, que tomaban decisiones sin consultar a la sociedad. Movimientos de maestros, enfermeras, médicos y ferrocarrileros, además de demandar respeto a sus actividades, protestaban por la forma de organización del sistema político mexicano, que no se distinguía por democrático.

El movimiento estudiantil de 1968 se suma a esta exigencia de los adolescentes y jóvenes por el respeto a los derechos humanos, el bienestar de la sociedad y la democratización del país. Este movimiento guarda algunas semejanzas con las movilizaciones universitarias que ocurrieron ese mismo año en otros países, en particular en cuanto a orígenes inme-



Figura 3.15.2 Los movimientos estudiantiles y de trabajadores en los años 60, del siglo xx, fueron esenciales para promover sistemas políticos democráticos.

diatos y protagonistas. En México también los actores centrales de la crisis eran hijos de las clases medias, que mucho se habían beneficiado del crecimiento económico de la posguerra. Asimismo, el movimiento estudiantil mexicano fue en un sentido amplio una protesta contra la autoridad y la disciplina tradicionales y, dentro de una perspectiva más estrecha, ha podido interpretarse como un conflicto generacional.

La magnitud de su impacto se explica por las formas específicas de organización del poder, antes que por el nivel de desarrollo económico o por la fisonomía particular de la estructura social. En un régimen democrático, un desafío a la autoridad análogo al que lanzaron los universitarios mexicanos en 1968, quizá pusiera en tela de juicio ciertas prácticas políticas, pero no los fundamentos mismos del régimen, como ocurrió aquí.

En 1968 los estudiantes mexicanos desnudaron con tanta eficacia y casi naturalidad el autoritarismo, hasta entonces revestido de crecimiento económico y de conformismo, que su movilización fue un primer paso hacia el desmantelamiento de uno de los aspectos centrales de este régimen: la no participación.

Frente a otros regímenes autoritarios, el mexicano tenía la ventaja de contar con orígenes revolucionarios que le permitían reclamar una legitimidad democrática sustentada en la representatividad popular del Estado, antes que en elecciones libres. Pese a que, desde el fin de la etapa armada de la Revolución, esto es, principio de los años veinte, la renovación de poderes en todos los niveles transcurría periódica y regularmente, el sentido de la participación electoral era, en primer lugar, el de un referendo a decisiones tomadas de antemano. Aunque la élite política nunca adoptó la doctrina de partido único, el número de grupos que competía por el poder era limitado, pues se concentraba en un partido oficial que era también instrumento del Estado.

Aunque este fenómeno no condujo de inmediato a un aumento de la participación electoral, modificó valores y comportamientos sociales, y este cambio no se resolvió en una mera rebelión cultural, sino que a mediano plazo propició un reordenamiento de las alianzas del Estado y de ahí la alteración del sistema político.

Fuente: Soledad Loaeza, "De 1968 a 1988: el paso de un sistema a otro" (adaptación), *La Jornada*, Política, 2 de junio de 2008.



Figura 3.15.3 En el pueblo reside el poder público de la nación; por lo que tiene el derecho a manifestar su aprobación o desaprobación ante sus gobernantes.

2. Reúnete con tus compañeros de equipo y respondan las siguientes preguntas.
 - a) Según Soledad Loaeza, ¿por qué es tan importante el movimiento estudiantil de 1968?
 - b) ¿Cuáles componentes del sistema político mexicano aparecen en el texto?
 - c) ¿Cómo fueron los cambios que promovió por el movimiento estudiantil de 1968 en los principios, mecanismos y procedimientos del sistema político mexicano?
 - d) ¿Cómo benefició este movimiento estudiantil al desarrollo del un sistema político democrático en México?
3. Comenten las respuestas de sus equipos ante el grupo y, con la ayuda de su profesor, debatan sobre el sistema político mexicano y el movimiento estudiantil de 1968. Recuerda algunos aspectos de la organización política del Estado mexicano, lo vieron en su libro de primer grado.
4. En plenaria, comenten el movimiento estudiantil de 1968 y si creen que tiene alguna importancia actualmente. Fundamenten sus argumentos.

Características del sistema político mexicano

Dialoguemos para construir



Figura 3.15.4 La ciudadanía tiene el derecho de demandar a las autoridades gubernamentales que sus decisiones beneficien a todos.

Glosario

Interdependiente

Es la relación de dependencia mutua y equitativa que guardan personas, grupos e instituciones para obtener un beneficio.

Veda electoral

Es la prohibición por ley o mandato de realizar actos de campaña cuando los electores tomen un tiempo para reflexionar su voto, antes de la jornada electoral.

Quizá, cuando prendes la televisión y ves un noticiario escucharás la expresión: “El sistema político mexicano...”. Pero, ¿te has puesto a pensar qué es? Un sistema político es el conjunto de procesos, grupos e instituciones que son interdependientes e interactúan recíprocamente en el ejercicio de las prácticas políticas en un Estado. Recuerda que el Estado no sólo es la suma de un territorio, población, leyes y gobiernos, sino la interacción entre sociedad política y sociedad civil, es decir, entre gobernantes y gobernados.

Este sistema de interacciones políticas **interdependientes** y observables está conformado por los siguientes componentes: agentes, organizaciones, instituciones, comportamientos, creencias, normas, ideales y valores.

Es decir, que estos elementos conforman e intervienen en las interacciones políticas que se presentan en el Estado y constituyen el sistema político. Por ejemplo, para aprobar o modificar una ley, los distintos grupos políticos toman en cuenta las necesidades de la sociedad, así como los beneficios que ésta puede obtener con la aprobación. Se discuten los planteamientos generales, considerando las ventajas y desventajas, y se toma una decisión conjunta.

Imagina que en periodo de **veda electoral** un candidato político se anuncia en la televisión de paga, creyendo que nadie lo notará y así obtener ventaja sobre los otros participantes. Sin embargo, algunos ciudadanos detectan este delito y lo denuncian. Los distintos partidos políticos, con base en las normas y leyes demandan a la instancia organizadora de las elecciones que sancione al candidato; ésta debe tomar decisiones ante las peticiones de la ciudadanía y de los partidos políticos. Estos componentes e interacciones conforman un sistema político.

Actividad 2. Diálogo entre pares



1. En pareja, piensen en un problema que haya existido en su comunidad. Conversen sobre:
 - a) ¿Cuál fue el problema y qué solución pidieron?
 - b) ¿A quién se dirigió la comunidad para que atendiera su petición?
 - c) ¿Cuál fue su respuesta?
 - d) ¿Cómo benefició o perjudicó la decisión tomada a la solución del problema?
2. Elaboren un diagrama de flujo con sus respuestas.

En este sentido, un sistema político es el terreno en el que se logra conjuntar: a) intereses de diversos grupos sociales; b) la aplicación de las normas y leyes, y c) la disputa por el poder. Esta forma de organización de la vida política entre gobernantes y gobernados designa a cada uno lo que le corresponde realizar: mientras que los gobernantes deben regular la aplicación de las normas jurídicas y actuar conforme a las leyes, los gobernados son libres de actuar conforme a lo que la ley no les prohíbe.

Por otra parte, otra de las características de los sistemas políticos es su clasificación según el tipo de régimen: democrático, totalitario o autoritario. Aristóteles proponía un análisis con base en el número de personas que gobiernan y los intereses a los que sirven.

Una de las primeras clasificaciones de las formas de gobierno fue la construida por el filósofo Aristóteles, quien consideraba que había formas virtuosas y viciosas de gobernar. Como puedes ver en la tabla, las primeras atendían a quién gobernaba, cómo había llegado al poder y los efectos positivos en el bien común, mientras que las segundas se referían al arribo al gobierno y cómo actuaban contra el bienestar colectivo.

| | Sistema donde gobierna una persona | Sistema donde gobiernan algunas personas | Sistema donde gobiernan la mayoría de personas |
|-----------------------------|------------------------------------|--|--|
| Virtuosas (interés general) | Monarquía | Aristocracia | Politeia |
| Viciosas (interés propio) | Tiranía | Oligarquía | Democracia |

De este modo, en un gobierno monárquico, la persona que gobierna en favor de la población es virtuosa; sin embargo, cuando el gobernante llega al poder por medio de la violencia y mantiene a su pueblo en condiciones de opresión (tiranía), es vicioso. De igual forma ocurre con el gobierno virtuoso de un grupo de personas que se consideran mejores y que buscan lo óptimo para su comunidad (aristocracia), en contra del gobierno vicioso de unos cuantos que buscan sólo su beneficio (oligarquía). En el caso del gobierno virtuoso de todos para todos, Aristóteles consideraba que se debía contar con una sociedad informada, reflexiva y comprometida que participara en los asuntos públicos en beneficio de su pueblo (politeia), contrariamente al gobierno vicioso en el que todos participaran, pero sin interés y compromiso por el bien común (democracia).

Actualmente, la propia evolución de los sistemas políticos provocó que esta clasificación sufriera modificaciones, por ejemplo, el politólogo Juan José Linz propone otro esquema para comprender los distintos sistemas políticos en la actualidad, los cuales puedes observar en la siguiente tabla.

| Sistemas de gobierno | Acciones que desarrolla la sociedad civil | Papel que se asigna a los ciudadanos |
|----------------------|---|---|
| Democrático | Libertad, justicia y pluralidad. | Papel activo en la toma de decisiones públicas. |
| Totalitario | No hay partidos ni organizaciones de la sociedad civil. | Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas dirigida por el gobierno. |
| Autoritario | Pluralismo limitado y sociedad civil marginada. | Se excluye a la ciudadanía de las decisiones públicas. |

Como puedes ver, en los sistemas políticos modernos, la democracia es la forma de gobierno que reconoce principios, valores y procedimientos de la ciudadanía para tener injerencia en las decisiones públicas.

Actividad 3. Me informo para dialogar

1. Selecciona tres gobernantes actuales a nivel mundial.
2. Con base en la información que has estudiado en esta lección, elabora un organizador gráfico. Puedes tomar ejemplos nacionales o internacionales.
3. Compara tu organizador gráfico con el de un compañero y comenten por qué clasificaron de esa manera a los personajes y sus sistemas políticos.
4. De forma individual, redacta una conclusión y entrégala a tu profesor para que la evalúe.



Figura 3.15.5 Un sistema político democrático respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales. Uno de ellos es la libertad de manifestarse.

En México, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 40, menciona los elementos constitutivos del sistema político, establece que:

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Tomado de Cámara de Diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

La Constitución política, como evidencia del pacto social establecido por la sociedad en 1917, es la base del sistema político mexicano. En esa medida podemos comprender gráficamente al sistema político mexicano de la siguiente manera:



Figura 3.15.6 El Estado y el sistema político mexicanos han sufrido fuertes transformaciones durante los últimos dos siglos.

Como has revisado en tus clases de Historia, la conformación del Estado mexicano y del sistema político en México ha correspondido a un largo periodo histórico. Se ha pasado de la época colonial a una monarquía; de una república federal a una centralista en más de una ocasión; de la intervención de la Iglesia católica a la separación de las iglesias y el Estado; de formas totalitarias, autoritarias y democráticas en pugna constante.

La conformación del sistema político democrático en México es un proceso de construcción continuo en el que nuevos retos se presentan en la construcción de una nación que favorezca los principios, valores y mecanismos democráticos.

Con base en estos mandatos constitucionales, el Estado y el sistema político mexicano se organizan e interactúan para dar solución a las demandas y exigencias de la sociedad en su conjunto. En la medida en que un sistema político es más democrático favorecerá la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Actividad 4. Reflexión para dialogar



1. Con base en lo que has revisado en esta secuencia, analiza las características del sistema político mexicano. Guía tu reflexión considerando los siguientes elementos:

- a) Componentes del sistema político.
 - b) Interacciones en el sistema político.
 - c) Tipos de sistemas políticos.
 - d) Cualidades del sistema político mexicano, establecido en el Artículo 40 de la Constitución política.
2. Elabora un organizador gráfico en el que plasmes el producto de tus reflexiones. Te recomendamos visitar la página en internet <https://bit.ly/2sfYizn>, en la cual te explicarán cómo elaborar estos organizadores. O puedes preguntarle a tu profesor cómo hacer uno.

El conocimiento de los distintos sistemas políticos te permitirá analizar las características del sistema político mexicano, y verificar si éste cumple con el mandato constitucional, sus principios, mecanismos y procedimientos.

Para realizar tu verificación, completa la siguiente lista de cotejo.

| | Sí | No |
|--|----|----|
| En México, se equilibra el poder entre varias personas. | | |
| En México, el pueblo elige a sus representantes. | | |
| En México, la soberanía reside en el pueblo. | | |
| En México, existe una separación entre las iglesias y el Estado. | | |
| En México, se respeta la libertad y soberanía de sus estados. | | |

Al terminar esta actividad, responde las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Principios, mecanismos y procedimientos democráticos en el sistema político mexicano

La esencia del sistema político mexicano es la democracia. Un sistema político democrático está basado en la participación de la ciudadanía en el ejercicio de su soberanía, la elección de sus representantes y la conducción del Estado.

En México los principios que rigen el sistema político, además de los establecidos formalmente en el artículo 40 constitucional, son:



¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Identificas qué es el sistema político mexicano? ¿Lo puedes explicar?
2. Con los compañeros de equipo comenten: ¿Por qué consideran que es importante conocer cómo se conforma y funciona el sistema político mexicano? ¿Cómo lo aplicarán en su vida cotidiana?
3. ¿Qué actividades propondrías para aplicar lo que has aprendido en esta secuencia?



Figura 3.15.7 El sistema político mexicano debe responder a la soberanía popular y al interés superior de la nación.



Figura 3.15.8 Aunque México tiene una democracia indirecta, la ley permite que la ciudadanía participe de forma directa en las decisiones políticas.

Principios del sistema político mexicano

Asimismo, la democracia como eje fundamental del sistema político mexicano tiene una serie de principios, tanto para los gobernantes como para los gobernados:

| Principios democráticos para los gobernantes | Principios democráticos para los gobernados |
|--|--|
| Soberanía popular Igualdad Legalidad Pluralismo Competencia regulada Principio de mayoría Derechos de las minorías | Ejercicio de los derechos humanos Libertades Representación Paz social Participación Convivencia de la diversidad |

Los sistemas políticos democráticos tienen como obligación ética y legal, velar por el ejercicio y respeto de estos principios, tanto para los gobernantes como para los gobernados. En este sentido, la sociedad civil, al hacer valer estos principios, los gobernantes al estar obligados a cumplir sus responsabilidades y los principios señalados para ellos, puede generar una serie de tensiones, las cuales son propias de las sociedades democráticas.

En otros sistemas políticos, las autoridades gubernamentales no reconocen los principios de la ciudadanía y ellos dirigen unilateralmente los procesos de gobernabilidad. Por ejemplo, mientras que en un sistema político democrático la ciudadanía participa en la manifestación de sus demandas y en el trabajo colaborativo con las autoridades, para llegar a la solución de los problemas y conflictos, en los sistemas políticos totalitarios y autoritarios, son los gobernantes quienes actúan con base en lo que creen que necesita la gente y limitan los derechos de la población para que participe en los asuntos públicos.

En los sistemas políticos democráticos, la participación es fundamental, ya que significa el puente, la interacción, entre la ciudadanía y los gobernantes. Para que la sociedad civil participe en los asuntos de la vida pública en las democracias existen mecanismos y procedimientos, que son:



Figura 3.15.9 Los jueces y magistrados deben sancionar actos antidemocráticos del sistema político mexicano.

Alerta

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los documentos en materia de derechos humanos firmados por el Estado mexicano, protegen el derecho a reunirse y manifestarse. Nadie debe ser molestado por hacerlo y si lo hacen, ¡Denúncialo!

Si bien la democracia en México es indirecta, es decir, la ciudadanía elige a sus representantes a través del voto, la participación también puede presentarse por medio de mecanismos utilizados por la democracia directa como:

Iniciativa popular. Es la petición que formulan algunos ciudadanos sobre un proyecto de ley, la cual se presenta a las autoridades correspondientes para su posible aprobación.

Consulta popular. Permite que los ciudadanos opinen en discusiones públicas sobre asuntos que conciernen al desarrollo nacional, regional o local.

Referéndum. Es el acto en que la ciudadanía participa para someter las leyes al voto directo de los electores para su ratificación o desaprobación. Este se divide en tres tipos: el controlado por el gobierno, el exigido por las constituciones y el que se realiza por petición popular.

Plebiscito. Es una consulta directa a los ciudadanos sobre asuntos políticos, que puede referirse a un documento de carácter no legislativo, una política concreta o una persona.

Asamblea. Es un grupo de personas que discuten y comentan ciertas cuestiones y toman decisiones respecto a éstas.

Existe otro mecanismo de participación, pero no es reconocido legalmente en México: la **revocación de mandato**. Este es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos pueden destituir, gracias a una votación, a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido.

Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Lean la siguiente noticia sobre la revocación de mandato en México y, después, coméntenla en equipo, con base en las preguntas que les proporcionamos.

La revocación de mandato, congelada en el Congreso y poco clara en estados

Las propuestas elaboradas para implementar la revocación de mandato, elaboradas por diversos grupos en la Cámara de Diputados y distintos Congresos locales, confluyen en la necesaria adición al artículo 35 de la Constitución federal para incluir en los derechos de la ciudadanía, señalados en ese precepto, la participación en los procesos de revocación de mandato.

A la fecha, la inclusión de la población en actos de remoción de autoridades ha sido opacada por legislaciones que, si bien mencionan esa facultad, al momento de su ejecución se ve impedida porque la norma es confusa y la acción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frena cualquier posibilidad para despedir e iniciar procesos judiciales contra las autoridades obligadas a servir.

A pesar del esfuerzo, advierte el análisis, los motivos y argumentos que justifiquen poner en práctica el mecanismo de la revocación de mandato, no se precisan en las propuestas legislativas de las iniciativas claramente los supuestos; sin embargo, en algunas de las exposiciones de motivos se indica que, por mala actuación de los representantes, actos de corrupción, ineficiencia, violación de los derechos humanos o la pérdida de legitimidad.

Fuente: Roberto Garduño, "La revocación de mandato, congelada en el Congreso y poco clara en estados" (fragmento), *La Jornada*, Política, 12 de febrero de 2017.



Figura 3.15.10 Los servidores públicos y los representantes populares deben obedecer las leyes establecidas por el Estado.

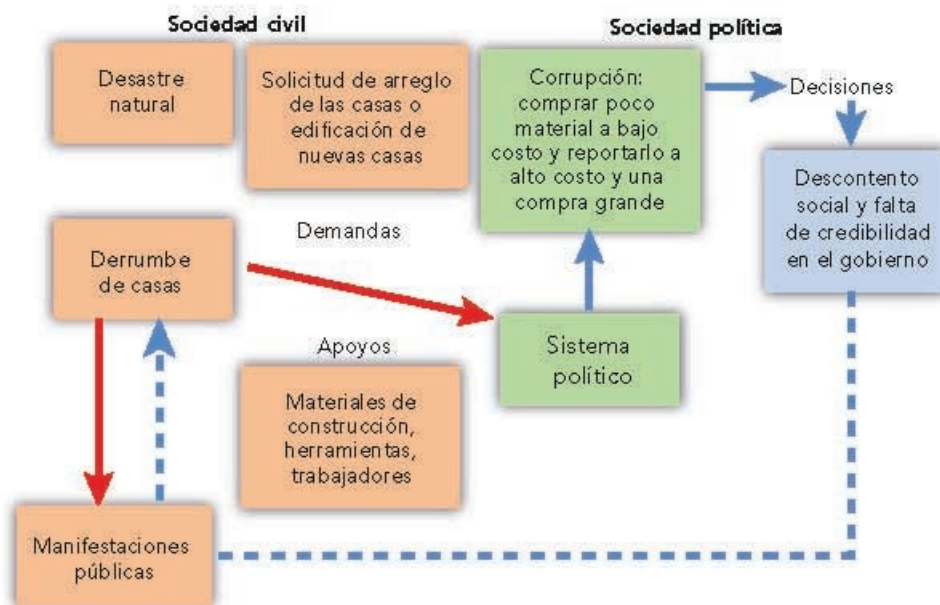
- a) ¿Consideran que es importante que la revocación de mandato se incorpore al artículo 35 de la Constitución? ¿Por qué?
 - b) ¿En cuáles ocasiones consideran que sería necesario remover a un representante popular o servidor público?
 - c) ¿Estarían en favor o en contra de la aprobación de la revocación de mandato en México? Justifiquen su respuesta.
 - d) ¿Cómo favorecería la revocación de mandato al sistema político mexicano?
2. En el grupo, organicen una asamblea en la cual discutan si como grupo aprobarían la revocación de mandato en México. Den sus mejores argumentos en favor y en contra e intenten llegar a un consenso. En caso de no lograrlo, voten.
 3. Al finalizar, si el grupo se pronuncie por la aprobación de la revocación de mandato, escriban una carta o envíen un correo electrónico a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la cual expongan sus argumentos. Pueden consultar el sitio de internet de la SCJN (<https://bit.ly/1PoAFq2>).

Como has revisado en la secuencia de aprendizaje anterior, las autoridades gubernamentales son las encargadas de dirigir las relaciones sociales y políticas en el espacio público. Sin embargo, en algunas ocasiones no cumplen de manera adecuada y plena con sus responsabilidades y obligaciones.

Por ejemplo, en el siguiente esquema se presenta una mala práctica de los gobernantes ante la cual la ciudadanía puede emplear mecanismos y procedimientos democráticos en el sistema político:

En mi experiencia...

¿Alguna vez te has enterado de casos de corrupción de servidores públicos y que este acto haya repercutido en la calidad de vida de la ciudadanía? ¿Qué pasó?



De esta manera, la ciudadanía está en posición de exigir respeto y cumplimiento de sus derechos y cuenta con procedimientos para dirigir sus demandas y peticiones a los gobernantes.

Este derecho se encuentra en el artículo 8° constitucional, según el cual:

Artículo 8°. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.



Figura 3.15.11 La ciudadanía tiene el derecho de hacer peticiones a las autoridades o plantear sus inconformidades.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Cámara de Diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", disponible en <https://bit.ly/2xUHL62>

Lo anterior constituye el procedimiento para hacer llegar a las autoridades las peticiones ciudadanas y, a su vez, éstas se encuentran obligadas a responder a las solicitudes de manera respetuosa y a la mayor brevedad posible.

Cuando esto no ocurre, la ciudadanía cuenta con medios jurídicos dependientes del Poder Judicial o con órganos de control interno de cada institución, que se encargan de prevenir, detectar o combatir posibles actos de corrupción, además de promover la transparencia y la cultura de la legalidad.

Del mismo modo, el artículo 9° constitucional establece otros procedimientos para hacer llegar demandas a los gobernantes, como reuniones, manifestaciones públicas, asambleas, mítines y plantones.



Figura 3.15.12 La ciudadanía tiene derecho a ser escuchada por las autoridades y a recibir respuesta a sus peticiones.

Artículo 9o. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Asimismo, la ciudadanía cuenta con el derecho de solicitar información pública gubernamental, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Estas solicitudes son atendidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como puedes ver, la participación puede darse de muchas formas y a través de mecanismos y procedimientos que permitan hacer valer los principios democráticos, consagrados en la Constitución política y los documentos internacionales de derechos humanos, al sistema político mexicano. Ejemplo de ellos son el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres, el Grupo Interinstitucional de Vigilancia de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente, entre otros.

Actividad 6. Reflexiono para dialogar



1. Busca la canción y la letra de Prohibido olvidar, del compositor y cantante panameño Rubén Blades, que comienza así:

Prohibieron ir a la escuela e ir a la universidad.
Prohibieron las garantías y el fin constitucional.
Prohibieron todas las ciencias, excepto la militar.
Prohibiendo el derecho a queja, prohibieron el preguntar.
Hoy te sugiero, mi hermano, pa' que no vuelva a pasar,
¡Prohibido olvidar!

Prohibido esperar respuestas. Prohibida la voluntad.
Prohibido esperar respuestas. Prohibida la voluntad.
Prohibidas las discusiones. Prohibida la realidad.
Prohibida la libre prensa y prohibido el opinar.

Prohibieron la inteligencia con un decreto especial.
Si tú no usas la cabeza, otro por tí la va a usar.
¡Prohibido olvidar!

Prohibieron ir a la calle y al estado criticar.
Prohibieron reírse del chiste de su triste gobernar.
Prohibieron el desarrollo del futuro nacional.
Yo creo que la única forma de darle a esto un final es:
¡Prohibido olvidar!

2. Al escuchar la letra de la canción:
 - a) ¿Qué sentiste?
 - b) ¿Cómo era el sistema político al que se refiere Rubén Blades?
 - c) ¿Qué podría hacer la ciudadanía ante el sistema político al que se refiere el cantante?
 - d) ¿Qué harías si vivieras en un Estado con un sistema político de este tipo?
3. Comparte tus reflexiones con el grupo.
4. Al terminar la actividad, contesta las preguntas de ¿Cuáles son mis logros? de la página 193.

El sistema político mexicano democrático está en proceso de consolidación. Sin embargo, la ciudadanía organizada y participativa, además de exigir sus derechos por medios democráticos, también contribuye a mejorarlo.

En estas sesiones analizaste críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia. Este análisis lo realizaste con base en los elementos teóricos e históricos de las formas de organización política, su funcionamiento y el papel de la ciudadanía en el ejercicio del poder público.

Lo que hemos construido



Actividad 7. Diálogo entre pares



Para organizar el debate en el grupo, en el que analizarán el funcionamiento del sistema político mexicano, realicen lo siguiente:

Antes del debate

- a) Con la ayuda de su profesor, organicen y planteen el debate.
- b) Establezcan comisiones de investigación sobre el sistema político mexicano.

Durante el debate

- a) Identifiquen a quienes concuerdan con ciertos tipos de actuación de los agentes del sistema político mexicano y quien no concuerda con ellos.
- b) Definidos los bandos, investiguen en libros, revistas o internet información sobre los principios, mecanismos y procedimientos democráticos. Valórenlos para que argumenten sobre la validez y el uso de estos recursos empleados en la relación gobernantes y gobernados para la estabilidad del Estado.
- c) Asuman la situación como si fuera un debate parlamentario en la Cámara de Diputados y discutan sus diferentes posiciones e intereses respecto al sistema político mexicano.
- d) Con la ayuda de su profesor organicen el debate en el grupo y pidan que él sea el moderador.

Después del debate

Reflexionen sobre la discusión que tuvieron.

- ¿Qué aprendieron del debate?
- ¿Cuáles fueron las principales inquietudes que les quedaron?

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Identifico las características de los sistemas políticos. | | |
| Identifico las características del sistema político mexicano. | | |
| Reconozco los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia y cómo influye en el sistema político. | | |
| Reconozco formas de participación directa y mecanismos para la participación de la ciudadanía. | | |
| Analizo situaciones de los sistemas políticos que limitan la democracia. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|---|-----------------|----------------------|
| Participa de manera activa en las actividades del grupo. | | |
| Investiga en distintas fuentes información relacionada con el tema. | | |
| Escucha de forma activa a sus compañeros y argumenta sus puntos de vista. | | |
| Muestra una actitud crítica ante los casos analizados en equipo o el grupo. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación: ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero? ¿Qué elementos diferentes te aportó para mejorar? ¿Cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje respecto a la forma de gobierno en México? Los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje, ¿contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más? ¿Qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

S16. Participo para defender la dignidad humana y resolver necesidades colectivas

Pongámonos de acuerdo



Figura 3.16.1 Las primeras ideas de la democracia se originaron en la Grecia antigua.

La participación es la base de la democracia. Sin ella no podría existir un régimen que tomara en cuenta las necesidades de sus ciudadanos y respetara sus derechos y libertades. La voz de la democracia es la de la ciudadanía participando en acciones que favorezcan el bien común, pero también solicitando y exigiendo que el Estado cumpla con sus obligaciones morales y legales.

Tu participación, como adolescente, es esencial para vivir la democracia de forma amplia, es decir, como un sistema de gobierno que respeta la soberanía popular, la dignidad y los derechos humanos. De esta manera, tu participación en la resolución de las necesidades en tu escuela y tu comunidad favorece

tu formación ciudadana y política.

En esta secuencia comprenderás que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana, para lo cual realizarán en equipo un periódico mural en el que aborden dicha temática.

De acuerdo con lo anterior, reflexiona ¿cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia te ayude al participar con otras personas para favorecer el bien común? ¿En qué situaciones te podría ser de utilidad este aprendizaje?, y ¿qué acciones puedes poner en práctica para favorecer tu aprendizaje en esta secuencia? Comparte con el grupo y tu profesor tus ideas y enriquecelas a partir de sus aportaciones.

Punto de partida

Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Observa con atención las situaciones de la figura 3.16.2, reflexiona sobre ellas y, después, contesta las preguntas.
 - a) ¿Qué crees que esté pasando en cada escena?
 - b) ¿Por qué crees que los adolescentes participan en estos actos?
 - c) ¿Tú has participado en algún acto como los que se muestran en las fotografías? ¿Por qué?
2. Completa las siguientes frases en tu cuaderno:
 - a) Cuando he participado en mi comunidad lo he hecho en ...
 - b) Y lo he hecho porque ...
 - c) Cuando yo participo se mejora ...
3. Comparte tus respuestas con tus compañeros de grupo y, junto con el profesor, comenten sobre la importancia de la participación organizada de los jóvenes en los procesos de transformación social.



Figura 3.16.2 Participar en la solución de problemas en la localidad contribuye a la formación ciudadana.

La democracia y la participación

Dialoguemos para construir

La participación de la ciudadanía significa el ejercicio de la soberanía popular, es decir, el poder supremo del pueblo, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 39. Dicha participación de la ciudadanía tiene como finalidad que la población intervenga en los asuntos públicos y de gobierno para lograr mejoras en la calidad de vida de las personas, la comunidad y el país.

Sin embargo, como aprendiste en la secuencia anterior, la democracia no siempre ha sido vista como una forma de gobierno virtuosa; por el contrario, pensadores como Aristóteles la consideraban un vicio, pues pensaba que no podía darse la conducción de los asuntos públicos a una **turba** que no tiene ningún tipo de conocimientos para dirigir racionalmente los asuntos públicos.

De este modo, durante mucho tiempo la participación no estuvo centrada en la democracia, sino en la *república*, es decir, en los asuntos públicos. Los pensadores de aquella época observaban que las leyes pasaran por la gente sin deliberaciones exhaustivas racionalmente. Consideraban que no era lo mismo permitir a los ciudadanos tratar los asuntos públicos en las asambleas, las cuales serían controladas por unos cuantos, que convertir al gobierno en una república, es decir, en un asunto de todos. Los filósofos de esas épocas no veían con buenos ojos la participación de toda la gente.

Recordemos que en la antigüedad no todas las personas que habitaban un mismo territorio gozaban de igualdad jurídica ni podían intervenir en los asuntos públicos. Por el contrario, las diferencias y las desigualdades eran valoradas positivamente por quienes participaban en las asambleas. Sólo los hombres libres y originarios podían ejercer su derecho a participar.

La democracia ateniense practicaba la democracia directa, a través de asambleas, en las cuales, como sólo participaban los ciudadanos, no había necesidad para distinguir por medio de votación a alguno de ellos, y las decisiones se tomaban por consenso.

De este modo se presenta la primera gran diferencia entre la participación ciudadana de la antigüedad y la moderna:



Actividad 2. Reflexión para dialogar



1. Lee las siguientes opiniones sobre la democracia, reflexiona sobre ellas y, posteriormente, contesta las preguntas.

Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

Glosario

Turba.

Muchedumbre de gente incontrolada.

En mi experiencia...

¿Alguna vez has participado en alguna acción para mejorar tu comunidad? ¿Alguna vez has participado en una manifestación pública para defender los derechos humanos?



Figura 3.16.3 A diferencia de la antigüedad, la ciudadanía actual vota para elegir a sus representantes y participar en la vida pública.

Miradas en el tiempo

El filósofo alemán Immanuel Kant, a quien le debemos gran parte de los fundamentos científicos, estaba en contra de la democracia, porque creía que era "un despotismo del pueblo".



Los decretos del pueblo son como los mandatos del tirano, porque pasan siempre por encima de las leyes válidas para todos los ciudadanos. Eso es culpa de quienes resuelven los asuntos públicos con el apoyo de una multitud que les obedece.

La peor forma de desigualdad es tratar de hacer que las cosas desiguales sean iguales.

Aristóteles

El verdadero destructor de las libertades del pueblo, es aquél que le reparte regalos, donaciones y beneficios.

Plutarco

Nosotros ahorcamos a los pequeños ladrones y a los grandes les apuntamos a las oficinas públicas.

Esopo

Si se hubiera de definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona.

María Zambrano

La noción del bien y del mal no puede ser resuelta por el sufragio universal. No depende de una urna electoral el hacer falso lo verdadero e injusto lo justo. La conciencia humana no puede ser sometida al voto.

Víctor Hugo

Nadie puede ser feliz sin participar en la felicidad pública; nadie puede ser libre sin la experiencia de la libertad pública, y nadie, finalmente, puede ser feliz o libre sin implicarse y formar parte del poder político.

Hanna Arendt

- ¿Cuál es tu opinión de las distintas expresiones sobre la democracia?
 - ¿Compartes el punto de vista de quienes las escribieron sobre la participación de la ciudadanía y la democracia?
 - Si tuvieras la oportunidad de responderles, ¿qué les dirías?
2. Escribe tus respuestas en tu cuaderno y coméntalas con alguien del salón.

En este sentido, al problema de la democracia le corresponden dos sentidos relevantes: 1) la representación política y 2) la participación de la ciudadanía. Estos son dos de los principales ejes que han estado en tensión durante la historia de los últimos siglos.

En la época medieval, la representación no se asociaba a la idea de participación en la toma de decisiones, ya que la soberanía era ejercida por los monarcas. De este modo, la sociedad no formaba parte de las decisiones.

Fue hasta que las ideas ilustradas y las revoluciones burguesas comenzaron a pensar y actuar en la idea de soberanía ligada al pueblo y la ciudadanía, que los procesos políticos comenzaron a modificarse. De esta manera, la soberanía pasó de ser la voluntad de Dios o los monarcas a la voluntad popular. En este sentido, representación política y participación ciudadana comenzaron a separarse, aunque siguen siendo un binomio totalmente indivisible.

Sin embargo, con el paso de los años, las nociones de democracia y república fueron dando sentido al actual binomio entre participación ciudadana y

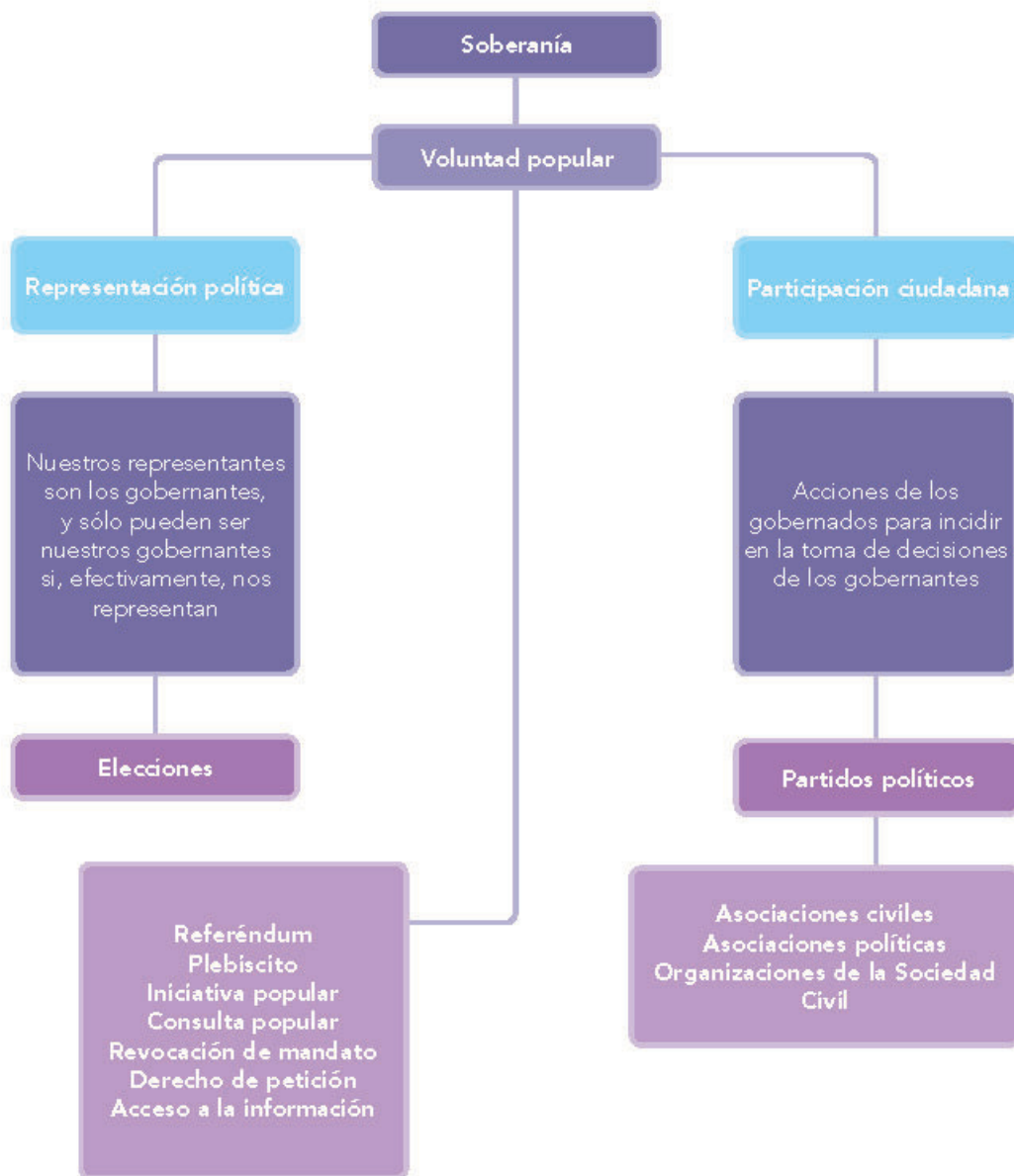


Figura 3.16.4
La participación de la ciudadanía no sólo puede quedarse en la elección de representantes.

Ampliando horizontes

Relaciona lo que has aprendido en Historia, cuando reconociste los movimientos en favor de los derechos de las mujeres, la protección de la niñez, el respeto a la diversidad y otras causas que buscan hacer más justo el siglo XXI.

democracia moderna. Así, el desarrollo de una cultura política democrática está fundamentado en la ciudadanía y su capacidad de participación en la vida pública del país, ya que requiere de la comprensión que los ciudadanos hacen de las relaciones políticas en su país y que ésta se integre a los principios e ideales democráticos.

Contar con medios de información y comunicación confiables; participar social y políticamente en favor de los derechos humanos y el logro de las aspiraciones y necesidades colectivas; colaborar con el gobierno para tener mejores condiciones de vida, y fomentar la democracia como forma de vida y de gobierno, permiten el desarrollo de la cultura política democrática.

La participación de la ciudadanía dentro de esa cultura política va más allá de la exigencia de los derechos políticos y sociales: implica que la sociedad se involucre de manera consciente y activa en los asuntos que favorecen la vigencia y protección de los derechos humanos, la vida democrática y la construcción de una sociedad más equitativa.



Figura 3.16.5
Mantenerse informado favorece tomar mejores decisiones cuando participamos.



Figura 3.16.6 Un ejercicio ético es dialogar abiertamente con todas las personas que participan, para tomar mejores decisiones conjuntas.

La mayoría de las veces, la participación de la ciudadanía se relaciona con aspectos cotidianos que afectan a la población, como el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en el hogar, la escuela, la comunidad o el trabajo. Así, algunas de las acciones de participación ciudadana tienen como objeto el cuidado del ambiente, el mejoramiento de los espacios comunitarios o el apoyo a otras personas, y se traduce en acciones concretas como la recolección de basura, la reforestación, las donaciones o la entrega de víveres a víctimas de fenómenos naturales, entre otras.

La participación de la ciudadanía tiene una serie de principios que la guían para consolidarse dentro del marco legal. Estos principios y valores son:

- **Respeto a la legalidad.** Cualquier acción participativa que se pretenda o se lleve a cabo debe apegarse a la ley.
- **Transparencia y Rendición de cuentas.** Consiste en informar a la colectividad sobre todas las acciones que se requieren, van a emprenderse o se han realizado, así como de todo gasto que se haya efectuado. Esto permite que todas las personas estén al tanto de las acciones de la organización, pero también de los diferentes ámbitos donde se desarrollan dichas acciones.
- **Pluralidad.** Es el reconocimiento y la aceptación de que hay creencias, posiciones sociales, opiniones, intereses, y posturas políticas diferentes, y todos tenemos el mismo derecho de expresarlas. Fomentar y realizar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación, nos permiten integrarnos a las acciones de la colectividad en nuestro entorno.
- **Derecho a disentir.** Reconocer el derecho de todos los individuos a no estar de acuerdo. Es necesario respetar las diferentes opiniones, aunque no se esté de acuerdo con ellas.
- **Información y comunicación.** Para poder actuar de manera libre y consciente es importante contar con información clara, objetiva y verídica, y comunicarla a los demás participantes, para que las decisiones sean colectivas, así como informar las acciones realizadas, incluso a las personas que no participan, porque forman parte de la sociedad.
- **Responsabilidad.** Este valor indica que tanto los individuos como las organizaciones deben dar respuesta sobre sus acciones y decisiones, fundamentando y asumiendo el compromiso sobre las decisiones tomadas.
- **Solidaridad y primacía del interés colectivo.** Las acciones emprendidas o próximas a hacerlo deben tener como fin el beneficio colectivo. Las acciones para apoyar a las demás personas, con base en la empatía y el buen ánimo de beneficio social, que no implican la obtención de ventajas personales, son acciones de solidaridad.

Al asumir estos principios, el desarrollo de una cultura política democrática y las actitudes políticas se basan en el hecho de que la ciudadanía es la protagonista de la esfera pública y no está subordinada al Estado, además, siempre es indispensable su participación directa o indirecta en el diseño y desarrollo de las acciones de gobierno. De esta manera, la participación de la ciudadanía es una forma de vida que sustenta la democracia.

Muro

-No inventes, tardé mucho tiempo en llegar a la fiesta porque había una manifestación. ¡Deberían prohibirlas!



- No inventes, es una forma de participación democrática y un derecho constitucional, según el artículo 9º. Revisa la Constitución: <https://bit.ly/2fJtrot>



Ampliando horizontes

Ve el cortometraje *¿Qué estamos haciendo mal?*, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Puedes encontrarlo en: <https://www.aprende.edu.mx/Search/index/?q=%C2%BFQu%C3%A9%20estamos%20haciendo%20mal?>

Actividad 3. Diálogo entre pares



1. Lee las siguientes opiniones de adolescentes sobre su participación electoral a los 16 años, en Argentina.

Agustina Landi, 16 años: "Para mí está bien que los chicos de 16 años pudiéramos votar y elegir quién nos va a representar. Muchos adolescentes ya tenemos una idea de lo que pasa a nuestro alrededor, y el hecho de que sea opcional hace que los que no quieren no estén obligados."

Valentín Fernández, 16 años: "En cuanto a mí, me siento capacitado para votar y creo que muchos chicos de mi edad también lo están. Pienso que poder elegir a nuestros futuros representantes conlleva una gran responsabilidad y requiere de estar informado al respecto. También pienso que, como hay chicos que saben lo que quieren para su país, hay otros que no, y que votar no es de su interés. Por otra parte, y sin criticar al gobierno actual, pienso que la presidencia está motivando a los jóvenes a votar, dando bienes materiales innecesarios."

Damián Circelli, 16 años: "Yo no voy a votar. Para mí es una contradicción que no nos consideren lo suficientemente responsables como para tener carnet de conducir, salir del país sin autorización, ni siquiera para retirarnos por nuestra cuenta del cole, pero sí para poder elegir a quienes nos gobiernan."

Fuente: Alfredo Dillon, "La opinión de los adolescentes sobre el voto joven" (fragmento), *El Clarín*, Educación, 5 de junio de 2013.



Figura 3.16.7 Uno de los derechos de los adolescentes es participar en los distintos espacios donde convive.

2. Respondan en pareja las siguientes preguntas.
 - a) ¿Estarían de acuerdo en que se permitiera en México que los adolescentes de 16 años votaran para elegir a sus representantes? ¿Por qué?
 - b) Siguiendo las opiniones que leyeron, ¿qué ventajas o desventajas tendría que votaran los adolescentes de esta edad? Argumenten su respuesta.
 - c) ¿Qué otras formas de participación podrían recomendarles a los adolescentes?
 - d) Ustedes, ¿dónde las han llevado a cabo? ¿Por qué lo hicieron?
3. Dialoguen en el grupo sobre sus reflexiones y respuestas y, en caso de existir diferencias en la manera de pensar, abran un debate sobre el tema con la ayuda de su profesor.
4. Al terminar esta actividad, contesta las preguntas de la sección ¿Cómo vamos?

Como pudiste apreciar, la idea de democracia ha ido transformándose a través del tiempo y la participación de la ciudadanía ha jugado un papel importante en la construcción de sociedades democráticas. Los adolescentes no sólo están en preparación para ejercer una ciudadanía plena, sino que van desarrollando habilidades sociales y posturas éticas ante las necesidades de su comunidad. Tu papel, al igual que el de los miembros de tu generación implica contar y desarrollar tu formación ciudadana y política recibida en estos años para contribuir a satisfacer las necesidades colectivas y lograr el bien común, así como la dignidad y los derechos humanos.

Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Alguna vez participaste en alguna manifestación pública? ¿Por qué?
2. Con lo aprendido en lo que va de esta secuencia, ¿has cambiado de opinión? ¿Por qué?
3. Con tu equipo comenta: ¿Por qué la participación de la ciudadanía favorece la consolidación de la democracia?
4. ¿Consideras que te puede ser de utilidad lo que has aprendido? ¿Por qué?



La participación organizada para defender la dignidad humana y resolver necesidades colectivas

La participación de la ciudadanía, a diferencia de la mera elección mediante el voto de los representantes populares, se extiende más allá en los procesos de construcción de una ética social. Participar es poner en práctica la reflexión, el análisis, la crítica, la creatividad y la necesidad de transformar la vida cotidiana y el orden social, político, económico y cultural de una sociedad. El respeto a la dignidad

y los derechos humanos es fundamental para comprender que no existe una sociedad ni un gobierno democráticos si estos dos principios no están garantizados para todos los habitantes de un país. Por esa razón, la participación, como base de la democracia, implica la exigencia del respeto a la dignidad, los derechos humanos y el bien común.

Las personas nos organizamos y participamos para mejorar nuestras condiciones de vida o para cambiarlas. Por ejemplo, en los años 1999 y 2000, estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, protestaron ante medidas que ponían en riesgo la educación pública y gratuita en esa casa de estudios. La respuesta de los gobernantes fue encarcelar a algunos de ellos. Gran parte de la población se organizó y salió a las calles a protestar, entre otras acciones, para denunciar la violación de los derechos humanos hacia los estudiantes de la UNAM. De este modo, se puede notar que la participación de la ciudadanía va más allá del mero acto electoral. ¿Tú qué hubieras hecho ante esta situación?

La ciudadanía se organiza de distintas maneras para defender la dignidad humana o para resolver las necesidades de la población. Las formas de organización de la ciudadanía para la participación son las que abordaste en la secuencia 14: ciudadana, política, social y comunitaria. Por ejemplo, los adolescentes se han organizado no sólo para promover la dignidad humana y el bien común de la colectividad, a través de acciones de mejora de los espacios públicos o de difusión del arte y la cultura. Ustedes también se posicionan y exigen que sus derechos sean respetados, como cuando dan su opinión en la Consulta infantil y juvenil, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) o cuando participan en asambleas y manifestaciones públicas.

Cuando existe una violación de los derechos humanos, las formas de participación interactúan para presionar a las autoridades gubernamentales a resolver la situación que provoca el problema, el conflicto o la situación ilegal.

Figura 3.16.8 La participación organizada favorece el desarrollo de las sociedades.

Alerta

Denuncia cualquier tipo de acto que viole la dignidad humana. Participa denunciando estas acciones a través de las redes sociales y, si alguien te molesta por hacerlo en redes sociales, denúncialo a la policía cibernética, en: <https://bit.ly/2z8uPxlico/>

Actividad 4. Me informo para dialogar



1. Lee la siguiente noticia sobre la participación de la ciudadanía en Yemen.

“Primavera árabe”: internet permitió a los jóvenes hacer escuchar su voz

En una región dominada por la prensa oficial, las redes sociales permitieron a los jóvenes hacer escuchar al mundo entero la voz de la “primavera

árabe”, a pesar de que la credibilidad de las informaciones difundidas por estos nuevos vectores es a veces puesta en duda.

“Cuando lanzamos en redes sociales el primer llamado a manifestar a fines de enero, no teníamos ni idea de la cantidad de personas que respondería”, afirma el activista yemení Hashem al Sufi.

“Pero quedamos agradablemente sorprendidos cuando centenares de jóvenes se congregaron delante de la Universidad de Saná antes de la hora prevista de la manifestación reclamando la partida del presidente Alí Abdalá Saleh”, agrega.

Son estos jóvenes los que lanzaron el movimiento de protesta en Yemen, manifestando sin descanso todos los días delante de la universidad, haciéndose golpear por los partidarios del régimen hasta que su movimiento recibiera el apoyo de la oposición parlamentaria.

Las redes sociales tuvieron un rol primordial para encender la mecha de la “primavera árabe”, encendida con la **inmolación** por fuego de un joven tunecino el 17 de diciembre.

Desde entonces los regímenes tunecino y egipcio cayeron y la revuelta llegó a Libia, Yemen, Siria y Bahreín en donde el movimiento de protesta fue reprimido por la fuerza a mediados de marzo por la monarquía, apoyada por sus vecinos del Golfo.

“Internet en Siria se convirtió en la única arma de los periodistas y de los militantes frente a las balas y los tanques del gobierno”, afirma Mohamad al Abdalá, un activista sirio establecido en Estados Unidos. “Las redes sociales vencieron al gobierno sirio”, añade.

Fuente: “Primavera árabe: Internet permitió a los jóvenes hacer escuchar su voz”, La Nación, 16 de junio de 2011. (Adaptación)

Glosario

Inmolación.

Acción de dar la vida u otra cosa en beneficio de una persona o de un ideal.

- ¿Por qué era importante que los jóvenes participaran de manera organizada para exigir el respeto a la dignidad, los derechos humanos y el bien común?
 - ¿Cómo evalúas la participación organizada de los jóvenes en la Primavera Árabe? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Cómo calificarías el uso de los recursos tecnológicos de información y comunicación por parte de los jóvenes de Medio Oriente para organizarse y participar?
2. Comenten sus respuestas en equipo. ¿Coinciden?, ¿difieren? Si hay diferencias en sus opiniones respecto al tema, abran un debate en el cual den sus puntos de vista sobre las acciones emprendidas por la ciudadanía para participar en la denuncia de la violación de los derechos humanos.



Figura 3.16.9 La participación conjunta con las autoridades ayuda a resolver asuntos de interés colectivo.

Además de las distintas formas de participación de la ciudadanía en favor del respeto a la dignidad humana y ante violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la ciudadanía se organiza y participa en resolver los problemas que se presentan en sus comunidades, barrios o colonias y, en algunos casos, para ejercer presión contra las autoridades para que cumplan con sus obligaciones en la administración y el servicio público.

Organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles que colaboran con la ciudadanía y exigen al gobierno que respete los derechos humanos cada

Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

vez se han convertido en una opción de organización y participación social más amplia. Ejemplos de éstas son Género y Desarrollo (Gendes), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Afluentes, entre otros.

Ejemplos de participación de la ciudadanía para resolver necesidades colectivas que se presentan en la comunidad, son los comités y organizaciones vecinales, las cuales actúan para ejercer el presupuesto participativo, resolver problemas de limpieza de las calles de la comunidad, arreglos, en conjunto con las autoridades, de los espacios públicos destinados al deporte, la cultura, el esparcimiento y el recreo de la población, las calles y el alumbrado público, entre otros.

Asimismo, en las comunidades rurales, la población se organiza y participa en conformar brigadas de educación, cuidado del ambiente y construcción de espacios sustentables, además de conformar vigilancia y seguridad, como las policías comunitarias.

El *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, elaborado por el Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México, señalan que las principales formas de participación no electoral de la ciudad son:

Tipos de participación política no electoral



Fuente: Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, INE-COLMEX, 2017. (Adaptación).

Glosario

Cabildo. Es un organismo que se encarga de los temas administrativos de una ciudad o región. Recibe el mismo nombre el edificio en donde se llevan a cabo las reuniones de la junta.

En las zonas rurales, por ejemplo, la mayor parte de la población pertenece o ha pertenecido desde una hasta cinco agrupaciones para participar en la solución de problemas en las comunidades. Estas agrupaciones son asociaciones religiosas, asociaciones de padres de familia, organizaciones deportivas, partidos políticos, grupos estudiantiles, asociaciones vecinales, organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, entre otros.

Para participar en la resolución de las problemáticas de interés colectivo, la ciudadanía, principalmente, comparte información política en redes sociales, colabora en actos de partidos políticos y asiste a reuniones de **cabildo**. No obstante, entre quienes más participan, comparten información en redes sociales y participan con partidos políticos en época electoral, principalmente, esto se observa en la siguiente gráfica.

Frecuencia de participación (sólo quienes contestaron que han participado muy seguido)



Fuente: Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE-COLMEX, 2017.



Figura 3.16.10
La participación comunitaria ha ayudado a disminuir las desigualdades y favorecer la equidad.

Aun cuando en los últimos años gran parte de la ciudadanía ha dejado de creer en algunas de las principales instituciones del Estado mexicano, la participación ha sido uno de los principales motores de presión para lograr la construcción de la democracia mexicana. La participación ciudadana, social, política y comunitaria ha promovido acciones con fuertes repercusiones en la vida pública del país, la solución de problemas que enfrenta la ciudadanía y la defensa de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Actividad 5. Me informo para dialogar



1. Lee la información sobre cuatro experiencias exitosas de participación comunitaria en la protección del ambiente.

Cuetzalan, Puebla: Este modelo es un gran ejemplo de lucha contra la destrucción del planeta provocada por la civilización industrial. La Sierra Norte de Puebla es una región rica en recursos naturales, paisajes, cultura e historia. Ante la amenaza de proyectos destructivos de los recursos naturales y la cultura de la región, la comunidad logró detener un mega proyecto turístico en 2009 y la aprobación del Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan (OE) para la defensa de su territorio, con lo que cualquier proyecto o iniciativa privada, interna o externa, está obligada por ley a proteger los recursos naturales de la zona. Además, la organización *Tosepan Titaniske* (Unidos Venceremos, en náhuatl) reúne actualmente a más de 20,000 familias nahuas y totonacas en ocho cooperativas y dos asociaciones civiles, lo que la convierte en un referente de organización comunitaria a nivel nacional e internacional.

* Las comunidades indígenas **Cherán (Purépecha) y Donaciano Ojeda (mazahua), Michoacán:** Impulsan proyectos productivos, forestales, agroecológicos, sociales y culturales para beneficio de sus comunidades. La comunidad indígena de Donaciano Ojeda es un ejemplo de compromiso con el manejo forestal sustentable; cuentan con reglamentos internos de uso y manejo de recursos naturales que ha sido reconocido a nivel regional.

* **Nuevo San Juan, Uruapan:** Durante más de 30 años han logrado consolidar un proyecto de autogestión basado en la democracia participativa, **la conservación de los bosques, el rescate de la cultura e**

Ampliando horizontes

Ve el video Cherán, en el cual se narra la forma de organización y participación de la comunidad en la autodefensa de sus territorios y del ambiente. ¿Consideras que la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos puede mejorar sus condiciones de vida? ¿Creen que la participación de la sociedad civil organizada puede hacer valer su dignidad y derechos?

historia. Es un referente nacional e internacional de control comunitario de los recursos naturales, que ha permitido elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Fuente: Red Ambientalista Mexicana, "4 comunidades indígenas que defienden los recursos naturales en México", tomado de <https://ecoosfera.com/2016/08/4-comunidades-indigenas-que-defienden-los-recursos-naturales-en-mexico/> (Consulta: 5 de marzo de 2018).

- a) ¿Por qué es importante que las comunidades indígenas se rijan por sus usos y costumbres, tomen decisiones colectivas y protejan sus territorios y el ambiente?
 - b) ¿Cómo logró la participación organizada de la comunidad la defensa de sus territorios y del ambiente?
 - c) ¿Cómo consideras estas formas de participación? ¿Por qué?
 - d) ¿Conoces algún caso semejante en tu comunidad, colonia o barrio donde se diera una participación organizada de la ciudadanía? ¿Qué pasó en ese caso?
2. Conversa con alguien del salón y comparen sus respuestas. ¿Coincidieron en esta ocasión?
 3. Finalmente, comenten sus respuestas y los casos de participación organizada de la ciudadanía que conocen de su comunidad.

En la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana, a través de entender qué es la participación, cómo ha sido su reconocimiento histórico y cuáles son las formas de intervención de la ciudadanía en los espacios públicos y en la injerencia en las decisiones de gobierno.

Lo que hemos construido

1. Para realizar su periódico mural sobre la importancia de la participación organizada en la resolución de necesidades colectivas y para defender la dignidad humana en una democracia, deberán:
 - a) En equipo, narrar cómo ha sido su participación organizada en la comunidad cuando han presentado actividades o han comunicado los resultados de sus proyectos trimestrales.
 - b) Posteriormente, buscar información en periódicos, revistas e internet sobre las formas en que se han organizado y participado sobre ese tema en distintos lugares.
 - c) Entrevistar a integrantes de su comunidad que hayan participado de forma organizada por el bien de su comunidad.
 - d) Comparar la información y vincular sus actividades con las que se han hecho en otros lugares.
 - e) Elaborar organizadores gráficos y redactar sus entrevistas y narraciones, además de seleccionar recortes de los periódicos y revistas que consultadas que les permitan comprender la relación entre la participación organizada en distintos lugares sobre un mismo tema.
2. Organizarse y presentar su periódico mural en su comunidad, colonia o barrio y explicarlo.
3. Pegar su periódico mural en las paredes de las plazas, en espacios visibles.



Figura 3.16.11 Difunde tus reflexiones y análisis realizados en la escuela, con tus compañeros y la comunidad. También es una forma de participación.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|--|-------------------------|------------------------|
| Identifico la necesidad de la participación en la democracia. | | |
| Reconozco la importancia de participar ante las necesidades de mi comunidad. | | |
| Comprendo la necesidad de organizarme con otras personas para defender la dignidad humana. | | |
| Reconozco los principios que guían la participación ciudadana. | | |
| Analizo situaciones que requieren de la participación colectiva. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Argumenta sus puntos de vista en el trabajo en grupo. | | |
| Expone ejemplos de la vida cotidiana donde se requiere de la participación. | | |
| Muestra una actitud analítica ante sucesos de la vida cotidiana relacionados con el aprendizaje. | | |
| Colabora responsablemente en las actividades en equipo. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en tu participación en la comunidad?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Aprendizaje esperado:

Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

S17. Participación y ciudadanía integral

Pongámonos de acuerdo



La participación ciudadana es el soporte de la democracia moderna. En ella se hace evidente la plenitud de la soberanía popular y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, la participación ciudadana debe ser responsable y permanente, y no sólo reactiva ante las problemáticas que se presentan en la vida de la comunidad, la sociedad y la nación.

En esta secuencia de aprendizaje favorecerás la construcción de una visión crítica de la ciudadanía integral, es decir, de las dimensiones política, civil y social de la ciudadanía y de la participación ciudadana. Para reconocer el logro de tu aprendizaje de esta secuencia, elaborarán, en equipo, una historieta sobre la participación y la ciudadanía integral.

A partir de lo anterior, reflexiona ¿cómo esperas que lo que aprendas en esta secuencia contribuya a favorecer tu comprensión de la participación ciudadana? Comparte con el resto del grupo tus ideas y enriquecelas a partir de las aportaciones de tus compañeros.

Junto con tu grupo y profesor, propón alternativas que favorezcan su organización en las actividades colaborativas.



Figura 3.17.1 La democracia no se reduce a ejercer el voto. La ciudadanía integral debe conformar una ciudadanía política, civil y social.

Punto de partida



Actividad 1. Enlazando aprendizajes

1. Lee individualmente la siguiente noticia.

Democracia real, sólo si se reduce la desigualdad

Pátzcuaro, Mich., 16 de junio. Legisladores, **prelados**, funcionarios públicos y ciudadanos coincidieron en que no habrá verdadera democracia en tanto no se reduzca significativamente la desigualdad social y la sociedad civil asuma un papel de mayor participación en los ámbitos político y de gobierno, durante el encuentro *La reforma del Estado y la agenda ciudadana*.

Uno de los ponentes afirmó que aún está lejano el día en que se alcance una verdadera democracia en México, que se refleje en un mejor nivel de vida para la mayoría de los habitantes, "de ahí que el desafío es inmenso, por lo que la sociedad civil tiene que construir las estrategias que permitan hacer realidad las demandas sociales en relación con el Estado que se quiere".

Asimismo, otro de los expositores señaló que ante la desigualdad social sólo se podrán alcanzar las reformas que necesita el país con la participación de la sociedad civil. "El Estado al que aspiramos es uno participativo. No puede funcionar la democracia si no es representativa", expresó.

Manifestó que tener elecciones transparentes y creíbles no implica haber alcanzado la democracia, ya que mientras no se cambien antiguas reglas del juego lo que se hace es repetir el autoritarismo y la corrupción.

Fuente: Ernesto Martínez Elorriaga, "Democracia real, sólo si se reduce la desigualdad" (adaptación), *La Jornada*, Política, México, 17 de junio de 2005, p. 8.



Figura 3.17.2 Mientras haya desigualdad, la democracia será inalcanzable.

Glosario

Prelado. Superior de un convento o comunidad perteneciente a la iglesia católica.

2. Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué es la participación ciudadana?
 - b) ¿Por qué es importante la participación ciudadana en un sistema político democrático?
 - c) ¿Cuál debe ser el papel de la ciudadanía en la consolidación de la democracia en México?
 - d) ¿Por qué uno de los expositores considera que la participación de la sociedad civil debe favorecer la construcción de un Estado que satisfaga las necesidades de la población?
 - e) ¿Por qué el segundo exponente menciona que las reformas que el país necesita para disminuir la desigualdad, deben estar soportadas en la participación de la ciudadanía?
 - f) ¿Por qué este mismo exponente señala que, aunque haya elecciones transparentes, no se alcanza una verdadera democracia?
 - g) ¿Qué opinas acerca de la importancia de la participación de la ciudadanía en la construcción de un gobierno participativo y representativo, la disminución de la desigualdad y, por lo tanto, la consolidación de la democracia en México?
3. Contrasten en plenaria sus respuestas.

Construyo una visión crítica de la dimensión política de la participación ciudadana

Dialoguemos para construir

Al vivir en sociedad, todas las personas tejemos relaciones políticas. Actualmente se ha puesto mayor énfasis en que la política sólo se vive por algunas personas y en algunos lugares especializados para realizar esa labor. Sin embargo, todos los seres humanos somos seres políticos. De hecho, Aristóteles, el filósofo griego, afirmaba que: “El ser humano es un animal político”.

Como hemos visto en las secuencias anteriores, la palabra política tenía dos acepciones en el mundo griego. Una de ellas era la participación que se llevaba a cabo en los asuntos de la *polis*, es decir, la forma en que se organizaban política y administrativamente las ciudades-Estado en Grecia.

El segundo significado que tiene la palabra **política** se refiere a la forma en que los ciudadanos participaban en la *polis*, o sea, de manera directa, veraz y buscando el bien común. La palabra política, entonces, significaba también la participación desde las varias éticas (*poli*=varias, *ethos*=éticas), es decir, cada persona participaba dando sus mejores argumentos, ideas y acciones, para buscar el bienestar de todos.

De este modo, la participación política tiene que ver con las acciones que lleva a cabo la ciudadanía para incidir en los asuntos del Estado. Por ejemplo, cuando las personas se manifiestan públicamente contra alguna acción de gobierno que daña a la población y organizan consultas populares para mostrar la aceptación o no aceptación de la misma.

En este sentido, lo que la participación política de la ciudadanía da o quita a las acciones de gobierno es legitimidad. La legitimidad significa aceptar, consentir y corresponsabilizarse en las acciones del gobierno.



Figura 3.17.3 La participación de la ciudadanía en asuntos públicos para el beneficio de todos, es una evidencia de la ciudadanía política.



Figura 3.17.4 Asumir que la ciudadanía tiene el mismo derecho de usar la palabra que los gobernantes es reconocer esa facultad ética y política.

Por ejemplo, cuando en 1938, el presidente Lázaro Cárdenas del Río expropió el petróleo a las empresas estadounidenses y británicas, la gran parte de la población no sólo lo apoyó moralmente, sino que dio parte de sus pertenencias para indemnizar a las empresas extranjeras. De esta manera, la expropiación petrolera fue una acción legítima, porque dicha acción de un representante popular recibió el apoyo de los gobernados.

Por lo tanto, existen acciones políticas que son legales, otras que son legítimas y otras que están legitimadas. Cuando una acción de gobierno cumple con estas tres dimensiones, decimos que se estableció de forma democrática.

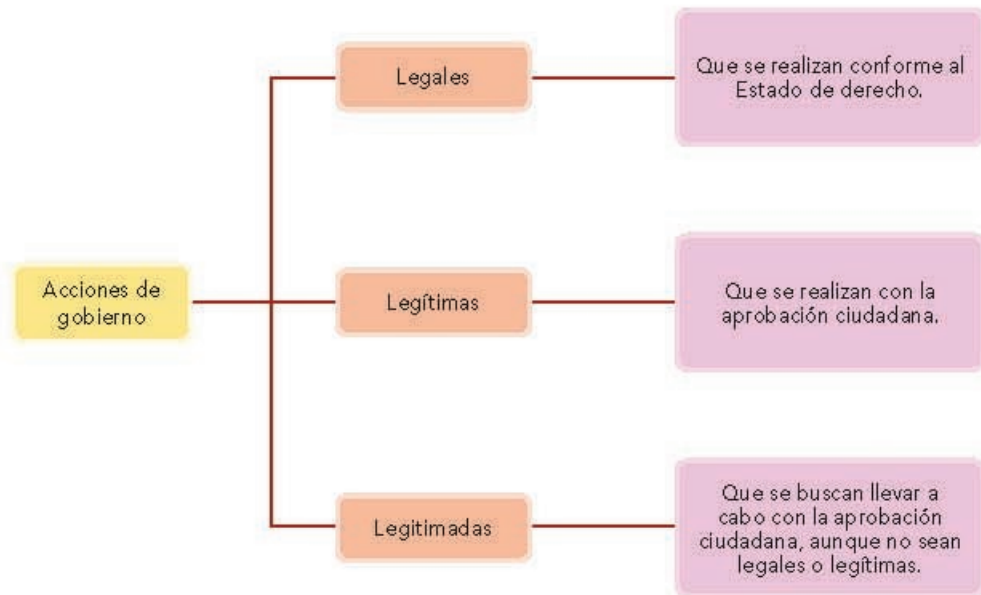


Figura 3.17.5 Las leyes deben buscar el beneficio de toda la sociedad y ésta debe ser corresponsable en su ejercicio.

Una acción puede ser legal, pero no tener apoyo popular o ciudadano. Por ejemplo, cuando se prohibieron en la época de las dictaduras militares en Europa y Latinoamérica, en el marco legal, derechos y libertades fundamentales como la libertad de expresión o manifestación.

Ante la situación anterior, una acción de rebeldía contra la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales sería ilegal, pero legítima, por anteponer estos derechos fundamentales y recibir el respaldo de gran parte de la población. Un ejemplo de ello es el movimiento estudiantil de 1968, en contra del artículo 145 bis del Código Penal, que trataba sobre el delito de disolución social, el cual prohibía a mexicanos y extranjeros “difundir ideas, programas o normas de acción, de cualquier gobierno extranjero, que afecten el reposo público o la soberanía del Estado mexicano. Se afecta el reposo público, cuando los actos de disolución social [...] tiendan a producir rebelión, tumulto, **sedición** o escándalos”. Esta disposición prácticamente prohibía manifestarse públicamente.

También hay acciones que son legitimadas pero ilegales, por ejemplo, cuando un grupo de personas ambientalistas toman las instalaciones de gobierno para exigir el respeto al medio ambiente, pues están defendiendo una causa pero al mismo tiempo están privando de la libertad a los empleados.

También, se presentan acciones legales, legítimas y legitimadas, veamos un ejemplo: el reconocimiento a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, esta acción es legal, por tanto no debe ser violentada; es legítima porque respeta la dignidad y los derechos humanos, y es legitimada porque gran parte de la sociedad apoya la no violencia.

Glosario

Sedición. Alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar, sin llegar a la gravedad de la rebelión.

Actividad 2. Reflexión para dialogar



1. Elabora un diagrama con los tres tipos de acciones de gobierno.
2. Establece relaciones entre ellas y como conjunto.
3. Busca en la biblioteca de tu escuela o comunidad o, si te es posible, por internet, ejemplos para cada uno de los tres tipos de acciones de gobierno.
4. En el mismo diagrama, expón cómo podría actuar la ciudadanía ante cada una de las tres opciones y en cada una de las relaciones que se establecen entre ellas.
5. Contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno:
 - a) Con base en esta explicación y lo abordado en secuencias anteriores, ante las leyes que no son legítimas, es decir, que no son aprobadas por la ciudadanía, ¿cuál es tu posición?
 - b) ¿Por qué es importante la participación para la cohesión social?
 - c) ¿Consideras que la votación es la única forma de participación política de la ciudadanía? ¿Por qué?
6. Comenta tu diagrama y tus respuestas ante el grupo y conversen sobre sus opiniones y argumentos.



Figura 3.17.6 La ciudadanía debe mostrar su inconformidad con acciones de los gobernantes que perjudican a la sociedad.

En este sentido, una visión crítica de la participación política de la ciudadanía en la democracia va más allá de la emisión de un voto en las contiendas electorales. Por ejemplo, en algunas ocasiones, la ciudadanía forma parte de Consejos Consultivos Ciudadanos en los que participa con las instituciones.

Aunque ésta es una forma de participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, la actuación de los ciudadanos no se resume en una actividad cada tres o seis años.

Aun así, hay ocasiones en que los procesos electorales presentan anomalías, como rebase de los gastos permitidos para los partidos políticos, compra de votos, apoyo de los gobernantes a los candidatos de su partido político, alteración de la lista de electores, de las boletas electorales o fraude electoral. En ese caso, la ciudadanía tiene el derecho, así como la obligación moral y ciudadana de protestar y manifestar su inconformidad, independientemente de la filiación política que tenga o con la cual simpatice, ya que se viola el derecho humano de elección de los representantes y gobernantes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece los principios democráticos como acciones que se desprenden de la ciudadanía.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 21.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual, y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, "La Declaración Universal de los Derechos Humanos". Tomado de <https://bit.ly/23c5l0s> (Consulta: 20 de abril de 2018).

La participación ciudadana tiene que ver con la permanente forma de injerencia de los gobernados en la forma de organización administrativa y política, con la finalidad de hacer efectivos los derechos humanos en su dimensión

política, las libertades fundamentales y el bienestar de toda la población. Asimismo, con la vigilancia y observación de las acciones de gobierno que benefician y dañan a la ciudadanía en general: ¿cuáles de ellas son legales, legítimas y legitimadas?, ¿cuáles no lo son? y ¿cómo actuar en los casos en que las autoridades gubernamentales no favorezcan la dignidad, los derechos políticos y ciudadanos y el bien común?

Con tal intención, la interacción que se da entre los gobernantes y los gobernados debe ser una acción permanente, ya que por una parte, la soberanía popular reside en el pueblo y, por otra, la ciudadanía cuenta con la facultad de demandar a las autoridades la satisfacción de sus necesidades y respeto por sus derechos. Tal es el caso de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, entre otros.

La participación política de la ciudadanía puede ser de dos tipos: convencional, cuando está relacionada con un proceso electoral y la emisión del sufragio, y no convencional cuando se relaciona con las formas de participación no violentas de exigencia de derechos y libertades.

Actividad 3. Me informo para dialogar



1. En equipo, busquen en periódicos, libros de Historia, internet o pregunten a sus familiares información sobre la participación ciudadana ante los resultados de la elección presidencial de 1988 en México, los cuales fueron cuestionados socialmente por errores en el conteo de votos.
2. Elaboren un organizador gráfico que les permita identificar los principales actores políticos en el proceso, cómo se presentó la situación y cuál fue el papel de la ciudadanía en la visibilización de ese desacuerdo con el resultado electoral.
3. Expongan sus organizadores gráficos en el grupo.
4. Comenten en el grupo cuál es la importancia de la participación política de la ciudadanía para defender su voluntad.
5. Escriban su argumento sobre dicha importancia y guárdenlo en su portafolio de evidencias.

Del mismo modo, la ciudadanía tiene la facultad de actuar frente a los gobernantes cuando se violan algunos de los derechos políticos, tales como:

- Derecho a la ciudadanía.
- Derecho a elecciones libres, auténticas y periódicas.
- Derecho a votar.
- Derecho a postularse por un cargo público de elección popular.
- Derecho a formar parte directa del servicio público.
- Derecho a la asociación para participar en asuntos públicos.
- Derecho de reunión y de petición.
- Derecho a la igualdad jurídica.
- Derecho a impugnar los actos y resoluciones electorales que afecten a la ciudadanía y contravengan la ley.
- Derecho a defender la República y sus instituciones.

Cuando alguno de estos derechos políticos se violentan, la ciudadanía tiene la obligación moral de exigir que se respeten y se sancione a los agentes del Estado que atentaron contra ellos, además de **resarcir** el daño a las víctimas. Esto, independientemente del lugar en que se hayan presentado los hechos.

Alerta

Si observas que alguien ofrece dinero a cambio de un voto, durante algún proceso electoral, denúncialo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Glosario

Resarcir.
Reparar un daño.

Actividad 4. Diálogo entre pares



1. Tracen en su cuaderno la tabla siguiente y complétenla con los derechos políticos.
2. Argumenten si se cumplen o no y den ejemplos.

| Derecho político | ¿Se cumple? | ¿Por qué? (ejemplo) |
|-------------------|-------------|---|
| Derecho a votar | Sí | Porque se celebran elecciones para optar por algún candidato para un cargo de elección popular. Por ejemplo, cuando se eligen diputados y senadores. |
| Igualdad jurídica | No | Porque aunque el artículo 4º lo establece en la Constitución, en la vida real las mujeres no ejercen plenamente su ciudadanía. Por ejemplo, no hay el mismo número de representantes populares mujeres que hombres. |

3. Al término de esta actividad revisa la sección ¿Cómo vamos?

Como puedes ver, la participación política de la ciudadanía es fundamental para equilibrar las decisiones y acciones de gobierno. De este modo, este tipo de participación es un contrapeso al poder político desde las facultades legales y legítimas de la sociedad civil y la soberanía popular.

Construyo una visión crítica de la dimensión civil de la participación ciudadana

El segundo componente de la ciudadanía integral, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), corresponde a la noción de ciudadanía civil, la cual se refiere al ejercicio de los derechos civiles, es decir, los reconocidos por los Estados a la ciudadanía, en conformidad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos y a la exigencia de la protección de los mismos, a través de la creación de instituciones públicas.

En este sentido, la participación ciudadana en su dimensión civil tiene que ver con la exigencia de mejores formas de organización de la administración pública y que ésta favorezca los derechos individuales y colectivos planteados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las **leyes secundarias**.

Así, la participación ciudadana favorece la construcción de una democracia, a partir de la sociedad civil activa, que no sólo se expresa en momentos **coyunturales**, sino está presente en la edificación de la estructura de cualquier aspecto de la vida pública, ya sea social, económica, cultural o política.

La participación civil de la ciudadanía es: estructural cuando está presente en la construcción de instituciones autónomas o ciudadanizadas o bien, coyuntural cuando se presenta de forma reactiva ante una demanda de la sociedad civil.

¿Cómo vamos?

Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Identificas el papel de la participación de la ciudadanía en sus dimensiones política, civil y social? ¿cuál es?
2. Con tus compañeros de equipo comenten: ¿Qué ha sido lo que más se te ha dificultado en lo que va de la secuencia? ¿Has utilizado algunas estrategias de aprendizaje para lograr comprenderlo? ¿Cuáles? ¿Te han servido?
3. ¿Has podido encontrar ejemplos sobre las tres dimensiones de la participación ciudadana? ¿Cuáles?
4. ¿Consideras que estás desarrollando herramientas que te permiten contar con una visión crítica de las dimensiones de la participación ciudadana? ¿Cuáles? ¿Propondrías alguna otra?

Glosario

Leyes secundarias. Leyes derivadas de la Constitución.

Coyuntural. Que depende de las circunstancias.

Los derechos civiles se reconocieron junto con los políticos que revisaste en la sesión anterior, ya que tanto éstos como los políticos fueron los primeros en ser reconocidos como derechos humanos, por eso se les denomina primera generación de los derechos humanos. Estos derechos civiles también son inherentes a las personas y, por lo tanto, los Estados están comprometidos a respetarlos y protegerlos.

Los derechos civiles son:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a no trabajos forzados.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la educación.
- Derecho a contraer matrimonio.
- Derecho a la profesión de fe.
- Derecho de asociación.
- Libertad de tránsito.
- Derecho a la propiedad.

Actividad 5. Diálogo entre pares



1. Lee la siguiente nota informativa y reflexiona sobre ella.

Los derechos de los pueblos indígenas (Fragmento)

Los derechos de los pueblos indígenas establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas reflejan la naturaleza y existencia propias de los pueblos indígenas y excluyen los enfoques anteriores que tenían como objetivo su "asimilación", una política que, como ahora se reconoce, contribuye en gran medida a la pérdida de la identidad indígena. En el preámbulo de la Declaración de las Naciones Unidas, así como en los artículos de la parte dispositiva, se reconocen expresamente los derechos colectivos, reflejando así su importancia capital para proteger la cultura, la identidad y la existencia de los pueblos indígenas.

Además del principio de prohibición de la discriminación y otros principios clave en materia de derechos humanos individuales, la Declaración de las Naciones Unidas desarrolla los derechos colectivos; entre otros, el derecho a la libre determinación, los derechos a las tierras, territorios y recursos y los derechos culturales. Si bien la Declaración de las Naciones Unidas abarca una amplia gama de derechos, el presente manual se centra en estos grupos de derechos colectivos porque preocupan especialmente a muchos pueblos indígenas.

Derecho a la tierra, territorios y recursos

La Ley de Reconocimiento de los Derechos sobre los Bosques de las Tribus Registradas y otros Habitantes Tradicionales de los Bosques, confiere derechos sobre los bosques y la ocupación de la tierra forestal en los bosques habitados por tribus registradas y otros habitantes tradicionales de los bosques en la India. Fue aprobada por el Parlamento para



Figura 3.17.7

Ningún Estado puede prohibir o limitar el ejercicio de los derechos civiles.

Alerta

Infórmate sobre los derechos políticos y a quién dirigirte en caso de que alguno de ellos sea violado.

poner fin a la incertidumbre de larga data sobre la tenencia de la tierra y dar respuesta a la ausencia de derechos de las tribus y otros habitantes de los bosques sobre los bosques. Los derechos garantizan la tenencia individual o comunitaria, o ambas, e incluyen, entre otras, cuatro esferas clave: los derechos sobre la tierra; el derecho a convertir los arrendamientos o las concesiones de las autoridades locales y el gobierno estatal en títulos de propiedad; los derechos de uso (titularidad sobre los productos forestales secundarios y acceso a estos para recogerlos, utilizarlos y transferirlos); los derechos comunitarios sobre la pesca y otros recursos hídricos, así como sobre los pastos y los derechos estacionales tradicionales de las comunidades nómadas y ganaderas; los derechos consuetudinarios (derecho consuetudinario y tradiciones de las tribus afectadas); el derecho a proteger y conservar los recursos forestales comunitarios y la consiguiente obligación de proteger la fauna y flora silvestres, los bosques y la biodiversidad y de garantizar que no se lleven a cabo prácticas destructivas.

[...] La Ley establece un mecanismo para presentar demandas y un procedimiento de presentación de reclamaciones y apelaciones. La Ley ha logrado avances significativos en la India en el reconocimiento de los derechos de los habitantes de los bosques e involucra a la Gram Sabha (los propios miembros de la comunidad) al determinar que sea el órgano de adopción de decisiones que inicie el proceso. La clave del éxito de esta Ley reside en su aplicación por el Ejecutivo a través de los gobiernos de los estados.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. "Aplicación de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas". Tomado de <https://bit.ly/2u3lsrH> (Consulta: 18 de abril de 2018).

2. En equipo contesten las preguntas.
 - a) ¿Cuál derecho civil se favorece en la India? ¿Por qué?
 - b) ¿Por qué es importante que los pueblos indígenas vean protegidos sus derechos civiles?
 - c) ¿Por qué se debe proteger la propiedad de los pueblos indígenas, como en el caso de la India?
 - d) En caso de violentar esta ley en la India, ¿qué podrían hacer los integrantes de esta comunidad?
3. En plenaria contrasten sus respuestas.

Además de la defensa de sus derechos civiles, la sociedad civil organizada, mediante su implicación en los asuntos públicos, contribuye a que las acciones de gobierno estén orientadas al logro del bien común, y sus acciones obligan a la integración de un gobierno más exigente y de calidad, es decir, que cuente con los siguientes componentes:

Pertinencia. Es cuando las acciones de gobierno corresponden con las necesidades de la sociedad.

Relevancia. Significa que las acciones del gobierno deben favorecer los derechos humanos, la democracia, la ciencia, la diversidad y la preservación del ambiente.

Eficacia interna y externa. Se refiere a que la mayor parte de la población acceda a las acciones del gobierno y obtenga beneficios de ellas.

En mi experiencia...

¿Alguna vez has sentido que los gobernantes se exceden en los gastos de sus actividades?

Impacto. Significa que la sociedad debe obtener los mayores beneficios de las acciones del gobierno, además de que éstos deben ser duraderos.

Suficiencia. Se refiere a que se cuenta con los recursos humanos y las instituciones necesarias para proteger los derechos civiles de la ciudadanía.

Eficiencia. Significa que los gobiernos aprovechan al máximo los recursos, evitando despilfarros.

Equidad. Significa que se deben ofrecer mayores apoyos a quienes lo requieran para que puedan ejercer sus derechos civiles.

Por otra parte, el proceso participativo establece la comunicación y el diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y los gobernantes; esto permite llevar a cabo un mejor seguimiento de las acciones de gobierno y de los asuntos públicos, además de la posibilidad de colaborar en la construcción de un Estado democrático, lo cual favorece la gobernabilidad.

Actividad 6. Diálogo entre pares

1. Escribe en tu cuaderno los argumentos que darías en favor o en contra de la siguiente afirmación, considerando lo que has aprendido.
 - Es importante construir una democracia, por ello no importa que los procesos electorales sean muy caros, porque aseguran la protección de los derechos civiles.
2. Comparte tu diálogo con un compañero y comparen sus respuestas. ¿Son parecidas? ¿En qué se diferencian?
3. Reflexiona lo que compartieron y si lo consideras adecuado, vuelve a escribir tus respuestas con la nueva visión que te has formado.

La participación ciudadana, en la construcción de una ciudadanía civil, implica tanto el ejercicio de los derechos civiles como la exigencia de recursos para poder vivir plenamente estos derechos, pero también el compromiso ciudadano de participar activamente en la construcción de mejores regímenes de gobierno.



Figura 3.17.8 La educación es un derecho humano fundamental, ya que mejora las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.

Construyo una visión crítica de la dimensión social de la participación ciudadana

La tercera dimensión de la ciudadanía integral es la ciudadanía social y, por lo tanto, la participación para el ejercicio pleno de la misma implica buscar el logro del bienestar y una mayor calidad de vida, con base en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, por lo que se establece que toda persona tiene derecho a:

- Seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Fomar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- Un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Salud física y mental.
- Cuidados y asistencia especiales durante la maternidad y la infancia.

- Educación en sus diversas modalidades. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.
- Disfrutar de un ambiente sano.

Estas son las razones para participar de manera activa en la protección y ejercicio pleno de estos derechos y consolidar la ciudadanía social. Cualquier acción de los gobernantes que perjudique el goce pleno de estos derechos a la ciudadanía, implica la posibilidad de que ésta manifieste su descontento a través de los mecanismos de participación no violenta y el uso de los canales legales de comunicación entre la sociedad civil y los gobernantes.

Estos derechos, al igual que los civiles y políticos, te benefician como adolescente, ya que protegen tu desarrollo integral como persona y te dotan de herramientas para ejercer tu ciudadanía. Los derechos de niñas, niños y adolescentes, responden a las necesidades específicas de tu grupo de edad, tomando como base estos derechos políticos, civiles y sociales.



Figura 3.17.9 La participación civil de la ciudadanía favorece la comunicación y el diálogo con las autoridades.

Actividad 7. Me informo para dialogar



1. Lee los siguientes puntos del **pliego petitorio** del movimiento estudiantil encabezado por el Consejo General de Huelga (CGH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1999.

La huelga estudiantil de 1999-2000 en la UNAM

En marzo de 1999, las protestas contra las modificaciones al Reglamento General de Pagos (RGP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desembocaron en la huelga estudiantil más larga que ha vivido esa casa de estudios.

El 20 de abril de 1999, los estudiantes de la UNAM, organizados en el Consejo General de Huelga (CGH) decidieron ir a huelga no sólo para pedir que se eliminara el RGP y se anulara cualquier tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios materiales y equipos, sino que además se exigía: a) eliminar los límites de permanencia y la elección de carrera; b) crear un congreso democrático que discutiera las necesidades de la comunidad universitaria; c) eliminar los cuerpos de vigilancia y espionaje en la Universidad; d) recuperar los días de clase perdidos por la huelga, y e) romper relación con el examen único de ingreso al bachillerato.

El movimiento estudiantil mencionaba que con el cumplimiento de estas demandas, se beneficiaban los derechos a la educación en general y, por lo tanto, los aspirantes y estudiantes de la UNAM.

Sin embargo, después de varios meses de resistencia, las autoridades de la institución y del gobierno federal, intervinieron de forma violenta con policías y encarcelando a varios estudiantes que formaban parte del movimiento.

- a) ¿Consideras que los estudiantes ejercieron sus derechos civiles, políticos y sociales? ¿Por qué?
- b) ¿Consideras que las demandas del CGH favorecían los derechos civiles y sociales?

Glosario

Pliego petitorio.

Documento por el cual se hace una solicitud de demandas.

Ampliando horizontes

Ampliando horizontes
Te recomendamos ver el documental *Las píldoras del Dr. Barnés* (México, Canal 6 de julio), en el que se narran algunos sucesos de la huelga estudiantil de 1999-2000, a favor de la educación universitaria pública y gratuita. Revisa cómo se presenta el papel de los medios de comunicación en el movimiento estudiantil. ¿Consideras que el papel de los medios actualmente ha cambiado? y si es así, ¿cómo?

- c) ¿Cómo consideras que las autoridades universitarias y federales actuaron ante el movimiento estudiantil?
2. Escribe tus respuestas en tu cuaderno y, posteriormente, coméntenlas en equipo. ¿En qué estuvieron de acuerdo y en qué no?

La defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, es una tarea permanente, ya que implica construir nuevos modelos de desarrollo en los cuales no sólo se busque el progreso y el crecimiento económico, sino la sostenibilidad, el desarrollo social y la mayor calidad de vida de la ciudadanía. La sostenibilidad implica acciones de desarrollo que resuelvan las necesidades del presente sin comprometer la vida de las generaciones futuras. El desarrollo social se concentra en ubicar a las personas y la satisfacción de sus necesidades en los procesos de desarrollo. Finalmente, la calidad de vida implica el grado de bienestar económico, social, político, natural y cultural de las personas, las comunidades y las sociedades.

Pensar en la construcción de una ciudadanía social implica participar para lograr la construcción de una ciudadanía global activa que favorezca tu vida y la de las generaciones futuras. Establecer este compromiso es tarea de todos.

Lo que hemos construido

Actividad 8. Me informo para dialogar



1. Realicen una historieta sobre un caso en que sea necesaria la participación social, civil o ciudadana con base en una visión crítica de la ciudadanía integral.
2. Investiguen en diversas fuentes, situaciones de su comunidad, entidad o país en las cuales fue necesaria la participación de la ciudadanía, por ejemplo, en la hemeroteca de tu localidad o, si te es posible, en las versiones digitales en internet de periódicos nacionales.
3. Elaboren la historieta tomando en cuenta:
 - a) Los derechos políticos, civiles y sociales.
 - b) La participación social, civil y política.
 - c) La ciudadanía integral.
4. Muestren la visión crítica de la participación de la ciudadanía y el ejercicio de la ciudadanía integral ante la situación que eligieron.
5. Publiquen sus historietas en el espacio para el periódico mural de la escuela.



Figura 3.17.10

La calidad de vida de una familia es la consecuencia de un modelo de desarrollo que se preocupa por el bienestar y el progreso de los ciudadanos.

Tiempo para revisar

Autoevaluación

Describe cómo consideras que fue tu desempeño en cada uno de los criterios que se muestran y lo que detectas que puedes mejorar en tu aprendizaje:

| Criterios | Satisfactorio porque... | Necesito mejorar en... |
|---|-------------------------|------------------------|
| Reconozco las características de la participación ciudadana. | | |
| Identifico las características de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana. | | |
| Reconozco la legitimidad como soporte de la gobernabilidad. | | |
| Aprecio el derecho humano a la participación. | | |
| Analizo problemáticas con base en la ciudadanía integral. | | |

Coevaluación

Intercambia tu libro con algún compañero de los equipos en los que trabajaste y pídele que escriba sus observaciones sobre tu desempeño en las actividades colaborativas.

| Criterios | ¿Qué mostraste? | ¿Qué puedes mejorar? |
|--|-----------------|----------------------|
| Participa de forma responsable en las actividades del grupo. | | |
| Escucha atentamente a sus compañeros antes de dar su opinión. | | |
| Valora la diversidad de argumentos en el grupo ante una discusión. | | |
| Realiza aportaciones al trabajo en común. | | |

Confronta el resultado de tu autoevaluación y el de la coevaluación, ¿coincide la valoración que hiciste de tu desempeño con las observaciones que recibiste de tu compañero?, ¿qué elementos diferentes te aportó para mejorar?, ¿cómo cambió tu percepción inicial sobre la relevancia de este aprendizaje en las formas de participación de la ciudadanía?, ¿los elementos que señalaste al inicio de la secuencia para favorecer tu aprendizaje contribuyeron de forma efectiva para lograrlo o consideras que pudiste hacer algo más?, ¿qué puedes hacer para mejorar tu aprendizaje?

Proyecto de trabajo

Periódico mural sobre la participación ciudadana

Objetivo

Promover el uso de mecanismos no violentos en la participación ciudadana.

Planean

1. Organícense en el grupo para llevar a cabo su proyecto, el cual consistirá en la realización de un megaperiódico mural sobre la importancia de la participación ciudadana, a través de mecanismos no violentos, para alcanzar la justicia en el país.
2. Redacten el propósito de su proyecto, además de preguntas de investigación que les sean de utilidad para conducir su trabajo.
3. Elaboren en su cuaderno el cronograma de actividades para realizar su proyecto.
4. Revisen las actividades que guardaron en su portafolio de evidencias. Además, elijan las actividades que realizaron y pueden servirles para elaborar su proyecto.

Ejecutan

1. Elaboren un diagnóstico sobre los motivos por los cuales participan las personas de su colonia, barrio o comunidad, así como los mecanismos que emplean para participar. Para realizar este diagnóstico elaboren un cuestionario.
2. Posteriormente, investiguen en documentos oficiales, periódicos, revistas o en internet, respuestas a las mismas interrogantes que les plantearon a los miembros de su comunidad.
3. Elaboren fichas de trabajo, esquemas, mapas conceptuales y cuadros sinópticos, mediante los cuales definan y organicen la información recolectada.
4. Después, con la información obtenida de todas sus fuentes, diseñen un boceto sobre su periódico mural. Recuerden que deben integrar la participación ciudadana, los mecanismos no violentos de resolución de conflictos y las necesidades de justicia en México, como la igualdad y la equidad, el respeto a los derechos humanos y la aplicación justa de la ley.
5. Inviten a compañeros de otros grados y a la comunidad a participar en la elaboración del periódico mural, el cual se exhibirá en algún lugar público.

Comuniquen

1. Coloquen su periódico mural en la explanada de la comunidad o en la plaza cívica. Inviten a los miembros de la comunidad a la presentación del megaperiódico mural, explíquenlo y pidan que participen poniendo algunos ejemplos.

Evalúen

1. Completen la tabla para reconocer los logros que alcanzaron.

| Evaluación | Sí | Parcialmente | No | ¿Por qué? |
|---|----|--------------|----|-----------|
| Logramos realizar un mega periódico mural para integrar lo que aprendimos en el módulo. | | | | |
| Logramos la participación de la comunidad. | | | | |
| Trabajamos de forma solidaria y colaborativa. | | | | |

Menciona cuáles habilidades consideras que desarrollaste con este proyecto.
¿Qué podrías mejorar en el siguiente grado?

Bibliografía

Para los estudiantes

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], *Y tú, ¿cómo discriminas?*, México, Conapred, 2009.
- Bermejo, Edgardo, *Historias, revueltas. Juventud, diversidad y derechos humanos*, México, INE, 2017.
- Bertely Busquets, María y Alma Patricia Soto Sánchez, *Caminando en la diversidad para el bien común*, Alma Patricia Soto Sánchez, México, INE, 2017.
- Canedo Castro, Gloria, *Yo también voto*, INE, 2016.
- Casona, Alejandro, *Defiende tus derechos*, México, Correo del Maestro-Ediciones La Vasija, 2000.
- Conde Flores, Silvia, *La Constitución protege mis derechos*, México, INE, 2017.
- Gutiérrez Espíndola, José Luis, *El voto: herramienta de la vida democrática*, INE, 2016.
- Huxley, A., *Un mundo feliz*, México, Gandhi, 2017.
- Ilich, F., *Metro Pop*, México, SM, 2013.
- Instituto Federal Electoral [IFE], *Ejercicio infantil y juvenil 2006. Nuestra elección es participar por la escuela que queremos*, México, IFE, 2006.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI], *Somos iguales y diferentes. Guía para jóvenes*, Buenos Aires: INADI, [Libro electrónico] 2016.
- Kim Yi Jin, *Los Beatles. ¿Quieres saber un secreto?* México, Ediciones SM, 2015.
- Knott, S., *Gandhi: Grandes hombres en la historia*, [Libro electrónico], 2014.
- Luna Elizarrarás, María Eugenia, *Constitución y vida democrática*, INE, 2016.
- Maupassant, G., *Bola de Sebo y otros cuentos*, México, Porrúa, 2015.
- Ortiz, Antolina, *Vidas callejeras. Pasos sin rumbo*, México, Promexa, 1999.
- Orwell, G., *Rebelión en la granja*, México, DeBolsillo, 2013.
- Trueba-Lara, José Luis, *Democracia (antología)*, México, SEP-Taurus, 2003 (Biblioteca de Aula, Espejo de Urania).
- _____, *Igualdad (antología)*, México, SEP-Aguilar, 2003 (Biblioteca de Aula, Espejo de Urania).
- _____, *Justicia (antología)*, México, SEP-Aguilar, 2003 (Biblioteca de Aula, Espejo de Urania).
- _____, *Libertad (antología)*, México, SEP-Aguilar, 2003 (Biblioteca de Aula, Espejo de Urania).
- _____, *Paz (antología)*, México, SEP-Aguilar, 2003 (Biblioteca de Aula, Espejo de Urania).
- Varios. *Lucha libre: relatos sin límite de tiempo*, México, Artes de México, 2015.

Sitios electrónicos

- Amnistía Internacional, *Derechos sexuales y reproductivos*, (s/f), consultado en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/mujeres/derechos-sexuales-reproductivos/> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Banco Mundial, *Participación ciudadana*, (s/f), consultado en <http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], *Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes*, (s/f), consultado en http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos (recuperado el 16 de octubre de 2017).

Bibliografía consultada

- Adams, D., *Cultura de Paz: Una utopía posible*, Barcelona, Herder, 2015.
- Agencia Española de Cooperación Internacional *et al.*, *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Agencia Española de Cooperación Internacional, Secretaría General Iberoamericana, 2007.
- Álvarez, M., *La sexualidad y los adolescentes*, Madrid, Mestas, 2000.
- Carbonell, M., *Derechos fundamentales y democracia*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social [Coneval], *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*, México, Coneval, 2015.
- Crespo, J., *Elecciones y democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 2013.
- Fernández, J., *La democracia como forma de gobierno*, México, Instituto Federal Electoral, 2013.
- Fisas, V., *Cultura de paz y gestión de conflictos*, España, Icaria Editorial, 2006.
- _____, *Perspectiva de género. ¿De qué hablamos cuando hablamos de perspectiva de género?*, Buenos Aires, Unicef, 2017.
- Instituto Nacional Electoral [INE], *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, 2016.
- _____, y El Colegio de México [Colmex], *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE, 2015.
- Merino, M., *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 2013.
- _____, *Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*, Santiago, UNESCO, 2008.
- Pérez Lugo, A. *et al.*, "Análisis sobre los estereotipos estéticos de la mujer en nueve revistas de moda y belleza mexicanas", en *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, núm. 1, Vol. 7, México, 2016, pp. 40-45, consultada en <http://www.redalyc.org/pdf/4257/425746132006.pdf> (recuperada el 16 de octubre de 2017).
- Pick, S. y Givaudan, M., *Soy adolescente*, México, Alama, 2012.
- Salazar, L. y Woldenberg, J., *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Salm, R., *La solución de conflictos en la escuela*, Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio, 2006.

Sitios electrónicos

- Bellamy, R., *Norberto Bobbio: Estado de derecho y democracia*, 2010, consultado en http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/NB__Estado_de_Derecho_y_Democracia.pdf (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Cámara de Diputados, *Participación ciudadana*, (s/f), consultado en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_pciudadana.htm (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Carbonell, Miguel, *Libertad y derechos fundamentales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, (s/f), consultado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1510/11.pdf> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida, *Boletín Día Mundial del sida*, 2017, consultado en <https://www.gob.mx/censida/articulos/dia-mundial-del-sida-mexico-2017-136521> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- "Cómo puedo mejorar mi autoestima", en *Teens Health*, 2015, consultado en <https://kidshealth.org/es/teens/self-esteem-esp.html> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Conde Flores, S., *Construyo mi vida con paso seguro. Guía para alumnos de secundaria*, México, SEP (Programa Escuela Segura), (s/f), consultado en <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/cuatro/Guias%20del%20Programa%20Escuela%20Segura/Guias%20para%20alumnos/Construyo%20mi%20vida%20con%20paso%20seguro%20Secundaria.pdf> (recuperada el 16 de octubre de 2017).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], *Discriminación. Jóvenes*, (s/f), consultado en http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=186&id_opcion=184&op=184 (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (s/f), consultada en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf (recuperada el 16 de octubre de 2017).

- Escola de Cultura de Pau [ECP], *Educación para una Cultura de Paz*, 2011, consultado en http://escola-pau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Godson, R., *Guía para desarrollar una cultura de la legalidad*, 2000, consultado en http://www.programaanticorruccion.gob.mx/web/doctos/integridad/curso-cultura/guia_para_construir_una_cl.pdf (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Haro, D., *Estado de derecho, derechos humanos y democracia*, (s/f), consultado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2897/7.pdf> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Junta de Andalucía, *Las dinámicas para la interculturalidad*, (s/f), consultado en http://www.juntadeandalucia.es/empleo/recursos/material_didactico/comun/multiculturalidad/pdf/dinamicas_interculturalidad.pdf (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Miranda, Perla, "Alerta Conadic sobre consumo de tabaco en jóvenes", en *El Universal*, Nación, 2017, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/08/13/alerta-conadic-sobre-consumo-de-tabaco-en-jovenes> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Organización Mundial de la Salud [OMS], *Salud para los adolescentes del mundo. Una segunda oportunidad en la segunda década*, 2014, consultado en http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/second-decade/es/ (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Palos, J., *Educación y Cultura de paz*, (s/f), consultado en <http://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Secretaría de Educación Pública [SEP], *La participación social en la educación*, (s/f), consultado en http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social_ (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Universidad Centroamericana [UCA], *Democracia como forma de vida*, (s/f), consultado en <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/594com1.html> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], *Democracia*, (s/f), consultado en <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/democracy/index.html> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- _____, *¿Qué es el Estado de derecho?*, (s/f), consultado en <https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/> (recuperado el 16 de octubre de 2017).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], *Igualdad de Género*, 2012, consultado en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf> (recuperado el 16 de octubre de 2017).

Créditos iconográficos

© Shutterstock Inc.: pp. 3-4, 14-15 (fondo), 16 (arr. izq.) (arr. der.) (ab. der.), 17 (arr. izq.) (arr. der.), 18 (arr.) (centro ab.) (ab.), 19, 24-28, 29, 36, 45 (arr.) (centro), 46, 50-55, 57, 60, 64-65, 72-74, 78, 79 (arr.), 80-82, 84, 86-88, 90-91, 92 (arr.), 94, 96, 98, 102, 105 (arr.), 107, 109, 110, 112 (ab.), 114, 115 (ab.), 116-121, 122 (ab.), 124, 128, 129 (ab.), 131 (ab.), 133, 134 (ab.), 135 (arr.), 137, 140-141 (fondo), 143 (ab.), 146, 148, 150, 151 (centro), (ab.), 152, 154, 157-158, 159 (ab.), 160, 162, 166 (arr.), 168, 169, 179 (ab. der.), 181-182, 182 (ab.), 196-197, 199 (ab.), 200, 208 (arr.), 209 (arr.), 210 (ab.), 212, 214, 216. © Alamy/Latinstock México: pp. 15 (izq.) (der.), 87 (arr.), 97, 103 (centro), 111, 122 (arr.), 141 (izq.), (der.), 171. © Album/Latinstock México: p. 155. © NOTIMEX: pp. 30, 88. © Photo stock: pp. 103 (arr.), 130 (ab.), 151 (arr.), 172 (ab.), 177, 205, 210 (arr.). © Archivo Gráfico Larousse: p. 142. © Fotodisk-Ricardo Castellanos. © Getty Images: p. 194 (ab.).

© Shutterstock.com: p. 16 (ab. izq.) © 85 catwalker / Shutterstock.com; p. 17 (ab.) © Kobay Dagan / Shutterstock.com; p. 18 (centro arr.) © Dietmar Temps / Shutterstock.com; p. 20 © Stephane Bidouze / Shutterstock.com; p. 21 © Ovidiu Hrubaru / Shutterstock.com; p. 22 (arr.) © Matej Hudovernik / Shutterstock.com; (ab.) © Yulia Reznikov / Shutterstock.com; p. 23 © Kathy Hutchins-Shutterstock.com; p. 41 © sifkigali / Shutterstock.com; p. 45 (ab.) © JHMimaging / Shutterstock.com; p. 48 © Eugenio Marongiu / Shutterstock.com; p. 67 (centro) © Leonardo Emiliozzi / Shutterstock.com; p. 76 © Stanislaw Tokarski / Shutterstock.com; p. 79 (ab.) © Abd. Halim Hadi / Shutterstock.com; p. 85 © Faraways / Shutterstock.com; p. 93 (arr.) © Christian Bertrand / Shutterstock.com; (ab.) © Stefano Ember / Shutterstock.com; p. 95 © Aleksandar Todorovic / Shutterstock.com; p. 99 © Shawn Goldberg / Shutterstock.com; p. 103 (ab.) © MikeDotta / Shutterstock.com; p. 104 © Ken Tannenbaum / Shutterstock.com; p. 105 (centro) © Songquan Deng / Shutterstock.com; (ab.) © emka74 / Shutterstock.com; p. 106 © Marcos del Mazo Valentin / Shutterstock.com; p. 108 © Alexandros Michailidis / Shutterstock.com; p. 112 (arr.) Sadik Gulec / Shutterstock.com; p. 115 (arr.) © Hadrian / Shutterstock.com; p. 126 (arr.) © stock photo world / Shutterstock.com; (ab.) © mkadsgn / Shutterstock.com; p. 127 (arr.) © miker / Shutterstock.com; (ab.) © GMEVIPHOTO / Shutterstock.com; p. 129 (arr.) © Peter Braakmann / Shutterstock.com; p. 130 (arr.) © Kostas Koutsafikis / Shutterstock.com; p. 135 (ab.) © Tomasz Bidermann / Shutterstock.com; p. 159 (arr.) © ChameleonsEye / Shutterstock.com; p. 164 (arr.) © Kaesler Media / Shutterstock.com; p. 165 © Piotr Velixar / Shutterstock.com; p. 170 (arr.) © Charly Díaz Azcue / Shutterstock.com; (ab.) © Jakub Cejpek / Shutterstock.com; p. 174 (arr.) © Fotos593 / Shutterstock.com; (ab.) © Dmitry Surov / Shutterstock.com; p. 175 © Sara Escobar / Shutterstock.com; p. 178 (ab.) © Sara Escobar / Shutterstock.com; p. 179 (ab. izq.) © Denis Kornilov / Shutterstock.com; p. 180 © SAPHOTOG / Shutterstock.com; p. 184 (arr.) © Stefano Cavanna / Shutterstock.com; p. 185 (ab.) © Grand Warszawski / Shutterstock.com; p. 186 (ab.) © editorial-zixia / Shutterstock.com; p. 188 (arr.) © Din Mohd Yaman / Shutterstock.com; (ab.) © Alexandru Nika / Shutterstock.com; p. 192 (arr.) © Serjio74 / Shutterstock.com; (centro) © Leonardo Emiliozzi / Shutterstock.com; p. 194 (arr.) © Alexandros Michailidis / Shutterstock.com; p. 198 © GLOCK / Shutterstock.com; p. 199 (arr.) © nobelio / Shutterstock.com; p. 201 © arindambanerjee / Shutterstock.com; p. 202 (arr.) © a katz / Shutterstock.com; (ab.) © Shawn Goldberg / Shutterstock.com; p. 203 ©

bunyam / Shutterstock.com; p. 208 (ab.) © Diego Drenoso / Shutterstock.com; p. 209 (ab.) © Stefano Guidi / Shutterstock.com; p. 211 © bakdc / Shutterstock.com; p. 218 (arr.) © Abd. Halim Hadi / Shutterstock.com; (ab.) © Aleksandar Todorovic / Shutterstock.com. © AFP: p. 43 (© AFP [2018]) Comisión Nacional de los derechos humanos (CNDH)-Francisco Gómez, p. 92 (© AFP [2018]) Realizan seminario de política feminista-Gustavo Durán; p. 131 (arr.) (© AFP [2018]) Un-world aids day-magic-Johnson Doug Kanter, p. 132 (© AFP [2018]) IFE-NOTIMEX; p. 136 (© AFP [2018]) Ofrece Yunes Zorrilla crear Secretaría de Asuntos Indígenas-NOTIMEX; p. 137 (arr.) (© AFP [2018]) UNAM-march-Ramon Cavallo; p. 143 (arr.) (© AFP [2018]) Toma de protesta SCJN-NOTIMEX; p. 164 (ab.) (© AFP [2018]) Protesta magistrada Yasmin Esquivel Mossa-Jorge González; p. 176 (arr.) (© AFP [2018]) Chiapas-paz-Matias Recart; (ab.) (© AFP [2018]) Votaciones de consulta-Yessica Sanchez; p. 178 (arr.) (© AFP [2018]) Realizan jornada de transparencia electoral en Oaxaca-NOTIMEX; p. 185 (arr.) (© AFP [2018]) México-students-protest-Jorge Silva; p. 186 (arr.) (© AFP [2018]) Secretario de gobernación con alumnos del politécnico-José Pazos; p. 189 (© AFP [2018]) Continúa sesión en pleno de la cámara de diputados-Jorge González; p. 190 (arr.) (© AFP [2018]) Guatemaltecos votan a favor de llevar litigio con Belice a la CI-Pablo Palomo; (ab.) (© AFP [2018]) Sesión de la SCJN-Víctor Hugo Ortiz; p. 193 (© AFP [2018]) México-robinson-chiapas-Janet Schwartz; p. 217 (© AFP [2018]) México-UNAM-huelga-Jorge Silva. © Proceso foto: p. 147 © Jesús Cruz / Proceso foto.

p. 33 Guía Preventiva para adolescente (Secretaría de Salud); p. 35 infografía Alianza Medellín Antioquia EPS-SAS; p. 37 Portada de *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, 2a edición, México, 2016, D.R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos; p. 43 Portada de la *edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* © ONU, 2015; p. 67 (ab.) portada del libro *Vivencias y Sucesos cercanos en lengua Mixteca*, sexto grado, 2015, Secretaría de Educación Pública (Archivo iconográfico DGME, SEP); p. 100 Campaña Estatal de Sensibilización (Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Coahuila); p. 134 (arr.) portada *Historia de un niño bueno. Historia de un niño malo*, Mark Twain, ilustración Ricardo Peláez, trad. de Una Pérez, México, FCE, 2005, Colección Clásicos; p. 144 *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789*, Jean-Jacques-François Le Barbier (1738-1826), óleo sobre panel, 71 x 58 cm, Museo Carnavalet; p. 145 *El Juramento del Juego de la Pelota* (1791), Jacques-Louis David (1748-1825), óleo sobre tela, 66 x 101.2 cm, Museo Carnavalet; p. 166 (ab.) portada de Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos; p. 172 (arr.) requisitos de la denuncia y autoridad ante quien debe presentarse, en caso de un acto de corrupción, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Secretaría de la Función Pública); p. 215 Martín Luther King mostrando su medallón recibido del alcalde Wagner Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

p. 179 (arr.) estudiantes y trabajadores universitarios en marcha por las calles en conmemoración del Movimiento del 68, Ciudad de México, ca. 1978, ©470066, Secretaría de Cultura INAH Sinafo.FN México; p. 184 (ab.) Mitin en el Casco de Santo Tomás, Ciudad de México, 25 de julio de 1969, ©470084, Secretaría de Cultura INAH Sinafo.FN México.